Habrá candidato único ibañista a senador por Santiago

Las gestiones de unidad ibañista, que tienden a la presentación de un solo candidato a senador por Santiago, en representación de este poderoso bloque político, culminaron ayer con la formación de un Tribunal Arbitral que integran tres miembros.

Ellos son el senador don José García, presidente de la UNAP y del Partido Agrario Laborista; el senador don Manuel Videla Ibáñez, presidente del Movimiento Nacional Independiente, y el destacado hombre público, don Guillermo del Pedregal.

El candidato único a senador por Santiago, que aunará las voluntades de los militantes de todos los partidos de Gobierno y fuerzas ibañistas independientes, saldrá de los dos candidatos ya proclamados por estas agrupaciones políticas. Será, en consecuencia, o el señor Pedro Foncea Aedo, actual abanderado de la UNAP, o el señor Mamerto Figueroa Parot, candidato del MNI y de la Acción Renovadora.

El Tribunal —según las últimas informaciones que recogimos anoche— se constituiría a las 11 horas de hoy, probablemente en San Martín 138, sede del PAL.

TIEMPO PARA SANTIAGO:
HOY: Nuboso.
EDICION DE 28 PAGINAS

LA NACION

JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE DE 1953
SANTIAGO DE CHILE
Precio: $ 7.-

Nuevos recursos para financiar déficit fiscal

Trascendentales medidas financieras consulta el proyecto que enviará al Congreso Nacional el Supremo Gobierno

Declaraciones del Ministro de Hacienda

En una importante conferencia de prensa, el Ministro de Hacienda, señor Felipe Herrera, dio a conocer anoche, a los periodistas, el contenido del proyecto que debe enviar el Ejecutivo al Congreso Nacional, proponiendo no sólo la creación de nuevos recursos para financiar el déficit fiscal, sino también introduciendo trascendentales modificaciones a diversas disposiciones legales que rigen en materia de ingresos y gastos fiscales, y en las emisiones del Banco Central.

La publicación de una versión sucinta del texto del Mensaje que acompaña al proyecto en referencia, nos ahorra mayores comentarios al respecto. Sin embargo, es importante destacar algunas de esas ideas centrales del proyecto, que permitan apreciar una visión de conjunto del mismo.

Crea nuevos impuestos de diversos tipos por valor de 1.625 millones de pesos; recarga impuestos enrolados que deben ser pagados en el segundo semestre, renta y bienes raíces, hasta por un total de un mil millones de pesos; y liquida el préstamo del Fondo Monetario —US $ 12.500.000—, vendiendo los dólares a los importadores, para obtener de él 1.375 millones de pesos en moneda nacional. En suma, 4.000 millones, que se destinarán a cubrir aportes fiscales a instituciones como los Ferrocarriles, la ENT, la CACREMI, y otras.

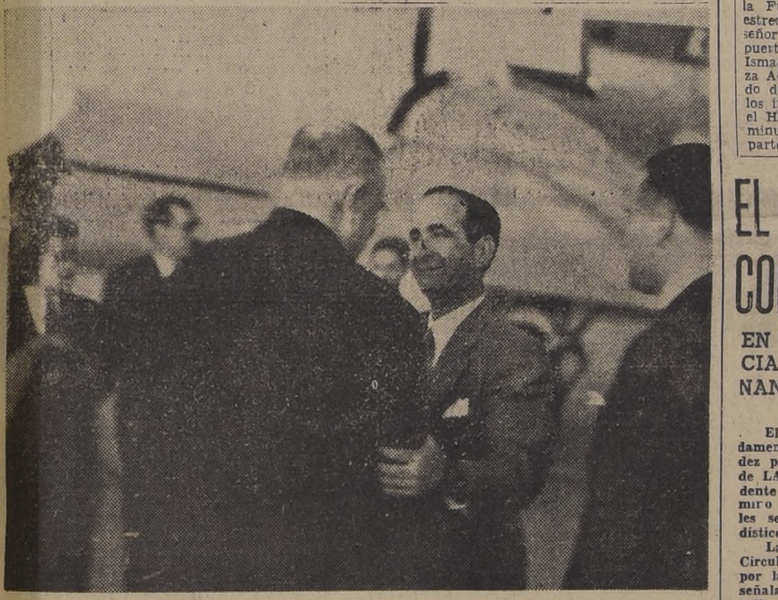
Autoriza, además, al Gobierno para emitir bonos del orden de los 3.500 millones de pesos —800 millones en bonos al portador y 2.700 en bonos nominativos—, los que podrán emitirse en moneda nacional y extranjera, para cubrir el déficit de arrastre de los años 1951 y 1952 y la disminución del rendimiento fiscal del año (menores exportaciones de cobre).

En el orden financiero, aplica principios más efectivos para las cobranzas judiciales; consulta la confección de un doble presupuesto fiscal, en moneda nacional y extranjera; modifica la ley N.o 4.520, que obliga a presentar financiado y equilibrado el presupuesto fiscal, para evitar financiamientos posteriores en forma de suplementos periódicos que deben solicitarse al Congreso, y lograr de ese modo que el presupuesto fiscal refleje exactamente el total de los compromisos del Estado y no parte de él; modifica el artículo 15 de la ley número 7,200, que permite el redescuento de letras fiscales en el Banco Central —recurso altamente inflacionista, por las emisiones que trae consigo al vincular las necesidades de la caja fiscal con el volumen de circulante monetario—, y dispone que esos documentos puedan ser colocados en el mercado, aún entre los particulares, a fin de evitar las emisiones inorgánicas y usar el propio circulante para cu-

(A la página 2, columna 1)



LLEGARON LOS AVIONES A CHORRO Y DE BOMBARDEO ARGENTINOS. — Luciendo sus plateadas y sobrias estructuras y luego de haber cubierto la distancia entre Mendoza y Santiago, en sólo 18 minutos de vuelo, aterrizaron ayer, en Los Cerrillos los doce aviones de caza a chorro "Gloster-Meteor", luego que lo hicieron los cuatro cuadrimotores de bombardeo "Avro-Lincoln". Estas últimas máquinas despegaron desde Villa Mercedes y llegaron a Santiago, después de dos horas de vuelo. Una vez que aterrizaron los bombarderos y los cazas llegó el avión "Douglas" T-49, del Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, brigadier-general señor Carlos Federico Mauriño, el que estrechó en un cordial abrazo al Comandante en Jefe de la FACH, general señor Armando Ortiz Ramírez, cuando éste se apresuró a recibirlo. En el aeropuerto se encontraban el Embajador de Argentina en Chile, Excmo. señor Ismael de la Cruz Guerrero; los adictos argentinos y altos jefes de la Fuerza Aérea de Chile. Una batería del Regimiento de Artillería Antiaérea, al mando del teniente señor Mario Giannini rindió los honores correspondientes. En los instantes en que descendía el brigadier-general Mauriño, la banda ejecutó el Himno de la FACH. Las veloces máquinas a chorro, evolucionaron algunos minutos sobre Los Cerrillos y luego de desprenderse de la formación por la parte norte del campo aéreo, enfilaron rumbo hacia el sur tomando la cancha por ese lado. Los bombarderos que vienen camouflados con colores amarillos y verde obscuro en la parte superior y de color negro en la inferior, tomaron cancha en muy buenas condiciones, tal como lo hicieron también los aviones a chorro, los que con el característico ruido de las turbinas rodaron casi dos mil metros sobre la pista de concreto, para luego colocarse en una sola línea con frente al camino a Maipú. Los pilotos vestían uniforme caki con cuello de piel de oso y los tripulantes con overoles azules. Los pilotos de los aparatos a reacción usan un casco especial y máscara con oxígeno durante el vuelo. Mauriño y Ortiz Ramírez, después de revistar a las tripulaciones cambiaron cordiales saludos en breves y conceptuosas frases que terminaron con vivas a Chile y Argentina y a los Presidentes Ibáñez y Perón. Cuando el Jefe de la Aviación argentina cruzaba la Cordillera, envió un radio de saludo al general Ortiz Ramírez, el que le contestó dándole la "bienvenida al surcar los cielos de nuestra patria". Acompañado de su ayudante chileno comandante señor Carlos Dubournais, el general Mauriño se dirigió al Hotel Carrera en donde se hospeda junto con los altos jefes que integran la delegación. A las 16 horas, los aviadores argentinos visitaron al Ministro de Defensa Nacional y luego al Presidente de la República. En la noche, asistieron a una comida que se les ofreció en el Club de la Fuerza Aérea. EN EL GRABADO, las tripulaciones de los aviones argentinos que vienen a participar en las Festividades Patrias.



PRESIDENTE ELECTO DE COSTA RICA EN SANTIAGO.— A las 18.50 horas de ayer llegó al aeropuerto de Los Cerrillos el avión presidencial a cuyo bordo viajaba el Presidente electo de Costa Rica, señor José Figueres Ferrer. En la losa lo esperó el Presidente de la República, el Ministro de Relaciones los representantes diplomáticos de los países centroamericanos, el Comandante en Jefe de la FACH y altos funcionarios de la Cancillería. En el grabado vemos a ambos Presidentes estrechados en un cordial abrazo.

Desde ayer es huésped oficial de Chile el Presidente Figueres

"EN MI PAIS EXISTE LIBERTAD PARA TODO, MENOS PARA DESTRUIRLA", DIJO EN CONFERENCIA DE PRENSA

"Presidente, me siento muy honrado de estar en Chile, de vuestra hospitalidad, y de que hayáis llegado hasta el aeropuerto", fueron las palabras con que el Presidente electo de Costa Rica, señor José Figueres, saludó al Presidente de la República, Excmo. señor don Carlos Ibáñez del Campo. Luego se confundieron en un fraternal abrazo, minutos después de las 18.50 horas, cuando aterrizó en Los Cerrillos el avión presidencial en que viajó desde Arica a Santiago el Presidente Figueres.

En el aeropuerto era esperado por el Presidente de la República, Excmo. señor Ibáñez; el Canciller, señor Oscar Fenner; los Embajadores de Uruguay, de Honduras y de Guatemala; los Encargados de Negocios de Nicaragua y de El Salvador; el Cónsul de Costa Rica en Valparaíso; el Comandante en Jefe de la FACH; el Edecán Naval del Presidente de la República, altos funcionarios de la Cancillería y miembros de la colectividad costarricense residente.

Al descender del avión, una batería del Regimiento de Defensa Antiaérea le rindió los honores correspondientes a su alto rango, a los acordes del Himno Nacional de Costa Rica. Luego, el Director del Departamento de Protocolo de la Cancillería, señor Luis Cubillos, hizo la presentación de estilo entre ambos mandatarios. Posteriormente el señor Figueres fue presentado al Canciller y a los diplomáticos presentes.

Terminadas las presentaciones de rigor, ambos Presidentes revistaron las tropas. Minutos más tarde el señor Figueres se dirigió a saludar a los connacionales que lo vitoreaban entusiastamente.

LA COMITIVA.— Acompañan en este viaje de buena voluntad y de estudio por América Latina al señor Figueres, los futuros Ministros de su Gabinete señores Francisco J. Orlich y Bruce Masis; el diputado William Reubén, y los secretarios señores Hernán González y Gonzalo Solorzano. En el viaje entre Arica y Santiago lo acompañó también el Edecán Militar asignado por la Cancillería, General Daniel García.

A SANTIAGO.— Luego de revistar las tropas y saludar a sus connacionales, el señor Figueres, acompañado por el Presidente de la República, se dirigió en automóvil al Hotel Carrera, donde se hospeda. En el primer automóvil viajaron los dos Mandatarios y el Edecán Naval del Presidente Ibáñez. En el segundo, lo hizo el Canciller Fenner, los señores Orlich y Masis y el Edecán Civil del Presidente Figueres, señor Alberto Sepúlveda Contreras. En el tercer automóvil lo hizo el resto de la comitiva.

A las 19.15 horas, el Presidente Ibáñez se despidió en el Hotel Carrera, del señor Figueres, y luego se dirigió a la Moneda.

CONFERENCIA DE PRENSA.— "Mi Gobierno se mantendrá equidistante del comunismo y de la extrema derecha", dijo ayer el señor Figueres, en conferencia de prensa. Luego agregó: "En mi país existe libertad para todo, menos para destruir la libertad. Ya el Partido Comunista, desde el Gobierno, en ocho años, destruyó la libertad y el país. Es por ello que no mantendré relaciones con ningún partido internacional que atente contra la democracia."

El nuevo Presidente de Costa Rica es un hombre joven y cor-

(A la página 7, columna 5)

EL CIRCULO DE PERIODISTAS RECHAZO LA ACUSACION CONTRA EL DIRECTOR Y CONSEJEROS DE "LA NACION"

EN CAMBIO FUE ACEPTADA LA RENUNCIA DEL ACUSADOR SEÑOR LUIS HERNANDEZ, QUE ERA VICEPRESIDENTE DE LA INSTITUCION

El Círculo de Periodistas dejo establecida la falta de fundamento de la denuncia formulada por el señor Luis Hernández por supuesta censura a Revista "Ercilla" en los talleres de LA NACION, y aceptó la renuncia al cargo de Vicepresidente de la institución presentada por el acusador. Así culminó un proceso de varias semanas, en el curso de las cuales se pretendió darle carácter de escándalo político-periodístico a la denuncia del señor Hernández.

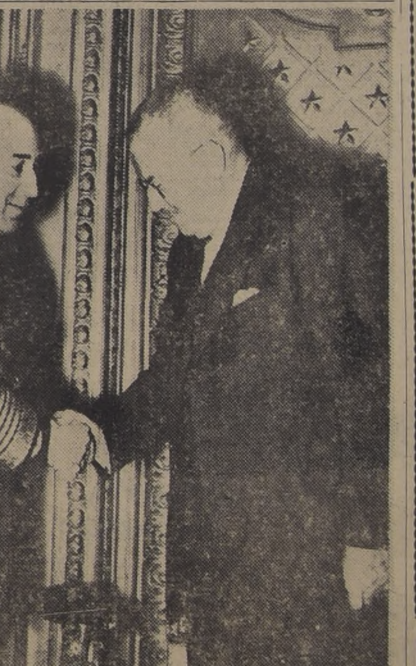
La decisión adoptada por la Comisión de Disciplina del Círculo, que agotó las investigaciones al respecto, aprobada por la Directiva de la entidad, fué dada a conocer ayer y señala que no ha existido la intervención de los señores Rogelio Cuéllar, Clemente Díaz Vergara y Luis Pacull como lo pretendía la parte denunciante.

En la información oficial entregada por el Círculo se deja constancia de que en anteriores oportunidades —entre 1946 y 1950—, la Revista "Ercilla" fué censurada, pero no se dió cuenta de ello al Círculo de Periodistas, el que, "como siempre reafirma esta vez su posición invariable de vigilancia en defensa de sus principios fundamentales frente a cualquier atropello comprobado de la libertad de prensa".

En lo relativo a la rescisión del contrato que existía entre la revista "Ercilla" y la Empresa LA NACION, el informe que dió origen a la declaración del Círculo entregada ayer, establece que a esa entidad no le cabe inmiscuirse en asuntos de derecho como son los que rigen para acuerdo de carácter comercial.

La sesión en que se aprobaron los acuerdos se prolongó por más de dos horas siendo una de sus primeras decisiones aceptar por unanimidad la renuncia del señor Hernández. Este había renunciado al cargo de Vicepresidente del Círculo en la sesión anterior, después de conocerse los términos del informe previo redactado por la Comisión de Disciplina en que se rechazaba la acusación de supuesta censura a la revista "Ercilla", por parte de los consejeros del diario LA NACION.

Ayer, en el momento de votarse definitivamente el acuerdo del Círculo sobre este asunto, presidió el señor Juan Honorato M., quien había asumido la vicepresidencia momentos antes en reemplazo del señor Hernández y por acuerdo unánime del Directorio. La aprobación fué votada por la casi totalidad de los miembros del Consejo con algunas observaciones en lo relativo a la amonestación que se hace al señor Pacull por no acatar "disciplinadamente la jerarquía" del Círculo. Al respecto, se deja constancia que posteriormente el señor Pacull dió explicaciones y se sometió a la tramitación del proceso que como lo consignamos, absolvió a los señores Cuéllar, Vergara y Pacull de la acusación sobre pretendida censura.



JEFE AEREO ARGENTINO, CON S. E.— El brigadier-general, don Carlos Federico Mauriño, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea del país hermano, en los momentos que saluda al General Ibáñez, durante la visita de cortesía que hizo al Primer Mandatario con quien charló durante algunos momentos. El general Mauriño viene al mando de un escuadrón de aviones a chorro y una escuadrilla de aviones cuadrimotores de bombardeo, para participar en la Parada Militar.

VUELO PREPARATORIO DEL ESCALON AEREO

Esta tarde, a las 16 horas, se efectuará la Revista Preparatoria del Escalón Aéreo que participará en la Gran Parada Militar del 19.

El mando de esta formación está a cargo del general de brigada aérea, señor Renato García Vergara, y estará integrada por aviones de la Fuerza Aérea de Chile, por las máquinas de la Fuerza Aérea Argentina y por 40 máquinas de la Aviación Civil. Los aviones harán una pasada por el Parque Cousiño y por el centro de la capital.

OBRAS DE AGUA POTABLE POR 30 MILLONES SERAN REALIZADAS EN EL PAIS

El Ministro de Obras Públicas, señor Orlando Latorre, firmó ayer un decreto por el cual se destinan treinta millones de pesos para la instalación de obras de agua potable, de acuerdo con el siguiente plan de inversiones: Tarapacá $ 200.000; Aconcagua $ 1.000.000; Valparaíso $ 3.310.000; Santiago, 14 millones 630 mil pesos; Colchagua $ 1.070.000; Curicó, $ 520.000; Talca, $ 2.500.000; Linares, $ 1.000.000; Ñuble, $ 1800.000 Concepción 3 millones 620 mil pesos; y Osorno, $ 330.000.

1.391 CASAS DE EMERGENCIA SE CONSTRUIRAN EN TIEMPO RECORD

Rápida solución se dará al problema de falta de viviendas

La Corporación de la Vivienda construirá 1.391 habitaciones en tres poblaciones, con un costo de 48 millones 595 mil pesos, iniciándose así, un amplio plan destinado a resolver el problema que crea la falta de viviendas en la capital.

Esta inversión se hará en las siguientes poblaciones:

ANIBAL PINTO. — Se construirán 369 viviendas que serán entregadas en venta a los pobladores. El costo será de $ 35.000 cada vivienda y corresponderá a la mitad de la construcción planificada. La otra mitad deberán ejecutarla directamente los ocupantes. Se ha dispuesto un plazo de entrega de dos meses. Las obras ya se iniciaron en esta población.

POBLACION LAS LILAS. — Se levantarán 312 viviendas construídas en pabellones colectivos de 12 habitaciones cada uno. Se entregarán en arriendo y su costo será de $ 430.000 cada pabellón. Las construcciones se iniciarán el lunes.

POBLACION GERMAN RIESCO. — Se construirán en esta población 70 viviendas en forma similar y a igual precio que las que se harán en la Población Las Lilas. Estas construcciones se iniciarán a fines de octubre. En resumen se construirán 1.391 viviendas con un costo de 48 millones 595 mil pesos.

Estas obras se ejecutarán con los fondos destinados para este objeto por el Ministerio de Obras Públicas, que ascienden a un total de 80 millones de pesos.

OTRAS POBLACIONES DE EMERGENCIA. — En terrenos de Avenida Independnecia, se ha dispuesto, por disposición del Ministerio de Obras Públicas, la construcción de 350 casas de pizarreño. Se consulta también en este sitio, la edificación de una

(A la página 7, columna 4)

EN ESTA EDICION

CIEN HUASOS DESFILARAN EN EL PARQUE

Sabor a auténtica chilenidad tendrá este año la celebración de las festividades patrias en su aspecto popular. Especialmente los actos que se realizarán en el Parque Cousiño, donde ha sido autorizado el funcionamiento de fondas y ramadas.

El día 18 de septiembre, minutos antes de inaugurarse las fondas en forma oficial, ceremonia programada para las 13 horas, cien huasos montados, luciendo su clásicos aperos, desfilarán por la elipse y avenidas del Parque.

A las 15 horas participarán en carreras a la chilena; juegos de gancho, chinzana, topeaduras, adiestramiento, concurso de riendas, domaduras etc. Finalmente, habrá una competencia especial para amazonas y "huasitos".

Conjuntamente con estas demostraciones, tendrán lu-

(A la página 7, columna 2)

Nuevos recursos... (De la 1.a página)

brir los gastos fiscales, especialmente en aquellas épocas del año en que se perciben menores impuestos, etc.

En síntesis, se trata de un proyecto financiero bien estudiado, que no sólo busca cubrir el déficit fiscal actual, sino que establece disposiciones de enorme importancia, que tendrán un efecto desinflacionista innegable, en un futuro próximo.

EL MENSAJE

Damos a continuación una versión sucinta del Mensaje que enviará el Ejecutivo al Congreso, proponiendo la aprobación del proyecto en referencia, que consta de 40 artículos diversos:

El Ejecutivo, por intermedio del Ministro de Hacienda, tuvo a bien exponer hace algunas semanas, ante la Honorable Cámara de Diputados, la grave situación financiera que afronta el Gobierno en los momentos actuales, y se señaló que se requería para el saneamiento del presupuesto vigente y reducción de una parte del déficit de arrastre, una suma no inferior a $ 7.000 millones.

Sin embargo, en esta oportunidad el Ejecutivo se permite solicitar del Honorable Congreso nuevos recursos sólo por un monto de $ 4.000 millones que representa el mínimo del cual precisa contar en el resto del año 1953 para sufragar gastos indispensables para la marcha normal de la Administración del Estado.

Por otra parte, el Ejecutivo, comprendiendo la responsabilidad que tiene de mantener la estabilidad de la economía nacional, no puede ocultar la inquietud que le producen las dificultades de colocación que experimentan en el mercado exterior nuestros principales productos de exportación.

Estas perspectivas y la necesidad de procurar la reducción de los déficit acumulados en años anteriores, obligan al Ejecutivo a solicitar recursos adicionales por la suma de $ 3.500 millones, fuera de los señalados anteriormente.

Los fundamentos y antecedentes que el Ejecutivo ha tenido en cuenta para enviar el presente proyecto de petición de nuevos recursos, son los siguientes:

FERROCARRILES DEL ESTADO.— 1.o— La Empresa de los Ferrocarriles del Estado presentó al Supremo Gobierno para el presente año un presupuesto de gastos que alcanza a $ 10.310 millones, contra una estimación de entradas ascendente a $ 5.609 millones. La diferencia de $ 4.701 millones representa el desfinanciamiento del presupuesto de esta Empresa para el presente año, que se distribuye como sigue: $ 2.980 millones como déficit de explotación y $ 1.730 millones como desfinanciamiento de capitalización.

La cifra de $ 4.701 millones demuestra en todo su alcance y significado las verdaderas proporciones a que ha llegado la crisis económica y financiera de la Empresa, que no sólo es incapaz de financiar los desembolsos de reposición y capitalización que son indispensables en una Empresa de esta naturaleza, sino que lo que es más grave, soporta un cuantioso déficit de explotación que se origina primordialmente en la política de tarifas subvencionadas que se ha seguido hasta ahora, como igualmente en los mayores gastos que ha debido afrontar por concepto de reajuste de remuneraciones y pensiones en los últimos tres años.

Para el financiamiento del déficit de explotación del presente año, por la suma de $ 2.980 millones, se contemplan en el presupuesto ordinario de la Nación vigente, $ 1.413 millones; de éstos, $ 600 millones corresponden a la subvención anual de acuerdo con el artículo 63 de la ley 9629 y $ 813 millones por concepto de la ley 10.343 de reajuste de sueldos y salarios. En consecuencia, el déficit de explotación se reduce por este aporte a la suma de $ 1.567 millones.

Por otra parte, las economías de explotación y un alza de tarifas hacen reducir el déficit de explotación de $ 1.567 millones a $ 670 millones, suma por la que el Ejecutivo solicita financiamiento. A esta cantidad hay que agregar el desfinanciamiento de reposición y capitalización de la Empresa, que, como ya se ha indicado, alcanza a $ 1.730 millones.

En resumen, el Ejecutivo requiere que el Honorable Congreso otorgue su aprobación a un aporte total de $ 2.400 millones para ser entregado a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, con el objeto de atender a las finalidades ya señaladas.

TRANSPORTES COLECTIVOS DEL ESTADO.— 2.o— Se contempla también en el proyecto la cantidad de $ 450 millones para capitalizar a la Empresa de Transportes Colectivos del Estado. Es conocida la difícil situación financiera por que atravesó siempre la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, desde su fundación, debida en especial a la insuficiencia de las tarifas y alto costo de la explotación de los Servicios Tranviarios.

Piensa el Ejecutivo que la nueva Empresa, creada por Decreto con Fuerza de Ley N.o 54 del presente año, debe contar con los medios necesarios para adquirir los equipos e instalaciones anexas que permitan reemplazar el anti-económico Servicio Tranviario y al mismo tiempo mejorar la eficiencia de la movilización colectiva, aspecto que merece en la acción gubernativa, prioridad.

Por ello se solicita la suma de $ 450 millones, que en su mayor parte estará destinada a satisfacer las adquisiciones ya comprometidas de buses y trolley-buses, repuestos y demás materiales de importación.

Como consecuencia del mayor número de buses y trolley-buses con que contará la Empresa en el presente año, es necesario incurrir en una serie de inversiones adicionales que son de fundamental importancia para el mantenimiento y acondicionamiento del material, como asimismo para la extensión de las líneas de movilización. Estas inversiones secundarias requieren una suma de $ 105 millones.

Por último, se requieren $ 97 millones para cubrir el déficit de explotación del presente año que se ha incurrido por obligaciones para el personal de la Empresa.

Es propósito del Poder Ejecutivo que la Empresa de Transportes Colectivos del Estado se ajuste en el futuro a la obligación que le impone el artículo 43 del D. F. L N.o 54 y que establece que la Empresa debe costear su gastos ordinarios de operación y administración con sus propios recursos, lo cual tendrá que traducirse en una política adecuada de tarifas.

CAJA DE CREDITO Y FOMENTO MINERO. — 3.o— El otro aporte que el Ejecutivo se permite solicitar es para la Caja de Crédito Minero. Como es de conocimiento de la Honorable Cámara, desde hace muchos años el poder comprador de minerales de la Caja se ha visto seriamente afectado por su falta de capital, lo cual repercute en la estabilidad financiera y económica de la mediana y pequeña minería. Con este objeto se solicita la suma de $ 250 millones.

SOBREGIRO CONSTITUCIONAL. — 4.— Por último, en la autorización de nuevos recursos que se solicitan en el presente proyecto de ley se contemplan $ 900 millones por concepto del 2% de sobregiro constitucional, y del cual el Gobierno ha hecho uso en los últimos meses para hacer frente a los gastos que ha originado la atención de los damnificados por las recientes catástrofes que han afectado diversas zonas del país, como igualmente las inversiones de emergencia que ha sido preciso efectuar para reparar los perjuicios ocasionados en importantes obras públicas.

El Gobierno considera que es preciso contar con estos recursos, ya que prácticamente los $ 900 millones anotados representan un mayor gasto sin financiamiento, pues como se explicó en la exposición reciente del Ministro de Hacienda en la Honorable Cámara, el ejercicio presupuestario actual reflejaba un déficit cercano a los $ 6.000 millones. Por otra parte, las mayores entradas fiscales como consecuencia de la reforma cambiaria que el Gobierno ha efectuado, en el hecho están destinadas a nivelar el desfinanciamiento presupuestario del ejercicio vigente.

MENORES ENTRADAS FISCALES. — 5.— Además, de los $ 4.000 millones de nuevos recursos para hacer frente a los nuevos compromisos señalados, el Gobierno requiere la suma de $ 3 500 millones ya mencionados anteriormente con el fin de cubrir la disminución de las entradas fiscales atendida la situación de nuestro comercio exterior, cuyo curso desfavorable se estima que podría repercutir en el desfinanciamiento fiscal del presente año en la suma solicitada.

El financiamiento de las necesidades expuestas ha sido cuidadosamente estudiado por el Ejecutivo, dada la magnitud de los recursos que se solicitan y la incidencia que puede tener en la economía nacional.

ASPECTOS DEL PROYECTO. — Los aspectos más importantes del proyecto de financiamiento propuesto, son los siguientes:

RECARGOS DE IMPUESTOS. — 1.o.— Se establece un recargo del 15% a los impuestos enrolados de la renta y bienes raíces, que deberá aplicarse sobre el total de los impuestos y recargos del año en curso, y que deberá ser cancelado en el segundo semestre.

2.o.— Se propone la modificación del impuesto de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, primordialmente con la finalidad de ajustar diversos gravámenes específicos a la realidad actual del nivel de precios.

Se establece un impuesto sobre la compraventa, permuta o dación en pago de los bienes muebles que consten de escrituras firmadas ante notario, con una escala progresiva que parte con un límite mínimo gravable.

Igualmente se establece otra modificación, la que se refiere a los recibos de arriendo y letras de cambio afectos a impuestos. Se señala que estos documentos constituirán especies valoradas y que se venderán por las Tesorerías Fiscales al simple valor del impuesto.

HERENCIAS Y DONACIONES. — 3.o.— Se introducen modificaciones a la Ley sobre Impuesto a las Herencias y Donaciones. La primera de ellas considera como bienes hereditarios los frutos que en las propiedades destinadas a la agricultura se encuentren pendientes a la fecha de la delación de una herencia, y siempre que dichos inmuebles sean avaluados de acuerdo con el artículo 53, letra a) de esa ley, en una suma superior a $ 5.000.000.

Igualmente, para el caso de aquellas herencias que comprendan bienes raíces, se establece que el impuesto se determinará sobre la base del avalúo que en ese momento practique la Dirección General de Impuestos Internos.

Se establece, además, un recargo de 30% sobre el total del impuesto y recargos que actualmente afectan las herencias y donaciones.

OTRAS MODIFICACIONES. — 4.o.— Se proponen diversas modificaciones a la Ley sobre Impuesto a la Producción, Internación y Cifra de Negocios, de las cuales la más importante se refiere a considerar como comisiones afectas al gravamen de cifra de negocios, las diferencias que existan entre los precios de venta de las mercaderías fabricadas por su primer dueño y los precios en que éstas se expendan o entreguen a terceros por agentes, comisionistas, distribuidores o comerciantes por mayor.

5.o.— Se modifica la Ley sobre Impuestos a las Especialidades Farmacéuticas, Productos de Tocador y Aguas Mineralizadas, estableciéndose mayores gravámenes en estos dos últimos rubros.

6.o.— Se establecen impuestos sobre los automóviles con una escala progresiva de acuerdo con el valor de la patente otorgada por la respectiva Municipalidad.

7.o.— Se modifica la Ley sobre Impuesto al Turismo, estableciéndose una tasa de 10% sobre el valor de los pasajes al exterior.

8.o.— Se modifica la ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas mediante diversas disposiciones que tienden a obtener un mayor control y fiscalización tributaria sobre los licores, alcoholes y vinos. Igualmente se aumenta el gravamen que afecta a los licores y alcoholes con vista a nivelarlos tributariamente con relación a los tributos que afectan a los vinos.

9.o.— Se otorgan franquicias a los contribuyentes que no hubieren presentado las declaraciones del Impuesto a la Renta o que las hubieren presentado incompletas o adulteradas, correspondiente a los años 1949, 1950 y 1951. Se establece que dichos contribuyentes pagarán sólo el 50% de los diversos impuestos, condonándoseles el 50 o/o restante, como igualmente liberándoseles de las sanciones y penas establecidas en las leyes respectivas.

El Ejecutivo persigue con esta disposición, al mismo tiempo que procurar mayores recursos al Fisco, dar oportunidad a muchos contribuyentes a contabilizar sus verdaderos capitales.

OBLIGACIONES Y BONOS. — 10.o.— Conforme a lo expuesto en párrafos anteriores, el Ejecutivo propone que se autorice al Presidente de la República para emitir y colocar obligaciones en moneda nacional y extranjera que produzcan hasta la cantidad de $ 3.500 millones, con el objeto de cubrir los menores recursos fiscales que eventualmente puedan producirse en el presente año, o en su defecto para reducir el déficit de arrastre de los años 1950, 1951 y 1952.

Se establece que podrán emitirse hasta $ 800 millones en bonos de la deuda interna corriente y hasta $ 2.700 millones en obligaciones o bonos nominativos. Al mismo tiempo se autoriza a las instituciones bancarias particulares y demás instituciones financieras para suscribir los bonos del empréstito indicado.

PRESTAMO DEL FONDO MONETARIO. — 11.— Se establece que el producto en moneda corriente de las operaciones que se realicen con el Fondo Monetario en conformidad a la ley 8,403, se debe destinar a completar el financiamiento de los gastos que demande el artículo 1.o del presente proyecto de ley.

Con toda seguridad, cuando el presente proyecto de ley sea aprobado, ya habrá el Ejecutivo obtenido los recursos en moneda corriente de las operaciones con el Fondo Monetario; conforme a las gestiones que se están realizando a este respecto. Sin embargo, cree el Ejecutivo que puede consultarse en el financiamiento de los gastos de la presente ley, ya que su obtención anticipada sólo obedece a un problema de Caja Fiscal, pues posteriormente el entonamiento de las entradas fiscales permitirá su devolución para que dichos recursos puedan utilizarse en los fines que se indican.

12.— Se propone un alza de las tarifas postales y telegráficas, las cuales sólo pueden ser modificadas mediante una ley, con el objeto de ajustarlas a la realidad actual del nivel interno de los precios.

MEDIDAS DE CARACTER FINANCIERO.— Además de los recursos que se solicitan y que se han señalado en los párrafos anteriores del presente mensaje, el Ejecutivo ha considerado indispensable incorporar al texto del proyecto otras medidas de carácter financiero general, que son básicas en el plan de ordenamiento de las finanzas gubernamentales.

Estas reformas y medidas son las siguientes:

REFORMA LEY 7,200.— 1 — Se propone la modificación del artículo 15 de la ley 7,200, que establece el mecanismo para que el Fisco opere con el Banco Central en el caso de déficit estacional de la Caja Fiscal. Es evidente que el actual sistema limitando el mercado de títulos a corto plazo del Gobierno, al Banco Central, constituye un expediente que hace crisis por las consecuencias inflacionarias que acarrea, principalmente al suministrar recursos monetarios al sistema bancario para posteriores expansiones.

Al igual que en todos los países que han organizado un sistema financiero, el Ejecutivo cree que es indispensable ampliar la facultad del Fisco para concurrir a la obtención de recursos líquidos a corto plazo. Para ello se propone que las letras de Tesorería autorizadas por la ley 7,200 pueda colocarlas, fuera del Banco Central, en los Bancos Comerciales, Compañías de Seguros, Cajas de Previsión y particulares. Para darles el máximo de liquidez, se les otorga a estos documentos el carácter de redescontables. El Ejecutivo considera que así existiría la posibilidad de que paulatinamente se forme un mercado de títulos fiscales a corto plazo que se financie con los excedentes líquidos que hay disponibles en la economía nacional.

UN PRESUPUESTO REALISTA. 2.— El artículo 7.o de la ley 4,520, Orgánica de Presupuesto, establece que el presupuesto de gastos se ajustará al de entradas y no podrá excederse de él. La obligación de ajustarse a esta norma de política financiera ha originado principalmente en los últimos años la necesidad de presentar al Congreso proyectos suplementarios de gastos de magnitud creciente. Esta situación, además de ser un factor que dificulta la ejecución de una adecuada política fiscal, al no tenerse seguridad del monto de los recursos disponibles, ha contribuido a que anualmente el proyecto que se presenta a consideración del Congreso sea cada vez más, menos representativo del programa financiero a desarrollar por el Gobierno en el año siguiente.

Por ello se propone agregar al artículo citado anteriormente, una disposición que permita al Ejecutivo presentar todo el programa de gastos aunque las entradas calculadas no sean suficientes, siempre que conjuntamente se acompañe un mensaje de nuevos recursos para financiar el gasto excedente.

PRESUPUESTO EN MONEDAS EXTRANJERAS.— 3 — Otra modificación de carácter presupuestario de gran trascendencia que se propone, es la obligación de presentar el proyecto de Ley de Presupuesto dividido en moneda corriente y moneda extranjera expresada en dólares. En la actualidad el Gobierno tiene bajo su control los más importantes rubros de entrada en moneda extranjera que el país dispone, y una cuota considerable de dichas disponibilidades es gastada por el propio Gobierno en adquisiciones externas y servicios de créditos. Con el sistema vigente las transacciones inter-gubernamentales en moneda extranjera deben realizarse mediante la intervención de moneda corriente, lo que determina mayores necesidades de Caja que bien podrían evitarse. Con la fijación del tipo de cambio a $ 110, estas mayores necesidades de moneda corriente representan miles de millones de pesos de mayor Caja para las transacciones en moneda extranjera en el área gubernamental. Por ello el Ejecutivo considera indispensable que el Presupuesto Fiscal separe los movimientos de fondos en moneda extranjera, y las dificultades por trabas legales y administrativas que puedan surgir en su ejecución práctica, sean resueltas mediante decretos que se autorizaría al Presidente de la República dictar con este objeto.

DEUDORES MOROSOS: CONVENIOS DE PAGO.— 4. — También en el presente proyecto de ley el Ejecutivo se ha preocupado de proponer algunas modificaciones de fondo al régimen actual que existe para los deudores de impuestos morosos.

En primer término se limita la facultad del Director-Abogado del Servicio de Cobranza Judicial para otorgar facilidades de pago de los impuestos adeudados al Fisco. Se fija que sólo podrá otorgar estas facilidades hasta $ 100.000, previo informe de la Dirección General de Impuestos Internos. Al mismo tiempo se limitan las facilidades a un año, en lugar de tres como existe en la actualidad.

Los deudores de impuestos morosos por una suma superior a $ 100.000 sólo podrán acogerse a las facilidades de pago con la aprobación del Ministerio de Hacienda, el cual, para resolver, deberá basarse en el informe que sobre la situación del contribuyente expida la Dirección de Impuestos Internos.

Se persigue con estas reformas canalizar todo el esfuerzo del Servicio de Cobranza Judicial a fin de obtener el pago de los impuestos morosos de aquellos contribuyentes más pequeños que, por su número y dificultad de ubicación, constituyen un serio problema de control y fiscalización. En cambio, el contribuyente deudor por la suma que exceda de $ 100.000 podrá acogerse a las facilidades de pago con la seguridad de que ella será otorgada con un informe completo acerca de su verdadera situación financiera.

LETRAS DESCONTABLES.— Otra reforma de trascendencia que se propone a este respecto es la obligación del deudor que adeuda impuestos que excedan de $ 100.000 de aceptar letras de cambio cuya fecha de vencimiento corresponda a las cuotas que se establezcan en el convenio de facilidades.

El Ejecutivo persigue con esta innovación, al mismo tiempo que contar con un documento liquidable, ejercer una más expedita y eficiente fiscalización.

Se consulta igualmente en el proyecto la derogación de las sanciones y multas establecidas en el artículo 112 de la Ley sobre Impuesto a la Renta para el deudor que no entere el impuesto en los plazos legales. En su reemplazo se establece un interés penal de 3% para todos los contribuyentes morosos de cualquiera clase de impuestos y contribuciones fiscales y municipales. Con esta reforma se logra eliminar las prácticas actuales que permiten al contribuyente moroso acogerse a la facultad de condonación de las sanciones y multas, ya que los intereses, de acuerdo con las disposiciones legales, son incondonables. Al mismo tiempo se simplifica la labor de la Dirección de Impuestos Internos que durante todo el año está agobiada de solicitudes de condonación.

Igualmente, se establece en el presente proyecto de ley que las facilidades para el Impuesto a la Producción sólo podrán otorgarse hasta por un plazo máximo de seis meses, lo cual es muy importante, pues en la actualidad la mora por impuesto a la Producción y Cifra de Negocios ha alcanzado a una considerable suma, debido principalmente a que muchos contribuyentes utilizan estos impuestos como capital de explotación a un interés barato. Con esta reforma y la elevación del interés penal a 3% mensual, el Ejecutivo cree que se podrán subsanar las perniciosas prácticas existentes en esta materia.

Otra reforma para impedir el aumento de los impuestos morosos se refiere al establecimiento de una disposición que suprime toda clase de facilidades para la mora de impuestos sujetos a retención, como ocurre con la Segunda y Quinta Categorías de la Renta, procurándose corregir de esta manera una práctica aún peor a la seguida en el caso del Impuesto a la Producción.

PERIODICIDAD PAGO IMPUESTOS.— Por último, se agregan en el proyecto algunas disposiciones tendientes a facilitar el impuesto global complementario a los obreros y empleados mediante cuotas mensuales. En el hecho, se trata de extender el sistema establecido en el artículo 208, del D. F. L. N.o 256 de este año, que fijó el Estatuto Administrativo".

PROHIBIDA KERMESSES EN LICEOS DEL PAIS

El Director General de Educación Secundaria, señor Miguel Angel Vega, en circular enviada ayer a todos los liceos del país, prohibió la realización de kermesses en dichos establecimientos.

FUERON DESIGNADOS LOS JEFES SUPERIORES DEL BANCO DEL ESTADO

En la sesión del H. Directorio del Banco del Estado de Chile, celebrada ayer, se acordaron los siguiente nombramientos de Jefes superiores de la Institución:

Gerente de Negocios, don Agustín Pinto Durán.
Gerente Administrativo, don Raúl Cabrera Zelada.
Gerente de Sucursales, don Pedro País Bahamonde.
Gerente del Departamento Bancario, don Luis Palacios Rossini.
Gerente del Departamento de Ahorros, don Jorge Borgoño Donoso.
Gerente del Departamento Agrícola, don Rafael Reusch Besoain.
Gerente del Departamento Hipotecario y de Inversiones, don René Mujica Gómez.
Secretario del Banco, don Pedro Donoso Bañados.

Las designaciones de que damos cuenta han sido recibidas con suma complacencia por los círculos financieros y han producido viva satisfacción entre el personal del Banco. Los Jefes superiores que ahora pasan a secundar las labores del H. Directorio pertenecían a las instituciones que, fusionadas, dieron vida al Banco del Estado de Chile y cuenta con la experiencia, capacidad y conocimientos profundos adquiridos a través de su carrera funcionaria, lo que constituye una garantía para el mayor éxito de la nueva entidad.





DIRECCION PAVIMENTACION URBANA
CHILE

COMUNA DE SAN MIGUEL

Frente de predios afectos a pago de pavimentación:

En conformidad a las disposiciones vigentes contenidas en el Art. 23 de la Ley 8,946, de 20 de octubre de 1949, se pone en conocimiento de los propietarios de predios ubicados en las calles que se mencionan de la Comuna de SAN MIGUEL, que las medidas de los frentes de sus propiedades afectas a pagos de pavimentación por CALZADAS, son las siguientes:

N.o del Predio	N.o del Rol	Nombre del propietario	Frente por mtr. lineal
		CALLE CHOPIN (COSTADO ORIENTE)	
		Entre Basch y Calle N.o 11	
s-n	s-r	Sergio Levens	20.[illegible]
3070	s-r	Ernesto Miranda	20.[illegible]
		(COSTADO PONIENTE)	
s-n	s-r	Teo Smocke	40.[illegible]
		CALLE ALVAREZ DE TOLEDO (COSTADO NORTE)	
		Entre Santa Rosa y Gran Diagonal	
667-51	114	Barbano Govehs	[illegible]
s-n	115	Elías Juan e Hijos	41.[illegible]
681	116	Hernán del Pino	14.[illegible]
687	117	Silvia Briones	16.[illegible]
693	118	Samuel Fayard	16.[illegible]
699	119	Ascensio Oyarzún	16.[illegible]
705	120	Miguel Galaburda	27.[illegible]
		Entre Gran Diagonal y propiedad N.o 735	
711	121	Antonio Figueroa	21.[illegible]
717	122	Carlos Müller	15.[illegible]
723	123	Raúl Valdés	14.[illegible]
729	124	Héctor Bizama	15.[illegible]
		Entre propiedad N.o 735 y Actor Baguena	
735	125	Irma de Lara	15.[illegible]
741	126	Jorge Senno	14.[illegible]
747	127	Armando Donoso	15.[illegible]
753	128	Luis A. Pareja	15.[illegible]
759	129	Augusto Sánchez	15.[illegible]
765	130	Luis Ojeda	15.[illegible]
771	131	Floreal Lechuga	15.[illegible]
777	132	Adolfo Sotomayor	14.[illegible]
783	133	José Fuentes	15.[illegible]
789	134	Pedro Basaure	15.[illegible]
		Entre Actor Baguena y San Francisco	
809	135	María Troncoso	10.[illegible]
811	136	Arturo Méndez	10.[illegible]
817	137	Carlos Henríquez	10.[illegible]
815	138	Laura M. de Martínez	10.[illegible]
819	139	Gabriel Ruiz	10.[illegible]
829	140	Leonardo Valencia	11.[illegible]
835	141	Manuel Arriagada	12.[illegible]
837	142	Alberto Cáceres	10.[illegible]
839	143	Miguel Arias	5.[illegible]
841-43	144	Fredisalina Ramos	13.[illegible]
849	145-46	Edgardo Chisme	50.[illegible]
		Entre San Francisco y Chiloé	
853-57	147	Alejandro Basualto	11.[illegible]
857-61	148	Pedro Salinas	10.[illegible]
861-65	149	Juan González	10.[illegible]
863-79	150	Juan Muñoz	10.[illegible]
863-79	151	Juan Carlos Cánepa	10.[illegible]
865-77	152	Roberto Tobar	11.[illegible]
869-81	153	María Alvarez vda. de Quezada	11.[illegible]
875-85	154	Juan de Dios Ramírez	11.[illegible]
885	s-r	Mercedes M. de Moreno	10.[illegible]
895	155	Teresa de Solá	11.[illegible]
899	156	Nicanor Mansilla	15.[illegible]
		Entre Chiloé y Don Bosco	
911	157	Elvira Bratti	12.[illegible]
915	158	Enrique Bratti	8.[illegible]
919	159	Carlos Bustamante	10.[illegible]
955	160	Conio Liois	25.[illegible]
975	161	Juan Segura P.	12.[illegible]
977	162	Raúl Jordán	10.[illegible]
981-85	163	Jacobo Diminstein	25.[illegible]
995	164	Germán Erdmann	26.[illegible]
		Entre Don Bosco y Gran Avenida	
s-n.	s-r.	Carabineros de Chile (12.a Comisaría)	125.[illegible]
		(COSTADO SUR)	
		Entre Santa Rosa y San Isidro	
s-n.	s-r.	Francisco Méndez	37.[illegible]
668	206	Soc. Ind. Maderera Ltda.	31.[illegible]
676	207	Alejandro Ribba	19.[illegible]
680	208	Miguel Galaburda	19.[illegible]
690	209	René Guarderas	19.[illegible]
698	210	Oscar Corey	19.[illegible]
s-n.	s-r.	Hilanderías de Lanas S. A. San Miguel	55.[illegible]
736	211	Hilanderías de Lanas S. A. San Miguel	33.[illegible]
732	212	Aníbal Frías	20.[illegible]
740	213	Enrique Antúnez C.	27.[illegible]
738	214	Jorge Meess	19.[illegible]
742	215	Humberto Quevedo	18.[illegible]
764	216-17	Germán Sepúlveda	55.[illegible]
782	s-r.	Sr. San Martín	20.[illegible]
784	s-r.	Fundición A. Lathan	20.[illegible]
798-810	218	Emilio Navarro	57.[illegible]
820	219	Suc. Díaz	20.[illegible]
826	220	Guillermo Monetti	10.[illegible]
828	221	Delfín Sanhueza	10.[illegible]
830	222	Luis Matus	20.[illegible]
		Entre San Isidro y San Francisco	
836-44	s-r.	Soc. Misioneros Chilena Adventistas de Los Siete Días	22.[illegible]
840	225	Juan Martínez	11.[illegible]
848	226	Guillermo Vidal	11.[illegible]
		Entre San Francisco y Chiloé	
854	227	Mercedes Gutiérrez	11.[illegible]
858	228	Luis Matus	8.[illegible]
868	229	Suc. Albertina Díaz A.	9.[illegible]
864-68	230	Humberto Moya	16.[illegible]
872	231	Aníbal Calderón	16.[illegible]
874-80	232	Daniel Navea	20.[illegible]
888	233	Alejandro López	11.[illegible]
886-90	234	Cantalicio Anabalón	10.[illegible]
896-90	s-r.	Pedro Echeverría	10.[illegible]
3900 por Chiloé		Ramón Muñoz	10.[illegible]
		Entre Chiloé y Gran Avenida	
902-10	236	Guillermo Julio	20.[illegible]
918-24	237	Héctor Andreu	30.[illegible]
950-68	238	Ramón Carrasco	30.[illegible]
970-78	s-r.	Hilda González	20.[illegible]
984-98	240	Joaquín Peralta	35.[illegible]
1024	241-242	Moisés Bravo	40.[illegible]
1036	243	Armando Caperán	15.[illegible]
1050	244	Carlos Valdovinos	14.[illegible]
s-n.	s-r.	Carlos Valdovinos	67.30
		CALLE SAN FRANCISCO	
		Entre San Nicolás y La Pirámide	
		(COSTADO ORIENTE)	
s-n.	s-r.	Fundición Mademsa	95.[illegible]
		(COSTADO PONIENTE)	
902	s-r.	Luis Costa	42.30
5051	s-r.	Luis Costa	45.70
5053	s-r.	Luis Costa	10.50
		Luis Costa ACERAS	11.40

Los reclamos a que la publicación de estas cifras dieren lugar, deberán hacerse por escrito a esta Dirección: calle MONEDA 723, de 3 a 5 1|2 P. M., dentro del plazo de 15 días a contar de la fecha de la primera publicación. Pasado este plazo, se tendrán por exactas las cifras relativas a la longitud de los frentes.

JORGE CAVAGNARO MICHELIS
Director

Yo amo a Margaret Rose

LA TRISTE PARTIDA

N. de la R.— Hoy iniciamos la publicación de la segunda parte de la dramática historia de Margaret Rose y del capitán Townsend, la cual seguirá ininterrumpidamente cada dos días en estas mismas columnas.

Era un hombre amargado el que estaba parado sobre la cubierta del paquebote "Lord Warden", aquel amanecer del 15 de junio de 1953. Había buscado en ése lugar refugio de los reporteros, que lo asediaban. Ya desaparecían a su espalda las grises rocas de la costa inglesa, y el barco enfilaba rumbo a Boulogne-Sur-Mer. Gaviotas volaban ruidosamente en torno de la embarcación. Con sus chillidos, espantan un poco los recuerdos que atormentan a Peter Townsend.

Aún no amanece, y en alguna parte, entre las nubes, rugen los motores de un avión. ¿Será el "Comet" que trae de regreso de Rodhesia a la Princesa Margaret Rose? A lo mejor. Su querida Princesa, que al descender en el aeropuerto lo buscará infructuosamente. O, posiblemente, no, porque ella ya debe saber de que él ha sido trasladado tan a tiempo...

El día aclara, el sol va rompiendo las nubes. El mayor Townsend mira hacia la cubierta superior, donde, junto al restante equipaje, están sus maletas y el pequeño automóvil. Sonríe corta y nerviosamente. Está bien equipado para el destierro, si es que puede llamarse como tal, el traslado de un oficial de Palacio, al cargo de Adicto Aéreo de la Embajada británica en Bruselas. Después de todo, Bruselas no queda tan lejos; podían haberlo enviado a mayor distancia aún. Lo que le duele, es que ahora sea famoso, que su nombre esté en todos los labios, y no por una razón que a él le plazca o le agrade. Mucho más le honraba aquel título de héroe, conquistado durante la guerra, cuando, al mando de su escuadrilla de aviones, perseguía por los cielos británicos a los agresores alemanes. ¡Malditos sean esos diarios americanos, que un día descubrieron que la "Princesa estaba triste", y que mezclaron a su sentimental historia la figura del mayor de aviación, que era hombre de confianza de Buckingham! Es lógico que él no podía quedar oculto y, por lo demás, ni la Princesa ni él estan avergonzados de su mutua simpatía. Pero las consecuencias son amargas, porque significan la separación.



En los tristes ojos de Peter Townsend y de su Princesa, ya están pintadas todas las dificultades que hoy se oponen a su canción de amor. Esta fotografía, tomada pocos días antes de la separación, es la última que hay de la pareja.

Townsend recuerda el momento en el cual fué informado de que no podría acompañar a la Reina Madre y a Margaret Rose en su jira a Africa. Al principio se sorprendió, pero después su estupor desapareció, cuando fué encadenando a una serie de sucesos a los cuales se había visto expuesto en los últimos tiempos.

¿Habría comenzado todo, por el jardinero de Palacio, que se sorprendió con los frecuentes encuentros del mayor y la Princesa, en los jardines de Windsor, y que no supo callar la boca? ¿O era, como suponía Margaret Rose, aquella anciana ama de llaves de Clarence House, la que le había dicho a la Reina Madre, en una entrevista entre cuatro ojos, que lo que estaba ocurriendo entre la Princesa y el mayor Townsend podía convertirse en algo terriblemente "SHOKING"? Como fuera, lo cierto es que las dos Isabel, la Reina y la Reina Madre, tuvieron, el día de la carrera de Ascot, una larga entrevista en el Castillo de Windsor, como consecuencia de la cual Townsend fué tan recargado de trabajo, que durante muchos días no pudo aparecer ni por Windsor ni por Buckingham.

—Debemos tener cuidado, Peter —le previno Margaret—. Mi madre ha hablado conmigo y trata de hacerme entender que nuestros encuentros deben terminar. No podemos contar con que nos entiendan..., aún no. Si no nos cuidamos, nos van a separar. ¡Seamos conscientes...!

(CONTINUARA PASADO MAÑANA)

143.o aniversario de la Independencia Nacional celebra desde hoy Santiago

Entregan medallas hoy a carabineros por años servidos

DESDE UN AVION IRRADIARAN HIMNO NACIONAL DE CHILE

Con entusiasmo extraordinario la ciudad de Santiago se apresta a la celebración del 143.o aniversario de la Independencia Nacional, que alcanzará su máxima expresión de auténtica chilenidad en los actos oficiales de la clásica Parada Militar del día 19 en el Par. que Cousiño, en lo entretenimientos populares en las plazas de los barrios y poblaciones, y en el gran festival de los niños en la Quinta Normal.

La celebración se iniciará hoy con un acto solemne a realizarse a las 11.30 horas en el Salon de Honor de la Municipalidad, donde se hará entrega a los miembros del Cuerpo de Carabineros, de medallas por años de servicios.

FESTIVAL INFANTIL EN LA QUINTA NORMAL. — Otro acto de importancia programado para hoy es la iniciación del festival de los niños en la Quinta Normal, actividad que comenzará a las 19 horas con la Canción Nacional y formación de columnas de antorchas de todos los scouts y girl-guides de Santiago.

Cincuenta mil niños se concentrarán esta tarde en la Quinta Normal para presenciar las diversas ceremonias que incluyen la presentación y desfile de scouts y girls-guides; presentación de juegos artificiales sobre la laguna e iluminación simultánea y artística de todas las instalaciones de dicho paseo, como el museo, teatro, stands, entretenimientos mecánicos y otros. La Alcaldesa de Santiago, señorita María Teresa del Canto, hará entrega a los niños de este paseo donde —durante los días 18, 19 y 20—, tendrá lugar, diariamente, un variado programa de entretenciones para el mundo infantil. Los niños gozarán gratuitamente durante estos días de los entretenimientos de la Quinta y pagarán sólo el 50 por ciento en los juegos mecanizados.

OTROS ACTOS PARA HOY. —El programa oficial elaborado por la Municipalidad contempla para hoy otras ceremonias: para las 10.30 horas, fiesta con presentación de variedades artísticas y reparto de comestibles y cigarrillos a los reos de la Penitenciaría; a las 15 horas, un programa similar en la Casa Correccional de Mujeres; competencia cuadrangular de básketbol femenino en el Club Deportivo Pedro Montt, con premios donados por la I. Municipalidad de Santiago.

DIA 18 DE SEPTIEMBRE.— Una salva mayor de veintiún cañonazos disparados desde la que fuera la Fortaleza Hidalgo en el Santa Lucía, señalarán mañana el comienzo del día 18 de septiembre, fecha que marca el comienzo de nuestra vida institucional con la formación de la Primera Junta de Gobierno, a la que seguiría posteriormente la Declaración de Independencia.

Santiago recibirá esta fecha con sus calles embanderadas, mientras desde un avión especialmente equipado será ejecutado el Himno Nacional que será escuchado en todos los rincones de la capital. Las Bandas Militares de la Guarnición grabaron especialmente la Canción Nacional para esta oportunidad. En todos los barrios y poblaciones, las bandas y orfeones de las organizaciones sociales, mutualistas, educacionales y deportivas recorrerán sus principales calles ejecutando las tradicionales marchas de nuestras unidades militares que recuerdan jornadas épicas de importancia.

A las 10 horas los teatros Alameda, Baquedano, Blanco, Bolívar, Dieciocho, Brasil, Capitol, Colón, Cousiño Esmeralda, Lo Franco, Balmaceda y Monumental, ofrecerán matinées gratuitas a los escolares. A la misma hora se dará comienzo a la continuación del programa infantil en la Quinta Normal; habrá carreras de autitos en la Plaza Ercilla, juego de palo ensebado y volantín en el Parque Cousiño y centenares de actos conmemorativos en las 63 plazas de la capital.

SOLEMNE TEDEUM EN LA CATEDRAL. — S. E. el Presidente de la República, acompañado de sus Ministros de Estado asistirá mañana, a las 10.30 horas al solemne Tedéum que será oficiado por Su Eminencia el Cardenal José María Caro, Arzobispo de Santiago.

La Escuela Militar y las tropas de la Guarnición le rendirán honores en su viaje de ida, como de regreso de esta ceremonia, a lo largo de las calles Moneda y Ahumada. La Escuela Militar formará frente a la Catedral y la Escuela de Aviación "Capitán Avalos", lo hará frente al Palacio Presidencial.

Posteriormente, a las 11.30 horas, en el Salón Rojo de la Moneda S. E. recibirá el saludo de los jefes de las Misiones Diplomáticas acreditadas. A las 12 horas recibirá el saludo de las autoridades nacionales, parlamentarios, jefes de partidos políticos y delegaciones asistentes al Tedéum.

El programa de los actos oficiales para los días 18 y 19 de septiembre, es el siguiente.

18 DE SEPTIEMBRE. — 10.30 horas: Tedéum de acción de gracias en la Iglesia Catedral. Asistencia Su Excelencia el Presidente de la República, Ministros de Estado, Cuerpo Diplomático, delegaciones de las FF. AA. y otras autoridades.

11.30 horas: Salodo a S. E. de los Jefes de Misiones Diplomáticas y su personal.

12 horas: Saludo a S. E. de autoridades nacionales. parlamentarios, jefes de partidos políticos y delegaciones asistentes al Tedéum.

20 horas: Banquete ofrecido por S. E. el Presidente de la República y señora de Ibáñez al Cuerpo Diplomático residente. Asistencia de los señores Ministros de Estado, jefes de Poderes Públicos y altas autoridades.

22 horas: Función de gala en el Teatro Municipal. Asistencia de S. E. y señora de Ibáñez, jefes de Poderes, Cuerpo Diplomático, Ministros de Estado, delegaciones de las Fuerzas Armadas y Carabineros y altas autoridades.

0.30 hora: Cena en los salones del Teatro Municipal. Asistencia de los invitados a la función anterior.

19 DE SEPTIEMBRE. — 15 horas: Revista Militar en el Parque Cousiño.

21 horas: Banquete ofrecido por S. E. el Presidente de la República en honor de los señores Oficiales de las Fuerzas Armadas.



EL MINISTRO DEL TRABAJO, don Enrique Monti, recibió ayer en su despacho al dirigente sindicalista de los EE. UU., señor Hilton E. Hanna, con quien departió sobre varios tópicos relacionados con el trabajo.

ESPADA "O'HIGGINS" ENTREGARON A S. E.

Con motivo de celebrarse el aniversario del Regimiento de Caballería "Cazadores", anoche se efectuó una comida en el Casino de Oficiales de la unidad, a la que concurrieron el Presidente de la República, General don Carlos Ibáñez; el Ministro de Defensa, el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea argentina y altos jefes del Ejército.

En esta ocasión se procedió a entregar las espadas "O'Higgins", a los Generales, señor Carlos Ibáñez del Campo, y señor Abdón Parra Urzúa, a éste último por su ascenso al generalato.

La entrega estuvo a cargo del Comandante en Jefe del Ejército, General don Carlos Mezzano.

ENTREGA DE ESTANDARTE.— En la Plaza de la Constitución se efectuará mañana, a las 11 horas, la solemne ceremonia en la cual el Presidente de la República hará entrega de un estandarte que el Regimiento Simbólico "Bueras" obsequia al Regimiento "Cazadores".

Este acto se llevará a cabo en presencia de todos los efectivos de la unidad las que formarán en la Plaza señalada.

SALUDOS AL "CAZADORES".— Una patrulla montada del Regimiento "Coraceros", de Viña del Mar, y otra del Regimiento "Guías", de Concepción, llegarán mañana a Santiago, con el objeto de presentar sus saludos al "Cazadores", en el aniversario de su fundación.

FUNERALES DE UN VETERANO DEL 79

En el Cementerio General, se efectuarán hoy, a las 16 horas, los funerales del Mayor Veterano del 79, señor José Peñailillo Luna, que actuara en la Guerra del Pacífico.

Delegaciones de oficiales del Ejército asistirán al sepelio y un Destacamento de Honor del Batallón de Servicios rendirá los honores de reglamento.

"ENCANTADO DE ESTAR EN CHILE", DECLARO EL JEFE AEREO ARGENTINO

"Estoy encantado de encontrarme en este bello y hospitalario país", fueron las primeras palabras que dijo el general Mauriño, al ser interrogado por los periodistas. Agregó: "Es un alto honor para mí, presidir esta embajada de nuestras fuerzas aéreas y contribuir con nuestras máquinas, desfilando junto al glorioso ejército hermano, a estrechar aún más los lazos de amistad indestructibles que unen a los dos pueblos y a sus respectivas fuerzas armadas".

El Jefe de la Escuadrilla de Bombardeo "Avro-Lincoln", comandante don Ricardo Milán, dijo que la travesía de la Cordillera la había efectuado con muy buen éxito y manifestó su satisfacción por encontrarse en Chile.

Los aviones a chorro vuelan con un sólo tripulante y llegaron piloteados por los siguientes capitanes: Julio César Cáceres, y Eduardo Correa y tenientes señores Carlos Carus, Orlando Arrechea, Ernesto Raúl López, Jorge Oscar Mauro, Arturo Piccione, Aldo Mario Barbuy, Mario Luis Olezza, Valentín Biro, Reinaldo Gouarderes y Rogelio Balado.

Todas las máquinas argentinas tomarán parte en la Revista Preparatoria del Escalón aéreo, que será hoy a las 16 horas y que consistirá en un vuelo sobre Santiago.

DE CASTRO ACEPTA ARBITRAJE PARA TOCO Y NEBRASKA

El Ministro del Trabajo, señor Enrique Monti recibió ayer del Presidente de la COSATAN, don Osvaldo de Castro, contestación a la comunicación en que se le dió a conocer el criterio del Gobierno para solucionar el conflicto en el Grupo Toco. En su carta, el señor De Castro, le expresa estar de acuerdo con la proposición del Ministro, en el sentido de incluir en el arbitraje al Grupo Nebraska.

El arbitraje será ejercido por un tribunal tripartito integrado por un representante de cada parte y, posiblemente por el Superintendente del Salitre, don Alfredo Ibáñez.

LA NACION — AÑO XXXVII — N.o 13.078

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. —CASILLA 81-D
Presidente del Consejo y Director: ROGELIO CUELLAR VALENZUELA.— Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA. — Subdirector: WALTERIO GONZALEZ. — Consejeros: EILERT HERUD, JOSE RAMSAY ALLAN, LUIS PACULL TORCHIA y CLEMENTE DIAZ VERGARA.— Jefe de Propaganda: EDUARDO BARRERA BALMACEDA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551.— FIFTH AVENUE. — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATIONS. — Servicio Fotográfico Extranjero: UNITED PRESS NEWS PICTURES. — Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES POR CORREO: Un año, $ 2.268; seis meses, $ 1.146; tres meses, $ 582. Valor del ejemplar del día, $ 7. Ejemplares atrasados, $ 14.

Santiago de Chile, jueves 17 de septiembre de 1953.

HUBO INJURIAS Y DESACATO

La Corte de Apelaciones de Valparaíso ha dictado sentencia en la causa de desafuero seguida contra cinco parlamentarios.

Cabe puntualizar, primeramente, el origen de la petición de desafuero, puesto que este pronunciamiento se ha prestado a comentarios equivocados, en el sentido de atribuir al dictamen la importancia de una especie de derrota para el Gobierno. Olvidan o, mejor, ocultan cuidadosamente quienes enderezan las interpretaciones en tan erróneo sentido, que el veredicto denegatorio del desafuero no ha recaído en una denuncia formulada por el Ejecutivo, sino en una causa instaurada a petición del Tribunal de primera instancia. La Corte de Apelaciónes de Valparaíso, por consiguiente, se ha limitado a no aceptar una solicitud de desafuero pedida por el Magistrado que substancia la querella contra el Director de "La Unión". Ese es el alcance, y no otro, del fallo que tanto se comenta en estos instantes.

La sentencia del Tribunal de segunda instancia es, sin duda alguna, interesantísima en múltiples aspectos. En lo que se refiere a los senadores señores Marcial Mora y Luis Bossay, hubo unanimidad de pareceres, no así en el caso del senador señor Exequiel González Madariaga, pues el Presidente de la Corte estuvo por la aprobación del desafuero. En cuanto a los diputados señores Julio Durán y Rolando Rivas, dos magistrados estuvieron por el rechazo y dos por la aceptación del desafuero. La denegatoria del desafuero, por consiguiente, se basó en una cuestión formal, cual es la circunstancia de que deba constituir sentencia la opinión más favorable a los inculpados. Aunque este modo de interpretar el Art. 74 del Código Orgánico de Tribunales, no contó con la unanimidad del Tribunal y hubo indicación para dirimir en empate mediante una nueva vista de la causa con un quinto Ministro, materias todas que posiblemente den base para una apelación del fallo.

Particularmente importante es el considerando séptimo, en el que se dice: "que, finalmente, en cuanto a las expresiones proferidas por el diputado señor Rivas en contra del Intendente de la provincia, **no hay duda que fueron injuriosas**, de aquellas que darían margen para decretar la detención de un inculpado que no estuviera, también, amparado por la inviolabilidad personal de los miembros de las Cámaras..." No queremos referirnos a la teoría de la inviolabilidad parlamentaria **que se sustenta en el fallo, que por lo demás no posee fundamentos tan inequívocos como para que no sea posible impugnarlas, sino al hecho positivo de que el Tribunal de segunda instancia haya reconocido la existencia de expresiones francamente injuriosas, que habrían motivado la detención si quien las profiriese fuese cualquier hijo de vecino. Este reconocimiento** de parte de la Corte de Apelaciones de Valparaíso **es básico para** el proceso **por** abusos de publicidad **interpuesto** contra el Director de "La Unión". El Gobierno tenía razón cuando protestó por las injurias que se habían proferido en aquella ocasión.

Pero el Tribunal también habla de injurias y de desacato respecto de ciertas partes del discurso del diputado señor Durán, pues "se significó, en cambio, la idea despreciativa del vocablo, vale decir, un menosprecio de quien sirve esa Secretaría de Estado, **y esto sí que reviste índole de delito e injurias que lo tipifica, y en consecuencia del desacato en razón de la función pública...**"

Después de éstas y otras comprobaciones, parecería que la sentencia fuese a tener otro curso, tal como se anuncia en la parte considerativa. Pero el fallo se humaniza, se califican las intenciones y se habla de ánimo de no injuriar, no obstante haberse proferido injurias y de haberse incurrido en desacato. Con un espíritu de amplísima comprensión, se resta transcendencia a los epítetos durísimos que se expresaron, en virtud de la excitación propia del discurso, por la vehemencia tan propicia a que los exabruptos se deslicen, aunque en el fondo, muy en lo hondo, en los distantes planos psicológicos en que se mueven los complejos, no haya existido ánimo malevolente. Como en los novelones de antaño, todo finaliza bien gracias a un desenlace y un empate que no se dirimió. Pero que hubo injurias, ¡las hubo!; que existió desacato, ¡existió! Es lo que reconoce el Tribunal, aunque debilite los colores de su pintura merced a una impugnable teoría de la inviolabilidad parlamentaria y a una objetable interpretación del Código Orgánico de Tribunales. Las injurias y el desacato que motivaron la querella contra "La Unión" de Valparaíso han sido reconocidos en segunda instancia. Sobre el desafuero mismo, habrá que esperar lo que dictamine la Excma. Corte Suprema.

La lección cívica de Atacama

El reciente fracaso electoral de la oposición en Atacama, donde el abanderado radical y de los demás grupos ideológicos o financieros que combaten las directivas gubernamentales cayó derrotado por el candidato de las fuerzas ibañistas, ofrece un ejemplo de singular elocuencia, por su calidad demostrativa del discernimiento y reflexión ciudadanos.

Aludimos a la desfavorable repercusión que allí encontraron ciertas actitudes y argumentaciones esgrimidas por dirigentes y parlamentarios anti-ibañistas, en su caldeado propósito de concitar censuras sobre la acción que ha desarrollado y desarrolla el Gobierno que la República eligió en septiembre de 1952.

En una provincia teñidamente radical, como Atacama, parecía fácil faena la de acumular críticas en torno de quienes han desplazado al radicalismo de los sitiales de mayor representación en el Poder Ejecutivo.

Pocos ignoran que el militante de un partido, a medida que se identifica con la vida de asambleas, tiende a solidarizar con las actitudes de sus correligionarios de cierto arrastre electoral, inclusive con aquellas que no parecen compatibles con los intereses o doctrinas del partido mismo.

Consideraciones similares, y en todo caso excesivas, deben haber jugado en el ánimo de dirigentes liberales, comunistas, socialistas-allendistas o del conservantismo tradicional: cada uno de ellos creyó que sus respectivos correligionarios atacameños no sentirían ninguna extrañeza al contemplarlos tan tiernamente unidos por el tornasolado cintillo del oportunismo electoral.

A esta exagerada subestimación del contenido ideológico de las asambleas partidistas regionales agregó la oposición, en Atacama, otro gravísimo error y de alcances más extendidos: el desconocimiento de ciertos atributos propios de la madurez cívica en poblaciones de probada capacidad progresista.

Mientras los personeros del ibañismo llevaron a todos los sectores de aquella provincia exposiciones claras, objetivas, de los más importantes problemas nacionales, de la forma en que este Gobierno ha debido abordarlos; de los recursos con que se cuenta para devolver al país su potencialidad productiva; de los medios para neutralizar el proceso inflacionista que fomentaron y aceleraron anteriores regímenes; de lo que significan y constituyen las medidas que comprende el plan de reajuste económico; de la urgencia de ciertas restricciones; del motivo de las alzas, como etapa inevitable en el camino hacia la normalidad financiera, y de otros hechos igualmente serios, como la crisis del cobre y las relaciones internacionales, la oposición política, por boca de sus líderes más entusiastas, se limitó a utilizar los mismos y manoseados recursos cambulloneros de que tan repetido uso ha hecho en Santiago.

Por allá apareció un senador radical a hablar de "la amenazada libertad de prensa"; otro, liberal o socialista, que prorrumpía en patéticas exclamaciones sobre "el terrible peligro que amenaza a la democracia"; un diputado de la ultraderecha económica que acusa a este Gobierno de "comunizante", y otro diputado comunizante que a este mismo Gobierno lo acusa de ultraderechista en materia económica.

Toda esta teatralería, esta estridente comedia oposicionista, puede atraer algunos aplausos en la vida santiaguina, aplausos dirigidos y utilizados por sectores que los aprovechan en su beneficio político o financiero, pero pierde toda eficacia argüitiva en provincias donde prevalecen las normas del sentido común y de la reflexión patriótica.

Así quedó demostrado, de modo claro y fehaciente, en las elecciones de diputado en Atacama, que constituyeron nueva y bien elocuente victoria del ibañismo, a la vez que ejemplarizadora lección que el pueblo ha dado a quienes pretenden desconocer los atributos de su legítima conciencia ciudadana.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

Primavera

Sale una fuerza desconocida del aire y de las veredas. Los pregones son más fuertes. El chincol canta mejor. El viejito del gramófono está más contento en su esquina. Vivo cerca de las Plazas de Brasil y de Yungay. Si tuviera millones compraría toda la Plaza Brasil. Plaza bucólica, detenida en el tiempo.

Duraznos y ciruelos florecieron. En los jardines hacen explosión las violetas, los tulipanes, los ranúnculos, las fresias, los huilles y los jacintos. Los huilles rústicos de Chile fueron llevados a Inglaterra donde los llaman **glory of the sun**, gloria del sol.

Todo ha cambiado y crecido. Los niños juegan con la pelota. Se escuchan sus gritos. Se creen Escutis, Robledos y Muñoces. ¡Gol! ¡Gol de Escuti!

En mi niñez alquilábamos bicicletas en la Alameda, en la tienda del señor Tisné, contemporáneo de los hermanos Copetta. Nos íbamos al Parque a ver los preparativos de la fiesta militar. Llegábamos del Parque sudorosos, y nos íbamos a tomar aloja en la tienda de doña Antonina Tapia. Yo no era santiaguino. Veníamos a Santiago de paseo, en Setiembre. Mi abuelita nos alojaba en su casa de la calle del Estado. Hasta hoy me emociona de indecible manera la campana gorda de San Agustín. Mi mejor amigo de entonces era Jorge Bories Lavín. Diré como los chinos: "fue a unirse con sus antepasados". De mis amigos de entonces el que no ha muerto está **for the cat.** Ahora miro la vida de otra manera; ¡pero Setiembre es Setiembre, caramba! Mi calle canta. El avaro, el que nunca estiró una moneda al mendigo, ha sacado un peso y lo ha dejado al crío dormido en la cómoda cuna de los senos maternos.

Los jueces, inflexibles durante el invierno, emblandecieron ahora, porque es Setiembre, y la pesada puerta de la cárcel se abrió como una rosa.

En la Escuela Pública los niños escriben:

El Dieciocho es el día de Chile. Chile es la tierra de los chilenos. Las casas se adornaron con la bandera chilena. ¡Viva el Dieciocho de Setiembre! ¡Viva Chile!

El 12 fue el día de María. Setiembre es el mes de María de las Delicias. María es el nombre más lindo de mujer. Nunca es vulgar. Las tiendas de flores están olorosas como el cementerio. Los amores de Setiembre como vienen se van. He oído esta copla ingenua:

A la novia de Setiembre
no le dés mucha confianza
si te dura hasta noviembre
puedes tener esperanza...

Los amigos de reír y de hacer chistes están en la gloria. Apareció un cuento nuevo de don Otto. Sube del suelo una exuberancia tremenda, irresistible.

El proyectista de hace cuarenta años pasó por el centro. Los proyectos fluyen con su saliva por docenas. Ha dicho que tenemos la bomba atómica. Somos un país de inventores. Todo crece. Si hicieran el censo este mes llegaríamos a veinte millones de habitantes.

Por ahí pasa el catastrófico. Viene anunciando ruina desde el año del Centenario. Todo está mal. Se ha puesto traje nuevo y parece más gordo que el año pasado. Ha crecido, y dice:

—¡Ya verán la que viene!

Nadie sabe de qué vive. Sus ojos echan chispas.

Ese otro es el resentido, el que apoca a todo el que hace algo. Su manía consiste en empequeñecer a la gente. Es una derivación del indio jíbaro: achica las cabezas. Si le hacemos preguntas respecto de cualquiera persona de valer torcerá la boca. ¿Ese? En cambio alabará a un desconocido mediocre. Sus alabanzas a unos van invariablemente dirigidas contra otros. A veces, contra el que le escucha. La primavera le ha dado bríos.

Más allá tienen su tertulia los jubilados. La primavera les ha puesto alegres y más jóvenes. Venden salud. El gordo, el cachetón, pregunta:

—¿Cómo está el colemono este año?

Se trata de una pregunta ritual, chilenísima. En invierno preguntará:

—¿Cómo está la chicha?

Si ha temblado en la noche, nos preguntará:

—¿Cómo les fué con el temblor?

La gente pasa, más alegre, más robusta, más confiada. Es primavera, es primavera...

Al salir a la Alameda
el corazón florecía
era Setiembre en el alma
Setiembre en el alma mía...

J. E. B.

Notas del Día



FABRICANTES DE LLUVIAS

Siguen algunos empecinados en hacer llover, como todos persistimos en tener ilusiones. Desde el Diluvio la lluvia ha sido una constante preocupación para el hombre. Durante los primeros semestres de vida de este globo, el que cayera agua del cielo no le llamaba la atención a nadie. Iban los hombres desnudos por la tierra vestida de primores, sintiendo caer una suave y placentera llovizna. La cosa vino a cambiar desde que al buen padre Noé se le ocurrió estrujar el fruto de sus vides. Aparecieron las naturales preocupaciones. Llovía poco, estaba malo. Llovía mucho, estaba peor. ¿Cuándo iría a llover a gusto de todos los mortales? Nunca. Ni entonces, ni ahora ni mañana. Y el salvaje y el civilizado siguen clamando para que llueva o para que no llueva en demasía. ¡Si no estamos contentos nunca! Pregúntenselo a un agricultor. Ya ven ustedes cómo el Diluvio no dejó contento a nadie.

Sigue la preocupación por la lluvia, siempre con aspectos de tragedia inesquivable. Veamos lo que dice la U. P. en sus informaciones cablegráficas de ayer y de antes de ayer. "Tepic (México), septiembre 13 (UP).— La policía reveló, horrorizada, el caso del curandero indio muerto por los caciques de una tribu aborigen, porque no pudo hacer llover. La sangre de la víctima fue regada en los campos resecos "para apaciguar a los dioses del cielo". Macabro incidente. Se llamaba Doroteo Simón el autor del fracasado y trágico prodigio. De nada sirvió al optimista curandero la larga invocación que hiciera a los dioses. Bailó, cantó, gritó durante varios días y sus noches. No llegó la lluvia, y le mataron. ¿Por qué no podemos regar con sangre?, se dijeron los indios. El pobre Doroteo Simón no verá nunca más llover con naturalidad, como se caen las hojas.

Al día siguiente, ayer, la otra noticia: "Río de Janeiro, 14 (UP).— Armado de un paraguas y chanclos salió de esta ciudad a un punto situado a unos 250 kilómetros en el curso superior del valle del río Paraiba, el químico Janot Pacheco (oh, ilustre Pacheco inolvidable), quien ha asegurado que mañana martes hará llover, y que el agua podrá llenar las presas que abastecen de agua las plantas hidroeléctricas que sirven Río de Janeiro. Industriales y diarios de la capital aportaron 300.000 cruzeiros para financiar el "milagro" de Pacheco".

¡El milagro de Pacheco! ¡El milagro de Doroteo Simón! Un sabio y un curandero, la ciencia y la ignorancia unidas en un solo y mismo propósito: hacer llover. Unidas han ido siempre para alcanzar algo inalcanzable. No es raro que el indio y el sabio se hayan encontrado juntos en un mismo propósito. Así ha pasado y pasará siempre.— B.

"El último Robinson"

Me asistía la convicción de que se requiere la pluma objetivista de un corsario, los planteamientos concluyentes de un científico o las concepciones sociológicas de un historiador, para abordar la geografía desafiante del archipiélago de Juan Fernández, para trazar su cruenta historia, para describir su flora de edades pretéritas o para desarrollar su leyenda de soledad, angustiada y romántica.

Mary Graham, la erudita escritora inglesa que llegó a Más a Tierra, en 1822, en compañía de Lord Cochrane, creyó también que era necesario un temple estoico y viril para poder interpretar estas montañas atormentadas por el esfuerzo geológico de emerger del océano, y trazó unas pocas carillas temerosas, sobre la exótica belleza de sus flores y de sus plantas.

Pero he aquí a la escritora uruguaya Blanca Luz Brum, demostrándonos con su "Ultimo Róbinson" (Edit. Zig-Zag, 1953), que la sensibilidad femenina, con su riqueza interpretativa, con su disposición poética y con su amplia gama cromática, es capaz de montar, con magnificencia, el telón de fondo de estos paraísos torturados, para desarrollar la trama de una de sus leyendas conmovidas de ausencia.

"El Ultimo Róbinson" no sólo tiene el mérito de ser el primer libro completo que una escritora del bello sexo dedica a este archipiélago viril, sinó que tiene, además, la cualidad de modelar y dar magnitud a la trayectoria del barón Alfredo de Rodth, uno de los tantos Robinsones que emularon al marino Alejandro Selkirk, que convirtió a Juan Fernández en la "isla desierta" del drama perennizado por Daniel Defoe.

Blanca Luz ha sabido dar un dinamismo sugerente, tanto a su héroe como a los personajes secundarios de la obra. Hace entrar, por ejemplo, a Gertrude, a la biblioteca donde De Rodth estudia "con la impulsiva gracia de una ola, de una ola que entrara en una selva".

Nosotros, los hombres, observamos los acontecimientos guerreros con la fría actitud de un soldado que está en la trinchera, o con el afán calculador de un oficial que define una campaña por sus bajas o por los avances de tropa. La autora impregna estos eventos con su alma de mujer, y dice del barón que "incorporado a la División Veterana del General Vonoy, se batió en todos los encuentros... con **sublime ardor**" (Pág. 12).

Contribuyen también a que el lector se compenetre de la sinceridad de la autora y comprenda que su obra tiene mucho de experiencia vivida, las bellas fotografías en que la vemos aparecer, exponiendo el rostro al látigo del Sud Weste; entrevistando a personajes transplantados de la perdida Lemuria, o en amable charla con los descendientes de un Róbinson redivivo.

La vena poética de la autora, de un lirismo espontáneo y de gran vitalidad, se hace presente a lo largo de toda la obra, como puede apreciarse en cualquier párrafo cogido al azar: "desenfundó un viejo acordeón... comenzó a tocar una canción marinera. Bailaron las imágenes al compás del recuerdo... la sala se fue llenando de sombras, que la luz del día no logró borrar" (Pág. 206).

Cuando se habla de Juan Fernández no puede olvidarse la ciencia, que ha tenido en estas islas absorbentes incógnitas de incierta solución, es por eso que en "El Ultimo Róbinson", destella a veces su palabra adusta y doctoral. La autora cita, por ejemplo, a Milne Edwards, cuando éste establece que "El Pacífico no es sino un inmenso mundo sepultado en el cataclismo de las aguas, y del cual han quedado a flote, como las astillas de un naufragio, los fragmentos que componen la Oceanía, la Polinesia y la Australasia, mundo hoy insondable, cuyo límite oriental es Juan Fernández" (Pág. 169).

Grato deleite nos proporciona este libro de Blanca Luz Brum, que tiene el dinamismo de una novela; tiene la analítica psicología de una biografía; el encanto exótico de una relación de viajes; las pinceladas determinantes de la ciencia; los brochazos verde oscuros de la geografía interpretativa; pero cuyo personaje principal no podría calificarse, en justicia, como el "Ultimo Róbinson". ¡Cómo podría serlo, cuando la propia autora es un Róbinson de buena ley!, que no sólo demuestra idiosincrasia marina y pasión por la soledad constructiva, sino que en su amor por las islas de Juan Fernández, ha llegado al éxtasis sublime de afirmar que "Dios le ha quitado un hijo; pero en cambio le ha dado una isla".

JORGE GUZMAN P.

DE MANUEL ZAMORANO

Entre venezolanos

Días atrás tuve el agrado de recibir una amable invitación de mis amigos venezolanos residentes en Chile, para asistir a una comida en que se iría a conmemorar el XIII aniversario de la fundación del Partido Acción Democrática, organización política que naciera al impulso creador de esos dos grandes espíritus americanistas que son Rómulo Gallegos y Rómulo Betancourt.

Noche de intensa rememoración de experiencias vividas junto a tantos amigos, en la hora actual desparramados por los cuatro rincones de América...

La proximidad espiritual de venezolanos, argentinos, peruanos, bolivianos y chilenos adquiría una presencia vigorosa y solemne en la mesa presidida por el recuerdo de las figuras idas de Leonardo Ruiz Pineda, Alberto Carnevali y Antonio Pinto Salinas, los tres compañeros inolvidables de una lucha que no reconoce fronteras convencionales.

La palabra alta, entera y flúida del doctor Jattar Dotti, cruzó el espacio de la noche tranquila y acogedora. Desfiló un trozo heroico de la historia venezolana. Atrás, la imagen ya legendaria del andino Juan Vicente Gómez, de su continuador Eleazar López Contreras y del general Medina Angarita.

Octubre de 1945, la epopeya de Rómulo Betancourt, que entrega el Poder tres años después al ilustre escritor Rómulo Gallegos, y quien fuera su profesor en el Liceo de Caracas. Hito singular en la historia americana, aún no suficientemente conocido y valorado en el continente.

Recordamos el ascenso político de Gallegos, saludado por la intelectualidad del mundo entero. La imaginación vuela veloz a la inmensa noche caraqueña en que doscientas mil almas reunidas en la gran Plaza de El Silencio, con el recogimiento más profundo, escuchaban el mensaje revolucionario de sus líderes. También el espectáculo feérico del enorme anfiteatro El Nuevo Circo, en que las faenas taurinas fueron reemplazadas por el hechizo inenarrable del fólklore venezolano. Cómo no recordar la maravillosa música y bailes del "pájaro guarandol", los joropos..., que nos transportaban al seno vernacular de nuestra América mestiza.

La figura severa de "don Rómulo", como esculpida en piedra traída desde la Gran Sabana, asumía portentosa estatura moral que sobrecogía a las multitudes. Algo ocurría en Venezuela. Era el reencuentro de un pueblo con el espíritu de El Libertador, redivivo en la titánica empresa de recuperar para la tierra de Bello un sitial que parecía haberse diluído en una espesa sombra de acentos trágicos y terribles, como largos cuchillos apocalípticos.

Estaban con nosotros los morenos hijos del Altiplano, desprovistos de las casacas diplomáticas, exhibiendo el aliento esperanzado de acabar con indomable energía y resolución el secular poderío de "La Rosca", centenaria mortaja de sangre tendida sobre la noble tierra de los inteligentes hijos de Bolivia.

Varios oradores. Luego la austera y convincente palabra del secretario general del Partido Socialista Popular chileno, Raúl Ampuero. Hay necesidad —dijo— de reflexionar sobre el sentido de ciertas palabras que pertenecen al repertorio de cosas respetables, lamentablemente sujetas a la cristalización con que el tiempo opera sobre ellas, transformándolas en denominaciones carentes de un profundo significado creador: democracia, libertad, nacionalismo, marxismo...

Ampuero reivindicó para su partido el honor de haber contribuído a hacer luz sobre el sentido revolucionario y hondamente estimable del movimiento nacionalista boliviano, en circunstancias que una manga de ágiles maestros del lugar común se dedicaban a desprestigiar un fenómeno social, político y económico que empinó a Bolivia al liderato de la liberación de las oprimidas masas hispanoamericanas.

La una de la madrugada. Mientras caminábamos por la Alameda, todavía resuenan en nuestra intimidad los cálidos y vibrantes versos leídos en memoria del gallardo y malogrado líder de la juventud venezolana, Pinto Salinas, y las emocionadas frases de amor a Chile del doctor Jesús Gonzáles, que ejerciera la Vicepresidencia de la Constituyente de 1946.

Hay una suerte de gozo espiritual cuando se percibe entre venezolanos el entroncamiento que nos une a ellos y nosotros. Sin poder dejar de evitarlo, pensamos en la suma de energía que, como imperiosa obligación, nos tiene reservado el presente para consumirla en pro de la construcción de un mundo más libre y abierto a los hombres que transitan desde Río Grande al sur.

M. Z.

SIMBOLICA ENTREGA DE CASAS DE EMERGENCIA

La señorita María Teresa Koch Ibáñez, asesora de la Vicepresidencia de la Fundación de Viviendas de Emergencia, en nombre de la esposa de S. E., señora Graciela Letelier de Ibáñez, hizo ayer la entrega simbólica de las llaves de 76 casas del segundo sector de la población Quinta Bella, a igual número de familias, que en la mañana del martes recibirán sus casas, entregadas personalmente por la señora Graciela Letelier de Ibáñez.

Además, la esposa de S. E. ordenó que se le entregue a las 76 familias, enseres nuevos, con grandes facilidades de pago.

La figura del día



Excmo. señor José Figueres, Presidente electo de Costa Rica, que desde ayer es huésped oficial de nuestro Gobierno.

Exposición de cinco pintores

Sería difícil suscribir los juicios del prologuista de esta Exposición, cuando afirma que los cinco pintores reunidos forman un grupo coherente, o cuando dice que todos ellos intentan "expresar plásticamente la esencia del hombre y su mundo a través de la realidad chilena". Aunque emparentados por la edad —vínculo frágil—, son muy diferentes unos de otros, y diferentes son también sus formaciones y experiencias fundamentales. Por otra parte, tan débiles son en sus obras las referencias expresas a la realidad chilena, que a todas ellas podría clasificárselas dentro de las formas cosmopolitas del arte contemporáneo, sin perjuicio de reconocer que pertenecen a nuestra pintura moderna, que justamente se caracteriza, mal o bien, por el internacionalismo de sus métodos y actitudes.

Cada uno de los cinco es digno de interés; cada uno era ya conocido por actividades desarrolladas al margen del grupo que ahora, aparentemente, constituyen. Las telas que esta vez exponen en la sala del Instituto Chileno-Francés, o habían sido ya exhibidas o no agregan mucho a lo que se sabía de sus autores.

Los óleos de **Ximena Cristi** figuraron en la interesante exposición que realizó hace unos meses en la Sala Nascimento, y fueron comentados en estas columnas. No se puede desconocer el vigoroso temperamento que revelan, y sólo cabe desear una vez más que tan distinguida pintora se imponga mayores exigencias de construcción y de organización intelectual del cuadro. Su rica sensibilidad suele vencerla, haciendo vago e insinuante lo que debió ser preciso, como se advierte en **Cafetera,** obra excelente que pudo haber ganado si se hubieran marcado mejor los límites entre el objeto central y su contorno.

Parece haberse empeñado Sergio Montecino en disminuir el admirable efecto que produjo su reciente exposición individual con su participación en la muestra de la Asociación Chilena de Pintores y Escultores, y en ésta de "los cinco". **Veleros** e **Interior de taller** son ejemplos de sus obras más débiles, y **Paisaje,** con todos sus méritos, pertenece a una época anterior a sus inquietudes presentes.

Ventana —óleo de **Matilde Pérez**— es uno de los mejores lienzos de la exposición. Luminoso, liviano, bien valorizado, pone de manifiesto las calidades de una artista destinada a la aprehensión poética del paisaje.

Aída Poblete realizó en los últimos años progresos que podemos advertir a través de su interesante **Figura,** pintada con trazos vigorosos, simples y sensibles, en perfecto equilibrio de color, dibujo y expresión. **Gredas y Membrillos** se inclinan hacia el decorativismo superficial, que es uno de los peligros que la amenazan.

Antes de partir a Italia, merecidamente agraciado con una beca, **Ramón Vergara** nos permite ver de nuevo tres de sus composiciones características. Rigurosamente pintadas, son el resultado de un serio estudio de las relaciones formales y de una ascética concepción de la materia pictórica. Su viaje a Europa dará a Vergara la oportunidad de perfeccionar sus investigaciones y de aplicarlas a dominios más amplios.

LUIS OYARZUN

Cartas al DIRECTOR

("Quisiera tener un diario escrito por el público".—Ibsen)

Solución a tres problemas piden vecinos de La Legua

Señor Director: Quiero aprovechar las facilidades que nos brinda su diario, para destacar tres de los muchos problemas que tenemos que soportar los vecinos de la Población La Legua Nueva.

Escasez de leche.— Para una población que llega a los 16.000 habitantes, sólo contamos con una cuota de 108 litros diarios de tan necesario alimento. Para conseguir un litro de leche, hay que levantarse a hacer cola a las 5 de la mañana.

Títulos de dominio. — Hace cinco años que estamos viviendo en esta Población, y aún no hemos conseguido los correspondientes título de dominio, por cuya razón no podemos aprovechar las facilidades de las Cajas de Previsión para realizar mejoras en nuestras casas.

Movilización.— Tampoco hemos conseguido que se nos aumente el número de micros para movilizarnos, teniendo que viajar a pie hasta la Gran Avenida para tomar algo que nos lleve al centro a comprar lo que necesitamos en el hogar, o para que nuestros maridos concurran a sus ocupaciones.

Su atenta y SS. SS.: **Elena Vásquez de A.**

Hay que introducir mejoras en Casino de Viña del Mar

Señor Director: El Casino Municipal de Viña del Mar ha cumplido 25 años de existencia. Creo que para celebrar dignamente esta fecha, los concesionarios de este importante establecimiento que es visitado por personalidades de todo el mundo, podrían realizar algunas obras de mejoramiento.

Por ejemplo, aumentar el número de mesas de juego, a fin de evitar la gran aglomeración de público en las que existen actualmente, y dotarlo de un buen sistema de aire acondicionado que mitigue en verano las penurias de un calor sofocante, y en invierno las del frío.

La verdad es, señor, que tenemos la obligación de presentar a los turistas que nos visitan, un servicio de Casino que esté a tono con el prestigio e importancia que este lugar tiene en el extranjero, y no sea cosa que por ahorrar unos cuantos pesos, vamos a matar la gallina de los huevos de oro.

Saluda a usted.— **R. González, Viña del Mar.**

Jubilados esperan el pago de bonificaciones y asignaciones

Señor Director: Los jubilados de las Fuerzas de Orden en Retiro de Constitución, suplicamos a usted la publicación de lo siguiente:

Por más de un año estamos esperando el pago de nuestras asignaciones familiares, a lo que se agrega ahora la bonificación del 10 y 15 por ciento. Las numerosas gestiones que hemos realizado de nada han servido, como no sea para obtener algunos pequeños anticipos.

La situación de los jubilados, señor, es angustiosa por la escasa renta que percibimos. Sin embargo, confiamos en que el Gobierno escuchará nuestro clamor y dispondrá el pronto pago de las asignaciones y de la bonificación.— De usted atte., agradecido.— **Manuel Avila Lara.— Constitución.**

Damnificados siguen esperando el préstamo de auxilio de Cajas

Señor Director: Hace más de tres meses que los damnificados afectos a las diferentes Cajas de Previsión, elevamos solicitudes de préstamos de auxilio, de acuerdo con la ley aprobada especialmente para este caso.

Pero con el tiempo transcurrido, el valor de las reparaciones que tenemos que hacer ha subido considerablemente, por lo que me permito elevar mi protesta a las autoridades contra los jefes de las Cajas, que están esterilizando los buenos deseos del Gobierno para ayudar a los damnificados por los temporales y los sismos. — Atte.— **Carnet 56133.— Talca.**

Brillante homenaje al mutualismo chileno rindieron ayer los diputados

La primera sesión especial que ayer debió celebrar la Cámara, de 14.30 a 16 horas, fracasó por falta de quorum. Sólo asistieron 28 señores diputados (debieron ser 29). Por lo mismo, se sancionó con una multa de 500 pesos a los 119 ausentes, lo que hace un total de 59 mil 500 pesos.

SESION ORDINARIA.—Durante la Cuenta, se votó favorablemente un oficio del Ejecutivo, por el que se solicitaba se eximiera del trámite de la Cuenta al proyecto de Presupuesto de la Nación para el año 1953. Esto significa que dicho proyecto, cuando llegue a la Cámara, pasará de inmediato en informe a la Comisión de Hacienda.

Después se autorizó a la Comisión Especial de Asuntos Indígenas para que pueda funcionar durante el receso de la Cámara. Asimismo, se le dió competencia para considerar todos los asuntos respectivos.

SOBRE VENTA DE ACERO.—En seguida se leyó una comunicación del señor Ramón Vergara Montero, que fue aludido en un pasado debate de la Cámara, en relación con el comercio del acero. En dicho documento el señor Vergara Montero expresa que intervino en la venta de mil planchas de acero, exportadas hacia la Argentina, en virtud de que existe libertad de comercio y de que existe la necesidad de tonificar exportaciones que estaban paralizadas desde enero del año pasado. Agrega que dicha venta fue ventajosa para el interés nacional, y que los trámites respectivos, aceptados por la Compañía Holandesa para la América del Sur, en cuya representación actuaba, se hicieron bajo el control directo de las autoridades chilenas correspondientes y dentro de las normas de rigor. En consecuencia —termina diciendo— no ha habido incorrección de ninguna naturaleza.

HOMENAJE AL MUTUALISMO.— A continuación, la Cámara acordó rendir un solemne homenaje al mutualismo chileno, con ocasión de celebrarse, el 18 del mes en curso, el centenario de la fundación de la "Sociedad Unión de los Tipógrafos".

Hablan diputados de todos los partidos y el homenaje también se hace extensivo al Congreso Mutualista Latinoamericano, que se realiza en estos momentos en la ciudad de Santiago.

El señor Manuel BART, agrariolaborista, dice: "El mutualismo chileno es un bello y digno ejemplo de comprensión social".

El señor NAZAR, radical: "El día 18 próximo es una fecha excepcional para los obreros chilenos, pues se cumple el centenario del mutualismo al fundarse la Sociedad Tipográfica bajo la inspiración del obrero peruano Victorino Lainez y de vigorosos luchadores chilenos".

El señor BARRA, socialista del Frente del Pueblo, expresa: "El centenario del mutualismo chileno y americano es un brillante ejemplo de solidaridad humana".

El señor José OYARZUN: "Mi mejor homenaje es la presentación de un proyecto de ley, en nombre de los diputados democráticos del pueblo, que autoriza a la Casa de Moneda de Chile para proceder a la emisión extraordinaria de diez millones de estampillas postales, de valor de un peso, en homenaje a la conmemoración del Primer Centenario del Mutualismo Chileno". Agrega que el producto de dicha emisión deberá ser destinado a los siguientes fines: a) Seis millones de pesos para la adquisición de un bien raíz en la ciudad de Santiago, que se denominará "Hogar del Mutualismo Chileno"; b) Tres millones de pesos para la adquisición de un bien raíz en la ciudad de Valparaíso, que se denominará "Hogar del Mutualismo Porteño", y c) Un millón de pesos para la Liga de Sociedades Obreras de Valparaíso, destinado a la ampliación de su Mausoleo Social, o en su defecto, para cualquiera finalidad mutualista, previamente calificada.

El señor Juan VALDES RIESCO, conservador tradicionalista, dice: "Mi partido siempre ha estimulado el mutualismo porque lo considera una necesidad humana, con mayor razón cuando no existía la previsión social".

El señor IBAÑEZ CEZA, del Partido del Trabajo: "Por sobre todo, rindo homenaje a la mujer mutualista, que con tanta belleza y abnegación ha luchado por este ideal".

El señor PUENTES, liberal: "El mutualismo desciende de una bella tradición hecha carne en Chile".

El señor TAMAYO: "Los diputados socialistas populares adherimos a este merecido homenaje, por su trascendencia e importancia".

El señor PINTO DIAZ, del Monap: "El mutualismo es el gran ideal de la convivencia humana".

El señor SOTO, democrático de Chile: "Me asocio a este homenaje de todo corazón".

Finalmente, habla sobre el mismo tema el Presidente de la Corporación.

ORDEN DEL DIA.— Se aprueba el proyecto que consulta fondos para la ejecución de un plan de obras públicas en las provincias de Llanquihue, Chiloé y Aysen.

Por falta de informe se prorrogó el plazo para los siguientes proyectos: el que reprime el delito de asalto, el que aprueba el convenio de Chile con la CEPAL, el que consulta fondos para que el Fisco pague sus deudas con las Cajas de Previsión, y el que modifica el DFL N.o 148, que fija la Clasificación del Personal de las Fuerzas Armadas.

PREPARAN RECEPCION A ROBERTO FLORES

En diversos aviones de la LAN han estado regresando a la capital los parlamentarios y altos dirigentes del Partido Socialista Popular que fueron a la provincia de Atacama para activar los trabajos electorales del hoy diputado electo Roberto Flores, quien llegará a Santiago en algunos días más. Sus entusiastas partidarios le están preparando una calurosa recepción.



Don MAMERTO FIGUEROA, candidato a senador por Santiago, recibido por la Junta Ejecutiva de la Acción Renovadora de Chile, que preside el diputado Jorge Meléndez.

Pago de reajuste a OO. MM. pidió don Mamerto Figueroa

El candidato a senador por Santiago, señor Mamerto Figueroa Parot, colocará mañana una ofrenda floral junto al monumento al prócer de la Independencia nacional, don Manuel Rodríguez, asociándose así, públicamente, al regocijo de los chilenos por la celebración de las Fiestas Patrias. En esa oportunidad el ex Intendente-Alcalde irá acompañado de dirigentes de su campaña electoral y modestos habitantes de las poblaciones de la periferia de Santiago.

CON EL MINISTRO DEL INTERIOR.— Anteayer el señor Figueroa se entrevistó con el Ministro del Interior para solicitar su intervención en lo que respecta al pago del 16 por ciento de bonificación sobre salarios a los obreros municipales, reajuste decretado por el Gobierno para que los trabajadores puedan hacer frente a los efectos del cambio único. El señor Osvaldo Koch prometió al candidato senatorial ayudar en la pronta solución de esta situación.

COMANDO EN LA 5.a COMUNA.— En amplia reunión celebrada en el Centro "Juan Rafael Allende", del Partido Democrático de Chile, se formó un comando para trabajar por la candidatura popular del señor Mamerto Figueroa en el sector que comprende la 5.a comuna. Por aclamación fué designada la siguiente directiva: señores, Carlos Palma Jorquera, presidente; Luis Videla Lazcano, vicepresidente; Jovino Ibáñez, secretario; Manuel del Canto, tesorero; Roberto Lazo, secretario de propaganda; Juan Mesías, José Velásquez, Luis Vidal y Antonio Carrera, directores. La secretaría general del comando atenderá en Lastra 298, teléfono 84801.

ARCH ORGANIZA TRABAJOS.—La Acción Renovadora de Chile está ya actuando en los trabajos electorales en torno a la candidatura del señor Figueroa.

FUENTEALBA RENUNCIO A LA PRESIDENCIA DEL PRD

La directiva del Partido Radical Doctrinario, acordó anoche mantener el voto que determinó su retiro de la UNAP.

Esto originó la renuncia indeclinable del presidente del partido, diputado Juan Fuentealba, a quien acompañó en sus planteamientos contrarios a dicho voto, el diputado Nabor Cofré.

Círculo Radial de Talca rectifica a "Reportajes"

El Círculo Radial de Talca, en carta enviada a los redactores de la audición "Reportajes", que se transmite por Radio Cooperativa Vitalicia, califica de "libreto radial de corte fantástico-policial" la audición N.o 518 de este programa, radiodifundida el lunes 7 del presente, en la que se alude con "informaciones antojadizas, en absoluto divorcio con los antecedentes ocurridos", al acto realizado el domingo 6 del corriente, en el Teatro Municipal de Talca, con asistencia de los Ministros de Economía y de Justicia, señores Rafael Tarud y Santiago Wilson, respectivamente, quienes hicieron uso de la palabra para analizar aspectos económicos de la gestión del actual Gobierno.

La institución mencionada dice en su carta que las afirmaciones hechas por "Reportajes" han desatado una ola de reclamos en Talca, y que se ve impelida a hacer rectificaciones en vista de que el público de esa provincia ha recurrido al Círculo Radial, en su carácter de rector de las actividades radiales de la provincia. Por la unanimidad de sus miembros, la entidad aprobó la redacción de la carta que comentamos, en la que se destacan los siguientes puntos esenciales:

El acto se realizó ante una concurrencia que ocupaba totalmente todas las aposentadurías del Teatro Municipal de Talca, y fue radiado en cadena por las radios "Lautaro" y "Lircay", por lo que sus respectivos radioescuchas pueden testimoniar la veracidad de las aseveraciones del Círculo. Habló en primer término el diputado agrariolaborista señor José Foncea, durante cuyo discurso hubo "algunas intervenciones de entre el público, muy propias de las concentraciones políticas, y respecto de las cuales se refirió, luego, el señor Jorge Aravena Carrasco, Intendente de la provincia, que fue quien, en el uso de la palabra, sin mayor polémica o interrupciones que llegaran a precisar la intervención de la fuerza policial para acallarlas —como informó "Reportajes"— y que, de haberse producido, habrían ocasionado la suspensión de la concentración, impidiéndose, además, la propalación de los discursos de los oradores siguientes, señores Alejandro Sandoval, dirigente provincial del P.S.P.; Ministro de Justicia, Santiago, Wilson; Ministro de Economía, Rafael Tarud, y el senador Guillermo Izquierdo Araya; después de lo cual, y pese a lo avanzado del tiempo —casi las 14 horas—, se ofreció la palabra a los asistentes, dos o tres de los cuales formularon sus opiniones, a través de las cuales no hicieron otra cosa que manifestar su complacencia con los planteamientos expuestos por los oradores mencionados."

"Agotado el debate— prosigue la carta—, se dio por terminada la concentración, retirándose el público tranquila y rápidamente a sus domicilios, y los más entusiastas, al recinto del Estadio Fiscal, en cuyo camino queda, precisamente, la Tercera Comisaría de Carabineros, donde —por su cuenta y riesgo— el informante de la audición 518 de "Reportajes" dejó imaginariamente detenidos a cinco asistentes a la concentración del Teatro Municipal de Talca."

"Queda en claro, entonces, que lo de los disturbios, escándalos callejeros y detenciones, a raíz de la concentración política del domingo 6 en Talca, no existió sino en la mente afiebrada del informante."

Termina la nota diciendo que la aclaración la hace el Círculo Radial de Talca "con el propósito de establecer la veracidad de una información que, dado su amplio medio de difusión, perjudica el prestigio institucional de esa provincia y ataca injusta y lesivamente el comportamiento e integridad funcional de sus autoridades."

En términos semejantes se expresa el señor Luis Torres Loyola, carnet 2830, de Talca, quien fue testigo de los hechos y ha enviado a nuestro Director una carta en que sitúa los hechos tal como ocurrieron y termina protestando por la falta de seriedad de la audición "Reportajes".

En su última sesión ordinaria, la Cámara aprobó 16 proyectos de ley

Con la sesión especial celebrada ayer, de 19.45 a 21.45 horas, la Cámara de Diputados puso término al período ordinario de sesiones del año en curso. Fueron aprobados en esa oportunidad los siguientes proyectos de ley.

El que autoriza al Banco del Estado para conceder préstamos a los empleados de empresas de servicios de utilidad pública, destinados a la construcción de viviendas; el del Senado que concede fondos para que la Universidad de Chile, construya edificios en Valparaíso; el que establece que el 15 o/o de los dólares provenientes de las entradas del cobre, para las provincias productoras del metal, se liquiden a cambio libre; el que modifica la ley N.o 10,383, sobre Servicio de Seguro Social; el que modifica el DFL 263, sobre disposiciones legales que afectan a los martilleros públicos; el que deroga el artículo 5.o de la ley 6,195, que declaró zona seca a la comuna de Andacollo; el que concede a la empleada particular los beneficios que el Código del Trabajo otorga a la obrera embarazada; el que modifica la ley 10,223, sobre Estatuto del Médico Funcionario, en lo relativo al beneficio de quinquenios; el que autoriza a la Municipalidad de Corral para contratar un empréstito; el que autoriza a la Municipalidad de Quillón para contratar un empréstito; el que autoriza a la Corporación de la Vivienda para expropiar la Población Ebensperger, en Puerto Montt, para entregarla a sus actuales ocupantes; el que autoriza a la Municipalidad de Puerto Saavedra para contratar un empréstito; el que libera de derechos de internación a un grupo eléctrico destinado a la Empresa Eléctrica Fiscal de Quirihue; el que condona, dentro de los seis primeros meses de vigencia de esta ley, los intereses penales de los deudores morosos de la Corporación de Reconstrucción, y el que concede beneficios al ex personal de las Fuerzas Armadas.

Asumió Superintendente de Precios

A las 12.30 horas de ayer, asumió sus funciones, el nuevo Superintendente de Abastecimientos y Precios, General de Carabineros, señor Rodolfo Jeria. Le hizo entrega de su cargo, el doctor José Santos Salas, actuando como representante del Gobierno, el Subsecretario de Economía, señor Oscar Salas.

Además, estuvieron presentes en la reunión, el fiscal del servicio, señor Hernán Cruz; el secretario general, don Julio Carvallo, y jefes de la Superintendencia de Abastecimiento y Precios.

Poco después, el General Jeria se reunió con el personal para saludarlo, y comunicarle las instrucciones impartidas por el Gobierno, para la acción que deberá desplegar la Superintendencia.

SU PRIMERA MEDIDA. — Inmediatamente de asumir su cargo, el nuevo Superintendente ordenó que todos los negocios que se instalen con motivo de las Fiestas Patrias, en carácter de transitorios, deberán dar cumplimiento al Decreto Supremo N.o 67, del 19 de enero de 1953, que los obliga a tenerlos a la vista del público.



BASES DEL P. S. P. INFORMADAS DE SU CONGRESO REGIONAL

La Comisión Organizadora del Congreso Regional que el Partido Socialista Popular iniciará el 25 del presente en esta capital, formada por los señores Tito Palestro, Edmundo Sepúlveda, Humberto Raglianti y Julio Henríquez, ha practicado una extensa jira por la provincia para dar a conocer a las bases la importancia del torneo en preparación.

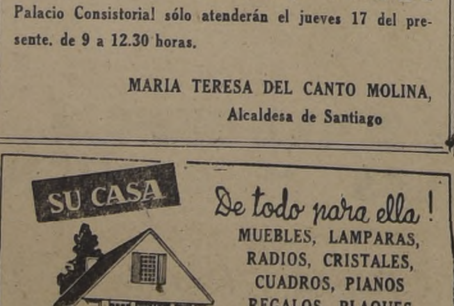
El Congreso será inaugurado el viernes de la próxima semana, a las 20 horas, en calle Cóndor 1120. Al acto concurrirán todos los parlamentarios del partido, delegados de partidos afines y más de mil quinientos delegados de la provincia de Santiago. Durante la ceremonia harán uso de la palabra los señores Julio Palestro secretario regional de Santiago; Tito Palestro, presidente; del Comité Organizador; Aniceto Rodríguez, senador por Valdivia; Manuel Moya, regidor de Quilicura, y Raúl Ampuero, secretario general del PSP.



Municipalidad de Santiago

Se pone en conocimiento del comercio y público en general, que las oficinas municipales que funcionan en el Palacio Consistorial sólo atenderán el jueves 17 del presente, de 9 a 12.30 horas.

MARIA TERESA DEL CANTO MOLINA,
Alcaldesa de Santiago



PROPUESTA PUBLICA

Solicítanse propuestas públicas para el 25 del presente, a las 16 horas, por:

5.000 colchas blancas, sin flecos, de 1.80x2.20 mts.
1.100 colchas blancas, pero con inscripción.
500 colchas blancas, sin flecos, de 1.30x2 mts.
5.000 toallas felpudas, con inscripción, 90x55 cms.
3.000 metros género felpudo blanco, de 1.40 mt. de ancho.

Bases y antecedentes en el Departamento Central de Compras del Servicio Nacional de Salud. Sección Adquisiciones.— Avenida Matta N.o 644, Santiago.

EL JEFE

Las bases del Partido del Trabajo apoyarán al candidato único ibañista

Las bases del Partido del Trabajo, que no aceptan la posición personalista de su presidente, el diputado Baltazar Castro Palma, expresaron ayer, que no están dispuestas a proseguir por este camino.

El movimiento de rebelión y de recuperación ibañista, dentro de ese partido, es encabezado ahora por el diputado por Valparaíso, don Arturo Ibáñez Ceza, a cuya posición han adherido todas las bases de Santiago, de Valparaíso y el resto de las provincias. De ello, por lo demás, ya fue informado, en forma clara y terminante, el señor Castro, que se ha quedado prácticamente solo.

Según se nos informó anoche, las bases leales del Partido del Trabajo esperan, en estos momentos el pronunciamiento del Tribunal Arbitral, que elegirá al candidato único ibañista a senador por Santiago, para prestarle todo su apoyo.

En la tarde de ayer fue inscrita candidatura de don Pedro Foncea

Fue inscrita en la tarde de ayer, en el Registro Electoral, la candidatura senatorial del miembro del Partido Agrariolaborista y abanderado de la UNAP para las elecciones de octubre próximo, señor Pedro Foncea Aedo.

EN SAN BERNARDO.— En la sede del Partido Agrariolaborista de San Bernardo, fue proclamada ayer esta candidatura. Ante un numeroso público entusiasta, el señor Foncea, manifestó en una de las partes de su improvisación oratoria: "Yo no prometo colocarles un pilón de agua, porque para ser Senador de la República es necesario realizar una labor mucho mayor y más completa. Lo primero es lo primero: atenderé en forma especial aquellos problemas más agudos aquí existentes y lo haré cuanto antes para que esta comuna aumente su floreciente progreso".

PROCLAMACIONES DE HOY. — Las militantes del Partido Nacional Femenino, y, en general, las mujeres ibañistas, proclamarán hoy a las 19.30 horas, en calle Reina de Chile esquina El Salto, la candidatura del abanderado de la UNAP, señor Pedro Foncea. En la concentración harán uso de la palabra las señoras Elena Contreras y Delfina Venegas; el regidor Mario Hamuy y los señores Plácido Contreras y Enrique Soto, dirigentes de esta campaña electoral.

Los militantes de los Partidos que integran la Unión Nacional del Pueblo en Malloco, recibirán hoy, a las 19 horas, al candidato popular señor Foncea, cuya postulación proclamarán en gran acto público. En esta comuna existe interés por escuchar la palabra sencilla y sincera de este destacado dirigente agrariolaborista.

En el local cedido por el presidente del Comando del Comité Independiente de Comerciantes del barrio San Diego, ubicado en San Diego 2123, será proclamada a las 22 horas de hoy, la candidatura del señor Foncea, quien hará uso de la palabra para trazar algunos planteamientos económicos de su campaña.

FESTIVAL CRIOLLO.— Las mujeres agrariolaboristas han organizado para hoy, a las 21 horas, un Festival Criollo en honor del candidato señor Foncea. Será una reunión social a la que se invita a todas las personas que deseen concurrir. Habrá baile, concursos de cuecas, números artísticos, buffet y comida a la chilena.

ACTO DEL DOMINGO. — Raúl Ampuero, senador y Secretario General del Partido Socialista Popular; Javier Lira Merino y Sergio Recabarren, diputados del Partido Agrariolaborista; Juan Fuentealba, diputado y presidente del Partido Radical Doctrinario; Soledad de la Barra, presidenta del Partido Progresista Femenino, serán, junto con el señor Pedro Foncea, los principales oradores que tendrá la concentración que para el domingo próximo han programado los Partidos de la UNAP, para proclamar la candidatura senatorial de su abanderado. El acto tendrá lugar en el Teatro Balmaceda, a las 10 horas, hasta el cual llegarán entusiastas los elementos que impulsan y dan vida a esta candidatura senatorial.

PROFESIONALES IBAÑISTAS. — Los profesionales ibañistas ofrecerán el próximo domingo, a las 21 horas, en el Salón Goyescas, una comida de adhesión al candidato a senador señor Pedro Foncea. Especialmente invitados concurrirán dirigentes de los Partidos de la UNAP y de comités independientes de Dentistas, Médicos, Arquitectos, Ingenieros, Constructores y Abogados. A la manifestación se invita a todos los simpatizantes de esta candidatura. Las adhesiones pueden ser retiradas en el Goyescas, en la sede central del PAL, San Martín 138 y en las secretarías de los Partidos de la UNAP.

COMITES INDEPENDIENTES. — La siguiente es la Lista de Comités Independientes y nombres de los dirigentes de ellos que trabajan por el triunfo electoral del señor Foncea, en Ministerios y otras instituciones:

Ministerios del Interior, señor Raúl Agrizola; Relaciones Exteriores, señor Tomás Quenabur; Economía, señor P. Pardo; Consejo de Comercio Exterior, señor Arturo Sepúlveda; Departamento de Comercio Exterior, señora Elba González; Director de Tránsito Público, señor N. Mazardo; Archivo del Registro Civil, señora Adriana Arce y Oscar Benavides; Aprovisionamiento del Estado, señor N. Medina; Ministerio de Justicia, señor Ignacio Garcés; Ministerio de Agricultura, señor W. Coron; Dirección General de Prisiones, señor Germán Sanhueza; Empleados de la Estación Mapocho, señor Manuel Oyanedel; Caja de Previsión de los FF. CC. del Estado, señor Mario Mata Mata; Seguro Social, Sr. Carlos Huidobro; Sindicato de Obreros "Carlos Ossandón", señor Víctor Cardemil.

En el Cuarto Distrito: Minas Las Merceditas, Luis Puebla y Octavio Ponce; Minas Las Condes, Sergio Funes, Julio Villagra, Santiago Barrera, Pedro Ugarte; Campesinos de Quilicura, Juan Ramos y Carlos Peña Mellado; Obreros de la Construcción de Puente Alto, J. Ramos y Abel Jiménez; Areneros y Ramos Similares, Lencio Lizana y Jorge Martínez; Camineros Fiscales de Puente Alto, Gerardo Barrera, Alejandro Peña, Alfredo Moya y José Cifuentes; Planta Eléctrica Los Queltehues, Pedro Campos, Carlos Castillo, Julio Arancibia, Juan Bernales y Arturo Trigo; Agrícolas de San José de Maipo, Guillermo Cronemayer, Julio Antúnes, Lucas Rivera y Aurelio Ortíz; Obreros de San Gabriel, Mario Morales, Luis Espinoza, Carlos Garay y Jorge Bermai.

SECRETARIAS.— El Comando de la Campaña en la Décima Comuna pone en conocimiento de los integrantes de la UNAP y simpatizantes de la candidatura del señor Foncea, que ha abierto Secretarías en las direcciones que se indican a continuación: Arturo Prat 1734, Franklin 953, Victoria 776, Santiago Concha 2258, San Diego 1683, Franklin 1164 y Santa Rosa 1687, las cuales funcionan de 10 a 13 y de 15 a 21 horas.

CITACION.— La Asamblea Agrariolaborista "Presidente Ibáñez", de la décima comuna cita a sus militantes a una asamblea general para nombrar apoderados de mesa en la elección del 4 de octubre próximo. A las personas que han sido designadas vocales de mesa se las cita para el sábado 19 del presente, a las 20 horas, en Prat 1734.



Don ARTURO IBAÑEZ CESA, diputado por Valparaíso, que encabeza el movimiento contrario a la posición personalista del diputado Castro, en el Partido del Trabajo.

La Juventud Radical inaugura hoy Congreso

La Juventud Radical inaugurará hoy, a las 21 horas, en el Salón de Honor del Congreso, su VII Convención Nacional, torneo al que concurrirán delegados de todas las provincias del país. Hablarán el presidente de la Juventud, señor Carlos Humberto Martínez; el presidente del partido, senador Luis Bossay; el presidente de la Comisión Organizadora señor Manuel Barrera; el diputado de la Juventud, señor Raúl Morales Adriazola quien llegará hoy desde Europa, etc.

Al término de la primera sesión plenaria se elegirá la mesa directiva del Congreso, se designarán las comisiones de trabajo y se conocerán las cuentas de las anteriores directivas de la Juventud. Mañana se constituirán las comisiones e iniciarán sus actividades.

El Senado se despidió aprobando proyecto en favor de los bomberos

Con su 29.a sesión ordinaria de ayer, el Senado puso término a la legislatura ordinaria.

Se aprobaron los siguientes proyectos de ley:

Proyecto de la Cámara de Diputados que eleva el subsidio a los bomberos que se accidenten en el ejercicio de sus funciones;

Proyecto sobre amnistía a don Hugo Leonel Bahamondes.

Proyecto de la Cámara de Diputados, que autoriza a la Dirección de los Ferrocarriles del Estado para vender un bien raíz a la Federación Santiago Watt.

Proyecto de la Cámara de Diputados que modifica la ley sobre continuidad de la previsión para empleados y obreros;

El que dispone la creación del pueblo de Malalcahuello;

El que autoriza a la Municipalidad de Quilleco para contratar un empréstito;

El que modifica el DFL. 200, que creó la Corporación Nacional de Inversiones de Previsión;

El que modifica una glosa del Presupuesto de 1953, del Ministerio de Hacienda, beneficiando, con una subvención, a la Confederación de las FF. AA en Retiro y a los Veteranos del 79;

El que autoriza a la Municipalidad de Ninhue para contratar un empréstito;

El que autoriza la entrega de la suma de 5.000.000 de pesos, durante cuatro años, al Club Aéreo de Chile, para la construcción del aeródromo de Tobalaba, y

El que autoriza a la Municipalidad de Casablanca para contratar un empréstito.

En seguida se rechazó un Mensaje del Ejecutivo que concedía pases libres en los Ferrocarriles del Estado a determinados funcionarios de la Dirección General del Trabajo.

Se accedió a la petición del Ejecutivo, en orden a devolverle el Mensaje en que pedía la destitución de su cargo de Director del Servicio Social del Trabajo de don Alfredo Larraín Neil.

Durante la Hora de Incidentes, usó de la palabra el señor Marín, quien se refirió al desarrollo y evolución de los regímenes y sistemas socialistas en el mundo.

El señor González, don Eugenio, contestó al señor Marín y dijo que oportunamente dará una respuesta adecuada a sus observaciones.

El señor Aguirre se ocupó finalmente, de la situación de la ex Caja de Crédito Agrario y de una publicación emanada de la directiva de dicha institución en que se refutan sus apreciaciones.

DEVOLUCION DE LOCALES ESCOLARES SOLICITA EL DIRECTOR DE PRIMARIA

En carta enviada ayer al Director General de Servicio y Auxilio Social, señor Exequiel del Solar, el Director General de Educación Primaria, señor Luis Gómez Catalán, solicita que se arbitren las medidas necesarias para que el lunes 21, puedan reanudar sus clases las 25 escuelas de Santiago que están desde hace un mes, ocupadas por los damnificados del último temporal.

Hace presente el señor Gómez Catalán que esta situación ha dejado sin clases a 17.000 alumnos, con el consiguiente perjuicio para el año escolar, sin contar que los locales, mobiliario y útiles escolares han sufrido destrozos.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

EN EL PSP.— Asumió la secretaría regional de Santiago el señor Julio Palestro, quien por enfermedad estuvo alejado de su cargo por espacio de dos meses. Le hizo entrega el regional subrogante, señor Guillermo Barría.

INSCRIPCION.— En el Registro Electoral fué inscrita ayer la candidatura a senador por Santiago del general (R) Jorge Berguño Meneses. La presentación correspondiente la hizo el presidente del Partido Agrario, diputado Julián Echavarri.

PROPUESTAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE VIALIDAD
OFICINA DEL INGENIERO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO

Pídense propuestas públicas para la provisión de material pétreo-arcilloso para el camino de Estación Colina a Lampa, sector Puente Negro a Lo Vargas, Comuna de Lampa, las que se abrirán en esta Oficina Provincial el día 22 de septiembre de 1953, a las 16.30 horas.

Bases y antecedentes consultar en la Secretaría, Alameda Bernardo O'Higgins N.o 1446.

EL INGENIERO DE LA PROVINCIA









Solicita concesiones definitivas para el establecimiento de una línea de transmisión, ocho subestaciones, y red de distribución para el servicio eléctrico en la ciudad de Calama, provincia de Antofagasta.

La Empresa Nacional de Electricidad S. A. está solicitando del Supremo Gobierno que, en conformidad a la Ley General de Servicios Eléctricos, le otorgue concesiones definitivas para establecer una línea de transmisión, ocho subestaciones, la red de distribución, y para establecer servicio público eléctrico en la ciudad de Calama, de la provincia de Antofagasta.

La energía eléctrica será suministrada por el Mineral de Chuquicamata, de propiedad de la Chile Exploration Company, para lo cual se construirá la línea de transmisión de 13.800 volts, entre Chuquicamata y Calama.

Al término de la línea de transmisión se conectará la línea de distribución de alta tensión, que tendrá dos derivaciones —para alimentar a las diversas subestaciones—. Ocho subestaciones suministrarán energía a toda la población, con una capacidad de quinientos veinticinco kilovolts-amperes (525 Kva.).

La red de baja tensión será trifásica tetrafilar, 400/230 volts, 50 ciclos por segundo.

Se hace la presente publicación en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos, y para que, dentro de un plazo de 30 días, contados desde esta fecha, se hagan ante la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas, en duplicado, las objeciones a que haya lugar.

EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS ELECTRICOS Y DE GAS

Solución integral al problema de movilización se acordó ayer

Eliminarán tranvías para reemplazarlos por los trolebuses

—La Comisión designada por el Ministro de Economía para estudiar la solución integral del problema de la movilización colectiva, presidida por el Subsecretario de Transportes, don Ricardo Contreras Macaya, ha dado término a los estudios fundamentales y dió cuenta de sus conclusiones a S. E. el Presidente de la República, en una reunión efectuada ayer a las 11 horas.

Estas conclusiones contemplan dos puntos fundamentales: la solución integral del problema y un plan de realización inmediata para salvar las notorias deficiencias de la movilización colectiva.

—El plan integral, que comenzará a surtir efectos a fines de año, contempla la eliminación de los tranvías y su reemplazo por trolleybuses; la adquisición, ya acordada, de 500 buses para la Empresa de Transporte del Estado y 200 buses Fiat para la movilización particular. Además, los particulares se constituirán en una o más empresas centralizadas y deberán renovar los equipos deteriorados, reemplazándolos por modernas maquinarias, que se carrozarán en el país. Estas carrocerías serán metálicas, de diseño standard y de acuerdo con los últimos adelantos modernos para el transporte de pasajeros.

—En cuanto al plan que exije una realización inmediata, dadas las circunstancias precarias, penosas y deficientes en que se hace el servicio público de movilización, contempla medidas racionales para aumentar la frecuencia y la regularidad del material disponible, eliminándose para ello el tránsito de la movilización colectiva por las calles céntricas; se fraccionan los recorridos, de manera que, desde los cuatro puntos cardinales, lleguen hasta el centro; además, se contemplan determinadas líneas de recorridos completos.

—Sobre el problema de tarifas, se abordó en tal forma, que constituye una rebaja efectiva a los sectores populares y el eventual financiamiento para los empresarios: Todos los servicios de movilización colectiva cobrarán dos pesos hasta las ocho de la mañana, para asegurar la movilización de los obreros; los escolares pagarán tarifa única de un peso durante todo el día; desde las ocho de la mañana hasta las 23 horas, se mantiene la tarifa de tres pesos para todos los servicios; las tarifas nocturnas se uniforman a cuatro pesos.

—Se propuso además una fórmula de jornada única de trabajo para empleados públicos, semifiscales y horarios de comercio, a fin de que no coincidan las horas de entrada y de salida, haciéndose presente que este horario único no permitirá de ningún modo las colaciones dentro de las oficinas. Estas indicaciones quedaron en estudio, para ser consultadas en las distintas reparticiones afectadas.

—S. E. el Presidente de la República se mostró enteramente de acuerdo con las medidas propuestas para hacer más expedita y eficiente la movilización, resolviéndose que ellas comiencen a regir desde el día sábado 26 del actual.



SOLUCION DEFINITIVA AL PROBLEMA DE LA MOVILIZACION.—La Comisión de Transportes, encargada de estudiar y aplicar medidas que solucionen definitivamente las deficiencias de los servicios de movilización, propuso al Jefe del Estado, un efectivo plan de mejoramiento. Se consultan en él, medidas de aplicación inmediata, y otras de aplicación a largo plazo. S. E. aprobó el plan propuesto, haciendo algunas sugerencias a las medidas. En el grabado el Primer Mandatario, General don Carlos Ibáñez, escucha la exposición que hace el Director de Transporte, teniente coronel don Orlando Becker. Forman parte de la reunión: de izquierda a derecha, el Subsecretario de Transportes, coronel don Ricardo Contreras; don Enrique Méndez Carrasco, Director de la E. N. T.; Francisco Filipensky, Prefecto del Tránsito, y el señor Oscar Palma, presidente del Sindicato de Dueños de Autobuses.

ANOCHE FUE CLAUSURADO EL CONGRESO DE MUTUALIDADES

Anoche fue coronada en el Teatro Municipal, en una función de gala, la Reina del Mutualismo chileno, señorita Iris Muñoz, quien fue elegida con motivo de cumplirse el Primer Centenario de la mutualidad nacional, siendo la institución fundadora, la Sociedad Unión de los Tipógrafos.

Junto con la coronación de la soberana, fue clausurado solemnemente el Primer Congreso Latinoamericano de Mutualidades, con la asistencia de todos los delegados de los seis países del continente, asistentes.

La reina Iris I, estaba acompañada por la señorita María Antonieta Marín, representante de México, quien vestía un traje típico mexicano, y de las virreinas Rudy González, de Coquimbo; Olga Rebolledo, de Valparaíso; Zunilda Ruiz Leppé de Curicó; Lidia Soto, de Concepción; Nirza Lara, de Cautín, y Flor Rodríguez, de Osorno.

ACTIVIDADES DE AYER.— A las 10 horas de ayer, comenzaron las segundas jornadas plenarias del Primer Congreso Latinoamericano de Mutualidades, en el local de la Sociedad de Artesanos "La Unión", con participación de las diversas comisiones de trabajo.

A las 15 horas se efectuó una visita a los talleres de la Empresa Editora Zig Zag, por las delegaciones extranjeras y nacionales.

A las 17 horas se reanudaron las sesiones plenarias de las comisiones, en la Sociedad Artesanos "La Unión", comenzándose a redactar las conclusiones finales del torneo.

PROGRAMA DE HOY. — A las 10 horas de hoy será inaugurado el busto del tipógrafo peruano Victoriano Laynez, fundador del mutualismo en Chile, en la población "El Polígono" que fue obsequiado por la Municipalidad de Quinta Normal, y que será entregado oficialmente, por la Alcaldesa de esta comuna, señorita Berta Fuentes Carrasco, con asistencia de autoridades civiles y militares, y por las delegaciones de los distintos países participantes en el Congreso Mutualista.

A mediodía de hoy será ofrecida una recepción a las delegaciones del torneo latinoamericano, y directivas del mutualismo chileno, por la Sociedad Bolivariana, ubicada en Catedral 1432.

A las 19 horas, en el Salón de Honor del Congreso Nacional, se rendirá un homenaje al Parlamento chileno, en reconocimiento a las leyes aprobadas en beneficio de los trabajadores, al conmemorarse el Centenario de la primera organización de obreros, como es la Sociedad de la "Unión de los Tipógrafos".

RECEPCION OFRECEN A SU EXCELENCIA.— A las 21 horas de hoy, en el Círculo Español, ubicado en Alameda Bernardo O'Higgins 1550, la Confederación Latinoamericana de Mutualidades ofrecerá una comida en honor del Primer Mandatario, General Carlos Ibáñez, como acto de confraternidad continental al poner término al Primer Congreso de Mutualidades.

A esta manifestación han sido especialmente invitados, miembros del Cuerpo Diplomático, del Parlamento Nacional, las delegaciones extranjeras y provinciales que asisten al Congreso, y numerosas personalidades.

100 huasos...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

gar competencias de volantines, pavos, palo ensebado, carreras de autitos, de ensacados, de burros, elevación de globos elección de reina, y, finalmente, a las 18.30 horas, gran festival de fuegos artificiales.

El día 19 continuarán los entretenimientos y juegos populares y se discernirán premios a la mejor fonda, y a los mejores grupos familiares en el Parque Cousiño.

1.391 casas...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

pequeña escuela del mismo material. Se autorizó ya, el arrendamiento de los terrenos necesarios. Se dispondrá de inmediato de tres hectáreas de terreno. Los terrenos han sido arrendados por el plazo de dos años, al cánon de $ 500 mensuales. Los trabajos se iniciarán el próximo miércoles.

Las dificultades que se habían suscitado para la construcción de una población de emergencia en Quinta Normal, han quedado favorablemente resueltas. Los terrenos en donde se levantará la población, quedarán urbanizados el próximo martes y la edificación comenzará el miércoles 23 de septiembre.

Se estima que las casas de emergencia quedarán terminadas en un plazo de 30 días. En total se construirán en ese sector 74 casas. 25 de ellas de dos habitaciones y las restantes, tres habitaciones.

El Ministro de Obras Públicas, señor Orlando Latorre, impartió ayer instrucciones a los departamentos técnicos respectivos, para activar la construcción de estas viviendas de emergencia destinadas especialmente a las familias que perdieran las suyas a causa de las inundaciones provocadas por los temporales últimos.

El Gobierno presentará financiado al Congreso el presupuesto de 1954

El Ministro de Hacienda anunció ayer que el 28 del presente será enviado al Congreso el proyecto de Ley sobre Presupuesto de Entradas y Gastos de la nación, para 1954, junto con el Mensaje que convocará a sesiones extraordinarias al Parlamento chileno.

Agregó que el presupuesto sería presentado "financiado", y que en este sentido se sentaría un buen precedente. Se excusó de avanzar la cifra exacta a que alcanzará el presupuesto, pero indirectamente reconoció que trataba de estabilizarlo en una suma aproximada a los 58 mil millones de pesos.

Dijo que el proyecto ya estaba estudiado y redactado. Que se le estaba sometiendo a una última revisión y que en parte ya estaba en prensas para su edición.

UN JUSTO FALLO EN FAVOR DE 50 FAMILIAS DE ANCUD DIO MINISTRO DE TIERRAS

Fué acogido favorablemente por la Dirección General de Tierras y Bienes Nacionales el informe emitido por el Departamento Jurídico de ese Ministerio y suscrito por los abogados señores Salvador Valenzuela y Enrique Olavarría, en el que se establece fehacientemente que la población Puntra, ubicada en el fundo "Río Verde", cerca de Ancud, no está e terrenos particulares.

LOS ANTECEDENTES. — En el mes de agosto de 1930, se creó por decreto de ley la población Puntra en el lugar ya mencionado. El fundo pertenece al señor Ignacio García Sierpe, quien venía solicitando el reconocimiento del título respectivo des de hace algún tiempo.

Informes a teriores al actual Gobierno, habían sostenido que los terrenos en los cuales estaba la referida población eran de propiedad del dueño del fundo "Río Verde", lo que impedía que las numerosas familias que vivían en la población Puntra constituyeran debidamente los títulos de dominio de sus respectivas casas habitaciones.

50 FAMILIAS FAVORECIDAS.— La resolución establece que la población no está en terrenos particulares, por cuanto anteriormente los terrenos que fueron reconocidos de propiedad del señor García Sierpe, son otros, y que jamás la sucesión del mencionado propietario ha tenido la posesión material de los terrenos de la aludida población.

Toda la gente que allí vive, llegó a ocupar los terrenos el año 1930, durante el primer Gobierno del Excmo. señor Ibáñez. Recién, en la segunda Presidencia del Primer Mandatario después de 22 años, se les ha abierto la posibilidad de otorgarles esos títulos.

EXPECTATIVA Y CONTENTO EN LA ZONA — El fin de este problema, se viene a sumar a muchos otros que la Dirección de Tierras ha tratado con gran criterio social y concretando la debida finiquitación a expedientes de larga y dificultosa tramitación.

El expediente se mantenía en el archivo del Ministerio de Tierras desde hacía varios años. La resolución acordada por el Ministerio de Tierras ha tenido una franca acogida en todos los círculos sureños.

Desde ayer...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

dial. Recibió a la prensa en su dormitorio del hotel, pues el salón estaba lleno de visitas. Quiso sentarse en la cama, para dejar las sillas a los periodistas. Vestía un elegante pero sencillo traje azul marino.

Con gran sencillez contestó a cuanta pregunta se le hizo, y siempre las contestó sin ambages.

Luego de manifestar su agrado por encontrarse en Chile, reveló que uno de los objetivos de su viaje era adquirir una partida de salitre, además de estudiar la organización de algunas instituciones del Estado. También confirmó la posibilidad de iniciar conversaciones para la firma de un tratado permanente de comercio entre ambos países.

Dijo que en su Gobierno no creía que fuera necesario llegar a la expropiación de algunas industrias extranjeras existentes en su país, al mismo tiempo que anunció la realización de una reforma agraria, la que definió como muy simple, debido a que "lo que sobra en mi patria es la tierra". Referente a las relaciones de Costa Rica con la United Fruit, compañía norteamericana que tiene grandes plantaciones de plátanos, dijo que se mantendrían en la mejor armonía, ya que todo el terreno que poseía en su patria era trabajado.

En relación a los problemas económicos de América Latina, dijo: "Estimo que la política americanista no sólo debe usarse para la defensa del continente, sino también para la paz. Así, se deberían tratar todos los problemas derivados de los materiales estratégicos de América."

Luego el señor Figueres hizo una breve exposición de la línea que seguirá durante su gobierno, que no es otra que la de propender al desarrollo económico de Costa Rica.

PROGRAMA DE HOY.— En la mañana de hoy el Presidente Figueres colocará una ofrenda floral en el monumento a O'Higgins. Posteriormente hará una visita protocolar al Presidente Ibáñez, y luego será presentado a los jefes de las misiones diplomáticas acreditadas.

A las 13.30 horas, el Directorio de la Covensa le ofrecerá un almuerzo, en los comedores de la institución, y en la tarde visitará la Corporación de Fomento.

Interesante fue reunión boxeril efectuada anoche

Interesante resultó la reunión pugilística efectuada anoche en el Estadio Chile, correspondiente a la segunda rueda de ganadores del Campeonato de Santiago. Puede decirse que la competencia de anoche ha sido la mejor de cuantas se han efectuado hasta el momento, por cuanto actuaron elementos de calificados méritos, y que tuvieron adversarios que, aunque nuevos, les opusieron seria resistencia. Entre éstos se destacó el encuentro que sostuvieron Jorge Mayorga y Oliverio Silva, que alcanzó contornos interesantes, ya que Mayorga hubo de esforzarse el último round para adjudicarse el veredicto. Otro combate que agradó bastante, fue el de Hugo Salinas con Juan Valdés, match de acciones violentas, en el que se impuso este último.

Los resultados generales los damos a conocer a continuación:

MEDIOMEDIANO LIVIANO: Ernesto Rojas (Famae) ganó por K.O. al primer round a Jorge Calderón (Barrancas), y Jorge Mayorga (Cía. de Gas), por puntos a Oliverio Silva (C. Atlético).

MEDIOMEDIANO: Juan Valdés (Cía. de Gas), por puntos a Hugo Salinas (Subestaciones); Angel Jaque (C. Atlético) por K.O.T. al primer round a Orlando Cuevas (Propa); Orlando Parra (Cía. Eléctrica), por K.O. al primer round a Sergio Peralta (Club Hípico).

MEDIANO: Daniel Reinoso (C. Atlético), por abandono al segundo round, a Leoncio Carrasco (Cía. Eléctrica).

MEDIO PESADO: José Hormazábal (Cía Eléctrica), por K.O. al tercer round a Víctor Jorquera (Ñuñoa); Alberto Valencia (Barrancas), por puntos a Mario Aracena (Cía Eléctrica); Mario Sánchez (Tranviario), por K.O. al primer round a Aliro Rojas (Ñuñoa), y Raúl Rodríguez (Club Hípico), por puntos a Mario Espinoza (C. Atlético).

NOTICIAS DIVERSAS

UN HOMENAJE A LAS FIESTAS PATRIAS.— Como un homenaje a la celebración de las Fiestas Patrias de Chile, la Orquesta Sinfónica de la ciudad de Baltimore ejecutará el poema sinfónico "La voz de las calles", del compositor chileno Humberto Allende.

LLEGO EL DIRECTOR GENERAL DE GENDARMERIA ARGENTINA.- Por vía aérea llegó el Director General de la Gendarmería Nacional Argentina, Comandante Inspector D. Miguel Zapico, acompañado del 2.o Comandante del citado cuerpo policial, Sr. Guillermo Jorge Sabatini. Participarán en las festividades patrias.

CELEBRARAN EL ANIVERSARIO PATRIO.— El Servicio Nacional de Bienestar y Auxilio Social ha confeccionado un programa de festejos, con participación de los beneficiados de las diferentes reparticiones del Servicio.

CONSEJO DE ABOGADOS DE IMPUESTOS INTERNOS.— La Dirección General de estos Servicios ha creado el Consejo de Abogados, destinado a realizar los estudios y evacuar las consultas de orden jurídico que formule al Director General, o estudie las materias que el Subdirector someta a su consideración.

ENVIO DE REGALOS AL JAPON.— La Dirección General de Correos y Telégrafos recibió una comunicación del Correo de Tokio, que indica que los envíos de regalos de Pascua deberán llegar a ese país entre el 10 y 17 de diciembre, por correo ordinario, y entre el 17 y 20 del mismo mes por la vía aérea.

AMPLIACION DE UN PLAN HABITACIONAL.— La Sociedad Cooperativa "Chile" Ltda. inició un programa de ampliación de su plan habitacional, mediante el nuevo sistema corporativo, que permitirá la construcción del mayor número de casas para empleados y obreros en diferentes sectores de la capital.

A LISBOA EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA.— Se dirigió a Lisboa, Portugal, el Decano de la Facultad de Arquitectura, don Héctor Mardones Restat, quien concurre como delegado oficial de Chile al III Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos, que se realizará en esa capital.

COOPERADORES DEL SEGURO SOCIAL.— Ayer recibieron sus diplomas, 29 alumnos egresados del curso del Instituto de Seguridad Social, que auspicia el Servicio de Seguro Social. Se trata de obreros que pertenecen, en su mayoría, a la industria textil de Concepción y Tomé.

SANCIONES A LOS ESPECULADORES DE LA VIVIENDA.— El Frente Nacional de la Vivienda exigirá el estricto cumplimiento del Decreto con Fuerza de Ley N.o 211, sobre arriendos y subarriendos, en el que se establecen multas y cárcel para los especuladores con las viviendas. Con este fin se efectuarán concentraciones y comicios en diferentes sectores de la capital.

CURSOS EN LA DEFENSA CIVIL.— En los primeros días de octubre comenzarán a funcionar, en la Defensa Civil, nuevos cursos técnicos de Radiocomunicaciones y de Auxiliares Maternales. Las personas que deseen participar en ellos, pueden inscribirse en Dieciocho 473, hasta el 30 de septiembre, de 18 a 21 horas.

Administración Pública

SALUD PUBLICA.— Ayer fue enviado al Ministerio de Hacienda el Plan de Inversiones para 1954 de la Caja de Previsión de Carabineros, que asciende a $ 362.283.000.

OBRAS PUBLICAS.— En una reunión celebrada ayer entre el Ministro de Obras Públicas, señor Orlando Latorre, y el diputado señor Rafael de la Presa, se consideró la grave situación producida a los habitantes de Melipilla y poblaciones aisladas por la destrucción del puente de Chocalán. El Ministro señor Latorre reiteró las instrucciones a los departamentos respectivos, para que se restablezca de inmediato el puente destruído y se reparen también los servicios de agua potable. En la zona se construirá un puente colgante provisorio, y en noviembre comenzará la construcción de la obra definitiva.

—El Ministro señor Hales envió a la Contraloría un oficio con las facturas de los pagos que se han hecho a los agricultores, por concepto de bonificación fiscal en la adquisición de abonos. El aporte fiscal es del 50% a las adquisiciones hechas por los agricultores.

El Presidente Figueres pisó tierra chilena a las 10.45 horas de ayer

ARICA.— El avión presidencial de Bolivia aterrizó hoy, a las 10.45 horas, en el aeropuerto de esta ciudad, trayendo a bordo al Presidente Electo de Costa Rica, señor José Figueres, a quien se le rindieron honores militares, junto con los saludos de las principales autoridades civiles y militares.

En el mismo aeropuerto, el Primer Mandatario de ese país fué objeto de una sencilla y simpática manifestación, que consistió en un cóctel. El Gobernador de Arica, señor Manlio Bustos, pronunció un breve discurso, presentándole los saludos de la ciudad, a nombre del Presidente de la República. El señor Figueres agradeció con breves palabras y, a continuación, siguió viaje a la capital, a bordo del avión presidencial de Chile, a las 11.45 horas.— (Corresponsal).

HOY SE INAUGURA CENTRO SANITARIO

BARRANCAS.— A las 11 horas de hoy, con asistencia de autoridades de Gobierno, se inaugura el Centro Sanitario de Barrancas. Con tal motivo, se desarrollará un significativo programa.— (EL CORRESPONSAL).

TEMPORAL DE VIENTO AYER EN CALDERA

CALDERA. — Viento norte, con caracteres de temporal, afectó ayer en la mañana a este puerto, impidiendo las faenas marítimas y desprendiendo los techos de algunas casas de material ligero. No hubo mayores consecuencias. En la tarde mejoró el tiempo, reanudándose los trabajos de labranza.— (LARA, corresponsal).

EL PUERTO DE SAN ANTONIO

La noticia publicada hace poco, que informaba sobre venta de parcelas en las cercanías del puerto de San Antonio, ha producido entre el público una verdadera ola de entusiasmo, por ser los primeros en adquirir estos predios que se venderán con enormes facilidades de pago.

Numerosas personas han concurrido a las oficinas de don Samuel Vergara Vicuña, corredor de propiedades asociado con la Sociedad "EL TATTERSALL", Moneda 1020, tercer piso, a fin de obtener una reserva inmediata de parcelas, en razón por la cual esta Oficina de Propiedades se ha visto en la necesidad de abrir un registro, a fin de aceptar las reservas solicitadas.

Esta parcelación, ubicada frente al camino pavimentado que une a Santiago con el puerto de San Antonio, cuenta con toda clase de movilización y, a la incomparable belleza del paraje, une las ventajas de una magnífica inversión, que será facilitada por la forma de pago en que serán entregadas a la venta. En efecto, estas parcelas, de una hectárea de extensión, se venderán pagaderas en 40 mensualidades de $ 1.000.—, sin cuota inicial. Esta parcelación será puesta a la venta por el señor Samuel Vergara Vicuña, Corredor de Propiedades, asociado con la SOCIEDAD EL TATTERSALL, Moneda 1020, tercer piso.

PROPUESTAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD. —OFICINA DEL INGENIERO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO

Pídense propuestas públicas para la pavimentación, confección de cofre y obras complementarias del sector de Km. 0.000 al km. 0.250 de la calle Cinco de Abril a partir del final del pavimento actual en el cruce con calle Amengual, de la comuna de Maipú, las que se abrirán el día 28 de septiembre de 1953, a las 16 horas.

Bases y antecedentes consultar en la Secretaría, Alameda Bernardo O'Higgins 1446.

El Ingeniero de la Provincia

NUEVA ESCUELA INAUGURAN HOY

TIL-TIL.— Hoy, la Municipalidad de Til-Til inaugura una de las escuelas construídas con fondos del Municipio, con el objeto de colaborar a la labor del Gobierno en lo relativo a edificación escolar.

La escuela funcionará bajo el número 306, y estará ubicada en el sector de Asiento Viejo, prestando su atención a una numerosa población escolar.

Al acto inaugural han sido invitados el Director de Educación Primaria, señor Luis Gómez Catalán; el Inspector Escolar del 1.er Sector, señor Esteban López; el Jefe de Locales del Ministerio, señor Homero Lois; autoridades locales y vecinos.— (GALLARDO, corresponsal).

AYUDAN A DAMNIFICADOS DEL RECIENTE TEMPORAL

AYSEN.— El Centro Deportivo del Liceo Técnico, que preside el alumno José Bautista Osorio, hizo entrega al Intendente de la Provincia, don Luis Marchant González, de la suma de $ 2.000, destinados a cooperar materialmente a la ayuda de los damnificados por los temporales acaecidos en Santiago. — (OSORIO, corresponsal).

DON EDUARDO CAIMAPO DIRIGE "EL PUELCHE"

SAN CLEMENTE.— Recientemente, ha salido a la circulación el semanario "El Puelche", que ha tenido favorable acogida en los diversos círculos de la localidad.

Está dirigido por el señor Eduardo Caimapo Alvarado, miembro del Círculo de Periodistas de Santiago y profesor de la escuela N.o 21, de San Clemente.—(EL CORRESPONSAL).

ORGANIZACION NACIONAL HOTELERA S. A.

PAGO DEL DIVIDENDO N.o 20

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Dividendo N.o 20 de $ 1.50 neto por acción, acordado en la junta general ordinaria del 11 del actual, se pagará desde el lunes 21 de este mes en las oficinas de la Gerencia, calle Bandera N.o 84, Depto. 308.

Tendrán derecho a percibir este Dividendo los accionistas inscritos en el Registro Social al 17 de agosto último, como se anunció oportunamente.

SANTIAGO, 17 de septiembre de 1953.

JORGE PEREZ CUEVAS
Gerente.

ARMADA DE CHILE

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS
PROPUESTAS PUBLICAS N.os 21 Y 23

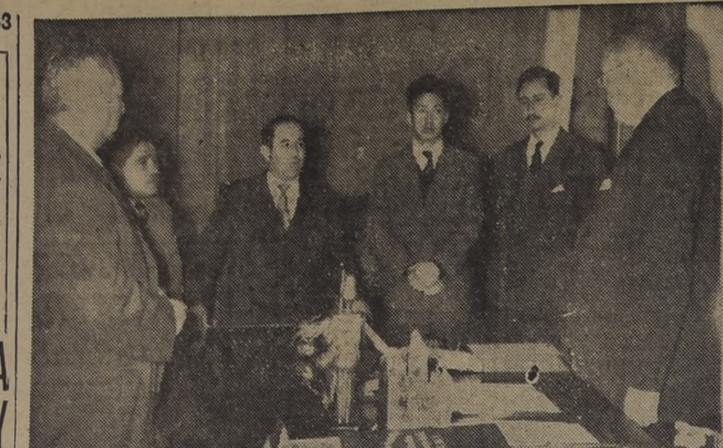
LLAMASE la atención al comercio en general a estas Propuestas que solicita la Armada, por diversos consumos, como ser: ACEROS, BRONCE, COBRE, ALAMBRES, BROCHAS, CLAVOS, EMPAQUETADURAS, PERNOS, REMACHES, TORNILLOS, ARTICULOS ELECTRICOS, MADERAS, etc., etc.

FECHA DE APERTURA: VIERNES 9 DE OCTUBRE DE 1953
LOCAL Y HORA: PRAT 620 — 2.o PISO, A LAS 16 HORAS

Los formularios respectivos, mayores datos e informaciones pueden solicitarse en la oficina de apertura, ubicada en Valparaíso, calle Prat 620, 2.o piso.

Pueden solicitarse formularios en la Subsecretaría de Marina (Ministerio de Defensa Nacional), en Santiago, y por la Propuesta Pública N.o 23, también en la C. J. II Z. N., en Talcahuano.

EL JEFE DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTOS Y MATERIAL



S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, RECIBIO A LAS AUTORIDADES DE BARRANCAS.— Don Juan Guajardo, Alcalde de la comuna de Barrancas; el regidor don Manuel Cortés, y los miembros de la Junta de Vecinos de la Población "Santa Teresita", integrada por los señores Mario Pinto, Waldo Coppía, Jorge Cueto y Jorge Guerrero, fueron recibidos por el Excmo. señor Ibáñez del Campo, a quien solicitaron su alta intervención en la solución de sus problemas, que sintetizan en: Pavimentación de la calle Serrano, servicio de agua potable, creación de un Retén de Carabineros y urbanización de la Población "Santa Teresita". S. E., además de acoger estas peticiones, prometió dotar a la comuna de un Almacén Regulador, con el fin de evitar acaparamientos y especulación en los artículos de primera necesidad

De norte a sur vibrará el fervor patrio de la raza

La ciudadanía, de norte a sur de la República se apresta llena de entusiasmo y fervor patriótico a celebrar el 143.o aniversario de nuestra Independencia Nacional, gesta histórica, que año a año revive en todos los chilenos y los une en una solidaridad de ideales comunes, puestas sus esperanzas en la grandeza de la patria.

Es así como tanto en el Gran Santiago como en las ciudades de importancia del territorio, hasta en el más modesto pueblecito, ya enquistado en el litoral del Pacífico o en los contrafuertes cordilleranos, se iza la bandera de la patria, y a los acordes del Himno Nacional, todo un pueblo rinde su emocionado tributo a los que nos dieron libertad, democracia y conciencia de una raza soberana, o sea, a los que nos legaron nuestra configuración de nación.

Damos a continuación los programas que se desarrollarán en diversas ciudades y pueblos del país:

LA LIGUA.— Día 17.— 8 horas: Salvas y embanderamiento de la ciudad; 17 horas: inauguración de las ramadas; 19 horas: desfile de las instituciones de la ciudad. **Día 18.—** Misa de Campaña en la Plaza de Armas. 11 horas: ejercicio del Cuerpo de Bomberos; 21.30 horas: retreta y bailes populares en la Plaza. **Día 19.—** 10 horas: juegos populares en la Plaza; 12 horas: almuerzo a los reos de la Cárcel; 14.30 horas: certamen de tiro al blanco; 24 horas: clausura de las ramadas.

SAN BERNARDO.— Día 17.— 17 horas: inauguración fondas; 19 horas: baile Plaza Guarello; 22 horas: comida-baile en el Club Social. **Día 18.—** Izamiento de la bandera y salvas; 9.30 horas: campeonato deportivo estadio; 11 horas: Misa de Campaña Plaza de Armas; 11 horas: desfile y acto patriótico; 12.30 horas: cóctel en la Municipalidad; 18 horas: festival de bombas. **Día 19.—** 11 horas: investidura Brigada "Manuel Rodríguez"; 14.30 horas: retreta Plaza Guarello, entretenimientos Plaza Armas, partida fútbol en el estadio; 19 horas: baile popular. **Día 20.—** Clausura de fondas.

POBLACION VIVACETA.— Día 17.— Embanderamiento; 17 horas: inauguración fondas; 19 horas: baile social. **Día 18.** — Salva e izamiento pabellón nacional; 9.30 horas: tradicional desfile por las calles de la población y matinal en el Teatro Libertad; 15 horas: torneo atlético infantil. **Día 20.—** Entretenimientos populares; juegos deportivos y concursos de cuecas en las fondas.

PUENTE ALTO.— Día 17.— Inauguración de las fondas, y en la tarde, competencias deportivas. **Día 18.—** Salvas por el Regimiento Ferrocarrileros e izamiento de la bandera en la Municipalidad; gran vino de honor ofrecido por el Municipio; en la tarde, competencias deportivas y entretenimientos populares. **Día 19.—** Terminación de competencias deportivas y clausura de fondas.

SAN MIGUEL.— Día 18.— Embanderamiento de la ciudad e izamiento de la bandera en la Municipalidad; 10.30 horas. Tedéum en la Iglesia Parroquial; 11 horas: homenaje a la patria en el Llano Subercaseaux, con participación de instituciones locales; 15 horas: fiestas populares. **Día 19.—** 10 horas: premios a las madres de familia; 11 horas: inauguración de los jardines en la Población "Recreo"; 15 horas: fiestas populares. **Día 20.—** Funciones gratuitas en los teatros.

LA GRANJA.— Día 18.— En la mañana, desfile encabezado por la banda de Boy Scouts; en la tarde, competencia de fútbol. **Día 19.—** 9 horas: Misa de Campaña; 10 horas: desfile de instituciones deportivas, gremiales, bomberos y colegios. **Día 20.—** Competencias de fútbol.

BARRANCAS. — Día 18. — Izamiento del pabellón en la Municipalidad; alocución patriótica del Capitán de Carabineros señor Carreño, y desfile de establecimientos educacionales e instituciones. **Días 19 y 20.—** Inauguración y funcionamiento de las fondas en la Población Jardín Lo Prado. Topeaduras y números camperos en el estadio.

VILLA ALEMANA.— Día 17.— Embanderamiento de la población; 18 horas: inauguración de las fondas en Población Fuentes; juegos artificiales. **Día 18.—** Izamiento de la bandera en el Municipio e Himno Patrio por las escuelas; 11.30 horas: desfile oficial ante las autoridades; 15 horas: tarde campestre en Campiña Verde y juegos populares. **Día 19.—** Salvas; 10 horas: carreras ciclistas y gran competencia deportiva; 18 horas: concurso de bailes nacionales en las ramadas.

SEWELL. — Día 17.— Embanderamiento, inauguración de ramadas y baile en el Sindicato Industrial. **Día 18.—** Salvas e izamiento de la bandera; 10.15 horas: cine para los niños en el Teatro Sewell; 19 horas: concurso de cuecas en las ramadas; 23 horas: baile en el Club Social. **Día 19.—** 10 horas: juegos infantiles y reparto golosinas; 20 horas: final concurso cuecas en Teatro Sewell; 22 horas: baile en el Gimnasio Turner.

CALETONES. — Día 17. — Embanderamiento; 17 horas: inauguración ramadas; 20.15 horas: torneo palitroque; 20.45 horas: velada Teatro Caletones; 22 horas: baile en el Sindicato Industrial. **Día 18.—** Izamiento de la bandera en el Cuartel de Carabineros y oficinas generales; 10 horas: Misa de campaña; 11 horas: acto patriótico en cancha de fútbol; 15 horas: cine para niños en el Teatro Caletones. **Día 19.—** Torneo de rayuela; 18 horas: festival de básquetbol; 23 horas: baile Club Social.

COYA.— Día 17.— Embanderamiento **16 30 horas:** festival de fútbol, torneo palitroque, juegos artificiales; 22.30 horas: bailes en el club social y en el Sindicato Industrial. **Día 18.—** Salvas **— 9 horas:** Acto patriótico en la cancha de fútbol; 11 horas: misa de campaña; 21 horas: Concurso de cuecas. 22.30 horas: baile en el Sindicato Industrial. **Día 19.—** Cine para niños en el teatro Coya.

PICHIDEGUA.— Día 17.— Embanderamiento.— 14 horas: matinée infantil en el Teatro Municipal. **Día 18.—** Salvas e izamiento de la bandera en el estadio; 10 horas: misa de campaña; 11 horas: desfile oficial ante autoridades; 12 horas: inauguración de las ramadas; 15 horas: competencias deportivas. 21 horas: baile en el Teatro Municipal. **Día 19.—** Baile en el teatro. **Día 20.—** Carreras hípicas y ciclísticas.

SAN FERNANDO.— Día 17.— Embanderamiento de la ciudad. 15 horas: inauguración ramadas. **Día 18.—** Izamiento de la bandera en la Intendencia y Municipalidad; 10.30 horas: Te-déum, en la iglesia patrroquial; 11 horas: acto patriótico y desfile en la Plaza de Armas; 15 horas: competencias deportivas; 21 horas: función de gala en el Municipal; **Día 19.—** Visitas de las autoridades a instituciones de beneficencia. 12 horas: vino de honor ofrecido por la Municipalidad a las Fuerzas Armadas; 16 horas: Parada militar en el Estadio; 17 horas: ejercicio del Cuerpo de Bomberos; 21 horas: coronación de la Reina del Deporte y competencias deportivas. **Día 20.—** 9 horas: iniciación del Día del Deporte, con pruebas de atletismo y competencias de fútbol, ciclismo, básquetbol, tenis, etcétera.

CONSTITUCION.— Día 17.— Embanderamiento. 12 horas: almuerzo de la Cruz Roja a los reos; 18 horas: inauguración de ramadas en el Estadio "Donn". **Día 18.—** Izamiento de la bandera en la Municipalidad; 11 horas: Te Deum en la iglesia parroquial; 11.30 horas: acto patriótico en la Plaza de Armas; 13 horas: vino de honor ofrecido por el Municipio a sus obreros; 15 horas: matinée infantil en el Municipal; 15.30 horas: competencias deportivas en el Estadio. **Día 19.—** 15 horas: matinée infantil en el Municipal; 15 horas: entretenciones populares en el Estadio. 19 horas: visita de las autoridades al Asilo de Ancianos.

CAUQUENES.— Día 17.— 19 horas: competencia de oratoria para estudiantes en el quiosco de la Plaza de Armas. **Día 18.—** Salvas e izamiento de la bandera en la Intendencia y en la Municipalidad. 10 horas: Te Deum y acto patriótico en la Plaza de Armas; en la tarde habrá encuentros de fútbol en el Estadio. 19 horas: gran desfile organizado por el Regimiento Andalién. **Día 19.—** 10.30 horas: competencia de básquetbol y competencias deportivas.

YUNGAY.— Día 17.— 17 horas: inauguración ramadas; 19 horas: velada de gala en el Municipal. **Día 18.—** Salvas, izamiento de la bandera en la Gobernación, Municipalidad y Cuartel de Carabineros; 9.30 horas: Te Deum; 12 horas: vermouth de honor ofrecido por el Municipio; 16 horas: visita de las autoridades e instituciones de beneficencia; 22 horas: baile de gala en la Escuela de Hombres y baile popular en el T. Municipal; **Día 19.—** Carreras a la chilena; festival de fuegos artificiales y bailes.

SANTA BARBARA.— Día 17. — Embanderamiento ciudad e inauguración ramadas; **Día 18.** — Izamiento de la bandera en la Municipalidad. Misa solemne, concierto de música popular en la Plaza de Armas; 13 horas: almuerzo popular; 15 horas: reparto de especies a los indígenas; **Día 19.—** Competencias deportivas y carreras a la chilena.

ANGOL.— Día 17.— Embanderamiento de la ciudad e izamiento del Pabellón Nacional en la Intendencia y en la Municipalidad; 10 horas: partidos de básquetbol; 17 horas: inauguración de las ramadas y carreras a la chilena. 22 horas: bailes populares; **Día 18.—** 10 horas: Te Deum, acto patriótico y desfile de tropas, bomberos, establecimientos educacionales, instituciones, etcétera, en la Plaza de Armas; 12.30 horas: cóctel ofrecido por la Municipalidad a oficiales del Regimiento "Húsares" y de Carabineros; en la tarde competencias deportivas; **Día 19.—** 9 horas: circuito ciclístico; 10 horas: juegos populares en la Plaza de Armas; 11.45 horas: cine gratuito para los niños en el Teatro Rex; **Día 20.— Gran certamen de tiro al blanco.**

LANCO.— Día 17.— Embanderamiento, izamiento de la bandera en la Municipalidad. Inauguración de las ramadas. **Día 18** — Salvas. Izamiento del Pabellón Nacional en el Municipio 10.30 horas, Te Deum; acto patriótico y desfile en la Plaza de Armas; 13 horas: almuerzo oficial, con asistencia de las autoridades. 15 horas: matinée infantil en el Teatro Galia. **Día 19.—** Competencias deportivas y entretenimientos populares.

PISTA DE ATERRIZAJE CONSTRUYEN EN ILOCA

CURICO. — El Comité Pro-Adelanto del balneario de Iloca, con la cooperación de todos los vecinos de ese poblado sector, darán comienzo a los trabajos de construcción de una cancha de aterrizaje, que servirá tanto para la aviación de esta zona central como para la Fuerza Aérea de Chile.

Esta cancha estará ubicada en el sitio en que actualmente se efectúan las carreras a la chilena, en el punto denominado Los Daines, y se espera tenerla terminada para la próxima temporada veraniega, a fin de que un mayor número de turistas conozca este progresista y simpático balneario curicano.— (MERINO BUSTOS, corresponsal).

ORGANIZACION NACIONAL HOTELERA S. A.

Se comunica, de conformidad con lo prescrito por el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, que el Directorio de esta Sociedad, después de las designaciones efectuadas en la junta general ordinaria de accionistas del 11 del actual y de la elección de mesa, ha quedado constituído como sigue:

Presidente: don Eduardo Necochea Nebel.
Vicepresidente, don Benjamín Aguirre Amenábar.
Directores: don José Bernales Pereira.
don Gumercindo Claro Matte.
don Héctor Fernández Provosto.
don Ernesto Hevia Mozó.
don Oscar Magnani Sivori.
don Humberto Martones Quezada.

EL GERENTE

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

BOTARAN AL MAR UNA PARTIDA DE PENICILINA

VALPARAISO. — Verdadera sorpresa ha producido en la opinión pública la noticia de que será botada al mar, por haber cumplido dos años, que es el plazo de su eficacia, una partida de penicilina que se encuentra en la Aduana de este puerto desde el año 1950. La culpa de semejante situación no afecta ni a la Aduana ni a los importadores y ha sido provocada por la serie de largos trámites para obtener la autorización para el retiro de la mercadería. Oportunamente se efectuaron las diligencias para desaduanar este antibiótico, pero el asunto se fue aplazando hasta llegar a estos resultados.

Esta penicilina pudo ser requisada y habría servido para atender a la salud de miles de personas, ya que ha estado retenida precisamente en época en que este medicamento escaseaba en el comercio.

El Consejo de Comercio Exterior está ahora innovando en estos antiguos procedimientos, a fin de apresurar el retiro de Aduana de artículos tan indispensables como éste, y no vuelvan a repetirse hechos como el que comentamos, que constituyen una verdadera aberración.

MICRO CENTRAL BUS MATO A UN OBRERO

VALPARAISO.—A las 2 de la madrugada fue detenido por Carabineros, Germán Rojas Araya, de 46 años de edad, chofer, casado, domiciliado en calle Tucapel N.o 40, porque en circunstancias que gobernaba el micro Central Bus por Avenida Playa Ancha esquina de Gran Bretaña atropelló a Rafael Véliz Alvarado, de 50 años de edad, domiciliado en Cerro Cordillera, calle Ramón Angel Jara N.o 349, causándole tan graves lesiones que Véliz falleció momentos después de ser trasladado a la Asistencia Pública.

Se dejó constancia de que el estado de temperancia del chofer Rojas Araya era normal.

CLAUSURADA AYER LA QUINTA JORNADA NAC. PEDAGOGICA

VALPARAISO.— Hoy se clausuró la Quinta Jornada Nacional de Estudios Pedagógicos organizada por la FIDE, en un acto realizado a las 19 horas en el salón de honor de la Universidad Católica.

En esta oportunidad, hicieron uso de la palabra, ante los doscientos delegados de los educadores de todos los colegios católicos del país, el delegado de Rancagua, señor Francisco Valenzuela; el señor Jorge Ugarte y el Obispo de Valparaíso, monseñor Rafael Lira Infante.

SE CUMPLE LABOR DE REMOLQUE DE TORRE PARA LA REFINERIA

VALPARAISO.— Alrededor de las 4 de la madrugada se dio comienzo a la faena de remolcar hasta la Playa Amarilla, en las cercanías de Concón, la torre metálica de 120 toneladas, que se encontraba flotando frente al sitio N.o 4 de los malecones de la Aduana. Esta torre había llegado el domingo pasado en el "Gulf Farmer" desde Nueva Orleans.

EL REMOLQUE. — Fue cumplido en excelentes condiciones, efectuándose el viaje a un promedio de una milla por hora. A las 7 de la mañana el convoy estaba a la vista de Playa Amarilla, acercándose a tierra, para soltar amarras y tratar de vararla por mar con la participación de los remolcadores "Laura" y "Cóndor", de Fontaine & Salvo, y por tierra con tres aparejos y winches de acero impulsados por potentes tractores.

FUE VARADA.—La faena de por sí difícil se cumplió con todo éxito después de almuerzo, y para lo cual se aprovechó la subida de la marea, que en la mañana de ayer estaba baja. La enorme tubería de acero de la Refinería de Petróleo de Concón, quedará varada en Playa Amarilla hasta el próximo lunes, día en que será cumplida la tercera jornada de su traslado por tierra esta vez, hasta el sitio en donde será instalada en definitiva en Concón.

CONTRALMIRANTE ROZAS FALLECIO

VALPARAISO.— Muy lamentado ha sido en los círculos navales el fallecimiento del contralmirante en retiro don Paulino Rozas, ocurrido en la capital.

El contralmirante Rozas ocupó varios puestos de importancia en la Armada, hasta el año 1945, en que se acogió a retiro.

Espectáculos de hoy en Valparaíso

AVENIDA (5184).— El robo del vagón blindado, La isla del deseo y Secreto de muerte.
COLON (2949).— Sinfonía eterna. Agregados.
CONDELL (2027).— Alma de mi alma y Crimen pasional.
IMPERIO (4567). — La bailarina infernal. Agregados.
METRO (2111). — Fusilería de la India.
PACIFICO (6057).— Acuérdate de vivir.
REAL (2640). — Moulin Rouge. Agregados.
RIVOLI (2268).—El bombero atómico y Padres delincuentes.
VELARDE (4654).— Acuérdate de vivir.
VALPARAISO (5522). — Moulin Rouge.
VICTORIA (3778).— Aladino y la princesa y Fuerte de gloria.
MUNICIPAL (Viña del Mar.—81739) Arroz amargo.
OLIMPO (Viña del Mar — 81380). Pimpinela escarlata.
RIALTO (VIÑA. — 81906). — El hombre quieto y El bosque de la muerte.
REX (Viña del Mar. — 85050). — Amar fue su pecado.

Dos divisiones separadas formarán la Escuadra activa el año próximo

VALPARAISO.— En la Comandancia en Jefe de la Armada fuimos informados de que a partir del próximo año, y por razones del servicio, los barcos que componen la Escuadra Activa serán divididos formando dos grupos por separado, que serán mandados por contralmirantes. Una se llamara Escuadra de Operaciones y la otra Escuadra Antisubmarina.

La Escuadra de Operaciones estará formada por los cruceros "Capitán Prat" y "O'Higgins" y la división de destructores, al mando del contralmirante don Víctor Oelckers. La Escuadra Antisubmarina estará formada por la división de fragatas y corbetas y la división de submarinos al mando del contralmirante don Alfredo Natho, cuya insignia sería izada en el "Araucano".

Las dos escuadras cumplirán su primer período de instrucción por separado, entrenando a las tripulaciones del contingente anual, y en el segundo período trabajarían en conjunto para completar la instrucción del personal sobre tiro de combate sobre blancos movibles y también sobre operaciones antisubmarinas. Cada crucero contará con un helicóptero que serán instalados oportunamente.

APELARAN DEL FALLO QUE NEGO DESAFUERO

VALPARAISO.— Se anuncia que el Fiscal apelará del fallo de la Corte de Apelaciones que negó el desafuero de los senadores Marcial Mora Miranda, Luis Bossay y Exequiel González Madariaga y de los diputados Rolando Rivas y Julio Durán, que había solicitado el Ministro don Arturo Lagos Valenzuela en el proceso por injurias a S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado y el Intendente de Valparaíso.

Antenoche, en las últimas horas hábiles, el abogado del diario "La Unión", don Edmundo Eluchans, llegó hasta el domicilio particular del Secretario de la Corte de Apelaciones, don Domingo Vargas L., haciéndole entrega de dos escritos. En el primero solicita al Presidente del Tribunal que se prosiga el sumario hasta que quede afirme la resolución que se dicte sobre el desafuero de los parlamentarios radicales o, en subsidio, que el sumario, cuyo cierre anunció el Ministro señor Lagos Valenzuela, se prorrogue por 10 días, para práctica de diversas medidas probatorias pendientes. En el segundo escrito, que está dirigido al Ministro sumariante, pide se deje sin efecto el decreto de cierre del sumario instruído contra el diario mencionado por haber publicado los discursos injuriosos de los parlamentarios ya nombrados, y solicita que se verifiquen diversas actuaciones probatorias.

PAGAN SUBVENCIONES DE FIESTAS PATRIAS

VALPARAISO.— En la mañana de ayer la Comisión Municipal de Fiestas Patrias dio comienzo al pago de las subvenciones acordadas a las 65 Juntas Vecinales e instituciones mutualistas, como una contribución económica municipal a la celebración del 18 con programas especiales en cada barrio. Por este motivo se notó una afluencia extraordinaria de solicitantes a la Sala de Comisiones del Municipio donde funciona la Comisión de Fiestas Patrias. La entrega de los dineros deberá ser terminada en el día de hoy.

LLEVARA MADERAS Y OTROS PRODUCTOS

VALPARAISO. — Los barcos de bandera argentina que vienen hasta el puerto de San Antonio trayendo cargamentos de trigo de esa nación, adquiridos por el Instituto Nacional de Comercio, y que en su viaje de retorno debían llevar fierro procedente de la usina de Huachipato en San Vicente, regresarán a su patria con cargamento de maderas, algunas partidas de salitre y productos agropecuarios, en atención a que la adquisición de sesenta mil toneladas de fierro chileno fue anulada.

FUNERALES DE SRA. M. SILVA DE GAETE

VALPARAISO.— Muy lamentado ha sido en esta ciudad el fallecimiento de la señora María Silva de Gaete, madre de los señores Pedro y Eduardo Gaete Silva, vinculados a las actividades deportivas y periodísticas de Valparaíso. Sus funerales se efectuaron en la mañana de ayer, con numerosa concurrencia, en el Cementerio N.o 1, después de na misa oficiada en la Iglesia del Espíritu Santo.

CARNE FRIGORIZADA TRAE "RIO CUARTO"

VALPARAISO.— Se anuncia la llegada para el lunes 21 del vapor de bandera argentina "Río Cuarto", perteneciente a la Flota Mercante del Estado Argentino, que viene por primera vez a Valparaíso. Descargará en nuestro puerto 300 toneladas de carne congelada de Magallanes y 62 fardos de lana. Una vez entregada su carga zarpará con destino a San Antonio para descargar seis mil seiscientas toneladas de trigo argentino, adquiridos por el Instituto Nacional de Comercio, destinados al consumo interno del país.

ROBO MAS DE 10 MIL PESOS EN ESPECIES

VALPARAISO.— Se presentó a Carabineros la señora Agueda de Montero, domiciliada en la calle Patricio Lynch 210, y denunció que hace algunos días tomó como empleada a María Rocco, de 20 años, y que ésta sorpresivamente abandonó la casa llevándole ropa de cama y varias otras especies, que avalúa en más de 10 mil pesos.

CHILENOS VISITAN EN NUEVA YORK, LA CHILE-AMERICAN ASS

VALPARAISO.—Noticias recibidas de Nueva York informan que últimamente visitaron las oficinas de la Chile American Association los señores Oliverio Serrano Rivas, Fernando de Elordi, Walter Timm, Julio César Angulo, Enrique Leizgold Gasman, Jorge Nielsen Castillo, la señorita Zunilda Ugarte Ugarte, enfermera oriunda de Santiago de Chile, quien presta sus servicios profesionales en el Medical Center de Jersey City, de Nva. Jersey; los médicos becados por la Fundación Rockefeller, Dr. don Guillermo Repetto Dapelo, oriundo de Concepción, quien estudia pediatría con el Dr. Hugh Luckey, en Bellevue Hospital de la Universidad de Cornell, en Nueva York, y el doctor Mario Peña Miranda, quien estudia farmacología en el New York Hospital, de la mencionada Universidad de Cornell.

SU NUEVA DIRECTIVA ELIGIO MOVIMIENTO NAC. INDEPENDIENTE

VALPARAISO. —Con la asistencia del presidente nacional, senador don Manuel Videla Ibáñez, se constituyó la Directiva Provincial del "Movimiento Nacional Independiente", de Valparaíso. Está compuesta por las siguientes personas: Presidente provincial, don Augusto Wagner Helmich; vicepresidente, don Luis Troncoso Pizarro; segunda vicepresidenta, señora Mercedes Balmaceda de Barrera; secretario provincial, don Julio Hayward Cárcamo; tesorero, don Rubén Silva Arancibia; consejeros provinciales, señores Luis Berríos Durán, Enrique Storn Varas, Egidio Moscoso Ayará; departamento de organización, señor Federico Clavijo de la Huerta; departamento de propaganda, señor Jorge Santana Marre; departamento de disciplina, doctor Pedro Cabezón Díaz; departamento de la juventud, señor Ernesto Labra Clavijo; departamento electoral, señor Guillermo Arce Ponsea; departamento asistencia social, señor Rafael Mora Victorero; departamento sindical, señor Osvaldo Trincado Armijo; delegados a la directiva nacional, señores José Navarrete Maldonado y Julio Hayward Cárcamo.

La sede de la Directiva Provincial está en la calle Blanco 921.

Movimiento de vapores en Valparaíso

SURTOS EN EL PUERTO

MAULLIN, en reparaciones; SANTIAGO, RIO VERDE, PUNTA ARENAS, ACONCAGUA, ALLIPEN, BIO BIO, VINLAND, MAULE, SANTA ISABEL y VICTORIA.

EN EL DIQUE VALPARAISO ALBERTO HAVERBECK y PUYEHUE.

LLEGAN:

—Mañana:
LOA, de Antofagasta.
—El domingo 20:
APOLO, de Iquique.
RIO BLANCO, de Iquique.
VILMA DAN, de Nueva Orleans.

SALEN:

—Mañana:
MAULE, para Nueva Orleans.
HAI-SIU, para China Nacionalista.

Desde hace 2 años fabricaba en Chile "licores extranjeros"

Una enorme falsificación de whisky, ron, gin, manzanilla española y jerez madrileño fue descubierta ayer, por los detectives de la Segunda Comisaría Judicial de Investigaciones que dirije Julio Arellano. La falsificación se llevaba a cabo en el local ubicado en la calle San Alfonso número 1359, y el cerebro de todas las operaciones resultó ser, el ex-alto funcionario administrativo del pasado régimen, Luis Jaramillo Pomareda, quien confesó que realizaba dichos trabajos desde hace más de dos años. Dijo también que al principio, gozó de la inmunidad política que le ofrecían miembros de su partido, que en ese entonces, era el de Gobierno.

Militó y fue dirigente de algunas asambleas. La Comuna número 1 "Pedro Aguirre Cerda", lo tiene afiliado entre sus más fervorosos hombres de fila. Desde que trabaja, ha falsificado y colocado en el mercado más de cinco mil botellas de whisky, ron, gin, manzanilla española y jerez madrileño. Laboraba en combinación con muchos vendedores, los cuales le adquirían las botellas falsificadas a 500 y 600 pesos y las colocaban en el mercado a 800 y 900 pesos. Numerosas fórmulas químicas y de asociación de licores, fueron utilizadas por Luis Jaramillo Pomareda, para realizar la estafa gigantesca de cubrir la mitad del mercado santiaguino con licores fabricados en Chile, pero que tenían etiqueta de importación.

CONTO HISTORIA DE SU VIDA

Ayer tarde, Luis Jaramillo conversó brevemente con los periodistas, mientras los detectives Gustavo Ollarzú, Manuel González, Enrique Mancini, José González y Alberto Cháves, (que son quienes detuvieron al falsificador), escribían el parte respectivo por el cual, pasará hoy a disposición de la justicia criminal.

Luis Jaramillo P. inundó el comercio con licores falsos

Luis Jaramillo es chileno por opción. Nació en Tacna hace 42 años. Posteriormente ocupó numerosos altos cargos dentro de las filas del partido de los Matta y de los Gallo. El vendaval político lo elevó y lo arrojó con inusitada violencia. Hace dos años se inició en el tortuoso pero expectante camino de la falsificación de licores. El negocio marchó viento en popa. Aires de bonanza comenzaron a soplar y Luis Jaramillo Pomareda acumuló varios millares de pesos en los diferentes bancos de la capital. Abrió un negocio. Contrató secretarías, agrandó su domicilio, adquirió los implementos necesarios para el desarrollo de un perfecto sistema de falsificación. Compró una imprenta especial que tendría como única tarea la fabricación de etiquetas de licores. Mandó a construir una maquinaria especial que debía fabricar cápsulas y tapones y se dedicó de lleno a la falsificación y venta de toda clase de licores mediante la utilización de numerosos vendedores que comenzaron a visitar las casas comerciales, las oficinas, públicas, los Ministerios, las fábricas y las cooperativas ofreciendo "el producto importado en forma de contrabando".

Con motivo del próximo 18 de septiembre, Luis Jaramillo había despachado cerca de 600 botellas de diferentes licores "extranjeros fabricados en Chile".

Hoy pasará a disposición de la justicia criminal.



LUIS JARAMILLO POMAREDA.— No sólo falsificó, en su laboratorio, whisky, sino también gin cognac, manzanilla y jerez. "Yo fabricaba de todo —dijo el detenido a los periodistas—. Sólo me faltaba fabricar vodka". En la foto aparece junto a uno de los detectives aprehensores.



ETIQUETAS FABRICADAS EN CHILE.— El presente facsímil, muestra una etiqueta fabricada en Chile por el estafador Luis Jaramillo Pomareda. Está completamente escrita en inglés y es copia fiel del original que se fabrica en Escocia. Estas etiquetas fueron fabricadas por Jaramillo en su propia imprenta actualmente decomisada. El comisario Arellano solicitó a nuestros reporteros que advirtiéramos al público, con el objeto de que analice bien las botellas y las etiquetas de los licores que desea comprar, sobre todo con la llegada de las Fiestas Patrias.

EXTRAVIO DE PIEZA VITAL EN PROCESO

La Quinta Sala de la Corte de Apelaciones desechó ayer el recurso de amparo presentado por la señora Adriana Vicuña de Krauss en favor de su marido don Henry Krauss Flores, quien se encuentra encarcelado por estar comprometido en el proceso de las previas.

Extraoficialmente se comentó ayer que se habría extraviado el documento público falsificado, que dio margen a este sumario.

NOTICIAS GREMIALES

—EL SINDICATO INDUSTRIAL "Las 4 Naciones", de la CIC, hizo entrega a la esposa de S. E., de la suma $ 31.469.50 para los damnificados del último temporal.

—EL SINDICATO UNICO DE ESTUCADORES, eligió la siguiente directiva: secretario general, Manuel Inostroza; secretario de finanzas, Luis Durán; primer director, Fernando Gutiérrez; secretario de deportes, Egidio Noriega; secretario de actas, Dionisio Caquizani; bibliotecario y estadístico, Herminio Catán y numerosos directores.

—LOS EMPLEADOS Y OBREROS de la Empresa de Transportes del Estado, se reunirán hoy, a las 18.30 horas, en Catedral 1111.

LA CORTE SUPREMA DECIDIRA SOBRE SITUACION DE FERRAN

La Corte de Apelaciones, por intermedio de su Primera Sala, acogió ayer el recurso de amparo interpuesto por el industrial panadero Antonio Ferrán Sabaté. Esta inesperada resolución, que causó estupor en los círculos judiciales, impulsó al abogado del Ministerio del Interior, don Adalberto García, a recurrir, de inmediato, en apelación a la Corte Suprema, por estimar que se han invalidado atribuciones privativas del Ejecutivo, claramente consignadas en la ley.

Mientras se resuelva en definitiva, el Ministerio del Interior ordenó suspender temporalmente los efectos del decreto de expulsión contra Ferrán, ordenando, a la vez, que se le ponga en libertad.

RECONOCIMIENTO A POSICION DEL GOBIERNO.— A pesar de su resolución recurrida ante la Corte Suprema, el tribunal sumariante, reconoció en el considerando 12 de su fallo, que el Ministerio del Interior tiene facultades privativas para ordenar la expulsión de los extranjeros que atenten contra el orden constituído o la convivencia social. Sin embargo, por considerar que "los antecedentes de que Ferrán sea un peligro para el Estado, no convencen al Tribunal", acogió dicho recurso.

POR CONSUL DE LA INDIA SE HIZO PASAR UN MILLONARIO ESTAFADOR

La Brigada de Estafas que dirije el Comisario Eugenio Reyé, aprehendió, ayer tarde, a Alfonso Mora Donoso, de 40 años de edad, delincuente habitual y uno de los más importantes y conocidos estafadores y suplantadores de que puede dar cuenta la crónica policial de los últimos 50 años.

Alfonso Mora Donoso tiene un largo prontuario penal. Ha caído numerosas veces preso en las diferentes comisarías, y ha cumplido numerosas condenas por suplantar personalidades, y por estafar a encumbradas casas comerciales e industriales. Es alto, de modales finos y caballerescos. Tiene fácil dicción, es de educación esmerada y de vestir elegante.

Solicita concesión definitiva para explotar el servicio público de distribución de energía eléctrica en Pichilemu, de la provincia de Colchagua.

La Empresa Nacional de Electricidad S. A. está solicitando del Supremo Gobierno que, en conformidad a la Ley General de Servicios Eléctricos, le otorgue concesión definitiva para explotar el servicio público de distribución de energía eléctrica en la localidad de Pichilemu, de la provincia de Colchagua.

La energía utilizada proviene de la Central Hidroeléctrica de Sauzal, de propiedad de la ENDESA, la que se transmite a través de los sistemas de 66.000 volts de Sauzal y 13.200 v. de la Empresa Eléctrica de Colchagua (Línea Paniahue-Pichilemu).

Se proyectaron dos subestaciones, con transformador de 50 Kva. c/u. de 13.200/400/230 volts, siendo, en consecuencia, la red de distribución del tipo 400/231 volts, en postación de alerce, con conductores de cobre desnudo en circuitos trifásicos, bifásicos o monofásicos, según las necesidades de cada sector y de acuerdo a las indicaciones necesarias.

La línea de Alta Tensión que alimenta ambas subestaciones arranca desde la esquina de Avdas. Concepción y Cahuil, continuando por la Avda. Concepción hasta Agüedo Tapia, siguiendo hasta la Subestación N.o 1, ubicada en calle San Antonio con Avda. Ortúzar. La Subestación N.o 2 queda ubicada frente al Hotel Ross.

Se hace la presente publicación en conformidad a la Ley General de Servicios Eléctricos, y para que, dentro de un plazo de treinta días (30), contados desde esta fecha, se hagan ante la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas, en duplicado, las objeciones a que haya lugar.

EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS ELECTRICOS Y DE GAS

LA SEXACION O DETERMINACION DEL SEXO EN LOS POLLITOS

Novedoso método que ya se practica en Chile.— Un técnico especialista llegó al país, contratado por la Asociación Chilena de Avicultores.

Sin duda uno de los mayores adelantos obtenidos por la ciencia en favor de la avicultura en nuestros días, es el poder determinar con facilidad el sexo en pollitos recién nacidos.

Hasta hace muy poco, los métodos usados para tal objeto se basaban en los estudios de los investigadores japoneses Mashui y Hashimoto. Estos encontraron en el pollito, al nacer, diversos tipos de prominencias genitales, situadas en los pliegues interiores de la cloaca, las cuales, clasificadas en grupos, permiten la diferenciación de los sexos. Posteriormente, el investigador inglés doctor W. P. Blount, continuó tales estudios, obteniendo en la práctica de la determinación del sexo un 70 o|o de seguridad, siempre que el trabajo fuese realizado por expertos en la operación.

No obstante este éxito, el sistema fue considerado poco práctico, y no llegó a vulgarizarse entre los avicultores, principalmente debido a la escasez de técnicos especializados y a la lentitud de la selección.

Por otro lado, los estudios genéticos que con tal objeto han venido realizando diversas estaciones experimentales de universidades europeas y americanas, no dan resultados totalmente satisfactorios, ya que la clara expresión de caracteres sexuales secundarios al exterior (ej. plumaje), sólo se ha obtenido en algunos híbridos y otras razas que poco se explotan en la industria avícola.

Sólo el año 1951 los japoneses, y luego el año pasado ingleses, norteamericanos y españoles, pusieron en práctica el actual sistema que ha venido a dar solución definitiva a este problema.

Se trata de la invención de un instrumento que, al ser introducido levemente por el recto de los pollitos, sin causarles el menor daño, permite ver las glándulas genitales del macho a través de un anteojo, en cuya lente se refleja la imagen de los órganos, proyectada por un pequeño espejo iluminado.

Las glándulas testiculares son localizadas con suficiente claridad como para obtener un 95 por ciento de seguridad, en especial en los machos de razas livianas o ponedoras (Leghorn, Catalanas del Prat, etc.), en los que estos órganos son más desarrollados que en las razas de carne (Plymouth, Rodhe Island) o las pesadas (Orpington, Australorp).

No obstante, el porcentaje de seguridad en estas últimas no es inferior a un 80 o|o, coeficiente que puede considerarse satisfactorio.

Apenas la Asociación Chilena de Avicultores tuvo noticia de tal invento, no omitió sacrificio alguno en pro del fomento de la industria, y procedió de inmediato a contratar los servicios del técnico español señor Aurelio San Antonio, a quien hizo viajar al país para iniciar entre nosotros tan interesante y ventajosa práctica. Hace sólo pocas semanas que este especialista ha comenzado su trabajo en la planta de incubación al servicio de los asociados, y estamos comprobando magníficos resultados, tanto en la seguridad de la sexación como en la rapidez con que se realiza. Ambos factores harán posible separar los sexos de cientos de miles de pollitos en la presente temporada de crianza.

Gracias a esta feliz iniciativa del directorio de la Asociación, los señores socios podrán contar con este excelente servicio, cuyas ventajas económicas y prácticas parece inoficioso analizar; además, se dictará un curso en razón de preparar técnicos chilenos para el futuro, como asimismo aquéllos tendrán la facilidad de adquirir el instrumental, cuya fabricación ya se ha iniciado en el país.



Vista del Criadero "La Granja".

NECESIDAD DE LA EXPORTACION DE HUEVOS

Estamos en la época de sobreproducción de huevos en cantidades tales que de ningún modo puede absorber el consumo interno. Por tal razón, hoy más que nunca, se hace necesario exportar los excedentes, pues de lo contrario la avicultura no está en condiciones de soportar una prueba como la del año pasado, que obligó a muchos productores a vender sus aves, debido al descalabro de la descapitalización a que inútilmente fueron expuestos, ya que con ello les fué posible salvar en parte tan difícil prueba.

Desde entonces acá, desgraciadamente, la situación ha empeorado hasta hacerse alarmante, a consecuencia del alza que han experimentado todos los productos que componen la alimentación aviar, a lo que se agrega los altos costos de la construcción y conservación de las instalaciones que resultan prohibitivos. Y no es todo, por que tenemos también las alzas de los jornales y demás obligaciones establecidas por las leyes sociales de los fletes, etc., lo que hace que todos los artículos y en especial los de consumo hayan subido en forma inusitada.

En tales condiciones, el costo de producción del huevo ha subido considerablemente, y, en contraste, el precio de venta de este producto no ha seguido el mismo ritmo de alza, sino que, por el contrario, se mantiene por debajo del costo de producción. De consiguiente, la única medida lógica y salvadora para la industria será la exportación de los excedentes para compensar en parte sus pérdidas.

La Asociación Chilena de Avicultores tiene probados antecedentes que la acreditan para ser escuchada en tal sentido por los Poderes Públicos, pues gracias a su acción privada de divulgación y fomento de la avicultura, Chile, que hasta el año 1932 era un país importador de huevos, pudo desde el año 1933 obtener que se convirtiera en exportador de este producto, y conquistar ventajosamente los mercados de Inglaterra, Alemania, España y de algunos países americanos. Por muchos años tuvo a su cargo esas exportaciones, sin que el mercado interno se menoscabara en lo más mínimo, pues siempre se operó con excedentes. Otra institución tan respetable como lo es el Consorcio Nacional de Productores de Aves, también ha exportado en los últimos años y también está pidiendo permiso para exportar en el presente, pues ambos organismos tienen interesados de Europa, y, especialmente, de Alemania por el huevo de Chile.

Por lo tanto, ambas instituciones en este caso no van a realizar un ensayo, sino a aplicar una experiencia de muchos años y respaldadas por una labor en beneficio de la avicultura y de los avicultores que ha merecido el respeto y la consideración de parte de todos los Gobiernos, pues no han venido persiguiendo fines de lucro, ya que con esfuerzos propios han realizado una labor de vastas proyecciones en el fomento avícola nacional, ya que no sólo ha beneficiado a los avicultores mismos, sino al país.

Si se considera que en la sobreproducción actual están comprometidos los intereses de la mayoría de los productores formada en casi su totalidad sólo por pequeños industriales, se comprenderá la imprescindible necesidad que existe de que los organismos oficiales se compenetren de la gravedad de la situación y se autorice la salida de ese sobrante.

Conforme se comprobó el año pasado, no existe ningún peligro de que en la época de baja postura, que dura desde marzo a junio, pueda faltar producción para las necesidades internas del país, pues como ya lo han manifestado ambas instituciones, la Asociación Chilena de Avicultores y el Consorcio Nacional de Productores de Aves, con el respaldo de su solvencia moral y de sus capitales, así como por su labor de tantos años dentro del campo avícola, garantizan la absoluta seguridad de que dejarán los stocks necesarios para atender al consumo interno por todo el tiempo que sea necesario.

Con tales garantías y vista la gravedad de la situación actual, los organismos oficiales que el año pasado se opusieron a la exportación, es de esperar que esta vez, con más conocimiento y experiencia, analicen y pesen lo que significa arruinar la industria avícola, y apreciando debidamente lo que ella representa para la economía nacional, la favorezcan con su acción para que produzca más y más, salvándola de inmediato con la autorización para que exporte sus excedentes, único expediente que queda en este caso y es aconsejado por dos instituciones que han sido precisamente las promotoras del florecimiento de la industria avícola nacional.

(De Chile Avícola)



Don Severino Pazos, uno de los más antiguos dirigentes y pioners de la Avicultura. Es director de Chile Avícola, tesorero de la Asociación de Productores de Aves y director del Consorcio Nacional de Productores de Aves.

HOY SE INAUGURA A LAS 15.30 LA XXXI EXPOSICION OFICIAL DE AVICULTURA

EN EL LOCAL DEL INSTITUTO LUIS CAMPINO

Hoy jueves 17 de septiembre, a las 15.30, y con la concurrencia de S. E. el Presidente de la República, Ministro de Agricultura y autoridades, en el local del Instituto "Luis Campino", Alameda esquina de Lira, como es tradicional, se inaugura la XXXI Exposición Oficial de Avicultura, organizada por la Asociación Chilena de Avicultores.

Interrumpida la tradición de 30 años, el año pasado no pudo realizarse por las reparaciones que se efectuaban en el local; pero en el presente vuelve a ser un complemento de nuestras Festividades Patrias, para mostrar una vez más la parte viva de la avicultura y sus progresos, ya que estas competencias que reúnen a los mejores avicultores, resultan la única manera objetiva de demostrar el verdadero adelanto que han experimentado, y que premia sus esfuerzos y capacidad.

La exposición del presente año tendrá un atractivo más, pues aparecerán valiosos ejemplares de razas que desde hace muchos años no figuraban en exposiciones, gracias a los sacrificios y esfuerzos de algunos criadores que los han importado de Estados Unidos, como un medio de engrandecer los cultivos nacionales. Entre éstas, llamarán sin duda, la atención las razas Brahamas, Indian Game, Plymouth Rock blancas, Minorcas negras y las New Hampshire que están ocupando un lugar preponderante en la avicultura industrial de Estados Unidos por sus cualidades sobresalientes de postura y carne.

Para los avicultores, cada exposición constituye una fiesta recordatoria, puesto que se inauguraron éstas el año 1922, juntamente con formarse la Asociación Chilena de Avicultores que fue formando elementos que más tarde llegarían a constituir la avicultura industrial que en aquel entonces no existía, hasta llegar a constituirse en la mejor organizada técnica e industrialmente de Sudamérica, conforme lo han reconocido los grandes expertos extranjeros.

Por lo tanto, como ha sido costumbre en los últimos años, la Asociación Chilena de Avicultores y el Consorcio Nacional de Productores de Aves, celebran este acontecimiento con la realización de la Semana del Huevo en que para propaganda de su consumo, éste se expende rebajado especialmente de precio por docenas, y en cajas de cartón sin costo para el comprador. Como propaganda también, los visitantes podrán servirse los populares huevos a la paila, y en el restaurante se expenderán platos preparados a base de carne de ave.

Junto con las gallináceas, pavos, gansos, patos y faisanes, habrá como en los últimos años, secciones especiales, y muy importantes, de canarios y de acuarios con peces exóticos que tanto han llamado la atención por su gran belleza. Igualmente, en la Sección Cunicultura se exhibirán las razas apreciadas para peletería y para carne. En la Sección Industrial de Avicultura, figuran incubadoras de los últimos modelos, baterías de cinco pisos para la crianza de pollos y criadoras llenas de pollitos recién nacidos.

Como de costumbre, el acto de inauguración lo precederá un almuerzo que el Consorcio ofrece a sus asociados y personalidades, al que concurrirán como invitados de honor el señor Ministro de Agricultura y otras autoridades.



Hermoso grupo de la raza Susses Armiñada, raza que se presenta en forma sobresaliente en la presente Exposición Avícola.



Excelentísimo señor don Carlos Ibáñez del Campo, quien asistirá a la inauguración de la Exposición de Avicultura.

LA EXPOSICION CLASICA DE AVICULTURA

Como ya puede decirse, pues data desde 1918, nuestra legendaria Exposición de Avicultura se celebrará por trigésimoprimera vez en los días de Fiestas Patrias de este año de gracia y mes efemérides de nuestra vida independiente.

Desde los albores de nuestra demostración de agricultores, bajo el patrocinio de las sociedades agronómicas, se expusieron, al lado de la ganadería, algunos ejemplares de aves, por lo general exóticas, que llamaban la atención ciudadana, siempre ávida de nuevos cultivos para nuestros campos. Pero, sólo desde la llegada al país del eminente profesor español de avicultura, don Salvador Castelló, año 1914, bajo la influencia de sus conferencias, se encendió el fuego vital del desarrollo de la avicultura, en su magnitud compleja de adorno, deporte y empresa industrial como se concibe en nuestros días.

No se puede dejar de recordar que eminentes ciudadanos como don Ismael Tocornal y don Malaquías Concha, no sólo apoyaron nuestra exposición, sino que fueron expositores en ellas en los pasados años. Pléyade de ciudadanos han concurrido a estos torneos, y, en el yunque de las pautas o standard de perfección que requiere la belleza de las aves que se presentan a estas competencias, han ido forjándose los criadores; procurando los más potentes, aquellos que amantes de lo bello, aunque su cultivo entrañe un sacrificio, continúan año tras año mostrando a la ciudadanía el arte de su labor en el dificilísimo cultivo de las variadas razas que forman la panoja inmensa de las aves de exposición.

No se podra nunca dejar de reconocer que la exposición ha sido el punto de partida, la simiente, de donde nació nuestra avicultura industrial. Paralelamente en ellas se expone siempre, en conjunto, las maquinarias y utensilios que el arte moderno de la avicultura va engendrando año tras año, y, esta enseñanza objetiva, es la más grande propulsora del desarrollo continuo de nuestra gran industria.

Estas exposiciones, desde 1922, son hijas directas de la Asociación Chilena de Avicultores. Al gran espíritu cívico de sus directores, se debe la realización año tras año de este hermoso torneo, y, su presentación, a su mentor y paladín, don Severino Pazos, avicultor que desde el mismo año de iniciación de la exposición clásica, hasta hoy en día, es el alma ejecutora, la llama, que mantiene en vida latente esta creación de la avicultura.

Al empuje de la Asociación Chilena de Avicultores, se instala, complementando lo iniciado en 1932 por la Sociedad Nacional de Agricultura, la planta de incubación más grande del hemisferio, 300.000 huevos de capacidad de incubación, corona el esfuerzo de estos avicultores. Para su Estación Experimental se importan aves de pedigrée para la reproducción de sementales de postura, bajo todos los conceptos modernos de la industria. Y, como complemento, concibe y forma de su seno la mayor fábrica de alimentos para aves del país, en el Consorcio Nacional de Productores de Aves, con sus propios capitales, y el aporte caudal de los poderes públicos representados por la Corporación de Fomento de la Producción.

JUAN SIERRA ZARAGOZA



Una oportunidad para Ud.!

CATRES DE BRONCE 10 MESES PLAZO

COLCHON SIMONS $ 3200.-

ESTANTES CAMAS $ 2.950.- CON CORTINAS

ESTANTES CAMAS $ 2.300.- CON CORTINAS

MARQUISA COMPLETA $ 2.500.-

Casa BRONCELAN

SAN PABLO 2715

CARPAS PARA CAMIONES

LONA IMPERMEABLE

de primera, ofrece para entrega inmediata, en varios colores

MANUFACTURA QUIMICA S. C.

PLACER 565 — TELEFONO 51432

Entre Eduardo Matte y Berta Fernández

Proveedor de las Fuerzas Armadas, Empresas de Transportes, Compañías Navieras y Ferrocarrileras.

EXIJA QUE SU CARPA PARA CAMION SEA IMPERMEABLE UN 100 o/o Y HASTA LA FIBRA.

VIRADOS

Trajes y Abrigos

$ 800.-

* Zurcidos Invisibles

TRANSFORMACIONES

LIMPIADOS EN SECO Y VAPOR

TEÑIDOS ULTRA RAPIDOS

ARREGLOS EN GENERAL

CLINICA DE TRAJES

HUERFANOS 1424

OPTICA

RODOLFO HAMMERSLEY

AGUSTINAS 1096

esquina Bandera

Fono 88075 — Casilla 3898

ESPECIALIDAD

RECETAS

de médicos oculistas

MUEBLES

DE GRAN OCASION

$ 5.800.—

LIVING Reina Ana, con cojines

$ 7.900.—

LIVING normando, tapizado en brocato, tallado a mano

$ 11.600.—

LIVING normando, francés de gran calidad, diseño especial

$ 6.000.—

BUFFET con vitrina y espejo, regia mesa, 6 sillas tapizadas

$ 11.500.—

ROPERO tres cuerpos, arrodonado; cómoda, emperatriz, dos veladores

$ 12.500.—

COMEDOR normando, 8 piezas, lingue o placa

$ 24.500.—

DORMITORIO normando, once piezas, lingue macizo

657 — Nataniel — 657

NO TENEMOS SUCURSAL

CASA ALONSO

ARRIENDO DE SERVICIO PARA BANQUETES

21 DE MAYO 817

FONO 63049

MENAJES

Casa CLARY



(Atendida por su propia dueña)

Modeladores - Fajas - Sostenes y Cinturett. Fajas abdominales para hombres, sobre medida. Pedidos contra reembolso.

STO. DOMINGO 1034

OF. A - FONO 68096

Sanitarios

DE INES OLIVARES DE ROJAS

SERRANO 99 - esq. A. OVALLE

(EX-ARTURO PRAT 90)

FONO 85447



AZULEJOS

SALAS DE BAÑOS

MUEBLES DE COCINA

CAÑERIAS-FITTINGS

FIERRO FUNDIDO

¡Evite los intermediarios!

MALETAS

PORTADOCUMENTOS, etc. Compre directamente en la

FABRICA

MALETERIA MUNDIAL

21 DE MAYO 665

NOVIOS

¡ULTIMA NOVEDAD!

ARGOLLAS

SIN SOLDADURAS

EL PAR, GRABADAS:

Oro de 9 quilates	$ 850.—
Oro de 14 quilates	1.300.—
Oro de 18 quilates, ctes.	2.200.—
Oro de 18 quilates, Med.	2.500.—
Oro de 18 quilates, gruesas	2.800.—

Unico fabricante en Chile:

JOYERIA FRANCISCO

BLEIHOLDER

BANDERA 268

Reembolsos, enviando previamente 50 por ciento del valor

$ 2.000.-

LAVAPLATOS



FIERRO ENLOZADO COMPLETO

SALAS DE BAÑO BARATAS

FACILIDADES

ARTURO PRAT 681

RADIOS

SIN PIE

METALUX

MONJITAS 843

ENTREPISO

CALZADO señoras, señoritas, caballeros.

ABRIGOS señora con sólo

$ 50 SEMANALES

y un pequeño pie, le entregamos al momento, calzado para damas, niños y caballeros

CASA GONZALEZ CHAVES

FRANKLIN 1081

¿QUIERE VENDER SU RADIO?

PERO ESTA MALO...

No importa. Nosotros nos encargamos de vender cualquier receptor de radio de calidad, aunque esté descompuesto. En este último caso nos ocupamos de repararlo por nuestra cuenta, sin inversión alguna para usted.

Tenga la amabilidad de consultarnos.

SOCIEDAD DISTRIBUIDORA Y COMERCIAL LTDA.

Huérfanos 611, esquina Miraflores

Teléfono 32065.

CHERE AMIE

MODAS



FORMIDABLE

LIQUIDACION

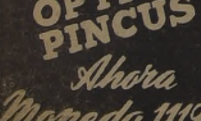
DE TEMPORADA

PRECIOS DE COSTO

CREDITOS

SAN PABLO 2351

FONO 85139



OPTICA PINCUS

Ahora

Moneda 1119

ROPA DE GUAGUA

Especialidad en artículos para recién nacidos. Tejidos a mano.

REGALOS

Santa Rosa 947

FONO 35526

CASA PARTICULAR

KEGAN S. A. C.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, cítase a Junta General Ordinaria de accionistas para el miércoles 23 del presente, a las 12 horas, en Ahumada N.o 332.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, cítase a junta general extraordinaria de accionistas para el día 23 del presente, a las 12.30 horas, en Ahumada N.o 332 para tratar del aumento del capital social.

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Con motivo de la celebración de estas Juntas el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 20 al 23 de septiembre, ambas fechas inclusive.

EL PRESIDENTE

COCINAS

A PARAFINA

FACILIDADES

RADIOS

SIN PIE

Timar Ltda.

NUEVA YORK 57

UNIVERSAL TEXTIL LTDA.

Ventas directas al público

440 - Irarrázaval - 440

(Frente al cine "Andes"). Ofrecemos un gran surtido de colores de lana Magnolia y lana Jazmín. Grandes rebajas para fabricantes y comerciantes.

Irarrázaval 440

PROPUESTAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE VIALIDAD

OFICINA DEL INGENIERO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO

Pídense propuestas públicas para la provisión de escarpe arcilloso para los caminos de Cerrillos a Isla de Maipo y Santa Inés, en el departamento de San Bernardo, comuna de Calera de Tango, las que se abrirán en esta Oficina Provincial el día 21 de septiembre de 1953, a las 16.30 horas.

Base y antecedentes, consultar en la Secretaría, Alameda Bernardo O'Higgins N.o 1446.

EL INGENIERO DE LA PROVINCIA

Créditos



BATERIAS GENERAL INSA

DIEZ DE JULIO y Sta. Rosa

ABOGADO

SANCHEZ DEL POZO

Especialmente asuntos y juicios de matrimonio. Posesiones efectivas, particiones. De 11 a 12.30 y de 17 a 19 hrs.

Moneda 1137 — Of. 78

FONO: 80813

HILLMAN MINX

1951

4 puertas, en perfectas condiciones, se vende de ocasión.

FLINN & CIA.

TEATINOS 901

Pianos



IMPORTADOS

PIANOS DE CALIDAD

GALLYAS

HUERFANOS 1151

y MERCED 617

FONO 33491

GRANDES CREDITOS

CON $ 100 SEMANALES ENTREGA INMEDIATA

STO. DOMINGO 987 OF. 16

ESQUINA PUENTE



TERNOS PARA CABALLEROS

PANTALONES

CHAQUETAS SPORT

MODAS



TERNITOS PARA NIÑOS

TERNOS PARA JOVENES

CAMISAS

CASACAS

MODAS

AUTOMOVILISTAS

ENFUNDE O TAPICE SU AUTO

NYLON EN 30 COLORES — PETATE DE ALGODON, EN 20 COLORES — CUERO, IMPLATEX Y PEGAMOIDES

Lona para convertibles, 3 colores, género para interior. Surtido completo en materiales para tapiz de auto

COQUIMBO 1067

(Entre San Diego y Arturo Prat)

DISTRIBUIDORA NACIONAL DE CUEROS LTDA.

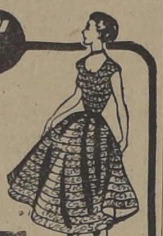
Modas "SAMY"

Con sólo $ 200.-

Entregamos:

* CHAQUETONES ¾
* TRAJES SASTRE
* BLUSAS, FALDAS
* VESTIDOS CHIC

SECCION NOVIAS



AV MATTA 1151

CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES

PROPUESTA PUBLICA

Terreno ciudad de Valdivia (30.000 m2)

Llámase a Propuestas Públicas para la adquisición de un terreno de treinta mil metros cuadrados en la ciudad de Valdivia, para una futura Población de la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

Bases y antecedentes pueden retirarse en Huérfanos 1248, octavo piso of. 324, diariamente de 15 a 18 horas y sábados de 9 a 12 horas.

Las ofertas se recibirán desde esta fecha en el despacho del señor Vicepresidente (calle Huérfanos 1270, 3.er piso), en Santiago, y la Oficina del señor Agente de la Caja en Valdivia, y serán abiertas simultáneamente en ambas plazas, el día 24 de septiembre de 1953, a las 16 horas.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO



VISTASE ELEGANTE SOLO CON

$ 300 DE PIE

* TRAJES DE SEÑORA
* CHAQUETONES 3/4.
* VESTIDOS
* BLUSAS — BATAS
* FALDAS

GRANDES FACILIDADES DE PAGO

MODAS LEO

SAN DIEGO 2023

CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR

AVISO A LAS INDUSTRIAS

Se pone en conocimiento de las industrias del país, que emplean abastecimientos de procedencia extranjera, y ya sea que los adquieran en plaza, o que los importe, que en la Caja de las Comisiones Locales del Consejo, en Santiago, Valparaíso, Antofagasta, La Serena Concepción y Punta Arenas se encuentran a su disposición los respectivos formularios de declaración de necesidades para 1954, los que deben ser llenados y entregados al Consejo (Asesoría Técnica, Teatinos N.o 222), antes del 30 de septiembre próximo. Las declaraciones aludidas servirán de base para la elaboración del Presupuesto de Divisas del año próximo y, cuando proceda, para los estudios de distribución de sus diferentes ítems, para industria, en 1954.

SANTIAGO, 15 de septiembre de 1953.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO

¡ya! ES TIEMPO



que usted tenga una juguera en su hogar.

Alemanas, Inglesas

—Toda clase de jugos.
—Batidos.
—Mayonesas. Merengues.
—Cremas.
—Verduras.
—Cocteles.

Cómodas cuotas mensuales.

AMPLIAS FACILIDADES DE PAGO.

Pida una demostración al TELEFONO 33243

Ventas por Mayor y Menor.

Reembolsos a provincias.

Joaquín Bigas Salgado

MERCED 754

Fono: 33243 — 32104

Atelier MODAS



CON SOLO $ 300.- a sola firma

entregamos de inmediato

TRAJES SASTRE

CHAQUETONES

VESTIDOS

COCKTAIL y SPORT

FALDAS y BLUSAS

CREDITOS sin recargo

SABADO ABIERTO TODO EL DIA

MAC-IVER 272 LOCAL 1 FONO 38087

SE RECIBEN HECHURAS

CONCURSO

Llámase a concurso para proveer una plaza de

MARTILLERO PUBLICO

en el departamento de Santiago, durante el término de 15 días, a contar desde el 11 de septiembre en curso.

Las solicitudes y demás documentos se recibirán en esta Intendencia hasta el día 25 de septiembre inclusive.

SANTIAGO DANUS PEÑA

General de División e Intendente de Santiago

LEJOS LEJOS CERCA CERCA

COMPRAR ANTEOJOS NO ES CUESTION DE PRECIO, SINO DE CONFIANZA.

Optica Oscar Hammersley

BANDERA 290

Frente Banco Edwards

Casilla 3164

NO CONFUNDA

Atención periódica a provincias.

COMPAÑIA CERVECERIAS UNIDAS

DIVIDENDO N.o 126

Desde el 21 de septiembre de 1953, se pagará a los señores accionistas el Dividendo Final N.o 126 de $ 11.— bruto ($ 9.35 neto) por acción, en el Banco de A. Edwards y Cía., en Valparaíso y Santiago.

Los accionistas que residan en otras localidades, podrán cobrarlo en las oficinas de las Fábricas de la Compañía, o solicitar los recibos a la gerencia, casilla N.o 40, Valparaíso.

Valparaíso, 14 de septiembre de 1953.

El Gerente

SASTRERIA

Juan José Jara

HECHURAS FINAS:

$ 1.900.—

UN CORTE ESPECIAL PARA CADA CUERPO

21 DE MAYO 617

Segundo piso - Local N.o 7

(Edificio nuevo)

COLCHONES

elásticos MARQUESAS

cromadas

CREDITOS

CROMOFORT

HUERFANOS N.o 786

COPEC

COMPAÑIA DE PETROLEOS DE CHILE

CIERRE DE REGISTROS

Con motivo de la décimanovena junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el 9 de octubre de 1953, los Registros de Accionistas permanecerán cerrados desde el 23 de septiembre hasta la fecha de la junta, inclusives.

El directorio propondrá a la junta la distribución de $ 1.00 por acción como dividendo final del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953, dividendo que se pagaría a partir del 31 de octubre próximo, a los accionistas que figuren en nuestros Registros en la fecha de la junta, con deducción del impuesto correspondiente.

MANUEL ZAÑARTU C.,

Gerente.

HAGASE PROPIETARIO

CONSTRUYA

UNA CASA RIELOFF



30 AÑOS DE EXPERIENCIA GARANTIZAN CALIDAD

50% al contado o dentro 6 meses.

24 cuotas mensuales. Casas desde $ 260.000.—

Diríjase al

DEPARTAMENTO TECNICO DE CASAS RIELOFF

Nueva York 80 — Of. 86 — Fono 65541 — Casilla 992

BICICLETAS Eiffel

M. R.



garantizadas, durables y elegantes para damas y caballeros y media pista.

CREDITOS

CASA MANDEL A. PRAT 740

CENTRAL DE BICICLETAS TEATINOS 622

VISTASE CORRECTO

SIN PAGAR EL LUJO

MOISES JARA

SASTRE

Especialista en cuerpos difíciles, ofrece a usted

Hechuras finas $ 1.900.—

SAN ANTONIO 15

(ALTOS) FONO 84363

CUIDADO

Liquido Pieles a precios nunca vistos. Abrigo nutria café, desde $ 4.500.—; Chaquetón castor, desde $ 16.000.—; Batas Jersey, desde $ 595.—; Blusas, desde $ 360.—. Mencionando este aviso, usted obtendrá donde Modas y Pieles Revé, en Merced 595, una rebaja especial.

GARAGE EUROPEO

Servicio especial coches Packard, atiende maestro René Antigeol, ex jefe servicio Packard. Mecánica, Pintura, carburación. Trolleybús a la puerta.

Edificio Caja Empleados Públicos y Periodistas.

PROVIDENCIA 2449

FRENTE HOSPITAL MILITAR

CALZADOS

CREDITOS

DAMAS CABALLEROS

NIÑOS BOTAS

CAMISAS CARTERAS

RELOJES

SAN DIEGO 1901

"EL CREDITO POPULAR"

SAN PABLO 2839 AL 2841

OFRECE

CREDITOS



RADIOS

COCINAS

ESTANTES CAMAS

CATRES DE BRONCE

COLCHON SIMONS

MARQUESA MADERA $ 1.095.-

ANEXO MUEBLERIA

SIN PIE

BANCARIOS FUERZAS ARMADAS CARABINEROS PROFESORES

SAN PABLO 2839 AL 2841.

EMPRESA CONSTRUCTORA

Atiende de 5 a 8 P. M.

Casas asísmicas, concreto, parquet, constan 2 dormitorios, linving - comedor, baño, cocina, en $ 315.000. Construye casas, edificios, departamentos, etc acogidos Ley Pereira. Facilidades de pago. Aproveche esta oportunidad.

MONEDA 1137

Oficina 58 — 5.o piso

RELOJES SUIZOS

¡¡AMPLIOS CREDITOS!!

Composturas de relojes garantizadas.

ARGOLLAS

18 kilates, con grabados: $ 1.600.— par

CASA WEISS

MAC IVER 142

Galería Local 13 _ Fono 30684

E. HINZE

BARRACA DE FIERRO

CHACABUCO 61

FONOS: 90369 - 92019

Fierro

DEFUNCIONES

Repentinamente ha dejado de existir mi querida esposa, señora

ROSARIO ALMENDRO de DURAN

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará en la Parroquia de San Miguel, a las 9.30 horas.

Juan Durán Yáñez.

Ha dejado de existir nuestra querida madre y abuelita, señora

ROSARIO ALMENDRO de DURAN

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo de la Parroquia San Miguel, después de una misa que se oficiará por el descanso de su alma a las 9.30 horas.

Aurelio Durán e hijos.

Ha dejado de existir nuestra querida hermana, cuñada y tía, señorita

CARMEN SARDA ARGELAGUET

Sus restos serán sepultados hoy jueves, en el Cementerio General, partiendo el cortejo a las 15 horas, desde su casa habitación, Avda. San Joaquín 879.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro socio, compañero

MANUEL ROJOS VALENZUELA

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 14.30 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Capitán Godoy N.o 585, "Población Laboratorio Chile", en dirección al Cementerio General.

Sindicato Prof. Laboratorio Chile.

We regret to announce the death of our beloved husband, father and grandfather,

GEORGE DUNCAN CREW

Interment will take place to day, 17th inst., at the General Cemetery a 11 o'clock following a service in St. Andrew's Church, Avenida Holanda 155, at 10.30 A. M.

Ada E. F. Crew and family.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y abuelito, don

GEORGE DUNCAN CREW

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 11 horas, en el Cementerio General después de una misa que se oficiará en la Iglesia "St. Andrew's", Avenida Holanda 155, a las 10.30 horas.

Ada E. F. Crew y familia.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todos nuestros amigos que nos acompañaron en la sepultación de nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

CAROLA VIERTEL KRETZSCHMAR

sepultada el 16 del presente.

La familia.

Forlivesi

COMPAÑIA 1037

SAN ANTONIO 453

MENENDEZ Y ROSENDE



¿DE QUE CONVERSAN?— Sólo ellos lo saben. El Ministro de Relaciones, señor Oscar Fenner Marín, mantiene la palabra mientras el Embajador de Honduras, Excmo. señor Virgilio R. Gálvez, y el Encargado de Negocios de Nicaragua, señor Maximiliano Romero Martínez, atienden y observan al Canciller. Fueron tres expresiones en la gran recepción que ofrecieron los países de Centro América, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, en el Hotel Crillon, con motivo de celebrarse el aniversario de la Independencia de sus respectivos países, reunión que congregó, como en años anteriores, al más crecido número de asistentes, dando margen a una brillante fiesta diplomático-social.

Acontece...

POR YOLANDA ROSS

LEONES Y LEONAS compartieron anteanoche la comida-sesión plenaria en la que el Club leonino rindió un homenaje a las Fuerzas Armadas, con motivo del aniversario patrio. Asistieron, con sus respectivas esposas, los miembros más destacados del Ejército, Armada y Aviación, como invitados especiales. En la mesa de honor, cabeza de las numerosas mesas que llenaban totalmente uno de los recibos del Club de la Unión, se vieron junto al presidente de la institución, León Gustavo Boetsch Rapp, a los Secretarios de Estado, Abdón Parra, Ministros de Defensa Nacional; Rafael Tarud, Ministro de Economía; Orlando Latorre, Ministro de Obras Públicas; el ex Ministro de Educación y Rector electo de la Universidad de Chile, Juan Gómez Millas; la Alcaldesa de Santiago, María Teresa del Canto; el Encargado de Negocios de Bolivia, Luis Alberto Alípaz, y al Director General de Carabineros, Jorge Ardiles. La mayoría de los que formaban la mesa eran socios del Club de Leones...

* * *

DOS NUEVOS cachorros pasaron por el "colador" clásico de los socios, con todos los inconvenientes y ventajas del caso. Ellos eran Ernesto Merino Segura y Orlando Latorre. En su elección, los leones fueron efectivos.

El primero es ex Ministro de Obras Públicas y el segundo es el que sirve en la actualidad la misma cartera. Con leones como éstos, la institución, seguramente, traficará por "buenos caminos".

* * *

UNA FRASE feliz del nuevo Rector de la Universidad de Chile, también león: "Estas reuniones de los leones, que rasgan las tinieblas de la esperanza". Filosófico y profundo en sus palabras, Juan Gómez Millas dejó a leones y leonas e invitados, pensativos por algunos minutos. Los de ascendencia sajona recién ahora están reaccionando.

* * *

ENTRE LA concurrencia de la fiesta leonina se encontraba el decano del Club: Walterio Watt, que comenzó su carrera "selvática" en Estados Unidos, hace doce años, siete años antes de que se hablara de "melenas flameantes" en Santiago. Se cree que el ingeniero Watt será el auspiciador de la campaña pro jubilación leonística, para los viejos leones que no pueden seguir rugiendo.

* * *

SABROSOS comentarios condimentaron el menú-musical. El industrial león Guillermo Tornero, ex comandante de Ejército, ex profesor universitario y ahora socio-gerente de Pomos Limitada, daba a conocer su esperanza de que en un futuro no lejano se invente una alimentación a base de energía atómica. Mientras tanto, a su lado una dama invitada, ubicada no muy confortablemente, exponía también la suya, en el sentido de que soñaba que en el transcurso de los años se llegaría al invento de la supresión de las patas de las mesas.

* * *

FUERTE, POTENTE y sonora se dejó oir, a su respectivo tiempo, la voz del barítono Hugo Munita, Comandante de Aviación, que acompañó los sones de la Canción de los Aviadores, desde su mesa. Mientras las melodías tomaban altura, los garzones colocaban el consomé en cada puesto...

* * *

EL MINISTRO de Economía, Rafael Tarud, que puede acudir sólo tardecito a las reuniones sociales, y que se cuenta como un ejemplar importado de Talca, en donde comenzó su vida leonina, tuvo que suspender el libre consumo de su plato de entrada para cantar el Himno de los Leones de Chile. Sólo pudo seguir sus apetitosas labores después de terminar con el último verso, que decía: "Que la suma de un día y otro día — alcanza la gloriosa eternidad". Como comenzaba su comida a la una de la mañana, a pesar de habérsele reservado los más escogidos platos, los saludos de sus colegas y amigos no le dejaron llegar al postre.

* * *

LA NOTA DE brillo, entre tanta brillantez, la dieron dos damas: Violeta del Canto de Salinas, esposa del Director de la Escuela Militar, y Ema Fagalde de Acevedo, esposa de uno de los más conspicuos reyes de la selva. Ambas deslumbraron a damas y varones, la primera con un juego de aros, medalla y prendedor de filigrana de oro peruano en los colores rojo, blanco y amarillo, y la señora de Acevedo, con un par de aros de strass de dobles argollas gigantes, traídos de su reciente viaje a Estados Unidos.

Y. R.



SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DON CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO, invitado de honor del Rotary Club a su sesión de homenaje a la patria, realizada ayer a mediodía en el Hotel Carrera, conversa, durante el almuerzo, con el presidente del Rotary Club de Santiago, señor Luis Menchaca Lira, a cargo de quien estuvo la charla de homenaje.



Señorita SABINA GLADYS CAMPOS ZAMORANO, cuyo matrimonio con el señor Mario Leyton Salcedo será bendecido hoy, a las 17 horas, en la Iglesia de San Miguel. Serán padrinos, por parte de la novia, don Héctor Campos Zamorano y doña Luzmira Zamorano vda. de Campos, y por parte del novio, don Guillermo Leyton Ramírez y doña Inés Salcedo de Leyton.



Señorita MARIA ANTONIETA BARROS DONOSO, cuyo matrimonio con el señor Humberto Brante Huidobro será bendecido hoy a las 17.30 horas, en la Parroquia de la Vera Cruz.

DIPLOMATICAS.— Ha llegado de Buenos Aires, vía El Interamericano de ayer, el Excelentísimo señor Leo O. Tuominen, Ministro de Finlandia, quien se hospedará en el Hotel Carrera durante su permanencia en Santiago.

EN HONOR DEL GENERAL BERGUÑO. — El personal de las Fuerzas Armadas, en retiro, tanto del Cuerpo de Oficiales como el resto de sus miembros, incluso sus familiares afectos a montepío, y en la misma forma sus similares del Cuerpo de Carabineros de Chile, han invitado al General Berguño a unas once en el salón de té Goyescas, para el próximo miércoles 23, a las 18 horas. El homenaje al General Berguño tiene por objeto agradecerle la labor en beneficio de sus pensiones.

Las adhesiones se reciben en Agustinas 1070, oficina 101, y en la caja del Goyescas, hasta el 22 del corriente.

ALMUERZO.— Don Francisco Javier Díaz Salazar y señora Alicia Page de Díaz, ofrecieron un almuerzo, al que asistieron las siguientes personas:

Embajador del Paraguay y señora de Mallorquín; Embajador del Perú, Excmo. señor Alberto Ulloa Sotomayor; Encargado de Negocios de Bolivia y señora de Alípaz; Gustavo Eguren D. y señora; Carlos Aguirre R. y señora; Humberto Valenzuela G. y señora; Gustavo Boestch R. y señora; Francisco Díaz M. y señora; Luis Rodríguez E. y señora; Eduardo Labbé J. y señora; Mario Greene B. y señora; Alfredo Mery P. y señora, y Jorge Bentjerodt y señora.

MATRIMONIO EN CONCEPCION.— Hoy se efectuará en Concepción, en la Parroquia El Sagrario, a las 17.30 horas, el matrimonio de la señorita Norma Bustamante Pérez con el señor Miguel Green Leyton.

EN HONOR DEL PRESIDENTE DE COSTA RICA.— Con motivo de la visita a Chile del Presidente electo de Costa Rica, Excelentísimo señor José Figueras, el Cónsul de ese país, señor Isaías Fernández; el señor Humberto Valverde, presidente de la Confederación de Trabajadores; el Sr. Manuel Schmidt, Director del Hogar Universitario de la Universidad de Chile y la colonia costarricense, están haciendo circular una invitación para asistir a la comida que en su honor ofrecerán en el Hotel Crillon, hoy, a las 21 horas.

Las adhesiones se reciben en el Hotel Crillon o en el fono 87804.

BAUTIZO.— En la Iglesia Parroquial de Tucapel será bautizada mañana María Juana, hija de don Fernando Córdova Vega y de la señora Hilda Vallejos Matus de Córdova. Serán sus padrinos don José J. Ortega y la señorita Ada Vallejos Uribe.

MISA.— Con motivo de cumplirse hoy el primer aniversario del fallecimiento de don Luis Alfredo Schmidt Mac Quade, se oficiará una misa en su recuerdo, en la Iglesia de los Reverendos Padres Franceses, a las 10 horas.

COMIDA.— Los compañeros de la Sección Rugby del Prince of Wales Country Club y amigos ofrecerán una comida de despedida de solteros al señor Peter Velasco, capitán del primer equipo de rugby y ganador de los campeonatos de 1953, con motivo de su próximo matrimonio. La manifestación se realizará en el Prince of Wales Country Club, a las 20.30 horas de hoy.

CRITICA MUSICAL

Primera función de ópera

La presentación de la ópera "Aída", de Verdi, con que inauguró la temporada lírica oficial de este año, da motivo a consideraciones de orden general. Porque no es posible que la opinión promedio respecto al espectáculo lírico esté entregada a los impulsos apasionados de diversos grupos de entendidos y aficionados, respectivamente, que tratan de dirigir y llevar al público a una idea preconcebida. Debe hacerse algo de historia, para darse cuenta que en las actuales circunstancias representa una injusticia de querer exigir de una directiva organizadora en materia de ópera, de cualquier origen o bando que sea, **milagros**; pues ésto no sólo es absurdo, sino, que prueba una falta evidente de sentido de equidad. Es posible y hasta probable que esta nueva directiva haya cometido errores en el orden de organizar esta temporada —¡y qué directiva podría sentirse libre de tal cargo, desde el año 1936 en adelante!—, las **deficiencias de fondo y base** están radicadas tan adentro de nuestra situación de arte lírico nacional, que no pueden ser los únicos culpables de ésta, quienes recientemente se hicieron cargo de tal situación, y aún en particulares condiciones administrativas y financieras.

Sigue existiendo como problema básico el hecho que los cantantes nacionales **no pueden progresar ni adquirir las imprescindibles facultades del oficio lírico**, mientras no haya ejercicio de estudios operísticos durante todo el año en forma de una Escuela Lírica Nacional, cuya formación germinal ha sido destruída en el año 1951, por orden de un Alcalde sin visión e interés por la cultura operística. Esta causa básica está "en vigencia" y mientras tanto no se puede aspirar que las cosas mejoren fundamentalmente. Cantantes, que dos meses antes del comienzo de la temporada aún no tienen seguridad si y en cuál obra actuarán, no pueden afirmarse en la forma más elemental en un género que exige la familiarización con una serie de elementos de oficio de canto y teatro que no puede improvisarse, de ninguna manera.

Además, esta vez se agravó aún la situación que no se trajera ni siquiera a un director de afuera, lo que para nuestro medio profesional tiene siempre consecuencias negativas, ya que además el maestro Dante Betteo, por haber estado durante tantos años (1941) retirado de la batuta, no ha tenido la suficiente soltura dinámica para conducir eficazmente unidos los componentes de la función, lo que produjo, sobre todo, una ejecución muchas veces arrastrada, heterogéneamente llevada, desconexiones (destiempos y desritmos) de toda clase entre los diversos grupos, además de una ausencia de profundización conceptual, análisis de planos sonoros y de colorido que restó a esta genial partitura orquestal toda su consistencia sustancial, su impulso intrínseco y su dramatismo interno. Sin embargo, todo aquello no ha sido más malo que en otras oportunidades bajo la dirección de un director nacional (por ejemplo de las presentaciones de "Aída" bajo la batuta de Carvajal, que han sido parcialmente desastrosas).

Y en lo que se refiere al elenco de solistas, tampoco puede afirmarse que ha sido el elenco más malo que se ha presenciado en una temporada **chilena**, y en "Aída", en especial. Es de lamentar que Marcela de la Cerda, cantante de dotes dramáticas naturales, haya desmejorado en su posición técnica tal que sus agudos no obedezcan, y hasta se desimposten, aparte de errores de interpretación, fraseo, dicción y afinación, lo que en parte va a cuenta de su falta de firmeza vocal. Marta Rose, que dispone de notables condiciones vocales y musicales, parece aún no suficientemente **ambientada** en el género lírico, como se hizo notar en su "estilo" de decir la frase. Ambas cantantes aún son novicias en escena. El joven tenor Puma ha sido una sorpresa por sus condiciones vocales, la voz fresca y segura a través de todos sus registros, su musicalidad natural, su modo expresivo para cantar, y estar afinado y cuadrado (salvo dos excepciones, tercer acto) siendo un tenor lírico y no dramático. El bajo cantante C. Roble, comenzó en forma insegura, pero en el curso de la obra mejoró su estado vocal y de estilo, mientras con el experto bajo cantante Rescaglio sucedió todo lo contrario. Irene Wesphal, detrás de escena, cantó permanentemente baja de tono. El barítono López volvió hasta mejor para cantar, aunque con menos colorido vocal. Este cantante fué el único que interpretó su rol en escena en forma debida. Los grandes concertinos han sufrido naturalmente graves impactos, sobre todo el del segundo acto. También, en varios duos, terzettos, etc. hubo desperfectos en ritmos, entradas, en cantar junto fraseo, afinación, etc. sobre todo, en el Duo entre las dos voces femeninas en el primer cuadro del segundo acto, y en varias del tercero. Escenario, decorados y vestidos han sido parcialmente pobres.

Dr. A. G.

NACIMIENTO. — Ha nacido Soraya Ema, hija de Jorge Acle y señora Norma Kattan de Acle.

HOMENAJE A LA PATRIA RINDIO EL ROTARY CLUB DE SANTIAGO.— Con asistencia de S. E. el Presidente de la República, General don Carlos Ibáñez del Campo, se llevó a efecto a mediodía de ayer la sesión del Rotary Club de Santiago, dedicada a rendir homenaje a la Patria, con motivo de celebrarse el aniversario nacional. Al iniciarse la sesión el presidente del Club Rotario de Santiago, señor Luis Menchaca Lira, dijo: "La presencia del Excmo. señor General don Carlos Ibáñez del Campo, otorga a este acto relieves extraordinarios, y se hace mayor nuestro júbilo, por cuanto recordamos las glorias de Chile acompañados del Primer Mandatario de la nación, que es a la vez nuestro distinguido socio honorario. A él expresamos la más cordial bienvenida y nuestro respetuoso saludo, y aprovechamos la oportunidad para reiterarle el propósito invariable del Rotary Club de Santiago, de contribuir en la forma más entusiasta al progreso de Chile, sirviendo al Supremo Gobierno en todas sus iniciativas de interés colectivo y encaminadas por los sendero que conducen a la prosperidad de la nación y la felicidad de todos los chilenos".

Saludó posteriormente el señor Menchaca a las autoridades asistentes, entre las que se encontraban el Ministro de Defensa Nacional, General don Abdón Parra; el Presidente de la Corte Suprema, don Gregorio Schepeler; Embajador del Brasil, Excmo. señor Cyro de Freitas Valle; señores Miguel Zapicco y Guillermo Sabatini, Comandantes de la Gendarmería Nacional Argentina; el Presidente de la Corte de Apelaciones, don José Manuel Almarza; el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, general Armando Ortiz; el Comandante en Jefe de la Armada, contralmirante Enrique Lagreze; Director de Carabineros, general Jorge Ardiles; Subsecretario de Aviación, coronel Diego Barros; Subsecretario de Marina, capitán de navío Angel Custodio Lira; Inspector General de Instrucción del Ejército, general Carlos Guiraldes; Alcaldesa de Santiago, señorita María Teresa del Canto; coronel don Horacio Arce, comandante don Jorge Ibarra, Edecán de S. E., etc. Posteriormente y mientras se entonaba la Canción Nacional, el Ministro de Defensa izó en el mástil de la Sala el Pabellón Patrio.



Comida que ofreció el señor Ministro de Defensa Nacional, General don Abdón Parra U., a varios jefes del Ejército, con motivo de despedidas y ascensos. La manifestación se efectuó en los salones del Chatham Club del Danubio Azul.

Bodas de oro sacerdotales del presbítero don Pedro Nolasco Donoso.-

Con la autoridad que puedan conferirme catorce años de continuada convivencia con un ya ahora anciano y venerable sacerdote que ha encanecido en las nobles tareas de su ministerio sacerdotal, y que por muchos capítulos le corresponde un lugar preponderante entre las figuras esclarecidas de nuestro clero, me permitiré modestamente esbozar en grandes líneas algunos rasgos generales y sobresalientes que he podido advertir en mi paternal y buen amigo, y que revelan su original y fuerte personalidad.

Cincuenta años de sacerdocio —suerte como no a todos concede la Providencia—, fueron otros tantos años de un fructuoso apostolado en cinco sucesivas parroquias, en las que fue dejando huellas imborrables, y jirones de su vida y su salud.

Sacerdote con pasta de apóstol —y en otros campos con ribetes de Jefe o de Caudillo.

He tenido la oportunidad, en mis andanzas, de pasar por esos pueblos, y he podido constatar que después de muchos años le recuerdan aún con cariño, y me hablaban con entusiasmo de él; y más de uno, recordaba agradecido los beneficios recibidos de su generoso corazón que en todo momento estuvo dispuesto a hacer el bien a los humildes, por quienes tuvo una natural y manifiesta inclinación...

Pueden igualmente elevar su voz agradecida innumerables almas, que con el correr del tiempo fueron a cobijarse en los aleros de "La Cruz Blanca", obra que con la cooperación efectiva de misia Adela Edwards de Salas, pudo ser una evangélica y bella realidad.

Lo mismo podrían decir centenares de estudiantes que, en otra magnífica obra suya, encontraron el apoyo indispensable para alcanzar la realización de sus justas ambiciones y anhelos de su formación cultural.

Sacerdote como decía, con pasta de apóstol y con clara visión del porvenir, fue el que introdujo, la nueva forma de apostolado con las novedosas y simpáticas transmisiones radiales de los meses de María y del Sagrado Corazón, con frutos insospechados derramando a través de las ondas mensajes de amor y de doctrina; expresiones de aliento y de confianza. Maestro... hay millares de preciosísimas cartas, que pasaron precisamente por mis manos, y que constituyen un valioso documento, en las que los radio-escuchas abrían sus corazones y sus almas expresando su gratitud, contando sus angustias, enviando sus fervientes peticiones, plegaria escrita, para que fueran puestas por el anciano sacerdote, a los pies del bondadoso Maestro.

No se apartarán, tampoco, jamás de mis recuerdos, esas inolvidables romerías del amanecer, esa jornada nocturna con motivo de la proclamación del Dogma de la Asunción, esfuerzo, sacrificio y piedad, fruto exclusivamente del amor, que muchos como en todas las cosas que no ven sino la periferia, tildaron de locuras, sin comprender que eran vehementes explosiones de amor Mariano...

Llega, pues, don Pedro Nolasco Donoso a sus Bodas de Oro Sacerdotales con el prestigio de un apóstol infatigable, y estoy seguro, dado el temple asesorado de su espíritu, y su gran fe, que el 21 de septiembre exclamará con el anciano Simeón... gracias Señor, puedes ahora llevarte a tu siervo en paz.

Pbro. Luis Gutiérrez



EMBAJADOR DE LA INDIA EN ARGENTINA LLEGO AYER.— Procedente de Buenos Aires, en El Interamericano de Panagra, ayer llegó a nuestra capital el Excmo. señor Yung Ali Yavac, Embajador de la India en Argentina. El ilustre diplomático hindú, que permanecerá breves días en Santiago, fue recibido en Los Cerrillos por personal de esa representación diplomática en Chile y funcionarios del Protocolo de nuestra Cancillería.

DEL EXTRANJERO.— En el vapor Santa Margarita, de la Grace Line, regresaron al país después de haber permanecido varios meses en Estados Unidos, el doctor Paul Meyer y señora Elena Gajardo de Meyer.

EL OBISPO DE KIELCE "CONFESO" HABER SIDO ESPIA NORTEAMERICANO

LONDRES,— Septiembre 16.— (UP).— Radio Varsovia informó hoy que el obispo católico de Kielce, monseñor Czeslaw Kaczmarey y un sacerdote, "confesaron" haber hecho espionaje pagado con dólares norteamericanos y apoyado con armas almacenadas en la catedral. La emisora comunista dijo que las supuestas confesiones fueron obtenidas del obispo, que tiene 58 años de edad y el padre Vladyslaw Widlak, que están sometidos a juicio junto con otros tres católicos polacos, acusados de "espionaje".

Añadió que el padre Widlak que prestó declaración ante el tribunal después de monseñor Kaczmarek, dijo que había asumido una actitud hostil hacia el Gobierno comunista de Polonia y que también había ayudado a obtener datos militares e industriales para Estados Unidos y el Vaticano.

Radio Varsovia informó, asimismo que monseñor Kaczmarek había declarado previamente que en su creencia el cardenal Francis Spellman, arzobispo de Nueva York, era la persona que su ministraba al Gobierno de Estados Unidos informaciones religiosas obtenidas del Vaticano.

Todavía no han prestado declaración ante el tribunal polaco los otros tres coacusados, padres Jozef Dombrowski y Jan Danilewicz y hermana Waleria Nikdewska.

Los cinco acusados comparecieron el lunes ante el Tribunal para que respondan de los cargos de "espionaje, propaganda contra el Estado y actividades desviacionista". Si son declarados culpables pueden ser condenados a muerte.

Según la radio polaca, el padre Widlaw declaró que la diócesis de Kielce había recibido en 1946, un envío de armas hecho por un "padre Lagowski", del seminario de Wroclaw. Añadió Widlaw confesó que las armas, consistentes en fusiles, municiones y granadas, fueron ocultadas en el seminario y catedral de Kielce.

CHURCHILL VISITARIA A CANCILLER ADENAHUER

BONN, 16. — (AL). — Se rumorea insistentemente que a fines de octubre el Primer Ministro de Gran Bretaña, Winston Churchill, visitaría al Canciller Adenauer.

La noticia no ha sido confirmada pero los observadores políticos se inclinan por considerarla factible, dado la confianza que inspira Alemania, como resultado de la victoria de arrolladas el 6 del presente mes.

LANIEL VIAJARA A WASHINGTON EL SABADO PROXIMO



VIAJA EL SABADO A EE. UU.— Laniel, Premier francés, quien viajará a Estados Unidos, a fin de entrevistarse con Eisenhower, el próximo sábado

PARIS, 15. (UP.)— El Primer Ministro Joseph Laniel viajará probablemente a Washington, el sábado próximo, para discutir la situación de Indochina con las autoridades norteamericanas, según se informó hoy en esferas fidedignas.

El portavoz oficial del Ministro de Relaciones Exteriores rehusó confirmar o desmentir la información, pero admitió que el viaje es posible.

El punto principal de discusión en el caso de realizarse el viaje sería la ayuda suplementaria por 385 millones de dólares para Indochina que el Consejo norteamericano de Seguridad Nacional aprobó la semana pasada. Esta ayuda tiene que ser rubricada todavía por el Presidente Eisenhower.

TECNICOS ALEMANES A MINAS DE BOLIVIA

LA PAZ (Especial). — Tres técnicos alemanes han sido contratados por la Corporación Minera de Bolivia, para atender las minas nacionalizadas y mejorar los actuales servicios.

Ellos son: Otto Liebelt, Harald Benda y Lothar Steuer que fueron oficialmente posesionados en cargos directivos de las plantas hidroeléctricas de las minas de Pulacayo, Bolsa Negra y Colquiri, respectivamente.

DESAPARECE ESPOSA DE DIPLOMATICO DE EE. UU.

GINEBRA, 16 (UP).— En un nuevo capítulo sombrío del más grande misterio de la guerra en frío, la policía y los agentes de inteligencia de Europa Occidental buscan infructuosamente esta noche a la esposa norteamericana y los tres hijos del diplomático británico Donald Maclean, desaparecido a su vez, dos años atrás. Para complicar aún más las cosas, la apesarada madre de Belinda Maclean recibió un telegrama, harto sospechoso, comunicándole que ésta se encuentra bien. Sigue este mensaje demasiado estrechamente el molde de los telegramas con que, en su oportunidad, Maclean y otro diplomático británico, Guy Burgess, pretendieron tranquilizar a sus familias, luego de su desaparición en agosto de 1951.

Respecto de estos dos diplomáticos británicos la teoría más generalizada es de que se encuentran al otro lado del telón de hierro, aunque jamás se tuvo pruebas concretas de ello. Por eso la policía investiga ahora la posibilidad de que la señora Maclean y sus tres hijos hayan sido secuestrados o voluntariamente estén tratando de reunirse con Donald, dondequiera éste se encuentre.

En territorio suizo, toda la policía y las guardias de fronteras están alertas. Charles Knecht, Jefe de Policía de Ginebra, distribuyó la siguiente descripción de Belinda Maclean: "Un metro 60 centímetros de estatura, esbelta, cabello y ojos pardos, cara larga y un tapado corto de color azul; no llevaba sombrero cuando en un automóvil Chevrolet negro, modelo 1952, chapa CE-10514, partió el viernes en la dirección General de Montreux. Iba acompañada por sus tres hijos. La búsqueda no será fácil. La señora Maclean es libre de viajar y durante su estada aquí no estuvo bajo vigilancia policial. Habría sido por demás sencillo para ella cruzar la frontera suiza. Todos los documentos de su automóvil están en orden y tiene un boleto de viaje para el vehículo".

Señaló Knecht que era curioso que la señora Maclean no hubiera comunicado a su madre la señora Belinda Dunbar, la intención de demorar su regreso a Ginebra. Fué precisamente la señora Dunbar quien en la noche del lunes acudió a la policía, al no regresar la hija.

FRANCIA REFORMA POLITICA QUE SIGUE EN MARRUECOS

PARIS, 15 (UP).— El Gobierno aprobó hoy una larga serie de medidas económicas y sociales, entre las cuales figuran varias reformas de la política que se sigue en Marruecos, y un plan destinado a acelerar la construcción de habitaciones para la clase trabajadora.

En una reunión de emergencia celebrada antes de que la Asamblea Nacional vuelva a reunirse a petición de los diputados socialistas y comunistas —cosa que probablemente ocurrirá a principios del mes entrante— el Presidente del Consejo, Joseph Laniel, logró la aprobación de cerca de 50 decretos distintos.

La mayor parte es de importancia "exclusivamente nacional" y está destinada a reducir los empleos del Gobierno, eliminar los sistema burocráticos de algunos departamentos, que permanecían iguales desde la época de Napoleon y comenzar a descentralizar las distintas dependencias de la administración federal.

A solicitud del Ministro de Relaciones Exteriores, Georges Bidault, el Gabinete aprobó varios cambios de importancia en los poderes Ejecutivo y Judicial de Marruecos, a fin de dar cumplimiento a las promesas hechas por el Gobierno con motivo de la instalación del nuevo Sultán francófilo.

De conformidad con estas disposiciones, el Sultán seguirá teniendo plenas atribuciones como dirigente espiritual, pero cederá otras prerrogativas al Consejo en cuyo seno tendrán representación las autoridades francesas junto con las marroquíes.

Respecto al programa de habitaciones populares —que desde hace mucho tiempo ha constituído uno de los problemas más difíciles de la nación— el Gobierno construirá unas 200.000 viviendas antes de que termine este año, y edificará otras 250.000 en el curso de 1954.

El Gabinete volverá a reunirse más tarde para abordar el problema de los salarios y la elevación del salario mínimo. Más de un millón de trabajadores ganan menos de veinte mil francos, equivalentes a 57 dólares pobres.

ALZA EN MERCADO DEL COBRE EN INGLATERRA

LONDRES, 16. — (UP). — Se recuperó el mercado del cobre de esta plaza, que hoy cerró con alzas de 3 libras esterlinas por tonelada para entrega inmediata a 232 1|2 comprador y 237 1|2 vendedor; y ganancia de 5 libras para entregas futuras, cerrando a 90 días a 216 comprador y 217 vendedor.

En total se vendieron 450 toneladas, 250 de ellas para entrega inmediata.

El estaño bajó 1 y 2 1|2 libras esterlinas por toneladas con un total de ventas de 140 toneladas, 25 para entrega inmediata, al contado los compradores ofrecieron 595 libras esterlinas y los vendedores pidieron 597 1|2. A tres meses se cotizó a 589 comprador y 590 vendedor.

También tuvo pérdidas el plomo 1|2 y 1|4 libra esterlina por tonelada. Se vendieron 1.750 toneladas, todas para entregas futuras. Septiembre cerró a 89 1|2 comprador y 90 vendedor, y diciembre a 86 1|2 comprador y 86-3|4 vendedor.

Como los dos metales anteriores también bajó el zinc. Terminó el día en que se vendieron 1.200 toneladas todas para entregas futuras, con bajas de 1|8 de libra esterlina por tonelada para entregas inmediatas y distantes.

Al contador se cotizó a 67 comprador y 67-1|2 vendedor, y a 90 días a 66-1|2 y 67, respectivamente.

FRANCIA DESIGNO AL NUEVO EMBAJADOR EN SANTIAGO DE CHILE

PARIS, 15.— (UP.)— El Gobierno francés anunció hoy el nombramiento de nuevos enviados diplomáticos en Chile, Guatemala y Liberia.

M. Eloi Coiffard reemplazará en Santiago de Chile al Embajador Jacques Baeyens, quien ha sido designado Jefe de la Sección Prensa e Información del Ministerio de Relaciones Exteriores.

M. Robert du Gardier asumirá el puesto que Coiffard desempeñaba en Guatemala, mientras que M. Gilbert Medioni irá a Liberia, en reemplazo de M. Viala. Este último ocupará un nuevo cargo en el Ministerio de Relaciones.

TROPAS COMUNISTAS ENVIADAS CONTRA LA POLICIA ALEMANA ROJA

BERLIN, 16 (UP).— La "Oficina de Información Occidental", organización noticiosa anticomunista, dijo hoy que tropas y tanques rusos fueron movilizados para aplastar un motín de unidades de la policía alemana oriental.

La Agencia dijo que siete tanques soviéticos y un número indeterminado de soldados fueron enviados a un cuartel de policía de la provincia de Mecklenburgo para aplastar una revuelta de dos mil miembros de la "Policía Popular Acuartelada" de Alemania Oriental, núcleo del ejército alemán comunista.

Un teniente de la policía alemana resultó muerto y varios policías resultaron heridos cuando los alemanes orientales se sublevaron contra sus oficiales instructores rusos.

La Agencia no indica cuál fue la causa del alzamiento.

Mientras tanto, el diario comunista "Neues Deutschland" pidió hoy el castigo de los enemigos del estado que se alzaron contra el gobierno de Alemania Oriental el 17 de junio. El Comité Central del Partido Comunista ha ordenado a todas sus células que investiguen la actitud adoptada por sus miembros durane la revuelta, según dice el diario. Todos los yue hayan actuado como "enemigos del partido" será expulsados.

AVIONES FRANCESES BOMBARDEARON VITAL CARRETERA EN LA INDOCHINA

HANOI, 16. (UP).— Aviones de bombardeo y de caza franceses atacaron enérgicamente los más importantes cruces de la carretera principal, que conduce al sur desde China, con el propósito de desbaratar la concentración de tropas rebeldes para la ofensiva de otoño.

Volando a escasa altura, los aviones bombardearon y ametrallaron la carretera colonial N.o 1, para interrumpir el envío de suministros chinos a los 50 mil a 70 mil soldados que los rebeldes han agrupado detrás de fuerzas de asalto que están hostigando el perímetro de las defensas septentrional de Hanoi.

Fuentes francesas manifestaron que la intensificación de ese abastecimiento chino ha permitido a los vietminenses formar una nueva división "pesada", pertrechada con cañones de 105 milímetros, para apoyar a las veteranas divisiones 306.a, 308.a, 312.a y 320.a, que ya ocupan posiciones.

Se cree que si los rebeldes del Vietminh logran emprender la ofensiva, será la mayor que hayan lanzado para apoderarse de Hanoi antes de que esté terminada la organización del nuevo Ejército leal del Vietnam, según fuentes francesas, los dirigentes rebeldes saben que el único modo de impedir que el Vietnam disponga de un buen ejército nacional, es llevar un ataque en gran escala a las defensas del delta de Haoni, con lo que al mismo tiempo se adueñarían de la iniciativa antes de que llegue más material bélico norteamericano de ayuda. Se dice que el general Giap, jefe del Estado Mayor del Ejército del Vietminh ha fijado el 15 de septiembre como fecha para la iniciación de su ofensiva.

El ataque aéreo de hoy es parte del plan del Supremo Comandante francés, general Henri Navarre, y del jefe de las fuerzas franco-vietnamesas, general René Cogny, para impedir que los rebeldes tomen la iniciativa.

El reciente ataque a la base de abastecimiento de Lang... cerca de la frontera con China ha logrado trastornar, según se cree, el plan cronológico rebelde para la ofensiva de otoño.

En dos encuentros con los rebeldes, cerca del perímetro de defensa, las fuerzas franco-vietnamesas tomaron tres cañones de fabricación norteamericana y numerosas armas menores. También dieron muerte a 42 rebeldes.

CAMBOYA DESEA MAS QUE NADA SU INDEPENDENCIA

SAIGON, Indochina, 16.— (UP).— El primer Ministro de Camboya, Penn Nouth, denunció hoy públicamente a Estados Unidos y Francia, en discurso radiotelefónico dirigido a sus compatriotas. Reprochó a las dos potencias su actitud, que calificó de amenaza de interrumpir la ayuda militar y económica a su Estado, y subrayó que Camboya quiere la independencia más que la ayuda de cualquier clase.

"Camboya prefiere asumir todas las responsabilidades y afrontar sólo los graves peligros que la roden, antes que aceptar la ayuda extranjera, todavía hipotética en alto grado, para convertirse en mercenarios de potencias extranjeras", dijo Nouth. Se quejó, seguidamente, de lo que llamó "duplicidad" de Francia y Estados Unidos, sosteniendo que tienen por sistema empujar a la guerra a los países pequeños, pero sin permitirles luego el derecho a firmar un armisticio.

"Es duplicidad de las grandes potencias mantener relaciones diplomáticas con los países a los que empujan a la guerra total, mientras al mismo tiempo se reservan el derecho a firmar el armisticio, sin tomar en consideración los deseos de las pequeñas naciones combatientes", dijo Nouth. Añadió que: "Como habitantes de un pequeño país que parece molestar a tantos de sus amigos y que todavía podría tener que morir por su idealismo, pedimos que se haga justicia en la tierra".

Dijo que su anterior discurso neutralista, que tanta oposición concitó en los círculos franceses y norteamericanos, había tenido la condición de "primera advertencia" a los rebeldes Issarrak y a las fuerzas del Vietminh para que se retiren de Camboya, que se aproxima a su independencia.

Iniciación formal de las negociaciones del cobre empiezan próxima semana

WASHINGTON, 16.— (U. P.).— Los funcionarios chilenos que participarán en las próximas negociaciones sobre cobre con funcionarios norteamericanos, hicieron esta tarde lo que estos últimos calificaron de visita de cortesía al Departamento de Estado.

El Embajador Aníbal Jara y Luis Mackenna, Fiscal del Banco Central chileno, visitaron a Rollin S. Atwood, Director de la Oficina de Asuntos Sudamericanos del Departamento de Estado, y a Milton Barrel, que tiene a su cargo los asuntos chilenos. Mackenna llegó el lunes de Santiago, para servir como Asesor Jefe del Embajador durante las negociaciones.

Se dijo esta noche, en medios autorizados, que la visita de hoy no constituyó la iniciación formal de las negociaciones, que se espera comiencen en los primeros días de la semana venidera.

28 PERSONAS PERECEN EN CATASTROFE AEREA

ALBANY, 16.— (UP).— Un avión bimotor de la American Airlines que hacía el viaje Boston-Chicago con 25 pasajeros y tres tripulantes, se estrelló e incendió cerca de este aeropuerto. En el accidente perecieron las 28 personas que iban a bordo.

A pesar del desesperado esfuerzo del piloto por llegar al aeropuerto, el avión se precipitó a tierra a consecuencia del choque con dos torretas de radio. Según los testigos presenciales, el aparato ya traía uno de los motores incendiado y dando explosiones falsas, y al tratar de aproximarse al aeropuerto para aterrizar, chocó con la torreta, perdiendo cerca de tres metros de una de las alas. A consecuencia de este choque, el avión se precipitó a tierra, e inmediatamente quedó envuelto en llamas. Después de la caída, todo lo que quedó junto al aparato fue la sección de la cola. El resto del avión quedó desparramado en un espacio de más de 60 metros.

Las primeras personas que acudieron en auxilio de las víctimas observaron varios cadáveres, antes de que el intensísimo fuego las hiciera mantenerse alejadas del lugar del siniestro.

Al caer el aeroplano en un trigal próximo a una zona muy poblada, próxima a la carretera Albany-Schenectady, estuvo a punto de estrellarse en un solar destinado al estacionamiento de remolques-automóviles para vivienda que contenía 64 de éstos, además de un parador para turistas.

El aparato había salido de Boston a las 8.15 horas, y después de haber hecho una escala, debía llegar a Albany a las 9.45. De allí su itinerario le llevaría a Syracuse, Rochester, Búffalo y Detroit, para terminar el vuelo en Chicago.

Los bomberos aislaron el campo de remolques-vivienda, impidiendo que se propagasen a él las llamas. Un monje franciscano administró los últimos ritos de la Iglesia a las víctimas, en medio de los escombros humeantes. Más tarde los cadáveres fueron trasladados al depósito del Hospital de San Pedro, de esta ciudad. Parece que todas las víctimas murieron instantáneamente al chocar el avión en tierra. El lugar del suceso está situado a menos de un kilómetro y medio del aeropuerto donde se dirigía el aparato.

RUSIA SE OPUSO A REVISION DE CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS

Cuatro horas de angustia vivieron 22 personas en un funicular de Río

RIO DE JANEIRO, 16 (AL).— El funicular que une a esta ciudad con la cima Pao de Asucar, sufrió un desperfecto anoche, y 22 personas que lo ocupaban quedaron encerradas en su interior durante cuatro horas, en las que el vehículo estuvo suspendido sobre la bahía de Guanabara.

Un desperfecto interrumpió la normal llegada de energía eléctrica para mover los motores, pero fué subsanado posteriormente. No hubo víctimas, pero algunos de los pasajeros se marearon, y los más sufrieron ataques de nervios.

ASUNTOS DE MARRUECOS Y TUNEZ IRAN A LA NU

NACIONES UNIDAS, 16. — (UP.). — La Comisión General (directiva) de la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó esta tarde la inclusión de las cuestiones de Marruecos y Túnez, en el temario provisional del octavo período de sesiones, sin que hubiera protestas o debate.

Las decisiones de la Comisión tienen solamente carácter de recomendaciones. La misma Asamblea deberá aprobar el temario para que tenga carácter oficial. Se da por descontado que Francia se opondrá al debate de ambas cuestiones por la Asamblea General.

Bolcheviques en su lecho de muerte

VATICINAN REVUELTA DENTRO DE LA URSS

NUEVA YORK, 16.— (U. P.).— De regreso de una jira de dos meses por Europa, la Condesa Alejandra Tolstoy se declaró hoy muy optimista en cuanto al fin del bolcheviquismo, resumiendo sus impresiones en estos términos:

1) El comunismo está en su lecho de muerte;

2) Los rusos tienen terror a la guerra, y

3) Se prepara una revolución detrás del Telón de Hierro, que estallará en el momento oportuno.

La Condesa, que en la actualidad cuenta 69 años, visitó a Francia, Suiza, Italia y Alemania. Hija de Leon Tolstoy, nació en Rumania, pero de grande ha pasado toda su vida combatiendo el comunismo. Vino a Estados Unidos en 1931, y ahora, ciudadana de este país, preside la Fundación Tolstoy, entidad que presta ayuda material y espiritual a los rusos que han huído del régimen soviético. Acaba de terminar la segunda biografía de su padre.

"Nadie puede decir cuando comenzará la revolución. Podría estallar mañana o dentro de tres o cuatro años", dijo en entrevista exclusiva la Condesa. Señaló que no había intentado atravesar el Telón de Hierro. "Jamás podría regresar. Los comunistas me tienen marcada; me fusilarían".

Explicó que tres acontecimientos registrados detrás del Telón de Hierro señalan el debilitamiento del comunismo, a saber: la muerte de Stalin, la revuelta en Alemania Occidental y la caída de Lavrenti Beria, otrora todopoderoso jefe de la policía secreta soviética.

"Estos tres acontecimientos", dijo, "han hecho avanzar muchos pasos la causa occidental. Cuándo se dará el otro paso trascendental, nadie puede decirlo".

UNION ALEMANA. — Más adelante manifestó que "Alemania Occidental y Alemania Oriental están unidas más fuertemente de lo que Occidente cree. Italia se sacude lentamente del comunismo; Francia vacila, pero las cosas se desarrollan a nuestro favor".

Dijo que el cambio en Europa occidental es sólo una indicación de que el modo comunista de vida pasó ya de su cuarto de hora. La otra está en el comunismo mismo. "Sus partidarios no tienen ya qué cosa seguir. Durante 36 años, han tenido el gran experimento..., que fracasó, y los ha dejado sin propósitos que perseguir. Dudo que quede un solo idealista. La contienda es ahora de fuerza contra fuerza".

En seguida agregó: "Creo que la revolución culminará esta situación. Ningún dirigente puede ser actualmente popular en Rusia. Lenin lo fué, más no Stalin; sin embargo, por lo menos los demás admitieron su fuerza, como que el nombre mismo significaba acero. Nada hay, empero, que concite similar respeto para Malenkov".

Señaló que los rusos tiemblan ante la posibilidad de una guerra, ya que ello podría ser el trampolín para una revolución interna. Añadió que "el Partido Comunista tiene en Rusia alrededor de seis millones de miembros, vale decir, un tres por ciento de la población total del país, que es de 200 millones. Y aún así, muchos de los afiliados pertenecen al partido nada más que para salvar el pellejo. Lo abandonarían si no corrieran peligro".

A continuación se refirió risueñamente al caso del guardia fronterizo que huyó hacia Occidente. "En vista de ello —dijo—, los rusos han puesto dos guardianes en su lugar, uno para vigilar al otro. Y finalizó, expresando: "Ya sé cuanta razón tengo, cuando me refiero a la lealtad por parte del pueblo".

LA NU DESIGNO A SIETE COMISIONES PERMANENTES Y A SUS AUTORIDADES

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 16.— (UP.)— Convocada por su nueva presidenta, la señora Vijaya Lakshmi Pandit, se reunió esta mañana la Asamblea General de las Naciones Unidas para constituir sus siete comisiones permanentes y elegir las autoridades de las mismas. Varios delegados latinoamericanos fueron elegidos presidentes de algunos de esos organismos.

En primer término fue elegido sin oposición presidente de la Primera Comisión o Comisión Política, el representante belga Fernand Van Langehove. El delegado francés Henri Hoppenot, cuya candidatura fue presentada por el representante brasileño Joao Carlos Muñis, fue derrotado.

El doctor Miguel Rafael Urquía, de El Salvador, fue elegido por unanimidad presidente de la Comisión Política Especial. Su candidatura fue presentada por el delegado griego Alexis Kyrou, y secundada por Hans Engen, de Noruega.

El representante de Venezuela, doctor Santiago Pérez Pérez, fue elegido presidente de la Cuarta Comisión o Comisión de Administración Fiduciaria, sin oposición alguna. Fue postulado por Holanda y apoyado por Argentina.

El doctor J. M. A. H. Luns, de Holanda, al presentar la candidatura del doctor Pérez Pérez, citó "el profundo y comprensivo interés en los territorios sin Gobierno propio" del representante venezolano, interés que comparte Holanda en vista de la modificación del Status de las Antillas Holandesas y de Surinam.

El delegado yugoeslavo, Leo Mates, fue elegido presidente de la Comisión Económica, derrotando así al representante de Checoeslovaquia, Jiri Nosek. La candidatura de Mates fue presentada por Ecuador y la secundó Turquía. La de Nosek fue presentada por Polonia con el apoyo de Rusia Blanca.

El representante canadiense, doctor George F. Davidson, fue elegido por unanimidad presidente de la Comisión Social, Cultural y Humanitaria.

Awni Khalidy, de Irak, fue elegido presidente de la Comisión Administrativa y de Presupuesto. Su candidatura fue presentada por Líbano.

El delegado polaco, doctor Julius Katz-Suchy, fue elegido presidente de la Comisión Jurídica. Fue postulado por Birmania y apoyado por Checoeslovaquia.

Fueron elegidos vicepresidentes de las siete comisiones los jefes de las delegaciones de Estados Unidos, Reino Unido, Francia, Unión Soviética, China, México e Israel.

La señora Pandit anunció que la Comisión General se reunirá esta tarde a las 3 para considerar el temario de la Asamblea. Dicha comisión está formada por los 7 presidentes y 7 vicepresidentes de las comisiones y la preside la misma señora Pandit.

La señora Pandit pidió a los miembros que se inscriban lo antes posible en la lista de oradores que hablarán durante el debate general de la Asamblea, que se espera comience mañana a las 10.30 de la mañana.

La Asamblea levantó su sesión a las 12.08 de la tarde.

PERON FELICITA A ESCALADORES DEL MONTE ACONCAGUA

BUENOS AIRES, 16. — (AL). — El Presidente Perón felicitó a la misión militar que escaló el Monte Aconcagua.

SE ABSTUVO DE PLANTEAR DEMANDA DE CHINA ROJA

NACIONES UNIDAS, Nueva York, 16.— (UP).— Rusia inició hoy una intensa campaña para impedir que la posibilidad de revisar la Carta de las Naciones Unidas sea discutida por la Asamblea General en el nuevo período de sesiones que se inició ayer, pero al mismo tiempo sorprendió a todas las delegaciones absteniéndose de plantear como asunto de discusión en este período la demanda de China comunista para que la próxima conferencia política de Corea se realice sobre bases distintas a las ya acordadas por la Organización Mundial.

Rusia inició la batalla contra la revisión de la Carta —principalmente contra la supresión del derecho del veto de las grandes potencias— al reunirse esta tarde el Comité General o directivo de la Asamblea para aprobar el temario provisorio que propondrá a este organismo, pero no pudo impedir que las proposiciones revisionistas, patrocinadas por Argentina, Holanda y Egipto, con el apoyo de todas las potencias occidentales, quedaran incluídas en el temario provisorio. Tampoco pudo impedir Rusia que se incluyera en este temario una propuesta para que la asamblea considere el problema de los prisioneros de la última guerra que siguen desaparecidos, principalmente en la Unión Soviética.

A pesar de las virulentas protestas de Rusia, los dos asuntos fueron incluídos en el temario provisorio con el voto de 12 de los 14 miembros del Comité General. Sólo Rusia y Polonia votaron en contra.

El Comité, integrado por los presidentes y vicepresidentes de las siete comisiones de la asamblea y presidido (sin voto) por la presidenta de este organismo, señora Vijaya Lakshmi Panidt, de India, se reunió en la tarde después que la asamblea misma sesionó en la mañana para designar a esos dirigentes.

SORPRESA DEL DIA

La sorpresa principal del día, fue el hecho de que Rusia se abstuviera de plantear en el Comité General las demandas comunistas sobre integración de la próxima conferencia de paz. El jefe de la delegación soviética, Andrei Vishinky, no concurrió siquiera a la reunión, haciéndose reemplazar por su segundo, Jacob Malik. Es posible, sin embargo, que Rusia se haya reservado para plantear la cuestión en el debate de la asamblea general misma sobre el temario recomendado por el Comité. Este temario comprende 72 asuntos. Entre ellos figuran dos mociones sobre discriminaciones raciales en Sudáfrica que fueron incluídas a pesar de las protestas del delegado sudafricano, por considerar que las Naciones Unidas carecen de competencia para debatir este tema. El delegado salvadoreño fue uno de los que intervino en el debate sobre la materia, abogando por su inclusión en el temario provisorio, pero dejando que la cuestión de la competencia sea decidida por la propia asamblea.

La reunión del Comité, sin embargo, llegó a su punto de mayor caldeamiento cuando se planteó la cuestión de las mociones relativas a la revisión de la Carta, presentadas por Holanda, Argentina y Egipto.

Malik alegó inmediatamente que Rusia no veía razón ni conveniencia para incluir esta cuestión en el temario, diciendo que "sería inadmisible" que el mejoramiento de la tensión internacional que se ha notado en los últimos tiempos fuera comprometido por nuevas tensiones. Añadió que los intentos de modificar la Carta sólo sirven para debilitar a las Naciones Unidas y ponerles obstáculos en su camino. "La tarea de las Naciones Unidas es, no revisar la Carta, sino cumplirla".

CARTA IMPERFECTA

Los delegados de Gran Bretaña, Estados Unidos y China, alegaron en favor de las mociones, coincidiendo en que la Carta no es perfecta, pero Malik volvió a hablar en contra, en términos parecidos a su anterior discurso. Cabot Lorge, de Estados Unidos, le respondió por segunda vez, diciendo que Rusia oculta su verdadera razón para oponerse a la revisión. "la cual es que su Gobierno ha abusado del poder de veto" y no quiere "perder esta injusta ventaja".

Se produjo a continuación un agitado cambio de palabras entre Katz-Suchy y Malik, de un lado, y Lodge, del otro. Malik dijo que el veto no es el mal que sufren las Naciones Unidas, sino "las flagrantes violaciones de la Carta perpetradas por Estados Unidos", a lo cual respondió Lodge advirtiendo que continuaría hablando "toda la noche" mientras se continuara atacando a su país y sus dirigentes. La discusión terminó cuando la cuestión fue puesta a votación.

OTRO OPOSICION RUSA

Malik se opuso también a la inclusión del tema de los prisioneros de guerra, diciendo que las Naciones Unidas no tenían competencia para debatirlo y que, por lo demás, Rusia había ya repatriado a todos los prisioneros que estuvieron en su poder. En el debate que siguió, el delegado australiano dijo que era difícil aceptar esta última declaración, porque "en cualquier país civilizado es difícil que 500.000 hombres han desaparecido".

Cambió itinerario de Presidente electo de Costa Rica, Figueres

BUENOS AIRES, 16.— (AL). La Embajada de Costa Rica, comunicó oficialmente la alteración del itinerario de viaje del Presidente Electo de Costa Rica, José Figueres.

De acuerdo a dicho comunicado, el mandatario costarricense llegará a Buenos Aires el 23 de septiembre. Anteriormente debía haber viajado a Montevideo, pero decidió pasar primero por Santiago.

PERSISTE MISTERIO DEL ATAUD N.o 13

FRONSAC, Francia, 16.— (U. P.).— Los médicos legistas profundizaron hoy todavía más en el macabro misterio del ataúd número 13, y expresaron esperanzas de terminar sus investigaciones antes de que finalice esta semana.

La autopsia de tres horas de duración que practicaron ayer al cadáver semidescompuesto de una jovencita, exhumado de un décimotercer cajón del mausoleo de una familia que debía haber contenido sólo 12, no dio los resultados apetecidos.

Un funcionario del Juzgado del distrito de esta pequeña población que examinó los restos, calculó que la mujer tenía unos 25 años de edad, o, a lo sumo, 30. El traje de bailarina con que fue enterrada indica que era de la clase "modesta".

El vestido tenía varias iniciales bordadas, pero sólo una está visible. Se trata de una "G".

Uno de los forenses reveló que la rodilla derecha del cadáver está vendada con un lienzo sujetado con un alfiler de seguridad.

Hasta ahora, eso es todo lo que se sabe.

FALSIFICACION DE DOLARES DESCUBREN EN CAP. BOLIVIANA

LA PAZ, 16.— (AL).— La policía realizó hoy una redada en la cual se incautó de billetes falsificados de cien dólares, por un total de dos mil cuatrocientos.

Arrestó en esa oportunidad a varios miembros de una banda encargada de su distribución, que proyectaba efectuar un cambio de billetes falsos por legítimos. Se cree que se trata de una pandilla que opera desde los Estados Unidos y envía emisarios a diversos países sudamericanos, con billetes falsificados de varios tipos.

Bravo match el de Audax con Wanderers

NOTABLES PROGRESOS EN LA NATACION DEL PERU

Tocando a su fin la temporada acuática de invierno, nos han llegado desde Lima ciertos datos y antecedentes relacionados con los progresos evidentes de la natación peruana en estos últimos tiempos. Con ellos hemos logrado reconstruir un pequeño cuadro estadístico en algunas pruebas, que demuestran, en forma fehaciente, los notables adelantos de dicho deporte en la República del Norte.

De su respectivo examen, comparativo con las mejores marcas argentinas y brasileñas, hemos deducido que Perú ostenta la mejor marca en 100 metros libres, por intermedio de Ismael Merino (58"2|10), y también la tercera en esa misma especialidad, por intermedio de Eduardo Villagrán (59"3|10).

En 200 metros estilo libre, Perú ocupa el tercero y quinto lugares, con Eduardo Villagrán e Ismael Merino; en 100 metros pecho, estilo mariposa, el segundo con Luciano Barchi (1'09"6|10), y en 200 metros pecho, estilo mariposa, el primero por intermedio del mismo nadador, con el excelente registro de 2'38"5|10.

Para meditación de nuestros dirigentes y mejor ilustración del lector, he aquí el cuadro estadístico de nuestra referencia:

100 MTS. ESTILO LIBRE

1º **Ismael Merino (Perú)** con 58"2|10.
2º César Guardo (Argentina, con 58"8|10.
3º **Eduardo Villagrán (Perú)**, con 59"3|10.
4º Haroldo de Mello Lara Brasil, con 59"6|10.
5º Bruno Hermani (Brasil), con 59"8|10.

200 MTS. ESTILO LIBRE

1º Pedro Galvao (Argentina), 2'12"2|10.
2.o Jorge Vogt (Argentina), con 2'12"5|10.
3.o **Eduardo Villagrán (Perú)**, con 2'14"3|10.
4º Haroldo de Mello Lara (Brasil), con 2'14"4|10.
5º **Lsmael Merino (Perú)**, con 2'14"6|10.

100 MTS. PECHO, MARIPOSA

1º Orlando Cossani (Argentina), con 1'08"8|10.
2º **J. Luciano Barchi (Perú)**, con 1'09"6|10.
3º Adhemar Grijó (Brasil), con 1'10"3|10.
4º Octavio Moviglia (Brasil), con 1'12"4|10.
5º Luis Oleido (Argentina), con 1'13"3|10.

200 MTS. PECHO, MARIPOSA

1º **Luciano Barchi (Perú)**, con 2'38"5|10.
2º Orlando Cossani (Argentina), con 2'41"8|10.
3º Adhemar Grijó (Brasil), con 2'43"2|10.
4º Octavio Moviglia (Brasil), con 2'43"7|10.
5º Luis Oleido (Argentina), con 2'49"5|10.



HA HECHO OLVIDAR A BUSQUETS.— Fernando Jara se ha acomodado magníficamente como back-centro de la U. C. Cada vez progresa más. Es joven y tiene recursos como para dar confianza al resto de la defensa estudiantil. La UC juega el domingo con Ferrobadminton, un rival harto difícil



ACTUARAN EN ANTILLANCA. — Tres esquiadores chilenos que actuarán en el Campeonato Nacional de Ski, que se inicia hoy en las canchas de Antillanca, interior de Osorno. Ellos son, de izquierda a derecha: Jaime Errázuriz, Sergio Navarrete y Hernán Oelckers

Fútbol de mañana, sábado y domingo

Mañana y el viernes, en canchas locales, en el Estadio El Tranque, de Viña del Mar, y Estadio Fiscal, de Talca, se disputarán los encuentros correspondientes a la segunda fecha de la rueda final del Campeonato Profesional de Fútbol.

UNION ESPAÑOLA CON GREEN CROSS.— Juegan mañana en Santa Laura. La animación del match debe estar en el equipo de los "pijes", favoritos luego de su valiente empate con el encumbrado Colo Colo. Los rojos decayeron tras su brillante campaña cumplida en siete fechas de la rueda inicial. No otra cosa significan sus contrastes ante los albos y Wanderers. Si quieren ganar a los albiverdes, tendrán que jugar tanto o más que Colo Colo, quien no los pudo doblegar.

RANGERS CON SANTIAGO MORNING.— Los talquinos hace seis fechas que se mantienen invictos, un buen índice de su actual capacidad. Ahora, en su cancha y con su público, se agranda su chance frente a un Santiago de actuación irregular. Que se apaga ofreciendo toda clase de facilidades a su adversario. Es un equipo de sólo 45 minutos. Ahí está su empate a 5 con Magallanes, cuando ganaba por 5-1 y su contraste con Palestino, que lo apabulló en el segundo tiempo. Este partido se disputará mañana en el Estadio Fiscal de Talca.

EVERTON CON MAGALLANES.— Ha sido fijado para el domingo, en El Tranque, de Viña del Mar. Bien venía caminando el campeón, pero fué relegado por Ferro, quien lo derrotó en su propio fortín. El domingo último dejó un punto con su empate ante la "U". Claro que esta vez tendrá como rival a un Magallanes empequeñecido, como que figura en el penúltimo lugar de la tabla. Posición inconfortable que no se aviene con los esfuerzos de su directiva, que ha debido conformarse ante la mala racha que lo persigue en forma implacable. En los viñamarinos hay optimismo, pese a las ausencias de sus cracks, que han debilitado al cuadro.

UNIVERSIDAD DE CHILE CON IBERIA.— Será el primer partido del programa doble que se hará el domingo en el Estadio de la UC. Basta observar la ubicación que ostentan estudiantes y catalanes, para otorgar a aquéllos una indudable opción. Iberia no sabe todavía lo que es ganar. Lo tiene agobiado su posición de "colista". Los colegiales ya se están sumando los 2 puntos, seguros de la victoria.

U. CATOLICA CON FERRO. —Completan el programa doble de Avenida Independencia. Es un match sin pronósticos. Los ferroviarios vienen rindiendo buenas performances, ocurriendo otro tanto con la UC, que se ha recuperado después de actuaciones poco brillantes. Lleva tres empates seguidos con Green Cross, Palestino y Rangers. Por su parte, Ferro está a punto de entreverarse con los que hacen sombra a Colo Colo, con los dos triunfos recientes sobre Everton y Magallanes.

AUDAX ITALIANO-WANDERERS.— Completan el domingo, en el Estadio Nacional, la 15.a fecha del campeonato. Ambos vencieron en sus compromisos con Iberia y Unión Española, respectivamente. Se presentan con igual número de puntos, o sea, con 17, pero más goleador ha estado el "viejo" Wanderers, que ha acumulado 38 tantos contra 25 de la entidad de colonia. Por línea deben ganar los porteños, pero la última palabra la dirán los defensores del club de calle Lira.

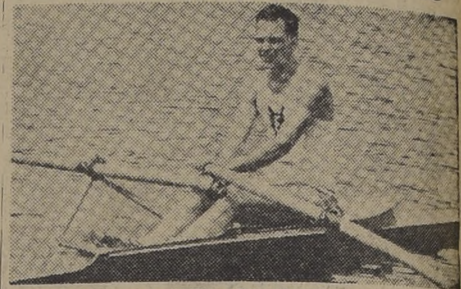


¡VAMOS WANDERERS! — Juega el domingo con Audax, en el Estadio Nacional. Viene envalentonado con su último triunfo frente a Unión Española por un fácil 4-2. El team de colonia tendrá que cuidarse mucho en este compromiso. No se olvide que los porteños van 3.os entre los goleadores, con 38 tantos. Sólo los aventajan Colo, con 46 y Palestino, con 40. En la foto, los wanderinos avanzan hasta el centro de la cancha, con Fernández a la cabeza. Lo siguen Palacios, Arancibia, Dubost, Arrigó y Picó

"El remo, en sí, es un elevado arte"

(CONTINUACION)

Con apreciaciones técnicas sobre "El recobro y balanceo adelante", LA NACION, el diario de los deportistas, continúa hoy la publicación del libro "Cómo saber remar", escrito por Mr. C. L. W. Vincent, y editado por la Federación Chilena de Remo Amateur con gráficos proporcionados por The Oxford University Press, de Londres.



PREPARANDO LA "OTRA PALADA".— Instante preciso en que el remero ha enderezado el cuerpo, estirando primero las manos para ir en seguida lentamente inclinándose adelante. Este movimiento permite lograr un pequeño descanso. Los remos están en el aire y el remero se va preparando para dar la otra palada con toda energía

"Para que el remero se de cuenta de la correcta acción de los brazos y del cuerpo en el balanceo adelante, se le sugiere que haga la siguiente prueba: que se siente delante de una mesa o escritorio y trate de tomar con una o las dos manos, cualquier objeto que esté casi fuera de su alcance. Encontrará que tiene los brazos completamente extendidos sin ninguna rigidez o contracción muscular; que el cuerpo entero se ha inclinado hacia adelante, desde las caderas, y que la espalda esté enteramente recta. Notará también, que las manos mantienen su nivel, aunque parecen subir con respecto al cuerpo. Esta es, pues, la acción correcta e ideal de los brazos y el tronco en el balanceo adelante, ya que dá el mayor alcance permitiendo que el cuerpo haya llegado a esta posición con un esfuerzo mínimo, debido a que aquel (el cuerpo) —exceptuando la muy pequeña fuerza muscular que se hace para mantenerlo erguido— no está haciendo ningún esfuerzo como tampoco los brazos, salvo el necesario movimiento para mantener la pala en el plumeo y fuera del agua, considerando que la fricción que hay que vencer para traer el carrito para adelante es una cosa mínima.

"El período del balanceo adelante es así, se puede decir, de descanso, pero al mismo tiempo de preparación para la próxima "palada". Es ahora, en todo el balanceo adelante, cuando el bogador debe **"dejar correr"** su bote sin que "la pala" toque el agua, con sus movimientos suavísimos, equilibrados y completamente controlados, como los de un gato que va a lanzarse sobre su presa. Pasando por la posición de equilibrio ya explicada, el cuerpo se inclina hacia adelante, desde las caderas; las rodillas principian a doblarse y el carrito avanza. El orden de los movimientos es: primero las manos, en seguida, el cuerpo, y después, el carrito. La acción es tan natural como la de recoger un objeto que haya caído al suelo, pues para ello primeramente se extiende la mano, en seguida se agacha el cuerpo, y por último, se doblan las rodillas. Durante el balanceo adelante, el cuerpo y los hombros deben estar en una posición natural, no rígida, al mismo tiempo que elástica y alerta. El remero cae en error si arrastra el carrito hacia adelante tirando con los pies contra las correas del tirapié. Esto detiene el balanceo y destruye todo sentido de equilibrio y control, además de entorpecer toda sincronización y ritmo de la palada".

(CONTINUARA).

En canchas de Antillanca comienza hoy el Campeonato Nacional de Ski

Esquiadores de EE. UU., de Argentina y Chile participarán

Con la participación de más de cincuenta esquiadores pertenecientes a once instituciones, se dará comienzo hoy en las canchas de Antillanca, ubicadas al interior de Osorno, al 19.o Campeonato Nacional de Sky, tradicional competencia que desde 1934 organiza la dirigente máxima de este bello deporte de la nieve.

Entre los participantes, destaca la intervención de los norteamericanos, Sally Deaver, Priscilla Litchfield, Tony Carleton, Jim Haern y Daphne Beford, además, de los argentinos Francisco Jerman, Flere, Kukovic, Ridder y Tomasi; y de los chilenos Sergio Navarrete, Jaime Errázuriz, José Vergara, Baby de Hammersley, Ignacio Errázuriz y la buenamoza María Eugenia Fernández.

La competencia se realizará en cinco días consecutivos, aprovechando los feriados de fiestas patrias, para terminar el lunes. Como se trata de un torneo nacional, se computan ganadores a los chilenos mejor clasificados en las distintas pruebas, ya que la competencia es abierta para todo competidor, aún cuando los extranjeros no tienen puntaje para los efectos del cómputo nacional.

El programa de este torneo es el siguiente: jueves 17, Slalom Gigante; viernes 18, Slalom; sábado 19, Carrera de postas; domingo 20, Descenso; lunes 21, Carrera de fondo, y, martes 22, distribución de premios. El norteamericano Ralph Miller, que debía intervenir en esta competencia, hubo de regresar ayer a Estados Unidos, atendiendo a un llamado urgente de su país.



CAMPEONA FRANCESA.— Mady Moreaux, campeona de Francia de saltos ornamentales retuvo en brillante forma su título, en los últimos campeonatos nacionales galos de natación, efectuados en la hermosa piscina de Tourelles, París. La foto sorprende a la campeona en los precisos momentos que ejecuta uno de los tantos saltos que le valieron nuevamente el triunfo

SUPLEMENTO ★ DEPORTIVO

Partidos eliminatorios del Torneo Mundial de Fútbol

Hasta el momento, el "fixture" oficial de encuentros preliminares para el Campeonato Mundial de Fútbol de 1954 y la Copa "Jules Rimet", a definirse este año y en los primeros meses de 1954, es el siguiente: GRUPO 1.— PARAGUAY-CHILE, 14 de febrero de 1954, en Asunción; CHILE-PARAGUAY, 21 de febrero en Santiago; CHILE-BRASIL, 28 de febrero en Santiago; Paraguay-Brasil, 7 de marzo en Asunción; BRASIL CHILE, 14 de marzo en Río de Janeiro; Brasil-Paraguay, 21 de marzo en Río de Janeiro.

GRUPO 2.— México-Haití (jugado el 20 de julio de 1953 en México: 8-0 a gavor de México); EE.UU.-Haití, el 11 de octubre de 1953, en Nueva York; Haití-EE.UU., el 8 de febrero de 1954 en Puerto Príncipe. Faltan establecer las fechas para los encuentros EE.UU.-México.

GRUPO 3.— Noruega-Sarre (jugado el 24 de junio de 1953 en Oslo. Ganó Sarre 3 por 2); Noruega-Alemania, el 18 de agosto en Oslo; Alemania-Sarre, 8 de noviembre en Sarrebruck; Alemania-Noruega, el 22 de noviembre en Hamburgo, y Sarre-Alemania, el 28 de marzo de 1954, en Sarrebruck.

GRUPO 4.— Finlandia-Bélgica (jugado en Helsinky el 25 de mayo de 1953: ganó Bélgica 4 por 2); Suecia-Bélgica (jugado el 28 de mayo en Estocolmo: ganó Bélgica 3 por 2); Finlandia-Suecia, el 5 de agosto en Helsinky; Suecia-Finlandia el 16 de agosto en Estocolmo; Bélgica-Finlandia el 23 de septiembre en Bruselas, y Bélgica-Suecia, el 8 de octubre en Bruselas.

GRUPO 5.— Irlanda-Escocia, el 3 de octubre en Belfast; Gales-Inglaterra, el 4 de noviembre en Glasgow; Inglaterra-Irlanda, el 11 de noviembre en Liverpool; Gales-Irlanda, el 31 de marzo de 1954 en Wrexham, y Escocia-Inglaterra, el 3 de abril de 1954 en Glasgow.

GRUPO 6.— Luxemburgo-Francia, el 20 de septiembre en Luxemburgo; Eire-Francia, el 28 de octubre en Dublin; Francia-Eire, el 25 de noviembre en Paris; Francia-Luxemburgo, el 17 de diciembre en Paris, y Luxemburgo-Eire, el 7 de marzo de 1954 en Luxemburgo.

GRUPO 7.— Austria-Portugal, el 27 de septiembre en Viena, y Portugal-Austria, el 22 de noviembre en Lisboa.

GRUPO 8.— España-Turquía, el 6 de enero de 1954 en Madrid, y Turquía-España, el 14 de marzo de 1954 en Estambul.

GRUPO 9.— Los encuentros entre Hungría y Polonia no se efectuarán, debido al retiro de Polonia.

GRUPO 10.— Checoeslovaquia-Rumania (jugado el 14 de junio en Praga: ganó Checoeslovaquia 2 por 0); Rumania-Bulgaria, (jugado el 28 de junio en Bucarest: ganó Rumania 3 por 1); Bulgaria-Checoeslovaquia, el 6 de septiembre en Sofía; Bulgaria-Rumania, el 11 de octubre en Sofía; Rumania-Checoeslovaquia, el 25 de octubre en Bucarest, y Checoeslovaquia-Bulgaria el 21 de noviembre en Praga.

ATLETISMO

El sábado, a las 9 horas, en el Estadio Nacional, se hará un torneo de atletismo controlado por la Federación, que tendrá el carácter de abierto para todo competidor afiliado. Podrán participar los campeones e incluso los atletas novicios, sin que estos pierdan su calidad de tales. Las incripciones podrán registrarse en la misma pista, un cuarto de hora antes de cada prueba.

El programa consulta las siguientes competencias:

9.30 horas: 110 metros vallas c|tiempo; lanzamiento de la bala, damas; 60 metros planos, damas, series; salto alto, damas; 100 metros planos, varones, series; 100 metros damas, series; lanzamiento de la bala, varones; 60 metros planos, final, damas; 1.500 metros planos; 100 metros planos, final, varones; 100 metros planos, final, damas; salto alto, varones; lanzamiento del dardo, damas; 5.000 metros planos; 75 metros vallas damas c tiempo; 400 metros planos, c tiempo; lanzamiento del dardo varones; posta 5 por 80, damas; posta 4 por 100 metros, varones.

El partido clave: Palestino-Colo Colo



MIENTRAS LE LUSTRAN los zapatos, Misael Escutti se fuma un cigarrillo, sin preocupación, al parecer, por el match de mañana frente a Palestino. Pero debe ser una tranquilidad aparente, porque el arquero de Colo Colo tendrá un rol protagónico en este sensacional encuentro. Si él está en una buena tarde, dará tranquilidad y garantías a sus compañeros. Su labor es difícil, toda vez que la delantera de Palestino es de las mejores del torneo. Y sabrá ratificarlo en una ocasión como ésta, a despecho de la ausencia, lamentable, por cierto, de Rubén Bravo

Puede decidirse el campeonato

MAÑANA SE ENFRENTAN

No hay dos opiniones diferentes: el match de mañana en el Estadio Nacional entre Colo.Colo y Palestino es definitivo para el Campeonato. Si el triunfo corresponde al elenco albo, conseguirá reunir una ventaja de seis puntos sobre su propio rival y los equipos que lo escoltan. Y con una ventaja así, no habrá más que esperar el arribo de Robledo y su gente a la meta final. Por el contrario, si es Paletsino quien se lleva los puntos, entonces el torneo recobrará su máxima emoción. La ventaja del líder quedaría achicada a dos puntos escasos, que, faltando once fechas, en cualquier instante pueden reducirse a cero.

Como se ve, la suerte del torneo está en manos del elenco de colonia. Y a buen seguro que así lo ha comprendido su gente. Frente a Santiago caminó bien la delantera, pero en cambio fracasó la defensa, al irse delante Rojas. El entrenador Tirado ya tiene dispuesto que el centro-half vuelva a su puesto. Es decir, que Palestino podrá presentar toda su fuerza defensiva. Y en el ataque, ausente Rubén Bravo por las razones conocidas, Méndez será mantenido como centro delantero. El cambio puede estar en el ala izquierda, donde hay el propósito de ubicar a Osvaldo Pérez como insider, volviendo al conjunto González, como puntero derecho.

De igual forma, Colo Colo alistará a su mejor contingente. La reaparición de Manuel Muñoz es un hecho, con lo que el quinteto ofensivo actuará completo y en posesión de todos sus medios. Bien sabe el líder el significado de este match: si gana, de allí para adelante su marcha se hará liviana, sin sobresaltos. Pero si pierde, el camino se le hará cuesta arriba, y tendrá que soportar los más duros embates de varios adversarios que le estarán pisando los talones.



DE JUEGO sobrio, pero de singular eficacia, Roberto Coll es una pieza vital en el conjunto de Palestino. Insider de juego clásico, posee un notable dominio de pelota, es inteligente y preciso en el pase, e incansable en su función de nexo entre defensa y ataque. Mañana formará ala con González, un promisorio puntero, que dejó una halagadora impresión el día de su debut

Deporte EXTRANJERO

PARIS (UP).— Tres futbolistas españoles, que gestionan un contrato para jugar aquí, declararon que han estado en contacto con varios clubes franceses, pero que hasta el momento no hay un acuerdo definitivo.

Coral, Miranda y Bermúdez manifestaron que alcanzar el propósito de ellos no es tan fácil como creían y añadieron:

"No se nos ha hecho oferta alguna por el Real de Madrid u otro club español. Aún estamos tratando de conseguir un club francés donde jugar".

BOGOTA (UP). — Venezuela, México y Argentina han sido invitados para participar en la Vuelta Ciclista a Colombia 1954, que se realizará entre el 12 y el 31 de enero del año próximo. Ninguno de los tres países han contestado aún la invitación.

ROMA (UP). — La Federación Italiana de Boxeo declaró que aún no ha determinado si participará en el Campeonato Mundial de Boxeo que comenzará en Buenos Aires el próximo 12 de octubre.

El entrenador Steve Klaus, declaró que los mejores púgiles italianos están prestando servicio en el Ejército.

Klaus, boxeador norteamericano que ha estado entrenando a los aficionados de Italia desde antes de la segunda guerra mundial, agregó:

"Todos ellos necesitan entrenamiento, pero si les dieran licencia en el Ejército podrían ser preparados en unos pocos días. El servicio militar los mantiene en buenas condiciones físicas".

La Federación Italiana de Boxeo celebrará una reunión especial, para tratar del asunto, el próximo 19 de septiembre. Decidirá entonces si debe solicitar oficialmente del gobierno que sean licenciados temporalmente los boxeadores. Si la respuesta del gobierno fuera afirmativa, en caso de presentarse la solicitud, Italia pudiera participar en el campeonato.

MADRID (UP).— La nadadora norteamericana Florence Chadwick salió por la vía aérea hacia Gibraltar, después de anunciar que el próximo sábado tratará de atravesar el Estrecho de Gibraltar, desde la costa norte de Africa hasta Tarifa, en territorio español.

Tarifa, a doce kilómetros de la costa africana, está situado en el extremo meridional de la Península Ibérica.

La Chadwick ha atravesado varias veces a nado el Canal de la Mancha, y hace algunas semanas estableció un nuevo record de la costa británica a la de Francia. También tiene anunciado el propósito de atravesar a nado más tarde el Estrecho de los Dardanelos.

MONTEVIDEO (AL).— La Asociación Uruguaya de Básquetbol anunció que el equipo norteamericano de la Universidad de Yale actuará el sábado y el domingo en esta capital.

Sostendrá dos encuentros con el equipo del Club Montevideo y con el del Peñarol.

Actualmente el Yale se encuentra en Argentina.

MENDOZA (AL). Durante la práctica de tiro de carabina efectuada por Pedro Postigo, igualó el record mundial logrado por el norteamericano Arthur Cook en las olimpíadas de Londres.

Con el cuerpo a tierra y en blanco olímpico internacional logró 400 puntos con 40 disparos. Luego con veinte tiros más conquistó 199 puntos, con lo cual totalizó 599 puntos igualando el record de Cook.

RIO DE JANEIRO (AL). —El Consejo Técnico de la Confederación Brasileña de Deportes, acaba de llamar a los tenistas clasificados en el último campeonato de Brasil, para que inicien los entrenamientos con el fin de intervenir en la disputa del Campeonato Sudamericano por la Copa Mitre que tendrá lugar en octubre próximo en Cali (Colombia).

Los deportistas citados, son Armando Vieira, Orlando Silva y Jorge Maday.

QUITO (AL).— El ex Presidente de Ecuador, Galo Plaza, fue designado presidente del Comité Olímpico Nacional de Ecuador, organismo que está encargado de la realización de la Cuarta Olimpíada Bolivariana que se efectuará en esta capital en el segundo semestre de 1955.

Vicepresidente fue nombrado Emilio Estrada y secretario Pablo Larrea.

Los actuales Ministros de Educación y Deportes, Juan Ricardo Martínez, y el de Economía, Jaime Nabot Velasco, fueron designado vocales.

BUENOS AIRES (AL). — El campeón mundial de categoría medio pesado, Archie Moore, partirá dentro de dos semanas a los EE. UU.

Con tal motivo, los cronistas deportivos entrevistaron a su manager, Charles Johnston, quien dijo que iniciará gestiones para lograr la presentación en Buenos Aires del campeón mundial de peso pesado, Rocky Marciano, frente a Moore.

El manager no dijo cómo se salvarían los obstáculos de la diferencia de categoría.

Adelantó también que en una fecha próxima pelearía en la Argentina el campeón mundial de categoría liviana, Jimmy Carter, y el ganador del combate entre los medianos, Randolph Turpin, británico, y Carl Olson, norteamericano, por la corona mundial en esa categoría.

BUENOS AIRES (AL). — La Comisión Directiva del Automóvil Club Argentino se reunirá para tratar los detalles de la reglamentación y la realización del "Gran Premio Internacional Argentina-Chile", para coches de la categoría carrozados.

La prueba se largará el próximo 4 de diciembre, sobre una distancia de aproximadamente 8 mil kilómetros.

Esta distancia, seguramente la mayor en que se correrá una carrera por solamente el territorio de dos países, estará dividida en siete etapas: Buenos Aires, San Carlos de Bariloche, en Argentina, la primera Bariloche-Temuco, la primera en Chile, y luego las siguientes a Santiago, La Serena, Antofagasta, para terminar la que parte desde allí en Salta, Argentina, llegar a San Luis, y la última desde allí a Buenos Aires

FUTBOLERIAS

Audax Italiano ha tenido una iniciativa de gran repercusión social en el fútbol: adquirir casas para sus jugadores. Con el propósito de cristalizar su proyecto, ha iniciado una cruzada entre sus asociados solicitándoles su cooperación.

—oOo—

En el mismo instituto verde se están vendiendo los impuestos y entradas para el match que jugará el primer equipo el domingo próximo en el Estadio Nacional, frente a Wanderers. La reserva se presentará mañana en Rancagua.

—oOo—

En Colo Colo se da como segura para mañana la reaparición de Manuel Muñoz. El crack internacional ha venido entrenando con sus compañeros y se ha visto en buen estado. Su concurso puede resultar decisivo en un match de tanta trascendencia como el que disputará el líder frente a Palestino, su escolta inmediato en la tabla de posiciones.

—oOo—

Oficialmente, al menos, no hubo tal renuncia del señor Amador Yarur, presidente de Palestino. Sólo en carácter privado, el dirigente palestino manifestó sus deseos de alejarse del cargo, en virtud de sus múltiples ocupaciones comerciales. Sin embargo, tras diversas conversaciones, existe la seguridad de que el señor Yarur seguirá al frente de la directiva, donde ha desarrollado una labor de notable eficacia y valía para su club y el fútbol chileno.

—oOo—

Sobrepasa los trescientos mil pesos la recaudación líquida por partido obtenida por Colo Colo en las 14 fechas corridas del campeonato. El total alcanza a $ 5.363.890. Vienen luego: U. de Chile, $ 3.248.649; U. Católica, $ 2.927.170; Wanderers, $ 1.950.417; Audax, $ 1.617.830; Palestino, $ 1.612.763; Everton, $ 1.481.190; Unión Española, $ 1.231.961; Santiago, $ 1.093.087; Ferrobadminton, $ 985.634; Green Cross, $ 917.673; Rangers, $ 895.841; Magallanes, $ 644.635, e Iberia, $ 449.564.

—oOo—

Una nota novedosa constituirá, sin duda, la actuación de Raimundo Infante, mañana en el equipo de Unión Española. El piloto actuó el domingo anterior frente a Wanderers, impresionando en forma muy favorable, además de que anotó un gol. Mucho lo van a necesitar los rojos en esta oportunidad si desean desquitarse del contraste que sufrieron frente a los "pijes" en el match de la primera rueda.

El HOCKEY al día

SE PRESENTA el calendario hockístico de Fiestas Patrias: en Viña del Mar se jugará durante los días 18, 19 y 20 un cuadrangular, que contará con la participación de Everton, de Viña; Wanderers, de Valparaíso, y Audax y Ferrobadminton, de Santiago. Este torneo constituirá un anticipo de primer orden para conocer el estado en que se presentarán las Asociaciones en el próximo nacional, pues hay que recordar que los clubes participantes cuentan entre sus filas a los más calificados jugadores seleccionados.

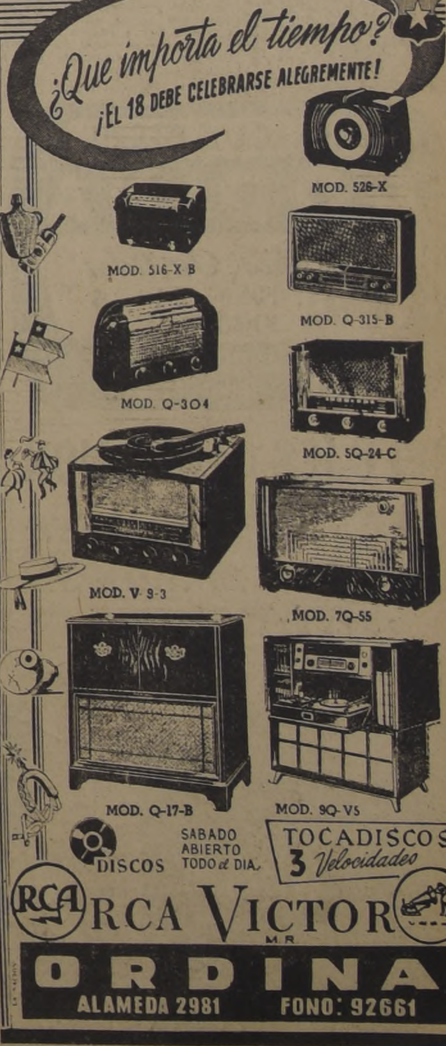
CONCEPCION también ofrece un nutrido programa: Lord Cochrane, Cóndor, Bancario y las Selecciones A y B de la ciudad penquista, tendrán a su cargo los números más importantes en esa zona. Así el Lord Cochrane y Cóndor actuarán en Talcahuano, el Bancario lo hará en San Rosendo, y las Selecciones A y B se presentarán en Lota.

EN SANTIAGO, la atracción máxima será el Campeonato Infantil Interclubes, que se desarrollará los días 18 y 19, bajo los auspicios del "Bata". Este torneo es de importancia, ya que cultivando al niño en este difícil deporte, podrá mirarse el porvenir con optimismo. De ahí que sus organizadores le hayan dedicado especiales esfuerzos, evidenciados desde ya con la espléndida calidad de los premios por disputarse.

COMO SI ESTO fuera poco, hasta en las plazas se jugará hockey el 18. Tenemos que en la plaza Bogotá actuará el Iberia con Corinthias, cuadro este último formado por noveles jugadores de ese popular barrio que siempre ha sido cuna de buenos elementos. Ese mismo día, en la tarde, y en los Benedictinos (cerca del Estadio Italiano), se realizarán dos partidos entre infantiles del Ferro y U. de Chile, para medirse en seguida los de primera división de la "U" y Green Cross.

EL MIERCOLES habrá una sesión especial de Consejo para tratar el reglamento y bases del Nacional, nuevos planes de trabajo y un informe de la tesorería. Se ha invitado especialmente a los representantes de las Asociaciones Valparaíso, Viña del Mar, Concepción, Universidad Católica, Santiago y Zona Austral.

CHARLES O. K.



La ENTREVISTA de HOY

El crack postergado

VALENTIN BEPERET

¿Quién es el mejor marcador de wing? A la mitad del campeonato los hinchas hacen toda clase de rankings.

—"El mejor arquero es Escutti, opina uno.

—"Entre Bravo, Meléndez y Robledo, resulta difícil pronunciarse por un centro forward", comenta el de más allá.

—"Sí, es cierto. Pero yo creo que Valentín Beperet es el N.o 1 de los marcadores de wing", anuncia un tercero.

Mientras estamos frente al jugador de Unión Española pensamos en lo que dicen sobre él los aficionados y caemos en la cuenta que tienen toda la razón. Es cuestión de ponerse a hacer un examen mental, un análisis, del grupo de todos los hombres que se desempeñan en este puesto. A la derecha, hace tiempo que existe unanimidad: Manolo Alvarez a la cabeza. Pero para el otro extremo siempre han sobrado las discusiones. Y todo se habría solucionado con hacerle justicia a Valentín Beperet. Hace tiempo que juega como para que se le tome en cuenta, como para que le den el lugar que merece. Y siempre lo postergan, se olvidan de él. Se hacen seleccionados, se llama a éste y al otro, cualquiera que sea su estado, y al defensa guapo, rendidor, eficaz siempre de los rojos de Santa Laura lo dejan a un lado. Nunca le han hecho justicia.

Otro estaría amargado, andaría rumiando su descontento. Pero Beperet no es de esos. Nunca dice nada, jamás se queja. Se limita a jugar, a cumplir con sus obligaciones de profesional. A darse íntegro por la Unión. Sin dobleces, de acuerdo con su sangre vasca. Por eso mismo se le aprecia en todas partes, y por eso mismo resulta más lamentable que no lo pongan donde debía estar hace tiempo: defendiendo la casaca roja con el escudo sobre el pecho.

Llegó al club de Santa Laura en 1946. Venía de Magallanes, donde comenzó en la tercera infantil cinco años antes. No cumplía aún los 18 años de edad cuando lo llevaron a la primera. No quedó de firme, pero cada actuación suya sirvió para probar que la Academia tenía en él a un valor en gestación. Sin embargo, en la temporada próxima apareció defendiendo la divisa de Unión Española. Y no se equivocaron en la tienda roja; ya en ese mismo año de 1946, Beperet comenzó a entreverarse en el grupo de los buenos medio zagueros. Se desempeñaba en el centro, pero el vasco Lecea lo ubicó a la punta y allí se quedó. Y allí sigue. Jugador de dos piés, rinde lo mismo en uno como en otro costado. Pero es en el izquierdo donde mejor acomoda, y donde está jugando hace tiempo. Con tendencia al buen fútbol siempre.—" En la Unión dice Beperet, uno no tiene más remedio que entrar por esa senda, sino que irse del equipo. Ud. conoce la modalidad del conjunto, es siempre la misma. Podrán cambiar los nombres, los jugadores, pero la Unión mantiene siempre su sello, su molde clásico. Y cuando existen compañeros como Isaac Fernández que facilitan el juego y realizan una exposición generosa de recursos, uno se esfuerza por aprender siempre más. Por acercarse a la verdadera finalidad del fútbol. En el equipo nuestro, al menos, el back o el half que marcan al wing, no pueden conformarse con pegarse al contrario y pasarse detrás suyo como una sombra. Hay que quitar, sacarse al hombre de encima y buscar al compañero, propiciando siempre el avance". Habla como juega, y pese a eso no ha llegado todavía adónde debe, adónde tiene derecho. Sólo una vez le dieron su oportunidad. Y a medias. Fué en el último sudamericano, realizado en Lima. Lo vimos jugar frente a Perú, en el partido más difícil que tuvo Chile. Y cumplió. Rindió como lo hace en la Unión, dándole amplia razón al aficionado: es el mejor en su puesto.

—"A mí me gustaría poder llegar a jugar un día algo de lo de Newton Santos. ¿Se acuerdan de las cosas que hizo en Lima? Algo inmenso, maravilloso. Cada actuación suya era una lección, una academia de cómo debe desempeñarse el hombre que marca al puntero. Yo y Carlos Rojas no perdíamos partido de Brasil sólo para ver a este negrito brasileño que ha hecho un arte del fútbol". Conversamos luego de una y otra cosa: "Como expresión más brillante de fútbol en conjunto y valores, es difícil que Unión Española vuelva a tener el equipo del 50 y 51. El primer año peleamos hasta el último el título con Everton, y el segundo nos adueñamos de él con toda justicia. Desde entonces yo creo haber alcanzado mi madurez y mucho de ello se lo debo al "Guagua" Carvajal, señor de la cancha y un entrenador hábil, inteligente, de gran criterio. Es el mejor que yo he tenido, porque siempre nos inculcó el buen fútbol. Este equipo actual de la Unión, no puede, naturalmente, parangonarse con ése. Pero ya comienza a rendir y se acerca al standard de fútbol que se ha hecho siempre en los equipos rojos, cualquiera sea la época. Hay gente joven que empieza a rendir, y eso se traduce en las últimas performances. Estuvimos siete fechas sin perder hasta que nos topamos con Colo Colo. Y como está el cuadro albo, por lo que representa en este instante no creo que constituya un desmerecimiento una derrota como fué la nuestra. Yo personalmente, no me atrevería a afirmar quién va a resultar segundo o tercero. Pero lógicamente que para el primer puesto tengo al candidato de todos: Colo Colo. Es un equipo tremendo, una fuerza incontenible. Es demasiada grande la desproporción que existe entre él y el resto de los equipos. Con Robledo y Cremaschi su transformación ha sido absoluta. Especialmente por obra del insider. Atilio es un jugador excepcional. Los que fuimos sus compañeros muchos años sabemos bien lo que vale, y lo que significa su presencia en un equipo. Por ahora, al menos, no veo como puede perder Colo Colo el campeonato. Nosotros hemos ido subiendo, mejorando siempre. Pero, honestamente, no tenemos todavía la envergadura que se necesita para campeón. Hubo demasiados cambios en el cuadro, se fueron muchos básicos, piezas fundamentales. Pero paulatinamente se va recuperando. Creo que el año próximo será distinto. Mientras tanto nos esforzamos y lucharemos hasta el final por lograr una ubicación que esté acorde con la tradición y la jerarquía que ha tenido siempre Unión Española en el fútbol chileno".



EL CONSENSO es casi unánime: Valentín Beperet merece hace mucho que se le considere para los seleccionados. Pero cuando llega el momento se olvidan de él, postergándolo injustamente. Deportista cabal, el "Gayta" no se queja y domingo tras domingo deja el alma en la cancha defendiendo la casaquilla roja de Unión Española.

FESTIVAL INFANTIL EN INDEPENDENCIA

El Club de Deportes Independencia, en su afán de dar mayor realce a las Festividades Patrias, ha organizado para los días 18, 19 y 20 un novedoso programa de juegos populares infantiles en su cancha de Avenida Independencia, con inscripción libre a todos los niños que deseen participar en ellos.

Como premio para los pequeños vencedores habrá banderines, frutas, dulces y golosinas.

Completará este festival, un torneo triangular de fútbol entre los Clubes América, Santiago Cruz e Independencia, con sus tres equipos. El programa de este triangular es el siguiente: Día 18, Santiago Cruz con Independencia; día 19, América con Santiago Cruz, y día 20, Independencia con América.

POR los BARRIOS y COMUNAS

Un campeonato cuadrangular de básquetbol femenino organiza la rama respectiva del club Colo Colo para los días viernes y sábado, con participación de equipos del Magallanes, Favee y seleccionado de San Antonio. El programa será el siguiente: viernes, 18 horas, Colo Colo con Favee, y 19 horas, Magallanes con San Antonio. Sábado, 18 horas, perdedores del día anterior, y 19 horas, los cuadros ganadores que definirán el primer puesto. La competencia finalizará con un baile en el ex Estadio de Carabineros.

—o—

"Unión República" desea concertar partidos para los días viernes y domingo con instituciones que dispongan de tres elencos adultos. Tiene cancha para jugar los días festivos por la mañana en el Estadio San Ignacio 4. Dirigirse al señor Aníbal Yáñez, Avenida República 9, teléfono N.o 93866.

—o—

En la Quinta "La Gloria" se llevará a efecto esta noche el baile que ofrece el club "Atlético República", ocasión donde la directiva de la institución hará entrega de los premios del último campeonato.

—o—

El México Boxing Club ha organizado un festival pugilístico para el viernes en la Cárcel Pública, en cuyo patio central se instalará un ring especial para esta competencia, donde los aficionados de San Pablo enfrentarán a los del Cía. Chilena de Electricidad. Se sabe que harán exhibiciones los profesionales Alberto Reyes, Manuel Papavani, Abelardo Siré, y Luis Silva. El mismo día, a las 11 horas se efectuará un festival de boxeo infantil con la efectiva ayuda de la I. Municipalidad de Santiago.

—o—

Los clubes "Unión Torremocha", "Antonio Cabello" y "Capri" encabezan con 6 puntos cada uno, el campeonato de nimpón de la Asociación San Pablo. Esta tarde se efectuarán dos reuniones en el local del Unión Brasil, calle Portales con Esperanza.

—xx—

EL CUADRO de honor del club "West Coast" venció por tres goles a dos al Transradio Chilena, en el partido de fútbol que sostuvieron el domingo.

ROBO DE "SECRETOS TECNICOS" CAUSA DEL RETIRO DE FERRARI

MILAN, 16.— (UP). — El mago de los automóviles de carrera, Enzo Ferrari, hizo saber que su decisión de retirarse de las pruebas de velocidad seguirá en pie "hasta que las autoridades italianas cambien de política, respecto a la industria automovilística".

El industrial de Modena, que en sus 54 años de vida ha dado a Italia los autos de carrera más rápidos de la nación, expuso sus puntos de vista en una entrevista exclusiva con la United Press.

Indicó que otro de los motivos que lo condujeron a no volver coches de carrera fué el robo de varios secretos industriales de su fábrica, robo que atribuyó a una empresa rival. Confirmó que uno de los técnicos a sus órdenes, cuyo nombre se negó a revelar, ha sido denunciado por hurto y acto de deslealtad.

El magnate manifestó, que su decisión no impedirá que campeones individuales de Italia, o de otros países, conduzcan automóviles "Ferrari" para figurar en los acontecimientos deportivos de prestigio internacional.

"Es casi seguro, dijo, que algunos corredores italianos y extranjeros participen individualmente en la cuarta carrera panamericana (que se celebrará en México). Pero no serán miembros del equipo oficial de la Casa Ferrari. Hemos vendido y entregado ya varios automóviles del tipo auto para participar en este gran evento, a compradores norteamericanos".

Por lo demás Ferrari desmintió categóricamente las versiones circulantes en el sentido de que su empresa está próxima a disminuir su producción. Al efecto dijo: "Por el contrario. Ahora estamos en condiciones de dedicarnos a nuestro negocio de lleno.

"Nuestro actual programa de fabricación incluye dos nuevos automóviles del tipo sport, uno de ellos de tres litros y otro de cuatro. Los dos se exhibirán, por primera vez, en la exposición automovilística de París".

APLAZADO TORNEO DE ASCENSO PARA EL 27

El Consejo de Delegados de la División de Ascenso acordó aplazar para el domingo 27 los partidos de la cuarta fecha de esta competencia, que debían haberse realizado a fines de la presente semana. El calendario de encuentros para el domingo 27, son los siguientes:

EN RANCAGUA: Transandino con América.

EN SANTIAGO: Maestranza Central con Santiago National.

EN QUILLOTA: Thomas Bata con San Luis.

En los partidos de la tercera fecha de la segunda rueda, se registraron los siguientes resultados: En los Andes: Transandino venció 2 por 1 al San Luis. En Rancagua: Instituto O'Higgins empató a 1 tanto con América. En Malloco: Thomas Bata derrotó a Santiago National por 3-0.

MORETTI, ALVIAL Y UMAÑA SE RADICARAN OTRA VEZ EN TEMUCO

TEMUCO 16.— (Especial).— Después de varios años de ausencia, han regresado nuevamente a esta capital, con el propósito de radicarse al parecer, definitivamente, los destacados jugadores internacionales de básquetbol Humberto Moretti, Fernando Alvial y Luis Umaña.

Según hemos podido averiguar, hay un noventa por ciento de probabilidades de que estos tres destacados elementos ingresen a las filas del Deportivo Liceo, plantel que se encuentra en franco tren de recuperación y que de hecho pasaría a integrar el reducido grupo de los "grandes" del básquetbol de Temuco.

A la vez, con los otros "cracks" de nombradía internacional que posee Temuco, el básquetbol de la Frontera pasaría a ser uno de los poderosos del país.

ISAAC GOLDSTEIN VENCIO EN SABLE

Con la competencia de sable se puso término al campeonato de esgrima de primera categoría que organizó la Federación Nacional en su local de Tarapacá 739. Los resultados generales de este torneo los damos a conocer en seguida:

Florete damas: 1.a Eliana Paredes (Hospital Militar); 2.a Gioconda Barraza (Famae), y 3.a Marcia Pavez (Famae). **Florete varones:** 1.o Roberto Lowy (Audax); 2.o Carlos Yáñez (Española), y 3.o Eduardo Wainstein (U. de Chile). **Espada:** 1.o Nilo Floody (Div. de Escuelas); 2.o Héctor Carmona (Div. de Caballería), y 3.o Oscar Mendoza (U. de Chile). **Sable:** 1.o Isaac Goldstein (U. de Chile); 2.o Enrique Barestrell (U. de Chile), y 3.o Juan Fernández (Regimiento Cazadores).

El campeonato nacional se efectuará en el mismo local, los días 11 y 12 de octubre próximo, para cuyo efecto se comunica a los clubes que las inscripciones se reciben hasta el lunes 5.



RESUELTA ACTUACION DE REYES EN MEXICO.— Ya quedó finiquitada la contratación del campeón chileno Alberto Reyes, para que actúe en Ciudad de México, en noviembre próximo. Las gestiones se hicieron por intermedio del director cinematográfico Tito Davison, que llegó ayer a esta capital, con la colaboración de los diplomáticos chilenos señores Eugenio Ovalle, Cónsul, y Fernando Maqueira, secretario de nuestra Embajada en México. Actualmente se realiza en México una selección profesional de peso gallo, entre "Ratón" Macías, "Acorazado" Castillo y "Beto" Serafín, cuyo ganador enfrentará al chileno Reyes. En la foto aparece sentado el empresario mexicano señor Miguel de la Colina, entregando a Davison el contrato firmado para el pugilista chileno. A la derecha, los dos jóvenes diplomáticos de nuestro país, observando el acto. Reyes percibirá alrededor de mil dólares por pelea, y deberá pagarse el pasaje hasta Cuba, en donde lo tomará el empresario

Apuntes EN MI LIBRETA DE CRONISTA por Mr. HUIFA

NO SE VIO ROBLEDO, otra vez. Pero en dos partidos en que "no se ha visto", Colo Colo conquistó tres puntos. Lo que es una dosis muy favorable para un líder que tenía cinco puntos de ventaja. Y como Robledo, lógicamente, tendrá que "verse" en los próximos encuentros, el team popular puede mirar tranquilo el porvenir. Sobre todo cuando regrese al equipo Manuel Muñoz, que se está recauchutando.

—oOo—

ASEGURA EL JUGADOR Godoy gritó ¡Arquero!, cuando se produjo el segundo gol de Ferro y resulta que el árbitro oyó ¡Saquero!

Es como para creer en la equivocación del árbitro. Tal vez lo que escuchó en ese momento no fue la voz de Godoy, sino la de su propia conciencia.

—oOo—

MAGALLANES VENIA jugando bien, con orden, con lindas jugadas y con buen sentido del fútbol. Pero perdía. El otro sábado jugó muy mal, y también perdió.

Hay cosas, pues, que no tienen remedio.

—oOo—

EVERTON, sin Meléndez y sin Arenas, no es Everton. Pero como la "U", todavía sigue pareada después del cuatro a cero de Colo Colo, los viñamarinos, con suplentes a granel, salvó un punto.

—oOo—

HE VISTO a Iberia en sus últimos encuentros y se me ocurre que no hay razón para que vaya tan atrás. Y menos para que todavía no haya ganado un sólo partido. Y sucede que los rojiazules cumplirán el mes próximo un año completo sin ganar un match oficial. Lo que es injusto. Iberia, a ratos, deja la impresión de que sabe jugar al fútbol. Pero no le salen los goles y todo lo extra que sucede en la cancha va en su contra. No puede extrañar esto, por lo demás. Los reglamentos son más enérgicos para los clubes que van abajo en la tabla de posiciones que para los que figuran en la parte de arriba.

—oOo—

LO ANOTADO en el párrafo anterior es típico. Magallanes anotó un gol de tiro libre y fue anulado porque había un jugador en posición offside. Pero ese jugador estaba lejos de la jugada y no molestaba la atención del arquero. Cuando más, molestaba la atención del árbitro, que resultó sumamente atento para eso y desatento para otras cosas. Bueno en el segundo tiempo, Lorca tomó la pelota estando cinco metros offside. Marcó el gol y seguramente porque no molestaba la atención del árbitro lo validaron. Total, Ferro está en la parte de arriba y Magallanes muy abajo.

—oOo—

HAY UN ERROR en la estadística: Bustamante no arbitró el partido de Ferro con Magallanes. Lo arbitró el linesman del lado de las tribunas.

—oOo—

EL CIRCUITO SUR Puente Alto habría sido sensacional si hubieran corrido unos tres "papines" más.

—oOo—

DESPERTO Wanderers y Unión Española pagó los platos rotos. Por lo demás, la Unión está acostumbrada a perder en Playa Ancha y la derrota anual en ese estadio la tiene programada desde que se inicia el campeonato.

—oOo—

EN EL LUNA Park de Buenos Aires y en el Balmaceda de las orillas del Mapocho, sucedió lo que tenía que suceder. Se dió la línea, porque era una línea muy clara. El campeón mundial Archie Moore tenía que triturar al invicto uruguayo Dogomar Martínez y Abelardo Siré, ahora "sin dolores en el brazo", debía hacer papilla a Víctor Iturre, que tiene muy buena voluntad, pero muy mala puntería.

—oOo—

NEMECIO RAVERA parecía el indicado para hacer correr fuerte a Papín Jaras, en Puente Alto, pero perdió toda posibilidad en la malhadada séptima vuelta y entonces tuvo que luchar por un cuarto lugar y nada más. Lo logró, gracias a un lindo esfuerzo en las vueltas finales. Pero la verdad es que nadie hizo tantos méritos como él, descontando, es claro, al ganador. Porque Papín los ganó desde que subieron las huinchas.

—oOo—

GANO CON dificultades Palestino, pero ganó. Y eso es lo que interesa en la tabla, al fin de cuentas. Valen los puntos y los de la casaca tricolor vienen corriendo fuerte en el tablero. Una vez sin Osvaldo Pérez, una vez sin Rubén Bravo, la delantera impuso su eficacia en el arco adversario.

—oOo—

CUESTA creerlo, pero es así. Santiago Morning, en dos partidos, marcó nueve goles. Y ganó apenas un miserable puntito.

¿Y QUE ME DICEN de Rangers, que sigue recogiendo puntos, sin perder ni por equivocación? Pero conste que a Behrens, el arquero que no deja pasar ni los suspiros, van a tener que levantarle un monumento en la plaza de Talca.

—oOo—

AHORA SE sabe que Juan Córdoba no sólo es tonguero. También es mitómano y majadero.

—oOo—

SERIA LAMENTABLE que Alberto Reyes dejara el boxeo grande, pero si tiene posibilidades para encauzar su vida por otros caminos más fáciles y con un porvenir seguro, es explicable que tome la determinación de abandonar su deporte tan querido. El imperativo de la seguridad económica puede más que la pasión deportiva, de eso no hay cuestión. El chico fue siempre un deportista cabal, enamorado de su ruda profesión y ejemplo para muchos. Por eso resultaría más lamentable su ausencia.

—oOo—

ME HABRIA gustado ver a Isaac Fernández en Playa Ancha. Cuando se colocó de half, ansioso de empujar a los suyos hacia el arco de Arancibia. Derrochando clase y energía, buscando el empate y la victoria. Isaac sacó a relucir en el puerto su garra, su sangre brava, su cariño por la camiseta roja de Santa Laura. Y volvió a estar grande.

—oOo—

"DE VERAS que es un equipo quemado, Magallanes, comentaba un colega, el otro sábado. Su delantera estaba jugando bastante bien en partidos anteriores, y, comenzando el match, se lesiona Salamanca, el más efectivo del quinteto". MISTER HUIFA

LA "U" FESTEJA A DON JUVENAL HERNANDEZ

Una manifestación ofrecerá el Club Deportivo de la Universidad de Chile al Rector don Juvenal Hernández, como reconocimiento a la importante labor cumplida en beneficio de la "U", por espacio de más de 20 años.

Este acto se hará el próximo jueves, en el Club de la Unión. Concurrirán los miembros del Consejo Universitario, profesores, autoridades nacionales y metropolitanas del deporte, dirigentes del club y de sus centros deportivos, socios vitalicios y simpatizantes.

RENUNCIO ESCARTIN, "COACH" ESPAÑOL

MADRID, 16 (UP).— Pedro Escartín, seleccionador nacional de fútbol, presentó la renuncia de su cargo a la Federación española, aduciendo incompatibilidad con el cargo que ostenta en la FIFA, que se reunirá en Milán el 26 de este mes para resolver aspectos relacionados con el próximo Campeonato Mundial de Fútbol.

En su carta de renuncia Escartín menciona la labor que desarrolló como seleccionador y afirma que pese a las polémicas habidas en su torno "he puesto al fútbol (español), en condiciones de llegar a tener una selección que represente fielmente el fútbol que se hace en España.

FUTBOL DE LOS BARRIOS

Esta tarde en las canchas del Estadio Popular Alonso e Hijos continuará efectuándose el programa de celebración de las Fiestas Patrias con un programa elaborado por la Asociación Deportiva de Correos y Telégrafos.

El programa completo a efectuarse es el siguiente:

CANCHA N.o 1.— 15 y 16 horas, Carteros Aéreos con Deportivo Carteros, dos equipos.

CANCHA N.o 2.— 15 y 16 horas, Central Postal con Dirección General, dos equipos.

CANCHA N.o 3.— 15 y 16 horas, Legionarios del Morse con Telégrafo del Estado, dos equipos.

FESTIVAL DE MAÑANA. — Gracias a la cooperación de la Casa Alonso e Hijos y Casa "El Estadio", que han donado numerosos premios, los deportistas podrán celebrar mañana las Fiestas Patrias en el Estadio Popular Alonso e Hijos, con un programa de fútbol, con premios a los ganadores.

La programación a efectuarse es la siguiente:

CANCHA N.o 1.— 10 y 11 horas, Volcán con Central Oeste, dos equipos. En la tarde se enfrentarán los tres equipos del Olimpia, Campeón de Apertura de Puente Alto y Ecuador, Vice campeón de Quinta Normal.

CANCHA N.o 2.— En la mañana, Juventud Colo Colo con Geraldo Salinas, tres equipos.

14.30 horas, Inter Alas con Benedicto XV, segundos equipos.

15.30 horas, Manuel Montt con Cinco de Mayo, cuadros superiores.

16.30 horas, Blanco Garcés con Inter Alas, primeros equipos.

Director de turno del Embajador Quintana.

CANCHA. N.o 3.— En la mañana ocupada por el Deportivo Auca.

14.30 horas, Vicente Martínez con Cinco de Mayo, segundos equipos.

15.30 horas, Francisco Hormazábal con San Pedro, Segundos equipos.

16.30 horas, San Pedro con Francisco Hormazábal, primeros cuadros.

CANCHA N.o 4.— 9.15 horas, Tricolor Nacional con Claudio Gay, infantiles.

10.15 horas, Claudio Gay con Tricolor Nacional, 2.os equipos.

11.15 horas, Bernardo O'Higgins con Juventud, cuadros superiores.

En la tarde, Embajador Quintana con Chile Sporting, tres equipos.

CANCHA N.o 5.— 9.15 horas, Juventud Domeyko con Juventud, segundos equipos.

10.15 horas, Claudio Gay con Echaurren, cuadros superiores.

11.15 horas, Tricolor Nacional con Juventud Domeyko, primeros equipos.

En la tarde se enfrentarán el Ernesto Pinto y San Ramón de La Granja.

CANCHA N.o 6.— En la mañana, Roberto Espinoza con Talleres Noriega, 3 equipos.

CAMARA DE DIPUTADOS

V.— TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las dieciséis horas y quince minutos.

El señor CASTRO (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Actas de las sesiones 56.a, 57.a y 60.a, a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o.— Dos Mensajes con los cuales Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional los siguientes proyectos de ley:

El que establece que el Instituto Geográfico Militar tenga el control de las publicaciones nacionales o extranjeras de cartas y mapas de todo o parte del territorio nacional.

El segundo, con el carácter de urgente, que modifica la ley 11.250, que concede una indemnización extraordinaria al personal de ex empleados y obreros de la ex Empresa Nacional de Transportes Colectivos.

2.o.— Dos oficios de Su Excelencia el Presidente de la República con los que solicita el retiro de las observaciones formuladas a los proyectos de ley que benefician a doña Carmen Carvajal viuda de Gómez y a don Sady Garretón Silva.

3.o.— Un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, con el que da respuesta al que se le dirigió en nombre del señor Errázuriz Echenique relacionado con publicaciones contrarias a la dignidad nacional, que se habrían hecho en el periódico de París "France-Soir".

4.o.— Dos oficios del señor Ministro de Educación Pública con los que contesta los que se le dirigieron por acuerdo de esta Corporación, relacionados con las materias que se señalan:

Sobre fondos para la construcción de un nuevo local para el Liceo Niñas de Castro;

Sobre construcción de un Grupo Escolar en el pueblo de Toltén.

5.o.— Dos oficios del señor Ministro de Obras Públicas con los que contesta los que se le enviaron por acuerdo de esta Corporación, relacionados con las materias que se señalan:

Construcción de un camino de Pupuya a Navidad, en el departamento de San Antonio, y

Mecanización de las faenas de embarque de los minerales en el puerto de Huasco.

6.o.— Dos oficios del señor Contralor General de la República:

Con el primero remite copia de los decretos N.os 4.310 y 221, del Ministerio de Justicia, y de sus antecedentes, por haber sido observado por esa repartición, e insistido con la firma de todos los señores Ministros de Estado.

Con el segundo, en original, otro antecedente relacionado con el decreto con fuerza de ley 265, del Ministerio de Justicia, que fué observado por esa repartición e insistido con la firma de todos los señores Ministros de Estado.

7.o.— Veinticinco oficios del Honorable Senado:

Con los nueve primeros, comunica haber aprobados en los mismos términos los siguientes proyectos de ley:

El que modifica el artículo 36 de la ley 10.223, sobre Estatuto Médico Funcionario;

El que autoriza a la Municipalidad de Graneros para contratar un empréstito;

El que modifica el decreto con fuerza de ley 209, que incorporó al régimen de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas Armadas a los obreros a jornal;

El que autoriza a la Municipalidad de Chimbarongo para contratar un empréstito;

El que modifica el decreto con fuerza de ley 343, sobre Organización y Atribuciones de la Subsecretaría de Transporte del Ministerio de Economía y Comercio;

Los cuatro siguientes, que conceden los beneficios que se indican a las personas que se señalan:

Luz Montes Velasco, pensión;

Elvira y Elena Díaz Valderrama, pensión;

Eloy Mora Avalos, pensión;

Filomena Mellado Quintana, pensión;

Con el que sigue, comunica haber aprobado las modificaciones introducidas por la Honorable Cámara al proyecto de ley que autoriza la erección de un monumento a la memoria de Fermín Vivaceta.

Con los dos siguientes, manifiesta haber aprobado con modificaciones los siguientes proyectos de ley:

El que regula la ejecución de obras de defensa y regularización de riberas y cauces de ríos, lagunas y esteros, y

El que concede un nuevo plazo para acogerse a los beneficios de la ley sobre previsión de los abogados.

Con el décimotercero, comunica haber aprobado las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República a los proyectos de ley que benefician a las personas que se señalan:

Miguel Chijani Cárdenas, y

Germán Serre Aránguiz.

Con los doce siguientes, remite aprobados los siguientes proyectos de ley:

El que modifica el artículo final del decreto con fuerza de ley 263, que refundió y modificó las disposiciones legales vigentes sobre Martilleros Públicos.

El que concede amnistía a las personas que se hayan hecho reos del delito de deserción de las filas del Ejército, Armada o Aviación.

El que deroga el artículo 2.o del Decreto con Fuerza de Ley 45, con el objeto de dejar el Servicio de Frigoríficos bajo la dependencia de la Corporación de Fomento de la Producción.

El que aumenta los fondos consultados para la terminación del edificio de la Universidad de Chile que se construye en Valparaíso.

Los 8 siguientes que conceden los beneficios que se indican a las personas que se señalan:

Armando Holzapfel Alvarez, pensión;

Julio López López, pensión;

Inés Naranjo viuda de Marín, pensión;

Jordana Ramírez viuda de Vigorena;

Ester Bielich viuda de Merino, aumento de pensión;

Florencia Obregón González, aumento de pensión;

Marina Alvarez Garcés, aumento de pensión, y

Sergio Mascayano Carvacho, abono de tiempo.

8.o— Dos informes de la Comisión de Gobierno Interior:

El primero, recaído en el proyecto de ley, de origen en una moción del señor Checura, que autoriza a la Municipalidad de Iquique para contratar un empréstito.

El segundo, en una moción de los señores Illanes, Hurtado, don Fernando; Urcelay y Foncea, que modifica la ley 10,342, que autorizó a la Municipaldad de Pelarco para contratar un empréstito.

El tercero, en una moción de los mismos señores Diputados, que autoriza a la Municipalidad de Pelarco, para transferir un terreno al Fisco, destinado a construir un Retén de Carabineros.

9.o— Un informe de la Comisión de Relaciones Exteriores recaído en el proyecto de origen en un Mensaje que aprueba el Protocolo Adicional Sanitario Panamericano.

10.o— Un informe de la Comisión de Economía y Comercio recaído en el proyecto de origen en una moción del señor Bart, que rebaja los fletes de la madera elaborada, en los Ferrocarriles del Estado.

11.o— Siete informes de la Comisión de Gobierno Interior y otros tantos de la de Hacienda, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

En una moción del señor Guzmán, que autoriza a la Municipalidad de Purranque para contratar un empréstito;

En una moción del señor Rioseco, que autoriza a la Municipalidad de Quilleco para contratar un empréstito;

En una moción de los señores Bustos y Puentes, don Juan Educaco, que autoriza a la Municipalidad de Corral para contratar un empréstito;

En una moción del señor Romani, que autoriza a la Municipalidad de Casablanca para contratar un empréstito;

En una moción del señor Montané, que autoriza a la Municipalidad de Ninhue para contratar un empréstito;

En una moción de los señores Sandoval, Martín, Espinoza y Poblete, que autoriza a la Municipalidad de Quillón para contratar un empréstito;

En una moción de los señores Hurtado, don Fernando, e Illanes, que modifica la ley que autorizó a la Municipalidad de Pelarco para contratar un empréstito.

12.o— Cinco informes de la Comisión de Hacienda, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

En una moción de los señores Pizarro, don Abelardo; Ríos y David, que libera de derechos la internación de una moto-bomba destinada a la Municipalidad de Los Andes;

En una moción del señor Espinoza, que libera de derechos de internación a un grupo eléctrico destinado a la Empresa Eléctrica de Quirihue;

En una moción de los señores Cueto, Castro, Brücher, Carmona, Correa Larraín, Silva Ulloa, Santandreu, Jaramillo, Galleguillos Clett y Magalhaes que modifica la ley 10,225, que autoriza la inversión de las diferencias provenientes de la venta del cobre en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y O'Higgins.

En una moción de los señores Sandoval, Poblete, Montané e Izquierdo, que condona los intereses penales a los deudores morosos de la Corporación de Reconstrucción, y

En una moción del señor Durán, que autoriza a la Municipalidad de Puerto Saavedra para contratar un empréstito.

13.o— Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en el proyecto de ley, de origen en una moción del señor Undurraga, que modifica el artículo 261 de la ley N.o 9,909, sobre Código de Aguas.

14.o— Un informe de la Comisión de Educación Pública, recaído en el proyecto de ley, de origen en una moción del señor Nazar, que cambia el nombre al Liceo N.o 2 de Niñas de Santiago.

15.o— Un informe de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, recaído en un proyecto de ley remitido por el Honorable Senado que modifica la ley N.o 10,223, sobre Estatuto Médico Funcionario, en lo relativo al goce de quinquenios.

16.o— Un informe de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, y de Hacienda, recaídos en una moción de los señores Bolados y Carmona, que modifica la ley 10,383, sobre Seguro Social en lo relativo al reajuste de pensiones de vejez e invalidez.

17.o— Un informe de la Comisión de Defensa Nacional, recaído en el proyecto de ley, remitido por el Honorable Senado, que autoriza la entrada y permanencia en el territorio nacional de aviones militares argentinos.

18.o— Un informe de la Comisión de Defensa Nacional y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley que destina la suma de cinco millones de pesos para terminar el aeródromo que construye el Club Aéreo de Chile en Tobalaba, comuna de Ñuñoa.

19.o— Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, y otro de la de Hacienda, recaídos en una moción de los señores Carmona y Reyes Vicuña, que autoriza a la Caja Nacional de Ahorros para otorgar préstamos con primera hipoteca a los empleados de empresas de utilidad pública, con el objeto de construir viviendas o dar término a las ya iniciadas.

20.—Quince informes de la Comisión Especial de Solicitudes Particulares:

Los cuatro primeros, de origen en proyectos remitidos por el Senado, que conceden los beneficios que se indican a las siguientes personas:

Delfín Alcayde, diversos beneficios;

Ismael Castillo Varello, reconocimiento de tiempo;

Elena Contreras Acuña, abono de tiempo, y

María Bustamante viuda de Acosta, aumento de pensión.

Los cinco siguientes, recaídos en mociones de diversos señores Diputados, que conceden los beneficios que se indican a las personas que se señalan:

Teresa Ponce Marchant, derecho a jubilar;

Magdalena Vives viuda de Edwards, pensión;

Guillermo Escobar Prieto, diversos beneficios;

David Stitchkin Brenover, reconocimiento de tiempo, y

Blanca María viuda de Aguilera, pensión.

Los seis últimos recaídos en presentaciones por las cuales las personas que se indican solicitan los beneficios que se señalan:

Leopoldo Soto Bravo, aumento de pensión;

Abraham Poblete Azolas, reconocimiento de tiempo;

SESION 61.a ORDINARIA, EN MARTES 15 DE SEPTIEMBRE DE 1953

(Sesión de 16.15 a 19.30 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CASTRO Y LOYOLA

(Versión Oficial)

Laura Monsalves viuda de Neira, reconocimiento de tiempo;

Flor Canales Rodríguez, reconocimiento de tiempo;

Teófilo Toledo Arriagada, pensión, y

Elvira Arredondo viuda de Delpino, pensión.

21.o—Diez mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Correa Larraín, que declara de utilidad pública y autoriza a la Municipalidad de San Vicente de Tagua-Tagua para expropiar un inmueble de propiedad particular.

El señor Láscar, que modifica el artículo 38 de la ley N.o 6,038, que concede licencias por enfermedad a los empleados municipales de la República.

El mismo señor Diputado, que aumenta el subsidio concedido por la ley 6,935, a los voluntarios de los Cuerpos de Bomberos accidentados en actos de servicio.

El señor Musalem que establece una nueva jornada de trabajo para todas las actividades que se desarrollan en el territorio Nacional.

El señor Meléndez, que establece que el personal del Cuerpo de Carabineros que tenga más de 20 años de servicios y que se reincorpore a la Institución, después de la promulgación de la ley 9,071, tendrá derecho a recibir desahucio correspondiente al total de los años prestados a Carabineros.

Los señores David, Ríos y Pizarro Herrera, que extiende a la provincia de Aconcagua, los beneficios concedidos por la ley 11,203, que autorizó a la Caja de Empleados Particulares para conceder préstamos en determinadas condiciones, a los imponentes afectados por el temporal ocurrido el mes de agosto.

El señor David, que extiende a los damnificados de la provincia de Aconcagua los beneficios que la ley 11,203 estableció para los afectados por el terremoto y temporales últimos.

Los señores Minchel, Morales, Oyarzún y Puentes, don Adán, que destina fondos para la construcción e instalación definitiva de un aeropuerto de primera clase en el actual lugar que ocupa el aeródromo de "El Belloto", en la provincia de Valparaíso.

El señor Ríos, que aumenta la pensión de que actualmente goza doña Hortensia Astorga viuda de Cerda.

El señor Meléndez, que abona tiempo a don Arturo Andaur Soto.

22.o—Seis Comunicaciones:

Con la primera, el señor Diputado don Sergio González comunica que se ausentará del territorio nacional por un plazo inferior a 30 días.

Con la siguiente el Comité Radical comunica que ha quedado constituído por el señor Magalhaes, como titular, y el señor Brücher, como suplente.

Con la tercera, el Excmo. señor Embajador del Uruguay agradece el homenaje rendido en esta Corporación por el Honorable señor Montané, con ocasión de conmemorarse un nuevo aniversario de su Independencia.

Con las dos que siguen el Superintendente del Cuerpo de Bomberfos de Santiago y el Director General de la Defensa Civil de Chile agradecen el homenaje rendido en esta Corporación por la labor desarrollada por miembros de esas Instituciones en auxilio de las víctimas del temporal que afectó recientemente a la zona central del país.

Con la última, don Bartolo Toledo Mora solicita le sean devueltos diversos antecedentes personales acompañados a una presentación suya anterior.

El señor CASTRO (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor CASTRO (Presidente).— El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto que modifica la ley número 11.250, que concedió una indemnización extraordinaria a los ex empleados de la ex Empresa Nacional de Transportes Colectivos.

Si a la Honorable Cámara le parece, se calificará de simple la urgencia de este proyecto.

Acordado.

2.—RECHAZO DE UNA PETICION DE DEVOLUCION DE OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL EJECUTIVO A DOS PROYECTOS DE LEY DE INTERES PARTICULAR.

El señor CASTRO (Presidente).— El Ejecutivo ha solicitado la devolución de las observaciones que formuló a los proyectos de ley que benefician a doña Carmen Carvajal viuda de Gómez y a don Sady Garretón Silva.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará no devolver dichas observaciones, por haberse pronunciado ya sobre ellas esta Corporación.

Acordado.

3.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES.

El señor CASTRO (Presidente).— Don Bartolo Toledo Mora ha solicitado la devolución de diversos antecedentes personales acompañados a una presentación suya anterior.

Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá a devolver estos antecedentes.

Acordado.

4.—ACUERDOS DE LOS COMITES.

El señor CASTRO (Presidente).— A continuación, se darán lectura a diversos acuerdos de los Comités.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Los Comités Parlamentarios, reunidos bajo la presidencia del señor Castro, con asistencia de los señores Lea-Plaza, por el Comité Agrario Laborista; Silva, por el Comité Socialista Popular; Araneda y Oyarzún, por el Comité Democrático del Pueblo; [illegible]allet, por el Comité Socialista; Valdés Larraín, por el Comité Conservador Tradicionalista; Ibáñez, por el Comité de la Unión Nacional Independiente, y con asistencia, también, de los señores Montané, Rioseco, Ahumada, Zepeda, Izquierdo y Cueto, por unanimidad adoptaron los siguientes acuerdos:

1).— Conceder diez minutos de la sesión de hoy al señor Zepeda, inmediatamente después de la Cuenta de la sesión de hoy, para responder a algunos cargos que afectarían a la Caja de Crédito Minero;

2).— Tratar, antes de la Tabla de Fácil Despacho, el proyecto que concede autorización de entrada y permanencia en el país, entre los días 15 y 21 del presente mes, de una flota de aviones argentinos;

3).— Destinar la primera media hora de la sesión de hoy, después de la Cuenta, a tratar la siguiente Tabla de Despacho Inmediato: 1).— Proyecto que deroga el número 11.o del artículo 10 del Código Penal; 2).— Proposición de archivo, de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, de diversos proyectos de ley; 3).— Proyecto que concede autorización a la Municipalidad de Casablanca para contratar un empréstico, con motivo del bicentenario de la fundación del pueblo del mismo nombre.

Proyectos por los cuales se autoriza a las Municipalidades de Ninhue, Iquique, Pelarco, Purranque, Quilleco, Corral, Casablanca, Quillón y Puerto Saavedra para contratar empréstitos; y proyecto por el que se libera del pago de derecho de aduana, etc., la internación de una motobomba destinada a la Municipalidad de Los Andes.

Cuarto: destinar una hora de la sesión de hoy a tratar los proyectos de la Tabla de Fácil Despacho, a continuación de la Tabla de Despacho Inmediato.

Quinto: destinar media hora, después de la Cuenta de la sesión ordinaria de mañana, para que usen de la palabra los Comités que lo deseen, a fin de rendir homenaje al mutualismo en Chile, y

Sexto: celebrar, en el día de mañana, dos sesiones especiales para tratar proyectos de fácil despacho: una, de 15 a 16 horas y, otra, de 19.30 a 21 horas. Las tablas de estas sesiones serán elaboradas con los proyectos que, para su inclusión en ellas, presenten a la Mesa los señores Diputados, en el día de hoy.

El señor CASTRO (Presidente). — Si le parece a la Sala, se ratificarán los acuerdos de los Comités.

Acordado.

5.—APLICACION DE LA LEY DEL ORO. — ALCANCE A OBSERVACIONES DEL SEÑOR VALDES LARRAIN, PRONUNCIADAS EN SESION ANTERIOR.

El señor CASTRO (Presidente).— En conformidad al acuerdo pertinente de los Comités, tiene la palabra el Honorable señor Zepeda, por diez minutos.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — Pediría cinco minutos, a continuación del Honorable señor Zepeda, para referirme a una alusión personal de que he sido objeto por la prensa.

El señor CASTRO (Presidente). — Oportunamente solicitaré el acuerdo de la Sala, Honorable Diputado.

Tiene la palabra el Honorable señor Zepeda.

El señor ZEPEDA. — Señor Presidente, en la última sesión, el Honorable Diputado señor Luis Valdés, hizo una grave denuncia en esta Sala sobre ciertas irregularidades cometidas en torno a la llamada "ley del oro", y las relacionó con la sorpresiva dictación del decreto supremo que determinó la lista de las mercaderías que podrían importarse con divisas-oro, decreto que fue dictado después de las reiteradas declaraciones públicas hechas por varios señores Ministros de Estado, en el sentido de que esa lista no sería renovada, y que la "ley del oro" sería derogada.

En el curso de las observaciones a que hago referencia, el Honorable Diputado radical don Hugo Miranda, hizo suya esta denuncia, afirmando que la Caja de Crédito Minero era responsable de lo sucedido, porque, como organismo semifiscal debía saber que nuevamente se autorizaría la internación de artículos suntuarios con la producción de oro nacional.

El Diputado que habla pertenece al Consejo de la Caja de Crédito y Fomento Minero, desde hace más de quince años, en representación de esta Honorable Cámara, y, por esta razón, debe una explicación a los Honorables colegas, frente a esta grave denuncia que, desgraciadamente es efectiva en cuanto a que la intervención del Ministerio de Economía, permitía la especulación con el precio del oro.

En el desempeño de la misión fiscalizadora que tienen los parlamentarios en el seno de los Consejos, he procurado que la Caja de Crédito y Fomento Minero cumpla la finalidad para la cual fue creada y que todos sus actos se ajusten a la ley, y a la más estricta corrección.

La Caja de Crédito y Fomento Minero tiene, por mandato de la ley, el control del oro de producción nacional, y, al mismo tiempo, la misión de vender este metal amonedado. Esta misión es delicada porque todo lo relacionado con el comercio del oro es materia que puede prestarse a negocios dudosos, a comentarios y críticas.

El señor DURAN. — ¡Y a negociados, también!

El señor ZEPEDA. — Por esta razón, señor Presidente, el Consejo de la Caja ha adoptado siempre (y no sólo ahora), toda clase de medidas para evitar críticas y para resguardar debidamente los intereses de la institución.

El oro amonedado es vendido en la Bolsa de Comercio de Santiago, por intermedio de varios corredores que se turnan en este trabajo; en otras ocasiones la Caja ha vendido directamente a los bancos, pidiendo propuestas a todos ellos y vendiendo, indudablemente, al que ha ofrecido el precio más alto. Y para resguardarse más, todavía, es el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja, asesorado por una comisión de Consejeros, quien da las instrucciones a los corredores para proceder a la venta de su oro amonedado.

Durante el último tiempo, esta comisión de Consejeros ha estado integrada por don Hernán Elgueta, ex Presidente del Consejo Nacional de Comercio Exterior, persona cuya capacidad, preparación y rectitud están a cubierto de toda sospecha.

Efectivamente, como lo manifestó el Honorable señor Valdés Larraín, en el mes de julio último caducó la lista de mercaderías que podían importarse de acuerdo con la "ley del oro". También es efectivo que el Ministro de Minas, señor Almeyda, y el Subsecretario, señor Waiss, hicieron, tanto en el seno del Consejo de la Caja como en una concentración pública, reiteradas declaraciones en el sentido de que esta lista no sería renovada y que se derogaría la "ley del oro". Se dijo en todos los tonos que nunca más las "divisas oro" servirían para importar artículos suntuarios como whisky, champaña, automóviles, etcétera. Y estas declaraciones las reiteró más tarde el Presidente del Consejo Nacional de Comercio Exterior, señor Oscar Herrera...

El señor VALDES LARRAIN.— Y el señor Ministro de Economía.

El señor ZEPEDA.— También el señor Ministro de Economía.

Esto, indudablemente, tuvo que producir una baja en el precio de la moneda de oro de cien pesos que, de seis mil pesos, descendió a cuatro mil seiscientos pesos.

Con motivo de esta baja en la cotización del oro, el Consejo de la Caja redobló sus precauciones para defender el precio de este metal. El Consejero señor Elgueta, en numerosas ocasiones, cuando era requerido para resolver la oportunidad y el precio de las ventas, hizo presente en el seno del Consejo (que era presidido, en una oportunidad, por el Ministro de Minas, señor Almeyda y en otra, por el Subsecretario, señor Waiss), que necesitaba saber si el Gobierno iba a renovar o no la lista de mercaderías que podrían importarse con divisas oro y si se derogaría o no le "ley del oro", porque estos antecedentes eran indispensables para saber en qué condiciones debería venderse el oro de propiedad de la Caja. Tanto el señor Ministro como el señor Subsecretario, en forma invariable, contestaron al señor Elgueta, en presencia nuestra, que la lista no sería renovada, y que sería derogada la "ley del oro". Sólo después de haber escuchado una y otra vez estas declaraciones, el señor Elgueta y los demás Consejeros que integran la Comisión asesora procedieron a autorizar las ventas. No puede con justicia imputárseles responsabilidad por las operaciones efectuadas.

Tengo en mis manos, precisamente, las actas de las sesiones del Consejo de la Caja en que aparecen las preguntas que sobre esta materia se formulaban y los resguardos que tomaba el señor Elgueta. Las partes pertinentes dicen así:

"Sesión del 27 de agosto de 1953:

"**Venta $ 100.000 oro**. En estos momentos el Secretario da cuenta de que se acaba de recibir un llamado telefónico del Corredor de turno, diciendo que tiene una oferta de compra de $ 100.000 oro al precio de $ 4.950 la moneda y consulta si cierra o no esa operación.

"El señor Alvear, en su calidad de miembro de la Comisión de Oro, cree que debe hacerse esa operación.

"El señor Elgueta pregunta si no hay la posibilidad de que el Gobierno abra las importaciones con oro, y habiéndole contestado el señor Subsecretario que no, cree que entonces debe hacerse esta operación.

"De igual opinión son los demás señores Consejeros.

Acuerdo. — En consecuencia, se acuerda contestar al Corredor de turno que proceda a finiquitar la venta de los $ 100.000 oro al precio de $ 4.950 la moneda".

"Sesión del 20 de agosto de 1953:

"El señor Elgueta dice que hay otro caso de otro Corredor que hizo una venta que mereció observaciones a la Comisión, y a quien se le pidió explicación, la que no se ha recibido aún. Agrega que quiere aprovechar esta oportunidad para hacer presente otra situación respecto a las ventas de oro. Desde luego, dice, para los miembros de esta Comisión es mucha la responsabilidad que tienen, y mucho teme que por falta de una información oportuna están procediendo mal. Así por ejemplo, dice, el lunes pasado se dió orden de vender a $ 4.850 como mínimo, basado en que éste había sido el precio de cierre anterior, y al día siguiente en la tarde el precio había llegado a $ 4.900, únicamente porque había ciertos rumores en el sentido de que se iban a reabrir las importaciones con oro, lo que distanció considerablemente el precio del oro de exportación del precio del oro físico. Si este lunes se confirman estos rumores, los que estamos actuando en esta Comisión sin tener ninguna información concreta, haríamos el ridículo fijando el precio de acuerdo con el que haya tenido el oro esta semana porque el precio puede llegar mucho más lejos.

Es por esto, agrega el señor Elgueta, que aprovechando la presencia del señor Ministro le rogaría que cualquiera situación que se produzca respecto a la situación del oro en las esferas gubernamentales se le diera a conocer oportunamente al señor Vicepresidente.

"El señor Zúñiga manifiesta que esa consulta se la hizo el Corredor señor del Río pidiéndole le confirmara si eran efectivos los rumores de que se iban a reabrir las importaciones con oro, porque le dijo que si él trataba de subir el precio y después no se reabrían las importaciones todos cargarían en contra suya. El dice, se limitó a manifestarle que no podía darle ninguna información al respecto porque no sabía otra cosa sino que el Gobierno pensaba derogar la Ley de Oro".

Como pueden ver los señores Diputados, el Consejo de la Caja de Crédito Minero ha procedido con absoluta corrección y no le incumbe responsabilidad en lo sucedido.

El Consejero que habla, en la última sesión del Consejo de la Caja de Crédito Minero, se refirió a la denuncia hecha en esta Honorable Cámara y pidió una inmediata explicación sobre el particular. Estaba presente en esa sesión el Subsecretario del Ministerio de Minas señor Oscar Waiss, quien reiteró de que el señor Ministro de Minas jamás había pensado en renovar la lista de mercaderías que podían importarse de acuerdo con las disposiciones de la "ley del oro" y que siempre había aseverado que esta ley sería derogada. Agregó que el decreto supremo por el que se renovó esa lista de mercaderías lo había dictado el señor Ministro de Economía don Rafael Tarud, sin hacer consultas de ninguna especie al Ministerio de Minas.

Este procedimiento es inaceptable, porque el Gobierno es uno solo, y debe existir unidad de acción entre los Ministros de Estado. Esta desgraciada actuación del Ministro Tarud ha permitido toda suerte de especulaciones; pero el Consejo de la Caja no es responsable de lo que ha ocurrido, porque oportuna y oficialmente fue informado de que esta lista no sería renovada.

Sobre el particular, el señor Ministro de Economía ha manifestado que se vio en la necesidad de dictar el decreto aludido, porque una ley lo obligaba a adoptar esa resolución. Sin embargo, el señor Ministro olvidó que este aspecto había sido considerado.

Fue así como oportunamente se le dijo que mientras la "ley del oro" no fuera derogada, tenía que renovarse la lista de mercaderías; pero que para no producir especulaciones en el mercado del oro (lo que inevitablemente tenía que producirse después de haberse dicho que esa lista no sería renovada), era indispensable señalar mercaderías que no permitieran pagar un dólar alto.

El Ministro de Economía, señor Tarud, con esta actuación, ha agregado un eslabón más a la cadena interminable de desaciertos que le conoce el país.

El señor CASTRO (Presidente) — ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo concedido a Su Señoría.

El señor ZEPEDA.— Lamento no disponer de más tiempo para dar otros antecedentes que creo de interés que conozca la Honorable Cámara, y que daré a conocer en otra oportunidad.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, me alegro de saber que ha sido confirmada, por las palabras del Honorable señor Zepeda, la denuncia que aquí yo formulara en sesión anterior.

6.—ACUERDOS DEL CONSEJO DE LA CAJA DE RETIRO Y PREVISION SOCIAL DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO, PARA ADQUIRIR UN TERRENO EN MAIPU. — ACTUACION FUNCIONARIA DEL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE ESTA CAJA. — RESPUESTA A ALUSION PERSONAL POR LA PRENSA.

El señor CASTRO (Presidente).— El Honorable señor Sepúlveda Rondanelli ha solicitado cinco minutos para usar de la palabra, por haber sido aludido en una publicación de prensa.

Si le parece a la Honorable Cámara, se le concederá dicho tiempo.

Acordado.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Señor Presidente, sólo en la tarde de ayer me impuse de una información aparecida en el diario "La Nación", del viernes 11 de septiembre. En ella, que ocupa más de una página entera, el señor Vicepresidente de la Caja de los Ferrocarriles del Estado, a cuya actuación funcionaria me he referido en varias oportunidades, pretende rectificar mis apreciaciones, empleando, de paso, términos que más que descomedidos, son injuriosos. No los voy a contestar, porque comprendo perfectamente bien el estado de ánimo del señor Vicepresidente, a quien le quedan pocos días en el desempeño de este alto cargo tan bien rentado. Naturalmente entonces, tiene que sentirse molesto por la campaña que he iniciado en contra de sus actuaciones funcionarias, más que en el ejercicio de un derecho, en cumplimiento de un deber que para mí resulta inexcusable.

Señor Presidente, debo declarar a la Honorable Cámara que ninguna de las graves denuncias que yo formulara en el seno de este hemiciclo, ha sido desmentida. Como ejemplo, voy a citar algunos casos.

En primer lugar, afirmé que el hijo del señor Vicepresidente, sin ser funcionario de la institución, había obtenido pase en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. El señor Vicepresidente se encarga de confirmar ampliamente esta afirmación que hice, reproduciendo, incluso, la disposición legal o reglamentaria en virtud de la cual su hijo no puede ser funcionario de dicha Caja, dado el parentesco que a él lo une. En efecto, reproduce textualmente el artículo 6.o del decreto con fuerza de ley N.o 23.5683, que justifica ampliamente cuanto dije al respecto.

En cuanto a los viáticos, señor Presidente, demostré que los pagos efectuados por este concepto en siete meses de este año —no en ocho meses como él dice informando al señor Ministro—, son muy superiores a los realizados durante todo el año pasado.

En lo que se refiere a la eliminación de funcionarios, el señor Vicepresidente no ha podido dejar de reconocer que especialmente todos aquéllos a que aludí, estaban calificados en Lista 1. Nada dice sobre este particular, limitándose a hacer una serie de comentarios que por falta de tiempo no desmiento de inmediato.

En lo relativo a los depósitos hechos en el Banco Israelita, acompaña un curioso certificado que ratifica lo que aquí expresé. Dice este certificado:

"El Banco Israelita de Chile certifica que el señor don Manuel Yrrazábal Benavente abrió su cuenta corriente el 2 de noviembre de 1944 y la canceló voluntariamente con fecha 21 de diciembre de 1949".

No he dicho que el señor Yrrazábal sea actualmente cliente del Banco Israelita de Chile. Lo que manifesté fué otra cosa. Voy a repetirlo ante la Honorable Cámara para que mis Honorables colegas puedan apreciar, en todo su alcance, las rectificaciones que hace el Vicepresidente de la Caja en su informe al señor Ministro. Dije: "A mi juicio, esto resulta extraordinariamente delicado, si se entran a analizar algunas publicaciones contenidas en el Boletín Comercial, de las que se deduce que el Vicepresidente de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado fue deudor del Banco Israelita. Y no un deudor cualquiera fué un deudor señor Presidente con cheques protestados". O sea, Honorable Cámara, empleé la forma verbal que correspondía. Hablé en tiempo pasado.

En seguida, el señor Vicepresidente, refiriéndose a esta materia, insinúa que yo debería proporcionar algunos otros datos al respecto. No lo voy a hacer, señor Presidente, ni voy a recurrir a los buenos oficios que tan generosamente me ofrece para ayudarme en la búsqueda de nuevos antecedentes, pues los ya denunciados ponen en poder del señor Presidente de la República que, seguramente preocupado por graves situaciones de Gobierno, no ha tenido todavía la oportunidad para imponerse de ellos.

Se encuentran también en poder del señor Ministro de Salud Pública, cuyo criterio a este respecto no he tenido ocasión de conocer, pero de cuya corrección jamás he dudado; y obran, finalmente, en poder del señor Contralor General de la República, quien iniciará la instrucción del sumario respectivo.

Pero, si se quiere hacer más claridad acerca de este favoritismo hacia el Banco Israelita de Chile, señor Presidente, es conveniente, que se investigue de quién es la Cuenta N.o 2,780, cuándo se abrió y qué movimiento ha tenido. De este modo Su Excelencia el Presidente de la República, el señor Ministro de Salud Pública, el señor Contralor General podrán imponerse de que ha habido razones de carácter muy particular que han motivado la entrega de dichos depósitos en forma preferente y en la época que señalé al Banco Israelita, y no a otros.

Finalmente, señor Presidente, el Vicepresidente aludido, en la nota que ha enviado al señor Ministro de Salud Pública, dice que el Diputado que habla le ha imputado un delito, al suponerle falsificando un documento emanado del señor Ministro de Hacienda, aquí sí que dice la verdad. Pero dicho funcionario agrega que él no tiene sólo un oficio del señor Rossetti, garantizando la inversión que una firma norteamericana pretendió hacer en Chile, sino que tiene dos oficios. Esta afirmación del Vicepresidente mencionado, de que tiene dos oficios del señor Rossetti, no puedo ponerla en duda; porque, si no fuera verdadera, tendría las características o de una extraordinaria torpeza o de una "extremada viveza", porque la publicidad que le ha dado a este hecho lo obligará, en su oportunidad, a acreditarlo plenamente.

Pero lo que he dicho, señor Presidente —y que el señor Vicepresidente de la Caja de Retiro de los Ferrocarriles del Estado no puede desmentir—, es que la copia fotostática del oficio N.o 736, firmado por el Vicepresidente citado, que tengo en mi poder, revela que el oficio N.o 812, emanado del señor Rossetti ha sido escandalosamente adulterado.

En sesión pasada, esta Honorable Cámara, por la unanimidad de sus miembros presentes, ha acordado solicitar una severa investigación sobre todos estos hechos. Por ello no quiero insistir en este asunto, y rogamos al señor Presidente se sirva solicitar de la Honorable Cámara que tenga la benevolencia de acordar agregar la observaciones que estoy formulando, el oficio 812 del Ministerio de Hacienda y las copias fotostáticas de los oficios N.os 735 y 736 y del cable a que me referí en sesiones anteriores. A través de estos documentos, la Honorable Cámara y el país podrán darse cuenta quién dice la verdad: si el Vicepresidente de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, o el Diputado que habla. Además, a través de la acuciosa lectura de estos documentos toda persona que se interese por la materia podrá formarse un juicio cabal, de tal maera que me será innecesario volver a referirme a la actuación del funcionario aludido. Muchas gracias.

El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en la forma solicitada por el Honorable señor Sepúlveda Rondanelli.

Acordado.

—Los documentos que se acordó insertar, son los siguientes:

"República de Chile.— Ministerio de Hacienda.— N.o 1,116.— Santiago, 28 de agosto de 1953.— En contestación a su oficio N.o 582, de fecha 12 de agosto, me es grato remitir a esa Corporación una copia del oficio N.o 812, expedido por esta Secretaría de Estado, la que ha sido debidamente autorizada. —Dios guarde a Vuestra Excelencia.— (Firmado): Felipe Herrera L., Ministro de Hacienda.— A Su Excelencia el Presidente de la Honorable Cámara de Diputados.— Presente".

"Ministerio de Hacienda.— N.o 812.— Santiago, 13 de junio de 1953.— Señor Ministro: En respuesta a su atenta comunicación de 30 de mayo último, en la que me expresa que ese Ministerio da su aprobación a una operación para la adquisición de 15.000 habitaciones para la Caja de Retiro de los FF. CC. del Estado, me es grato expresar a Usía que este Ministerio no ve inconveniente en otorgar la garantía del Estado para un préstamo hasta por la cantidad de US$ 20.000.000, siempre en que las condiciones en que se resuelva la operación sean satisfactorias a los intereses nacionales y que las condiciones del convenio sean aprobadas por el Ministerio del digno cargo de Usía.— Dios guarde a Usía.— (Firmado): Juan B. Rossetti.— Al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación.— Presente".

"Caja de Retiros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado.— Chile.— Vicepresidencia.— Oficio N.o 735.— Santiago, 13 de junio de 1953.— Señor Eduardo Roa, Olivares N.o 1464.— Presente.— Muy señor mío: Me refiero a la exposición que usted ha tenido a bien formularme en representación de la firma Richardson Construction and Valory's Engeneering Company de Fort Lauderdale, Florida, sobre construcción de 15 mil casas para imponentes de esta institución, propuesta que usted me confirmó por su nota de fecha 2 de marzo próximo pasado.

Sobre el particular manifiesto a usted que por providencia N.o 4,325, de fecha 13 del mes en curso, el señor Subsecretario de Obras Públicas, me ha enviado oficio N.o 812, de esa misma fecha, dirigido por el señor Ministro de Hacienda, al de Obras Públicas, que dice:

"En respuesta a su atenta comunicación de 30 de mayo último, en la que me expresa que ese Ministerio da su aprobación a una operación para la adquisición de 15 mil habitaciones para la Caja de Retiro de los FF. CC. del Estado, me es grato expresar a Usía que este Ministerio no ve inconveniente en otorgar la garantía del Estado para un préstamo hasta la cantidad de US$ 20.000.000, siempre que las condiciones en que se resuelva la operación sean satisfactorias a los intereses nacionales y que las condiciones del convenio sean aprobadas por el Ministerio del digno cargo de Usía, Juan Bautista Rossetti C."

En consecuencia, quedo en espera de sus gratas noticias para continuar estas negociaciones.

Saluda a usted muy atentamente.— (Firmado): Manuel Yrrázabal Benavente, vicepresidente ejecutivo".— (Hay un timbre fechador de la Vicepresidencia Ejecutiva de esta Caja, fechado con 15 de junio de 1953").

"Caja de Retiros y Previsión Social de los FF. CC. del Estado.— Chile.— Oficio N.o 736.— Santiago, 13 de junio de 1953.— Señor Eduardo Roa, representante de la Firma Richardson Construction and Valory's Engeneering Company de Fort Lauderdale, Florida.— Calle Olivares 1464.— Presente.— Muy señor mío: Me refiero a la proposición que usted ha tenido a bien formularme en representación de la firma Richardson Construction and Valory's Engeneering Company de Fort Lauderdale, Florida, sobre construcción de 15 mil casas para imponentes de esta nstitución, propuesta que usted confirmó por su nota de fecha 2 de marzo próximo pasado.

Sobre el particular manifiesto a usted que por providencia N.o 4,325, de fecha 13 del mes en curso, el señor Subsecretario de Obras Públicas me ha enviado oficio 812 de esa misma fecha, dirigido por el señor Ministro de Hacienda al de Obras Públicas, que dice:

"En respuesta a su atenta comunicación de 30 de mayo último, en la que me expresa que ese Ministerio da su aprobación a una operación para la adquisición de 15 mil habitaciones para la Caja de Retiro de los Ferrocarriles del Estado, me es grato expresar a Usía que este Ministerio no ve inconveniente en otorgar la garantía del Estado para un préstamo hasta por la cantidad de US$ 50.000.000, siempre que las condiciones en que se resuelva la operación sean satisfactorias a los intereses nacionales y que las condiciones del convenio sean aprobadas por el Ministerio del digno cargo de Usía.— Dios guarde a Usía.— Juan B. Rossetti C."

En consecuencia, quedo en espera de sus gratas noticias para continuar estas negociaciones.

Saluda a usted muy atentamente.— (Firmado): Manuel Yrrázabal Benavente, vicepresidente ejecutivo.— "Hay un timbre fechado de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Caja de Retiros y Previsión de los FF. CC. del Estado, cuya fecha es ilegible".

Cable West Coast.— Asociada con Cable And Wireless Ltd.— (Telegrama de tarifa ordinaria).— "LT Richardson 645 N. W. Seventh Ave Fortlauderdale Florida Secretary of Treasury signed Allowing Finance 20.000.000 Dollars for Building Houses For The Railroad By Richardson Constructions I Continue Negociations For Other 30.000.000 Urgent Reply Opinion.— ROA.— (Es copia.— Hay un timbre fechador del Cable West Coast, fechado en 21 de junio de 1953)".

7.—AUTORIZACION PARA LA ENTRADA AL PAIS DE VEINTE AVIONES MILITARES ARGENTINOS QUE PARTICIPARAN EN LAS FESTIVIDADES CONMEMORATIVAS DEL ANIVERSARIO NACIONAL.— PREFERENCIA

El señor CASTRO (Presidente).— Corresponde ocuparse del proyecto, en segundo trámite constitucional y originado en un Mensaje del Ejecutivo, por el cual se autoriza la entrada al país de veinte aviones argentinos para participar en las Festividades Patrias de Chile.

Se va a dar lectura al proyecto.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El proyecto aprobado por la Comisión de Defensa Nacional, en el día de hoy, dice como sigue:

"Artículo único.— Queda autorizada la entrada y permanencia en territorio nacional, entre los días 15 y 23 de septiembre de 1953, inclusive, de 20 aviones militares argentinos que vendrán a Chile a participar en las festividades conmemorativas del aniversario nacional".

Este proyecto, como dice el informe, es exactamente igual al aprobado por el Honorable Senado.

El señor RIVERA (don Guillermo).— Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIVERA (don Guillermo).— Deseo saber, señor Presidente, qué clase de aviones son, y cuál es el total de su tripulación.

Un señor DIPUTADO.— No nos vayan a invadir...

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Desgraciadamente, Honorable Diputado, en el expediente respectivo no hay ningún antecedente para informar a Su Señoría sobre el particular.

El señor RIVERA (don Guillermo).— Es una lástima que la Cámara trate este proyecto sin mayores antecedentes. La Comisión tampoco los conoció, en la mañana de hoy.

El señor CASTRO (Presidente).— ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor RIVERA (don Guillermo).— He formulado una pregunta, señor Presidente, y nadie la puede contestar, ni siquiera el señor Diputado Informante.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— Se va a dar lectura al informe de la Comisión.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Dice así:

"HONORABLE CAMARA:

Vuestra Comisión de Defensa Nacional pasa a informaros un proyecto de ley, originado en el Honorable Senado, que autoriza la entrada y permanencia en territorio nacional, entre los días 15 y 23 del presente, de 20 aviones militares argentinos, que vendrán a participar en las festividades conmemorativas del aniversario patrio.

El artículo 44 de la Constitución Política del Estado, en su precepto 10.o, establece que sólo en virtud de una ley se puede permitir la introducción de tropas extranjeras en el territorio de la República, con fijación del tiempo de su permanencia en él.

El Gobierno de la República Argentina, accediendo a una invitación del Gobierno de Chile, desea enviar un grupo de aviones de la Fuerza Aérea de ese país, con el objeto de que participe en las festividades del aniversario de nuestra Independencia nacional.

Vuestra Comisión ha pesado este gesto cordial del Gobierno de la República hermana, y le ha prestado su aprobación, en los mismos términos en que venía formulado del Honorable Senado".

El señor RIVERA (don Guillermo).— En este informe, señor Presidente, no se especifica nada...

El señor CASTRO (Presidente).— ¿Ha terminado Su Señoría su intervención?

El señor RIVERA (don Guillermo).— He hecho una consulta, nada más, Honorable Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Bien, Honorable Diputado. Se ha leído el proyecto y el informe de la Comisión. Desgraciadamente, la Mesa ya no puede contestar más preguntas.

El señor RIVERA (don Guillermo).— El señor Diputado Informante podría darnos estos informes...

El señor LOBOS (don Hernán).— ¿Quién es el Diputado Informante?

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Sabe muy bien el Honorable colega señor Rivera, que, salvo los que proporcionó el señor Secretario, no se dieron en la Comisión de Defensa mayores antecedentes.

La venida a Chile de esta flota de aviones argentinos obedece a una invitación hecha por el Gobierno de Chile, a fin de que ella participe en la conmemoración de nuestro aniversario patrio.

Más antecedentes, Honorable Cámara, no han llegado a la Comisión de Defensa.

Nada más, señor Presidente.

El señor RIVERA (don Guillermo).— Es una lástima que el señor Diputado Informante no haya solicitado oportunamente mayores detalles para informar a la Cámara.

El señor LEA-PLAZA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor LEA-PLAZA.— Señor Presidente, ha sido costumbre en esta Cámara conceder esta clase de autorizaciones, sin que los datos que solicita el Honorable señor Rivera sean proporcionados.

Han visitado nuestro país flotas aéreas norteamericanas, italianas y de otras naciones, y jamás a nadie se le había ocurrido hacer estas preguntas. Claro está que el Honorable Diputado tiene perfecto derecho de hacerlas, pero estimo que, para conceder autorizaciones de esta naturaleza, que se piden a fin de cumplir meros actos de cortesía internacional, no vale la pena extremar las cosas, porque todos nos imaginamos que, naturalmente, vendrá el personal suficiente para manejar estos aviones y los acompañantes indispensables. De no ser así, se habría pedido autorización para que entraran tropas a nuestro territorio, lo que es ya distinto.

En consecuencia, no me parece que tenga mayor importancia la pregunta que ha formulado Su Señoría.

Nada más, señor Presidente.

El señor RIVERA (don Guillermo).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIVERA (don Guillermo).— Señor Presidente, no quiero que, de las palabras del Honorable señor Lea-Plaza, se deduzca que me opongo a que vengan en visita a Chile misiones militares extranjeras. Muy por el contrario; estimo que ellas son beneficiosas, porque permiten aumentar los lazos de cordialidad que nos unen con éstas o aquellas naciones. Sin embargo, me parece que si esta Corporación entra a considerar un proyecto como éste con tanta precipitación, por lo menos debemos conocer los antecedentes, tanto referentes a la calidad como al número de las personas que entrarán al país.

Por lo demás, vienen veinte aviones a participar en el Desfile Militar que se efectúa todos los años con motivo de nuestras Fiestas Patrias, en circunstancias que seguramente sólo participarán en él menos de los nuestros.

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto.

Varios señores DIPUTADOS.— Que se vote, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— En votación general el proyecto.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 4 votos.

El señor CASTRO (Presidente).— Aprobado en general el proyecto.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

8.—TABLA DE DESPACHO INMEDIATO.

El señor CASTRO (Presidente).— En la Tabla de Despacho Inmediato, corresponde votar el proyecto que deroga el número 11 del artículo 10.o del Código Penal.

—El informe de Comisión aparece entre los Documentos de la Cuenta de la sesión 30.a, de 10 de agosto de 1949.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — La Honorable Cámara ya legisló sobre esta materia; se incluyó la disposición respectiva en el proyecto, aprobado por la Cámara, que modificó diversos Códigos.

En consecuencia, correspondería enviar al archivo este proyecto.

El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará la proposición de archivo.

Aprobada.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Corresponde votar la proposición de archivo formulada por la Comisión de Trabajo y Legislación Social, respecto de diferentes proyectos.

—El informe de Comisión aparece entre los Documentos de la Cuenta de la sesión 57.a, de 8 de septiembre de 1953.

El señor CASTRO (Presidente).— En votación. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la proposición de archivo.

Aprobada.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Corresponde votar el proyecto por el cual se autoriza a la Municipalidad de Casablanca para contratar un empréstito, con motivo de la celebración del bicentenario de la ciudad, destinado a construir obras de adelanto local.

El señor CASTRO (Presidente).— En votación.

Si no se pide votación, se aprobará el proyecto.

Aprobado.

Sobre este proyecto debo informar a la Honorable Cámara que no ha llegado todavía a conocimiento de la Mesa el informe de la Comisión de Hacienda.

El señor RIVERA (don Guillermo).— Ya está hecho el informe...

El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, la aprobación de este proyecto significará también la aprobación del respectivo informe de la Comisión de Hacienda.

El señor CORREA LETELIER.— No ha llegado a la Mesa, señor Presidente.

Lo lógico es que se despache cuando llegue el informe respectivo, a fin de no sentar precedente, si se procede en la forma que se ha indicado.

El señor RIVERA (don Guillermo).— Fué aprobado por unanimidad en la Comisión, Honorable colega.

El señor CORREA LETELIER.— No tengo ningún inconveniente en que se apruebe este proyecto, Honorable Diputado; pero no se puede despachar sin el informe de la Comisión de Hacienda.

El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, el proyecto quedará pendiente hasta que la Honorable Cámara tome conocimiento del informe respectivo.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Corresponde votar el proyecto que autoriza la contratación de un empréstito por la Municipalidad de Ninhue.

Este proyecto está informado por la Comisión de Gobierno Interior, y ha sido también informado por la Comisión de Hacienda, la cual propone una modificación.

—Los informes de Comisión aparecen entre los Documentos de la Cuenta de la presente sesión.

El señor CASTRO (Presidente).— En votación el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán los informes de ambas Comisiones.

Aprobados.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Corresponde votar el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Iquique para contratar un empréstito.

—Los informes de Comisión aparecen entre los Documentos de la Cuenta de la presente sesión.

El señor CASTRO (Presidente). — En votación. Si le parece a la Honorable Cámara se dará por aprobado el proyecto.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Corresponde votar el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Pelarco para contratar un empréstito, con el objeto de dotar de energía eléctrica al pueblo de San Rafael.

—El informe de Comisión aparece entre los Documentos de la Cuenta de la presente sesión.

El señor CASTRO (Presidente). — En votación. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el proyecto.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Corresponde votar el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Pelarco para ceder gratuitamente al Fisco algunos terrenos de su propiedad.

—El informe de Comisión aparece entre los Documentos de la Cuenta de la presente sesión.

El señor CASTRO (Presidente).— En votación. Si le parace a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el proyecto.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Corresponde votar el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Purranque para contratar un empréstito.

—Los informes de Comisión aparecen entre los Documentos de la Cuenta de la presente sesión.

El señor CASTRO (Presidente). — En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el proyecto.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Corresponde votar el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Quilleco para contratar un empréstito.

—El informe de Comisión aparece entre los Documentos de la Cuenta de la presente sesión.

El señor CASTRO (Presidenté). — En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el proyecto.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Con respecto al proyecto que autoriza a la Municipalidad de Corral para contratar un empréstito, me permito advertir a la Cámara que aún no ha llegado el informe de la Comisión de Hacienda.

El señor CASTRO (Presidente).— En conformidad con el Reglamento, quedará pendiente el despacho de este proyecto hasta que la Corporación pueda conocer el informe de la Comisión de Hacienda.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — En igual situación se encuentra el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Quellón para contratar un empréstito pues tampoco ha llegado el informe de la Comisión de Hacienda.

El señor CASTRO (Presidente).— También quedará pendiente el despacho de este proyecto.

El señor LEA-PLAZA.— ¿Hasta cuándo quedaría pendiente el despacho del proyecto, señor Presidente?

El señor CASTRO (Presidente).— Hasta la sesión de mañana, seguramente, Honorable Diputado.

El señor RIVERA (Don Guillermo).— Ya lo despachó la Comisión...

El señor CASTRO (Presidente).— Algunos Diputados integrantes de la Comisión de Hacienda, han informado a la Mesa que este proyecto ya ha sido despachado favorablemente; de suerte que el informe pertinente debe llegar esta tarde. Mañana no habrá ningún inconveniente en consultar a los Comités, para presentar una nueva Tabla de Despacho Inmediato, e incluir este proyecto en ella.

El señor RIVERA (Don Guillermo).— ¿Por qué no se toma el acuerdo de tratar estos proyectos, apenas los informes lleguen a la Sala?

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — A continuación, figura un proyecto que libera de derechos de internación a una "motobomba" para la Municipalidad de Los Andes.

—El informe de Comisión aparece entre los Documentos de la Cuenta de la presente sesión.

El señor CASTRO (Presidente).— En votación. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el proyecto.

Aprobado.

Terminada la Tabla de Despacho Inmediato.

9.—FONDOS PARA LA CONSTRUCCION DEL CAMINO DE ANGOL A COLLIPULLI. — ENVIO DEL PROYECTO A LA COMISION DE HACIENDA.

El señor CASTRO (Presidente).— Entrando en la Tabla de Fácil Despacho, corresponde continuar ocupándose de la moción que destina fondos para la construcción del camino de Angol a Collipulli.

Diputado Informante de la Comisión de Vías y Obras Públicas es el Honorable señor Sepúlveda Rondanelli; y de la de Hacienda, el Honorable señor Von Mühlenbrock.

Los informes de las Comisiones respectivas se encuentran impresos en los Boletines números 7.177 y 7.177-A.

Ofrezco la palabra.

El señor HUERTA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HUERTA.— Señor Presidente, en la sesión pasada, algunos Honorables colegas hicieron observaciones que inciden, especialmente, en lo que dispone el artículo tercero del proyecto que estamos discutiendo en estos momentos. El Diputado que habla siente tener que discrepar fundamentalmente de lo que se manifestó, en el sentido de que no sería posible establecer, en este tipo de iniciativas, que el producto de los impuestos que se crean se consideren como erogación particular, obligándose al Fisco a entregar cuotas anuales en la proporción que indica la ley N.o 4.851. Soy un convencido, de que una de las herramientas que ha contribuído mayormente al progreso de nuestras vías camineras, especialmente en el sur del país, ha sido la ley N.o 4.851, que ha permitido a los

particulares hacer erogaciones, que han obligado al Fisco a entregar una suma equivalente a los dos tercios de las sumas erogadas.

Se dijo, señor Presidente, en la sesión pasada, que no era justo que el producto de la contribución entregada por una sola comuna obligase al Fisco a aportar determinada cuota para concurrir al mejoramiento o construcción de un camino que sólo tiene interés para la comuna que está erogando bajo la forma de impuesto.

Me parece que, de cundir esta teoría, se pondría en serio peligro el mecanismo de la ley N.o 4.851, que, como he dicho, ha sido una de las herramientas más efectivas para el mejoramiento de las redes camineras.

Ahora bien, si un particular, guiado por un mero capricho, pongamos por caso, hace una erogación para obtener el mejoramiento de un camino que puede beneficiar únicamente a él, y por el sólo hecho de concurrir a la Tesorería Comunal a hacer el depósito correspondiente, obliga al Fisco a que contribuya con los dos tercios de la suma por él entregada, con muchísima mayor justicia y razón el Fisco debe aportar estas cuotas, cuando la erogación no ha sido calificada por el mero capricho del erogante, sino por la voluntad y la decisión del legislador, como es el caso del proyecto que estamos discutiendo en estos momentos.

Por estas razones, siento discrepar de las observaciones formuladas por algunos Honorables colegas, y también del pensamiento del Ejecutivo que nos ha mandado una iniciativa de ley destinada a derogar todas las disposiciones vigentes en este mismo orden de materias.

Me permito llamar la atención de la Honorable Cámara hacia lo que ocurriría si prosperara la teoría aquí esbozada, echándose por tierra el mecanismo de la ley N.o 4,851, que ha tenido tanta importancia para el mejoramiento de los caminos del país.

Nada más, señor Presidente.

El señor VON MUHLENBROCK.— Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VON MUHLENBROCK.— A raíz de un error de cálculo que hubo en este proyecto, su financiamiento no es el que efectivamente debería corresponder. Por este motivo, me permito rogar a la Honorable Cámara que se sirva enviar nuevamente este proyecto a la Comisión de Hacienda.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en la forma indicada por el Honorable señor Von Mühlenbrock.

Acordado.

10.—AMNISTIA A LOS INFRACTORES DE LA LEY DE ELECCIONES.— SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor CASTRO (Presidente).— A continuación, corresponde ocuparse del proyecto del Honorable Senado que concede amnistía a los infractores de la Ley de Elecciones

Diputado Informante es el Honorable señor Sandoval.

El informe se encuentra impreso en el Boletín N.o 7,530.

—El proyecto dice:

"Artículo único.— Concédese amnistía a los ciudadanos que hayan sido condenados o que estuvieren actualmente procesados o que pudieren serlo, por infracciones a la Ley de Elecciones cometidas con anterioridad a la presente ley".

El señor SANDOVAL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANDOVAL.— Señor Presidente, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, en una de sus últimas sesiones, aprobó por unanimidad un proyecto de ley originado en una moción del Honorable Senador señor Bossay, que concede amnistía a los actualmente procesados, o que pudieren serlo, por infracciones a la Ley de Elecciones, con motivo de las últimas elecciones de Presidente de la República y de parlamentarios. Este proyecto ya fue aprobado por el Honorable Senado.

Se dejó expresa constancia de que la Comisión, en general, no era partidaria de conceder amnistía, en estos casos, pues este procedimiento incitaba a la comisión del delito, pero que la situación actual era muy particular por haberse renovado la totalidad de las mesas en las últimas elecciones y por haber participado, por primera vez, las mujeres en las elecciones presidenciales

Además, consideró vuestra Comisión el hecho de que, en los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía del país, se han incoado una serie de procesos por esta clase de infracciones, que tienen congestionados los Tribunales y el trabajo de los señores jueces. Se trata de procesos cuyas causas se han originado, fundamentalmente, en la ignorancia de algunos y en el hecho de no haber sido encontrados otros en sus domicilios, porque casi todas las personas que fueron nombradas vocales de mesa, en la última elección, estaban en vacaciones.

Por las razones expuestas, señor Presidente, pido a la Honorable Cámara que se sirva prestar su aprobación a este proyecto de ley en los mismos términos en que fue despachado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El señor CASTRO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el proyecto.

—Durante la votación:

El señor RIVERA (don Guillermo).— Después de cada elección general, se despacha una ley de amnistía. Por este motivo, cada vez cuesta más encontrar vocales para las mesas.

El señor EGAÑA.— Es un mal precedente.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 51 votos; por la negativa, 3 votos.

El señor CASTRO (Presidente).— Aprobado el proyecto.

Como no ha sido objeto de indicaciones, reglamentariamente queda aprobado en particular.

11.—REEMPLAZO DE LOS ARTICULOS 88 AL 165 DEL CODIGO SANITARIO, REFERENTES A MATERIAS DE PROTECCION SANITARIA INTERNACIONAL.

El señor CASTRO (Presidente).— A continuación, corresponde ocuparse del Mensaje que reemplaza los artículos 88 al 165 del Código Sanitario, referentes a materias de protección sanitaria internacional.

Diputado Informante es el Honorable señor Ahumada.

El informe se encuentra impreso en el Boletín N.o 7.452.

En discusión general el proyecto.

El señor AHUMADA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AHUMADA. — Señor Presidente, el Código Sanitario fue aprobado por el Decreto con Fuerza de Ley N.o 226, de 15 de mayo de 1931. En su Libro III, que trata de la profilaxia sanitaria internacional, se incorporaron las disposiciones del Código Sanitario Panamericano.

En realidad, el Código Sanitario debería ser modificado más ampliamente para modernizarlo en algunos conceptos que son fundamentales para la salud pública. Pero como el proyecto del Ejecutivo sólo se refiere a los artículos 88 al 165, que constituyen el Libro III, me limitaré a informar sobre esta materia.

Como he dicho, el Libro III trata de la profilaxia sanitaria internacional, materia sobre la cual legisla desde el artículo 88 adelante, reproduciendo las disposiciones del Código Sanitario Panamericano. Pero como este Código Sanitario Panamericano ha sido objeto de diversas reformas, a través de varias Convenciones Internacionales, es conveniente dar al Ejecutivo cierta amplitud para que pueda introducir, en nuestro actual Código Sanitario, las modificaciones pertinentes que, de acuerdo con los convenios internacionales, han sido hechas al Código Sanitario Panamericano. Este es el motivo que ha impulsado al Ejecutivo a presentar el proyecto de ley que, en estos momentos, considera la Honorable Cámara.

Este proyecto se compone únicamente de dos artículos. En el primero de ellos, señor Presidente, se hace una regulación normativa, en conformidad con las facultades que debe tener, en materia sanitaria internacional, el Servicio Nacional de Salud.

En efecto, el artículo 1.o, en su inciso segundo, al darle esta facultad al Servicio Nacional de Salud, no hace más que repetir lo que establece el artículo 88 del Código Sanitario, o sea, que corresponde al Servicio Nacional de Salud la facultad de organizar y regular el funcionamiento de la policía sanitaria en los puertos y fronteras del país, con el objeto de evitar la propagación en enfermedades infecto-contagiosas. Asimismo, en el número dos de este artículo se estimula el intercambio internacional de informaciones relativas a la salud pública, de estadísticas sobre morbilidad y mortalidad y de diversos otros índices demográficos. También se estimula la concertación de reuniones internacionales, de las cuales es un ejemplo la celebrada recientemente en Arica con la concurrencia de representantes de los países limítrofes, que tienen por objeto intercambiar directamente esta clase de informaciones.

El segundo de los artículos nuevos que dice que "un reglamento de Sanidad marítima, Aérea y de Fronteras, dictado por el Presidente de la República...", etcétera, me parece innecesario, porque la facultad que concede está comprendida en la potestad reglamentaria del Ejecutivo.

El artículo segundo del proyecto autoriza al Presidente de la República para fijar el texto definitivo del Código Sanitario, con las modificaciones necesarias para ponerlo en armonía con el Reglamento Sanitario Internacional, reglamento que Chile aprobó con reservas, precisamente, porque deseaba disponer de tiempo para revisar más detenidamente nuestro Código Sanitario.

Es todo cuanto puedo informar a la Honorable Cámara sobre este proyecto.

El señor CAMPOS (don Enrique).— Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Campos.

El señor CAMPOS (don Enrique).— Señor Presidente, quiero aprovechar la oportunidad de que está en discusión el proyecto que acaba de informar el Honorable señor Ahumada, para dar cuenta a la Honorable Cámara de que, precisamente, se encuentra en la Mesa el Protocolo Adicional del Código Sanitario Panamericano, que contiene las mismas disposiciones a que se ha referido mi Honorable colega.

Por estas razones, solicito que, a continuación del proyecto que se está discutiendo, si es aprobado, se despache el Protocolo Adicional al Código Sanitario, que ya fue aprobado por la Comisión de Relaciones Exteriores de esta Corporación.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para proceder en la forma propuesta por el Honorable señor Campos.

Acordado.

El señor CORREA LARRAIN.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, este proyecto de ley, que tuvo su origen en un Mensaje del Ejecutivo, tiende a reemplazar por tres artículos todo el Libro III del Código Sanitario. Pues bien, no dudo que la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene lo ha estudiado con toda la acuciosidad que corresponde, pero estimo que, tratándose de una reforma a un Código Sanitario, debió ser estudiado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Desde luego, no sé en qué se habrá basado la Comisión para sintetizar en tres disposiciones los artículos 88 al 165 del Código Sanitario, y para confiar al Presidente de la República la facultad de fijar el texto definitivo de este cuerpo de leyes, que consulta medidas de profilaxis que dicen relación con la cuarentena de los barcos y con una serie de medidas que tienden a evitar el contagio con los enfermos que lleguen a nuestro territorio.

Por esta razón, hago indicación para que este proyecto vaya a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, a fin de que sea estudiado con mayor detenimiento.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para enviar a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, el proyecto que está en discusión.

Varios señores DIPUTADOS.— No señor.

El señor CASTRO (Presidente).— No hay acuerdo.

Puede continuar Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, es cierto que se requiere el asentimiento unánime de la Sala para enviar a Comisión un proyecto que se encuentra en la Tabla de Fácil Despacho, pero, leyendo aunque sea muy a la ligera los diversos artículos que se reemplazan por los dos de que consta el proyecto, llego a la conclusión de que no es de fácil despacho. Por lo tanto, formulo indicación para que sea retirado de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor CASTRO (Presidente).— En votación la petición de retiro del proyecto en debate, de la Tabla de Fácil Despacho.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 20 votos; por la negativa, 23 votos.

El señor CASTRO (Presidente).— Rechazada la petición.

Puede continuar Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, lamento que la Honorable Cámara haya procedido con la ligereza con que lo ha hecho en esta oportunidad.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CORREA LARRAIN.— Cómo no.

El señor CORREA LETELIER.— En realidad, señor Presidente, llama la atención que se reemplacen los artículos 88 al 165 del Código Sanitario por los dos artículos contemplados en este Mensaje. No sé si ello se deberá a un error de imprenta; pero, si es así, resultaría que, en esta forma tan rápida, se reemplazan cerca de ochenta artículos de un Código en vigencia, por dos artículos de un proyecto.

En seguida, señor Presidente, por mucha capacidad de síntesis que tengan el Gobierno o los miembros de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, en realidad, es una tarea bastante difícil reducir ochenta artículos a diez líneas.

Por otra parte, observo que en el número 1.o del primero de los artículos propuestos se dice:

"Corresponde al Servicio Nacional de Salud en materia de protección sanitaria internacional:

1.o.— Adoptar en los puertos, fronteras y sitios de tránsito o tráfico, medidas contra la introducción al territorio nacional o propagación al extranjero de enfermedades susceptibles de transmitirse al hombre, en la forma que señalen las disposiciones internacionales que hayan sido aprobadas por el Presidente de la República".

Yo no sé, señor Presidente, qué ha querido decir el proyecto en esta disposición. Precisamente en estos días se está discutiendo qué clase de acuerdos internacionales necesitan la aprobación del Congreso Nacional y cuáles, la aprobación del Presidente de la República. A mí me parece que, en este caso, se ha querido decir que se trata de aquellos Tratados internacionales aprobados por el Congreso y ratificados por el Presidente de la República. Pero yo no sé qué se podría entender por "disposiciones internacionales que hayan sido aprobadas por el Presidente de la República".

Hay una vaguedad en el lenguaje y una imprecisión en el uso de la terminología jurídica verdaderamente lamentables en las disposiciones del proyecto de ley en discusión.

En seguida, señor Presidente, el segundo de los artículos dice que "el Presidente de la República dictará un Reglamento de Sanidad Marítima, Aérea y de Fronteras..."

Sistemáticamente, señor Presidente, me he opuesto a la delegación de las funciones legislativas. El Presidente de la República tiene potestad reglamentaria, y si cabe dentro de esa potestad la materia a que se refiere este artículo, podrá dictar los decretos reglamentarios correspondientes. Pero, si se quiere ir más allá del ejercicio de la simple potestad reglamentaria, ello importaría una delegación de facultades legislativas, lo que, indudablemente, nuestro régimen constitucional no acepta.

Creo que, de acuerdo con este artículo, se podrían dictar nuevos decretos con fuerza de ley quizá con tanta torpeza como con la que hemos visto dictar muchos en estos días en uso de las facultades de orden económico y administrativo que se concedieron al Ejecutivo. En consecuencia, señor Presidente, pido la división de la votación por incisos de este proyecto, porque, por lo menos, debería desecharse el número uno o, en su defecto, modificarse sustancialmente.

Por otra parte, creo que la indicación formulada por el Honorable señor Correa Larraín para que este proyecto vaya a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia debe ser acogida. Este proyecto fue estudiado por la Comisión técnica en materia sanitaria; pero debe ser considerado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, con el objeto de que analice los efectos que reformas legales de esta naturaleza pueden tener en el Código Sanitario.

Señor Presidente, me atrevo a solicitarle que pida de nuevo el asentimiento de la Sala para enviar este proyecto a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, porque no creo que esta iniciativa sea de tan excesiva urgencia que impida el estudio ordinariamente rápido que realiza tal Comisión.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito de nuevo el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para enviar el proyecto en discusión a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Acordado.

12.—FRANQUICIAS ADUANERAS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LAS NACIONES UNIDAS QUE EJERZAN FUNCIONES EN CHILE.—

El señor CASTRO (Presidente).— Corresponde ocuparse del Mensaje que concede franquicias aduaneras a los funcionarios de las Naciones Unidas.

El informe está impreso en el Boletín N.o 7.145.

El señor GOLCOOLEA (Secretario).— El proyecto dice así:

"Artículo único.— Los funcionarios superiores de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos y de sus Organismos Especializados, reconocidos como tales por el Ministerio de Relaciones Exteriores, que ejerzan funciones en Chile en carácter permanente, gozarán de las franquicias aduaneras que establece la Partida 1901 del Arancel Aduanero para los diplomáticos acreditados ante el Gobierno de Chile.

Para este sólo efecto, dichos funcionarios serán asimilados por el Ministerio de Relaciones Exteriores a las distintas categorías diplomáticas que determina la referida partida 1901 del Arancel".

—Puesto en discusión y votación, fue aprobado en general por acentimiento unánime y en particular, por no haber sido objeto de indicaciones.

El señor CASTRO (Presidente).— Terminada la discusión del proyecto.

13.—AUTORIZACION A LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE CONCEPCION PARA DESEMPEÑAR LAS FUNCIONES DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE SANTA JUANA. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor CASTRO (Presidente).— Corresponde ocuparse del Mensaje que autoriza a la Junta de Beneficencia de Concepción para desempeñar las funciones de la Junta de Santa Juana. Este proyecto está en tercer trámite constitucional. Boletín 7,544.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿En qué consisten las modificaciones del Honorable Senado? ... ...

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El Honorable Senado ha desechado el proyecto de ley aprobado por la Honorable Cámara.

El señor VALDES LARRAIN.— Pero ¿qué razones ha dado para rechazarlo?

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Hay un informe de la Comisión de Higiene del Senado, que en su parte pertinente dice como sigue:

"Vuestra Comisión de Higiene, Salubridad y Asistencia Pública tiene el honor de proponeros desechar los siguientes proyectos de la Honorable Cámara de Diputados que han perdido su oportunidad por la sola acción del tiempo o por haberse legislado sobre la materia:

Año 1945.— Proyecto que transfiere un terreno de la Junta Central de Beneficencia a un club deportivo.

Año 1947.— Proyecto que establece que la Junta de Beneficencia de Concepción desempeñará las funciones de la Junta de Beneficencia de Santa Juana".

El señor CASTRO (Presidente).— En discusión las modificaciones del Honorable Senado. Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría el temperamento propuesto por el Senado.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

14.—AUTORIZACION A LA JUNTA CENTRAL DE BENEFICENCIA PARA TRANSFERIR UN TERRENO DE SU PROPIEDAD AL CLUB DEPORTIVO "BRISAS". — TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor CASTRO (Presidente).— Corresponde ocuparse de la moción que autoriza a la Junta Central de Beneficencia para transferir el dominio de un terreno al Club Deportivo "Brisas", de La Cisterna. Este proyecto también está en tercer trámite constitucional. Boletín 7,543.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El Honorable Senado ha desechado el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados.

El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la proposición del Honorable Senado.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

15.—SANCIONES PARA EL EJERCICIO ILEGAL DE LA PROFESION DE DENTISTA.

El señor CASTRO (Presidente).— Corresponde continuar la denuncia del proyecto que establece sanciones para el ejercicio ilegal de la profesión de dentista.

El informe aparece en el Boletín N.o 7,475.

El señor WEBER.— Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Weber.

El señor WEBER.— Señor Presidente, mi Honorable colega señor Barra propuso en una sesión pasada substituir el artículo único del proyecto en debate por otro que autorice el ejercicio de la odontología a los dentistas prácticos, cosa que me parece inaceptable, toda vez que esa substitución vulneraría todo principio de respeto al fuero universitario y el ejercicio de cualquiera profesión de esa naturaleza, pues, con las mismas razones, mañana un grupo de tinterillos o de curanderos puede pedir al Parlamento la dictación de una ley excepcional.

Las observaciones de mi Honorable colega señor Galleguilos son serias, fundamentadas y propias de su especialidad, pues es un ditinguido criminalista. No obstante, con todo el respeto que me merecen sus opiniones, estimo que su posición, planteada en la sesión del martes 8 de lo corrientes, es inconsecuente con sus propios razonamientos.

Dice el Honorable señor Galleguillos que el proyecto contiene una pena que no es proporcional al delito que castiga, toda vez que la pena contemplada en el artículo 213 del Código Penal sanciona los delitos contra la fe pública, y el proyecto se refiere a tutelar el ejercicio legal de una profesión universitaria.

Admitidas estas observaciones, debería desprenderse, lógicamente, que se impondría la sustitución de la pena mencionada en el proyecto por aquella que la ley establece en otros casos para reprimir el ejercicio ilegal de una profesión universitaria, verbigracia, la de abogado. Conforme a la disposición pertinente de la Ley del Colegio de Abogados, este ejercicio ilegal de la profesión se castiga con una pena casi igual, salvo en el grado extremo superior, y, mientras en el proyecto en debate se contempla la pena de reclusión menor en cualquiera de sus grados, en la ley citada se contempla la misma pena en sus grados mínimo a medio. Es decir, repito, que hubiese sido lógico y procedente que el criminalista, Honorable colega señor Galleguillos, propiciara el reemplazo consiguiente. Sin embargo, el Honorable Diputado se manifiesta contrario al proyecto y anuncia que lo votará negativamente.

Señor Presidente, al Colegio de Dentistas de Chile le asisten las razones siguientes para apoyar el proyecto:

Primero, necesita que se establezcan sanciones adecuadas, pues las actuales, contempladas en los artículos 213 y 494, N.o 8.o, del Código Penal, y en el Codigo Sanitario, no son suficientes; la primera porque se aplica al caso del fingimiento de ser profesional y del ejercicio de actos propios, lo que no ocurre siempre, pues el intrusismo profesional generalmente configura los hechos. No hay fingimiento, sino ejercicio abierto, sin reticencias. La segunda disposición citada pena con sanción de falta, que es muy leve, al que ejerza habitualmente, y después de apercibimiento. En cuanto a las sanciones establecidas en el Código Sanitario, son tan débiles, que con ellas es imposible una represión adecuada del ejercicio ilegal de la profesión.

Segundo, el Colegio no califica si el delito es de aquéllos contra la fe pública. La redacción del proyecto es de mera referencia, ya que dice que se aplicarán las penas contempladas en el artículo 213 del Código Penal, y no trata de sostener que es de aquellos delitos de esa estricta naturaleza. En una palabra, el Colegio no interviene en esas disquisiciones jurídicas. Desea algo sencillo: que el poder público legisle para sancionar en forma efectiva el ejercicio ilegal de la profesión de dentista. Y ello, no para tutelar económicamente la actividad odontológica como fin único (como pudiera desprenderse de los argumentos que se han dado para impugnar el proyecto), sino para detener en forma efectiva una actividad que va contra la salud de la población, pues los contumaces ejecutores ilegales de la odontología no tienen los conocimientos científicos necesarios, y los daños que pueden hacer en el organismo de los que atienden, son serios. O sea, el ejercicio ilegal de la profesión de dentista lleva en sí una amenaza a la salud del pueblo

Tercero, se hace menester unificar el criterio de la legislación existente, extendiendo el beneficio que tiene la profesión de abogado (que el Honorable señor Galleguillos no puede impugnar) a la profesión de dentista, que es igualmente universitaria. Donde existe la misma razón, debe existir la misma disposición.

Cuarto, en cuanto al hecho de que falten dentistas en algunos lugares de la República, ello no es razón para rechazar el proyecto, pues con la misma razón deberían derogarse las débiles disposiciones que existen para reprimir el ejercicio ilegal de la profesión, incluso las del Código Sanitario. También, en muchos lugares de la República, no hay abogados, y ello no es razón para que se autorice a los tinterillos para reemplazarlos.

El señor GALLEGUILLOS (Don Florencio).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor WEBER.— Con mucho gusto.

El señor CASTRO (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Weber, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (Don Florencio).— Casualmente, Honorable colega, la Ley Orgánica del Colegio de Abogados exime a las partes del patrocinio de abogado en aquellas localidades donde no hay profesionales. De manera que no es legal esa razón que da Su Señoría para no rechazar el proyecto; sólo es una suposición hecha de muy buena fe.

El señor WEBER.— Honorable colega, me parece que el asunto no es tan sencillo. El ejercicio de la odontología está en estrecha relación con la salud de la población.

¿Aceptaría Su Señoría que, en los lugares donde no hubiera profesionales abogados, un profano se dedicara al ejercicio ilegal de esa profesión?

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Me permite, Honorable señor Weber?

El señor CASTRO (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Weber, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— En el caso de un juicio, la parte se puede defender sola ante los tribunales; pero, en el caso de una persona afectada por un dolor de muelas, no se la puede sacar por sí misma. Por eso la situación es diferente.

El señor WEBER.— En este último caso, la situación es mucho más grave, porque está en juego el organismo humano, sobre el cual se está operando. No se trata ya de hacer un oficio mal redactado, lo cual se puede corregir, sino de la vida misma de una persona.

Nosotros, los dentistas, en el ejercicio de la profesión, vemos los daños enormes que se causan a los enfermos. ¡Cuántas veces me ha tocado ver casos de leucemia o de otras enfermedades graves cuyos primeros síntomas aparecen en la boca, que han sido indebidamente tratados!

Esto es grave, señor Presidente. Nosotros estamos diariamente frente a este problema y vemos los daños enormes que se causan a la salud pública por estas personas que ejercen ilegalmente la profesión de dentistas.

No estamos de acuerdo, pues, en que se aplique, en este caso, el mismo criterio que se aplica con respecto al ejercicio ilegal de la profesión de abogado.

El señor ACEVEDO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor WEBER.— Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor ACEVEDO.— ¿Desde cuándo se exige el título de dentista en nuestro país, Honorable Colega?

El señor WEBER.— Desde que existe la facultad respectiva en la Universidad de Chile, Honorable colega.

El señor CASTRO (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan evitar los diálogos.

El señor WEBER.— Señor Presidente, la política sanitaria de los organismos de Salubridad debe encauzarse hacia la adopción de medidas destinadas a que la atención dental adecuada llegue a todos los lugares del país. Esto no significa detener la dictación de una ley que cumple dos fines: tutelar a un respetable gremio universitario y velar por la salud misma de la población.

Recuerdo, señor Presidente, que cuando ejercía la profesión, en Valdivia, me tocó conocer el caso de un mecánico dental que colocó a un paciente, en su clínica clandestina, una inyección de alcohol, en vez de anestésico, a consecuencia de lo cual el paciente murió instantáneamente. En esa oportunidad el Círculo Odontológico de Valdivia trató de que este acto criminal fuera sancionado conforme a las disposiciones del Código Sanitario; pero, no fue posible castigar a este intruso y hoy día sigue impunemente ejerciendo la profesión de mecánico dental en la misma ciudad de Valdivia.

Recuerdo, también, el caso de un paciente que acudió a mi consultorio con un cáncer manifiesto en el maxilar superior. Me negué a atenderlo y le aconsejé hospitalizarse. Al día siguiente, el médico de turno de la Asistencia Pública me informó que ese paciente había fallecido a consecuencias de una hemorragia que fue imposible contener, causada por la intervención clandestina de un mecánico dental.

Además, tengo a mano denuncias suscritas por el Presidente del Colegio de Dentistas de Chile y por los Presidentes de los diversos Consejos Regionales, quienes, son los más distinguidos facultativos del país, las cuales abonan mis palabras.

Cuando está en juego la vida misma de un paciente, cuando está en juego la salud de una persona que por una fractura del maxilar, causada por una intervención desgraciada, puede quedar inhabilitada por un largo tiempo, como los profesionales lo estamos observando a diario, yo pregunto, señor Presidente, si acaso este ejercicio ilegal de la profesión se puede castigar únicamente como falta, o como delito contra la fe pública.

Me parece, señor Presidente, que no puede haber impedimentos para que sea aprobado el proyecto en la forma que lo solicita el Colegio de Dentistas de Chile.

Por estas y por muchas otras razones que se podrían dar, solicito, después de las cuatro sesiones en que hemos estado debatiendo este artículo único del proyecto, el asentimiento de mis Honorables Colegas para aprobarlo.

El señor CASTRO (Presidente).— Ha llegado a la Mesa una petición de clausura del debate.

De acuerdo con el Reglamento, procede someterla a votación.

En votación.

—Practicada la votación en forma económica dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos; por la negativa, 5.

El señor CASTRO (Presidente).— Aprobada la petición de clausura del debate.

Cerrado el debate.

El señor BARRA.— Hay algunas indicaciones en poder de la Mesa, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Se va a dar lectura a las indicaciones llegadas a la Mesa.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Indicación del Honorable señor Barra para que el artículo único aprobado por la Comisión sea rechazado, y en cambio, se apruebe el siguiente:

"Artículo primero. — Agrégase al artículo 246 del DFL. N.o 226, de 15 de mayo de 1931, los siguientes incisos:

"La reincidencia en el ejercicio ilegal de la dentística podrá castigarse, además, con el comiso del sillón dental e instrumental de la clínica donde se comprobare la infracción.

"Se presumirá de derecho que estas especies son de propiedad del infractor".

"Artículo transitorio. — Sin perjuicio de lo previsto en el artículo primero, suspéndanse esas sanciones y las previstas en el título VI del Libro Cuarto del DFL. N.o 226, de 15 de mayo de 1931, con respecto a las actividades de las siguientes personas:

"Acuña Fuentes, Manuel; Aguilera Ruminot, Manuel; Albornoz Morrison, Ruperto; Aracena Ordóñez, Luisa; Arenas Galdámez, Herminda; Brisoni Lombardi, Pablo; Bustamante Casanova, Raúl; Bustamante Sánchez, Ramón...

Varios señores DIPUTADOS. — ¿No se podría omitir la lectura de todos los nombres?

El señor CASTRO (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, omitiremos la lectura de todos estos nombres.

UN HONORABLE SEÑOR DIPUTADO. — ¿Cuántos son?

El señor BARRA. — Son 56 personas, Honorable Diputado.

El señor CASTRO (Presidente). — Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Indicación del Honorable señor Correa Letelier para reemplazar la frase "por la Universidad de Chile" por la siguiente: "por Universidad autorizada legalmente".

Indicación del señor Quintana para que se agregue al artículo único del proyecto en estudio el siguiente inciso:

"Esta disposición no tendrá aplicación en aquellas comunas en que no haya personas con título que ejerzan la profesión de dentista, como asimismo en aquellas comunas en que el número de dentistas en ejercicio sea inferior a dos".

El señor CASTRO (Presidente). — En votación general el proyecto.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos; por la negativa, 14.

El señor CASTRO (Presidente). — Aprobado en general el proyecto.

En votación la indicación del Honorable sekor Barra Villalobos.

El señor CORREA LETELIER. — La votación debe ser secreta, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — La observación formulada por el Honorable señor Correa Letelier está perfectamente de acuerdo con el Reglamento, y, en consecuencia, debe votarse en forma secreta esta indicación.

El señor LOYOLA. — No tiene por qué ser secreta la votación en cuanto al artículo primero, señor Presidente.

Un señor DIPUTADO. — ¿Que dice la indicación, señor Presidente?

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — La indicación es para rechazar el artículo propuesto por la Comisión y para aprobar en su reemplazo el siguiente:

"Artículo primero. — Agrégase al artículo 246 del DFL. N.o 226, de 15 de mayo de 1931, los siguientes incisos:

"La reincidencia en el ejercicio ilegal de los dentistas podrá castigarse, además, con el comiso del sillón dental e instrumental de la clínica donde se comprobare la infracción.

"Se presumirá de derecho que estas especies son de propiedad del infractor".

También el señor Barra propone agregar el siguiente artículo transitorio: "Sin perjuicio de lo previsto en el artículo primero, suspéndese esas sanciones y las previstas en el título VI, del Libro Cuarto, del DFL N.o 226, de 15 de mayo de 1931, con respecto a las actividades de las siguientes personas... y enumera a 56 que quedarían al margen de las disposiciones de este proyecto.

El señor PALMA (don Ignacio).— ¿Son dos indicaciones distintas, señor Secretario?

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El artículo 1.o se reemplaza por otro, y se introduce un artículo transitorio.

El señor BART.— En realidad, no se entiende, señor Presidente...

El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá a votar el artículo primero propuesto.

El señor BART.— ¿Pero cómo vamos a votar a ciegas, señor Presidente? Pediría que se ofreciera la palabra al Honorable señor Barra, autor de la indicación.

El señor CASTRO (Presidente).— Es una indicación perfectamente clara.

El señor HUERTA.— En el artículo transitorio, corresponde votar persona por persona...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá a votar el artículo 1.o de la indicación.

Acordado.

En votación.

—Durante la votación:

El señor BART.— Esto es legislar a ciegas, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— No, Honorable señor Bart, pues hemos dado lectura tres veces a la indicación; de manera que no creo que se pueda afirmar que estamos legislando a ciegas.

—Practicada la votación, en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 17 votos; por la negativa, 31 votos.

El señor CASTRO (Presidente).— Rechazado el artículo 1.o de la indicación. En consecuencia, el artículo siguiente quedaría automáticamente rechazado también.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me permite, señor Presidente?

Creo que el artículo transitorio propuesto es perfectamente compatible aun con el articulado anterior, de manera que, según mi manera de pensar, debe también votarse.

El señor BART.— No estaba tan clara la cosa, entonces.

El señor CASTRO.— La Mesa estima lógica la interpretación que acaba de dar el Honorable señor Correa Letelier. Si a la Honorable Cámara le parece, se procedería a votar el artículo transitorio propuesto.

Acordado.

En votación secreta...

El señor UNDURRAGA.— ¿Vamos a votar los cincuenta y seis nombres en una sola votación, señor Presidente?

El señor CASTRO (Presidente).— El señor Secretario va a dar una explicación respecto del mecanismo de la votación, Honorable Diputado.

El señor BARRA.— ¡Pido que se lean los nombres, señor Presidente!

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— La indicación propuesta por el Honorable señor Barra contiene dos artículos. Por el primero se propone el reemplazo del que recomienda la Comisión. En realidad, el artículo propuesto por la Comisión no ha sido aprobado. Por lo tanto, corresponde votar, primero, el artículo de la Comisión y después, secretamente, el transitorio, que ha propuesto el señor Barra.

El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en la forma que ha insinuado el señor Secretario.

Acordado.

Se va a dar lectura al artículo propuesto por la Comisión.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El artículo propuesto por la Comisión dice como sigue:

"Sin perjuicio de las medidas y sanciones contempladas en el Código Sanitario, toda persona que ejerza actos propios de la profesión de dentista, en forma remunerada o no, sin tener título otorgado o revalidado por la Universidad de Chile, será sancionado con las penas contempladas en el artículo 213, del Código Penal".

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Hay, además, una indicación del señor Correa Letelier para reemplazar la frase "Universidad de Chile" por la siguiente: "Universidad autorizada legalmente".

El señor CASTRO (Presidente).— En votación el artículo único propuesto por la Comisión con la indicación del Honorable señor Correa Letelier.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 45 votos; por la negativa, 11 votos.

El señor CASTRO (Presidente).— Aprobado el artículo con la indicación.

En votación secreta el artículo transitorio propuesto por el Honorable señor Barra.

Se va a llamar a votar a los señores Diputados.

El señor UNDURRAGA.— ¿Respecto de cada nombre, señor Presidente? Advierto al señor Presidente, que se trata de cincuenta y seis personas, y que, acerca de cada una de ellas, no conocemos ningún antecedente.

El señor CASTRO (Presidente).— ¿Su Señoría propone que se vote por nombres?

El señor UNDURRAGA.— Así debería ser.

El señor BART.— No terminaríamos en toda la noche.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— La verdad es que la Mesa no tiene mayores antecedentes sobre esta indicación; de manera que se permite proponer que se conceda la palabra al Honorable señor Barra, para que dé una explicación cabal al respecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se procederá.

El señor WEBER.— No hay acuerdo.

El señor BARRA.— Esta es sólo la posición sectaria de un grupo de universitarios.

El señor CASTRO (Presidente).— La Mesa se permite informar a la Honorable Cámara que corresponde votar integralmente el artículo transitorio, dado que no se pidió votación por separado antes de cerrarse el debate.

—Practicada la votación en forma secreta, por el sistema de balotas, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 40 votos; por la negativa, 29 votos.

El señor CASTRO (Presidente).— Aprobado el artículo transitorio.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El señor Quintana ha presentado una indicación para agregar al artículo único el siguiente inciso: "Esta disposición no tendrá aplicación en aquellas comunas en que no haya personas con título que ejerzan la profesión de dentista, como, asimismo, en aquellas comunas en que el número de dentistas en ejercicio sea inferior a dos".

El señor CASTRO (Presidente).— En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 17 votos; por la negativa, 19 votos.

El señor CASTRO (Presidente).— Rechazada la indicación.

Terminada la discusión del proyecto.

16.—PROTOCOLO ADICIONAL AL CODIGO SANITARIO PANAMERICANO.— PROYECTO DE ACUERDO

El señor CASTRO (Presidente).— En conformidad con un acuerdo adoptado por la Corporación, corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto de acuerdo que aprueba el Protocolo Adicional al Código Sanitario Panamericano.

Diputado Informante es el Honorable señor Campos.

Se va a dar lectura al proyecto.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El proyecto de acuerdo aparece en el Boletín número 513, de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Dice así: "Artículo único.— Apruébase el Protocolo Adicional al Código Sanitario Panamericano, suscrito en la ciudad de La Habana, el 24 de septiembre de 1952".

El señor CASTRO (Presidente).— En discusión el proyecto de acuerdo.

El señor CAMPOS (don Enrique).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS (don Enrique).— Señor Presidente, nuestro país suscribió en La Habana, el 14 de noviembre de 1924, el Código Sanitario Panamericano, el que, aprobado por el Congreso Nacional, fue ratificado el año 1929. Desde esa fecha este Código ha venido rigiendo, sin interrupción, para todos los países americanos.

Como las disposiciones del Reglamento Sanitario Internacional de la Organización Mundial de la Salud se contraponen, en algunas de sus partes, con las del Código Sanitario Panamericano, los países de este hemisferio se reunieron en La Habana y concentaron, con fecha 24 de septiembre de 1952, un Protocolo Adicional al Código Sanitario Panamericano, con el fin de introducirle las modificaciones necesarias en armonía con las normas establecidas por la Organización Mundial de la Salud.

Las enmiendas del Código Sanitario Panamericano permitirán a nuestro país regularizar nuestra situación frente a los problemas de la profilaxis internacional y actualizar el Código Sanitario chileno, proyecto de que se ocupó la Honorable Cámara hace algunos minutos, en forma que nuestra legislación se amolde a la vigente en los demás países del mundo, garantizando el normal desenvolvimiento de las relaciones comerciales y la eficaz protección contra las enfermedades infectocontagiosas.

Por estas consideraciones, señor Presidente, es necesario aprobar y ratificar el Protocolo Adicional al Código Sanitario Panamericano. Así lo comprendió la Comisión de Relaciones Exteriores, motivo por el cual dio su aprobación al proyecto de acuerdo en debate por la unanimidad de sus miembros.

Nada más, señor Presidente.

El señor AHUMADA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AHUMADA.— Señor Presidente, con esta interpretación, parece lógico que debiera haberse acordado antes la reforma de nuestro Código Sanitario, para dejarlo en concordancia con el Protocolo Adicional al Código Sanitario Panamericano que suscribió, con las reservas convenientes, nuestro Gobierno en la Conferencia de La Habana, celebrada el 24 de septiembre de 1952.

Como ha dicho muy bien el Honorable Diputado Informante, nuestro país debe necesariamente aprobar estas reformas que regulan, en el plano internacional, los problemas que se relacionan con la salud pública. Por este motivo, yo insistí en la aprobación de las reformas de nuestro Código Sanitario, encontrándole razón, por lo demás, al Honorable señor Correa en algunas de las observaciones que formuló, referentes a la interpretación de la primera parte del artículo primero del proyecto del Gobierno sobre el Código Sanitario. En realidad, estos dos cuerpos legales están armónicamente compenetrados en sus disposiciones, ya que el Libro III de nuestro Código Sanitario no es más que el Código Sanitario Panamericano aprobado en La Habana en 1929. En consecuencia, si el Código Sanitario Panamericano no ha sido modificado por la Conferencia de 1952, tienen que ser introducidas las modificaciones correspondientes en el Libro III de nuestro Código Sanitario.

Por esta razón, señor Presidente, y con el fin de que posteriormente pueda tratarse la reforma de nuestro Código Sanitario, proyecto que fue enviado a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, en cumplimiento a un acuerdo de la Honorable Cámara, es conveniente despachar favorablemente este proyecto de acuerdo, que aprueba el Protocolo Adicional al Código Sanitario Panamericano.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

17.—FONDOS PARA DAR TERMINO A LA CONSTRUCCION DEL AERODROMO DE TOBALABA, EN ÑUÑOA, DEPARTAMENTO DE SANTIAGO, DEL CLUB AEREO DE CHILE. — PREFERENCIA.

El señor CASTRO (Presidente).— Los Comités han hecho llegar a la Mesa una petición escrita, para destinar cinco minutos al estudio y votación del proyecto de ley que consulta fondos para la terminación de las obras de construcción del aeródromo de Tobalaba, del Club Aéreo de Chile.

El proyecto está impreso en el Boletín 7.545.

Si le parece a la Honorable Cámara, se destinarán cinco minutos al estudio y votación de este proyecto de ley.

Acordado.

Diputado Informante de la Comisión de Defensa Nacional es el Honorable señor Cuadra, y de la de Hacienda, el Honorable señor Correa Larraín.

Los informes de las Comisiones respectivas se encuentran impresos en los Boletines números 7.545 y 7.545 A.

—El proyecto dice:

"Artículo 1.o.— Destínanse durante cuatro años, la suma de cinco millones de pesos ($ 5.000.000), cada año, al Club Aéreo de Chile, para la terminación de las obras de construcción del aeródromo de Tobalaba, de la comuna de Ñuñoa, departamento de Santiago, que contará con una pista pavimentada de no menos de 1.400 metros de longitud.

Artículo 2.o.— Esta suma se deducirá en los años 1954 a 1957 inclusive, de la cuota del 5% que para aeródromos consulta la ley N.o 9.938, de 26 de julio de 1951.

Artículo 3.o. —El Club Aéreo de Chile deberá dar cuenta documentada de esta inversión a la Contraloría General de la República.

Artículo transitorio.— La Junta Permanente de Aeródromos dará preferencia para destinar los fondos necesarios con el objeto de pagar las expropiaciones decretadas para la ampliación del aeródromo de Curicó".

El señor CASTRO (Presidente) — En discusión general el proyecto.

El señor SALUM.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SALUM.— Señor Presidente, todos los Comités han estado de acuerdo en tratar el proyecto de ley que entra a conocer, en estos momentos, la Honorable Cámara, y que fue aprobado por las Comisiones de Defensa Nacional y de Hacienda. Por él, se destina, durante cuatro años, la suma de cinco millones de pesos, cada año, al Club Aéreo de Chile, para la terminación de las obras de construcción del aeródromo de Tobalaba. Esta suma se deducirá de la cuota que para aeródromos consula la ley número 9.938, de 26 de julio de 1951.

Todos los partidos políticos están compenetrados de la importancia que tiene la construcción de un aeropuerto, que venga a llenar las necesidades del Club Aéreo de Chile. Por este motivo, los Diputados del tercer distrito de Santiago, sin distinción de ideologías políticas, hicieron suya esta moción, que fue aprobada por las Comisiones que he indicado.

Ningún Honorable Diputado dejará de reconocer la trascendencia e importancia que tiene la construcción de este aeropuerto; más todavía, si se considera que hasta ahora Santiago, que es una de las grandes capitales de América del Sur, no dispone de una buena dotación de aeródromos.

El Club Aéreo de Chile tiene que funcionar actualmente dentro del campo de aviación de Los Cerrillos, produciéndose las lógicas molestias e inconvenientes de carácter técnico.

La construcción del aeropuerto de Tobalaba ha sido ampliamente apoyada por la Fuerza Aérea de Chile y por todos los organismos vinculados a la aeronáutica.

Más aún, nadie puede desconocer la importancia que tiene la ubicación de este campo aéreo en Tobalaba. En efecto, mientras en Los Cerrillos, Colina y "El Bosque" no hay ninguna visibilidad, cuando existe mal tiempo, Tobalaba es un punto de importancia y útil para emergencias ante circunstancias especiales de la aviación, tanto civil como militar, por su ubicación y extraordinaria visibilidad.

En el aspecto técnico, esta cancha tendrá un largo de 1.400 metros y un ancho de 40 metros. Estará dotada de todos los hangares que corresponden a una cancha de esta especie; contará con una maestranza civil y con todos los elementos técnicos y medios indispensables para el desarrollo de nuestra fuerza aérea civil, pudiendo servir de reserva a nuestra Fuerza Aérea de Guerra.

Señor Presidente, he cedido el resto de mi tiempo al Honorable señor Ahumada quien es otro de los firmantes de este proyecto.

El señor CASTRO (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Salum, tiene la palabra el Honorable señor Ahumada.

El señor AHUMADA. — Señor Presidente, los Diputados señores Vives, Palestro, Justiniano, Salum y el que habla, hemos presentado el proyecto de ley en debate, que es de iniciativa del propio Club Aéreo. En realidad, este proyecto tiene mucha importancia para la aviación nacional. Desde luego, hay que considerar que ya se han gastado más de veinte millones de pesos en las obras del aeropuerto de Tobalaba, y falta aún por invertirse una suma igual, para evitar que quede inconclusa.

Como lo ha expresado el Honorable señor Salum, este aeropuerto tiene mejor visibilidad que los que están en uso en los alrededores de Santiago; permite que la aviación civil tenga base propia, complementa los elementos de que dispone la aviación militar, y evitar que la aviación civil, comercial y militar tengan una cancha de aterrizaje común en los aeródromos de El Bosque y Los Cerrillos. Las razones expuestas nos han movido a presentar este proyecto a la consideración de la Honorable Cámara con el objeto de que pueda terminarse la construcción del aeropuerto de Tobalaba, que está actualmente en construcción, y donde se han hecho ya, como digo, cuantiosas inversiones.

Pido, pues, a la Honorable Cámara que se sirva prestar su aprobación a este proyecto.

El señor SALUM.— Señor Presidente, había concedido una interrupción al Honorable señor Brücher.

El señor CASTRO (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Salum, puede usar de la palabra el Honorable señor Brücher.

El señor BRUCHER.— Voy a ser muy breve, señor Presidente.

La Comisión de Hacienda agregó al proyecto un artículo nuevo, el N.o 4, que dice: "Reemplázase en el artículo 5.o, inciso primero, de la ley N.o 10,502, de 20 de septiembre de 1952, la frase "cincuenta (50) aeronaves" por "cien (100) aeronaves".

Esta disposición tiene por objeto elevar a cien el número de aviones que podrán ser internados con la exención de derechos de internación e impuestos que establece la ley N.o 10,502. La exención de derechos de internación y de impuestos comprende también al material de repuesto, aceite, etcétera.

El señor CASTRO (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Salum.

El señor SALUM.— Ya he terminado, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Correa Larraín.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, la Comisión de Hacienda estudió este proyecto de ley y encontró que su financiamiento era adecuado. En efecto, el gasto que importa, es cubre con cinco millones de pesos anuales, es decir, con veinte millones de pesos en el plazo de cuatro años, con cargo al cinco por ciento del producto de la ley N.o 9,938...

El señor CASTRO (Presidente).— Permítame que lo interrumpa, Honorable Diputado.

Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar el tiempo destinado al despacho de este proyecto...

El señor CAMPOS (don Enrique).— No hay acuerdo, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— No hay acuerdo.

Ha terminado el tiempo destinado al estudio de este proyecto.

—AMPLIACION DEL PLAZO PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE LA LEY N.o 10,627, QUE INCLUYO A LOS ABOGADOS EN EL REGIMEN DE PREVISION DE LA CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS. — MODIFICACIONES DEL SENADO. — PREFERENCIA.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para entrar a conocer del proyecto en tercer trámite constitucional, que concede a los abogados, incluídos en el régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, un nuevo plazo para acogerse a la Ley N.o 10,627.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se procederá.

Acordado.

Varios señores DIPUTADOS.—¡Ya fue aprobado!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— Se van a leer las modificaciones del Honorable Senado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El Honorable Senado ha devuelto el proyecto que concede un nuevo plazo a los abogados para que puedan acogerse a los beneficios de la ley N.o 10,627 con la sola modificación de haberle agregado el siguiente artículo nuevo:

"Artículo 3.o— Se concede un nuevo plazo de ciento ochenta días a contar desde la fecha de la vigencia de la presente ley para que los notarios, conservadores y archiveros judiciales que teniendo actualmente los requisitos que contempla para sus jubilaciones el artículo 27 de la ley 10,512 puedan ejercitar este derecho dentro de dicho plazo".

El señor CASTRO (Presidente).— En discusión la modificación del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

18.—FONDOS PARA DAR TERMINO A LA CONSTRUCCION DEL AERODROMO DE TOBALABA, EN ÑUÑOA, DEPARTAMENTO DE SANTIAGO, DEL CLUB AEREO DE CHILE.

El señor CASTRO (Presidente).— El señor Secretario me observa, Honorable Cámara, que la Corporación había acordado votar el proyecto que destina 20 millones de pesos al Club Aéreo de Chile al término de los cinco minutos concedidos para su estudio.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Exactamente!

El señor CASTRO (Presidente).— En consecuencia, corresponde votar el proyecto de que hago mención.

En votación el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

Se va a dar lectura a una indicación de la Comisión de Hacienda.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación de la Comisión de Hacienda, para agregar al proyecto el siguiente artículo nuevo:

"Reemplázase en el artículo 5.o, inciso 1.o de la Ley N.o 10,502, de 20 de septiembre de 1952, la frase "50 aeronaves", por "100 aeronaves".

El señor CASTRO (Presidente).— En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos.

El señor CAMPOS (don Enrique).—¡Me parece inconveniente la forma en que se ha aprobado este proyecto!

El señor CASTRO (Presidente).— Aprobada la indicación.

Terminada la discusión del proyecto.

LABOR DESARROLLADA POR LA EX CAJA DE CREDITO AGRARIO.—RESPUESTA AL DISCURSO PRONUNCIADO ULTIMAMENTE EN EL SENADO POR EL SENADOR SEÑOR AGUIRRE DOOLAN.

El señor CASTRO (Presidente).— En la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Agrario Laborista.

El señor DAVID.— Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DAVID.— Señor Presidente, Honorable Cámara, hace 15 días ha terminado sus actividades como entidad autónoma la Caja de Crédito Agrario. Estimo un deber de los parlamentarios de estos bancos destacar la labor que desarrolló como institución crediticia en el fomento del país de la producción a través de la concesión de préstamos a las distintas actividades de nuestra industria madre: la agricultura.

Es conocido de todos nosotros que la Caja de Crédito Agrario es una de las cuatro instituciones con las cuales se ha formado el Banco del Estado y que aportó a este nuevo organismo su capital, que alcanzó a $ 951.956.190.62, según balance al 31 de agosto del año en curso. Esto indica el floreciente estado de sus finanzas, adquirido a través de sus 27 años de eficientes servicios a la producción, lo que le granjeó ante la faz del país un sólido prestigio sobradamente merecido, después de un continuo batallar en defensa de los hombres de trabajo de nuestra tierra.

Al terminar la Caja de Crédito Agrario su vida autónoma, estaba atendiendo y concediendo amplios créditos a todos los rubros agrícolas con las mismas disponibilidades de años anteriores, o sea, mil millones de pesos que le otorga la ley N.o 9,872, por intermedio del Banco Central, y los recursos que le proporciona la ley N.o 7,413, que aumentó su margen de redescuento de letras y pagarés.

A pesar del alza considerable experimentada en los precios de los abonos y semillas, lo que naturalmente hacía disminuir el poder adquisitivo de su capital, la Caja de Crédito Agrario cumplió ampliamente sus finalidades, prestando ayuda en forma preferente a los pequeños agricultores. Los créditos que se conceden a los medianos y grandes agricultores fueron regulados en forma racional a fin de que contribuyeran positivamente al aumento de la producción.

En su afán de llegar con su ayuda a las más apartadas regiones del territorio nacional, la Caja de Crédito Agrario creó las agencias de Los Lagos, Coyhaique, Puerto Natales, Ancud, Chile Chico, Lanco, Vicuña, etcétera, éstas últimas, dando cumplimiento a viejas y sentidas aspiraciones de los agrcultores de las lejanas tierras australes. Se elevó de categoría la Oficina de Mulchén, a la cual se dió el rango de agencia; se instalaron inspectores residentes en Fresia y Achao; y, para atender nuevos e imprescindibles servicios, se crearon los cargos de inspector maderero, con residencia en Valdivia, e inspector de créditos indígenas, con residencia en Temuco. Estos cargos se crearon ex profeso para atender nuevor servicios crediticios para lo cual el Supremo Gobierno concedió las disponibilidades necesarias.

La fecunda labor de esta prestigiosa institución fue injustamente criticada en el Honorable Senado hace algunos días por el Honorable Senador don Humberto Aguirre Doolan, con argumentaciones y antecedentes carentes de veracidad, como lo demostraré en el curso de mis observaciones.

Afirma el Honorable Senador: "Los parlamentarios radicales, que comprendemos y valoramos las bondades de una auténtica y efectiva democracia, sabemos que en un régimen basado en el respeto a todos los derechos, tiene valor destacado el derecho a ganarse la vida dentro de una amplia libertad de trabajo".

Pues bien, resulta curioso en el Honorable señor Aguirre esta afirmación, ya que parece olvidar que fue funcionario de la Caja de Crédito Agrario, desde el 24 de junio de 1930 hasta el 6 de mayo de 1949, exceptuando las épocas en que sirvió los cargos de Secretario General de Gobierno y de Ministro de Agricultura, lo que hizo en comisión de servicios, con goce de sueldo. Sabe, por lo tanto, el Honorable señor Aguirre, perfectamente que la Administración radical de la Caja de Crédito Agrario no respetó este derecho a ganarse la vida dentro de una amplia libertad de trabajo que tan repúblicanamente proclama, ya que los despidos y postergaciones de empleados que no eran de su ideología fueron muy numerosos durante este período. Todo esto fue difusamente publicado por la prensa y expuesto en el Congreso Nacional.

El señor ENRIQUEZ. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor DAVID. — Señor Presidente, concedería interrupciones siempre que se me prorrogara el tiempo de que dispongo, para terminar mis observaciones.

El señor ENRIQUEZ. — Necesito cinco segundos solamente, Honorable Diputado, para manifestar que lo que Su Señoría está diciendo, no es exacto.

El señor CASTRO (Presidente). — Desgraciadamente, no se podrá prorrogar el tiempo de Su Señoría porque hay otra sesión a continuación.

El señor DAVID. — En la Caja de Crédito Agrario llegó a tal extremo la labor proselitista del Partido Radical, que fue condición de méritos para obtener ascensos y promociones, ser miembro de algunas de sus asambleas; de tal manera que muchísimos funcionarios antiguos y meritorios, necesitando sus puestos para subsistir, contra los dictados de su conciencia, debieron hacerse radicales para asegurar su permanencia en sus cargos.

El señor ENRIQUEZ. — ¡Esto es totalmente falso!

El señor DAVID. — Los radicales manejaron la Caja como cosa propia. Como dato ilustrativo, leeré una información aparecida en "El Diario Ilustrado" el día domingo 20 de marzo de 1949, del conocido periodista don Manuel Vega, que dice: "...En esta región se comenta y explica el gran triunfo electoral del señor Aguirre Doolan: 4.365 votos contra una cifra repartidora de 1.878 votos. Para su campaña electoral, el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja Agraria no sólo dispuso de la influencia que aquel cargo representa, sino, también, de numerosos elementos materiales pertenecientes a la citada institución: camiones, altoparlantes, hasta máquinas de escribir de la Caja Agraria fueron trasladados a las más lejanas secretarías. En seguida, toda clase de tentaciones fueron prodigadas a los electores. El pequeño agricultor solicitante de 5 o 10 mil pesos de crédito, por obra de la generosidad electoral veía multiplicado por 5 y hasta por 10 su pedido. Mi amigo, el Diputado liberal viajando desde Santiago me habló de la sorpresiva evolución de un hacendado extranjero, adversario de los radicales, que se dejó seducir por el ofrecimiento de un tractor.

Es posible que los historiadores del futuro consignen la victoria del señor Aguirre Doolan como una feliz intervención en los gastados métodos de la intervención gubernativa". Y termina diciendo: "La moral radical es inalterable a través de los años".

Señor Presidente, los altos funcionarios de la Caja de Crédito Agrario fueron instrumentos, salvo honrosas excepciones, del Partido Radical y, en función de tal obraban. No es de extrañar por ello que la nueva administración se haya visto obligada a eliminar del servicio a elementos de esta naturaleza; pero, rectificando al Honorable Senador señor Aguirre, debo decir que no fueron 120 los eliminados, sino 44 de un total de 910 funcionarios.

En el año 1939, fueron eliminados más de cincuenta funcionarios de un total de quinientos que tenía en esa fecha la institución.

Solamente en los meses de febrero y marzo salieron cuarenta funcionarios de la Caja; de ellos, nueve por renuncia.

El señor IZQUIERDO. — Está equivocado Su señoría.

El señor DAVID. — En cambio, se contrataron ciento treinta nuevos funcionarios en su lugar, muchos de los cuales no tenían ni el más mínimo conocimiento de los servicios que iban a desempeñar.

Señor Presidente, quiero hacer notar a la Honorable Cámara que, para dar a conocer esta cantidad de funcionarios, he tenido a la vista el libro de actas de la Caja de Crédito Agrario en el cual constan estas eliminaciones.

Ha dicho el Honorable Senador Aguirre, señor Presidente, que se podría ser benévolo al respecto si se supiera que tal actitud trae como consecuencia una economía o mejoramiento del Servicio; pero qué ha sucedido lo contrario, pues, en vez de suprimir empleados, se ha aumentado su número en más de cuarenta, afirmación que también es inexacta. Si bien es cierto que se ha aumentado la planta del personal en veintinueve cargos, esto se ha hecho con el único propósito de mejorar el servicio mediante la creación de las subagencias de Lanco, Los Lagos, Coyhaique y la agencia de Mulchén. Además, se crearon los cargos de inspectores residentes en las localidades de Fresia y Achao. Asimismo, se crearon los cargos de inspector maderero e inspector indígena para atender, en debida forma, a estos dos aspectos de nuestra producción. Para estos fines, el Supremo Gobierno destinó fondos especiales. También se tuvo a la vista el aumento de las colocaciones en las oficinas para crear dos cargos de inspectores de contabilidad y, en la planta técnica de la Fiscalía, se modificaron las rentas, creándose dos nuevos cargos de abogados segundos y suprimiendo tres abogados de grado tercero.

En sus críticas a la actual administración de la Caja de Crédito Agrario, el Honorable Senador Aguirre hizo referencias, entre otras cosas, a un estudio del balance al 31 de agosto de 1953, presentado por dicha institución, y afirma que, mientras los agricultores de provincias se quejan por falta de rápida atención a sus solicitudes de crédito, se comprueba, en la cuenta 4 del activo, por depósitos en empresas bancarias, un empozamiento de capital ascendente a la suma de $ 155.962.357.74.

Sobre este aspecto, debo manifestar que una parte de estos fondos disponibles en la oficina central y sus dieciocho sucursales debe devolverse al Fisco: son setenta millones de pesos que representan el excedente del depósito de trescientos cincuenta millones para bonificaciones por venta de abonos, y el saldo, se mantiene para atender los créditos en tramitación.

En administraciones pasadas estos fondos disponibles se ocultaban, simulando remesas a diversas sucursales, y el primer día hábil del ejercicio próximo volvían a sus cuentas de origen, anulándose los cheques que se habían girado por este concepto. Este procedimiento fue observado por la Superintendencia de Bancos en informe de fecha 4 de marzo de 1952, por haberse ocultado fondos disponibles por valor de 239 millones de pesos en el balance al 31 de diciembre de 1951.

Por otra parte, señor Presidente, el Honorable Senador Aguirre nos dice que llama poderosamente la atención que, en la cuenta 15 del activo, "Préstamos-Importación-Trigo", figura el INACO con un préstamo de ciento cincuenta millones de pesos. En realidad la única intervención de la Caja es como descontante del respectivo pagaré, ya que el crédito fue concedido por el Banco Central de Chile al ex Instituto de Economía Agrícola para compras de trigo en el país, pues, por disposiciones legales vigentes, esa institución no podía efectuar la operación directamente.

Continúa su intervención el Honorable Senador Aguirre, señor Presidente, y anota la circunstancia de no figurar dos partidas importantes que, según él, afectan fuertemente al resultado de la Cuenta "Pérdidas y Ganancias". La cuenta del activo, "Intereses pagados y no devengados", y la cuenta del pasivo, "Intereses percibidos y no ganados". Sobre el particular, la Caja de Crédito Agrario obró de acuerdo con instrucciones de la Superintendencia de Bancos; de tal manera que los intereses pagados y no devengados, que totalizaron $ 18.961.806.63, fueron debidamente abonados a la cuenta "Intereses" con cargo a "Operaciones Pendientes".

En cuanto a los intereses percibidos y no ganados, cuyo cálculo arrojó un total de 1.811.245.58 pesos, fueron cargados a la cuenta "Intereses", con abono a "Operaciones pendientes", de acuerdo con las mismas instrucciones anteriormente expuestas. Como puede observarse por esta explicación, estos intereses fueron debidamente considerados en la cuenta "Pérdidas y Ganancias".

Siguiendo el curso de la intervención del Honorable Senador Aguirre, vemos que observa la cuenta 19 del activo, "Otras colocaciones" (en la cual se encuentran englobados los documentos vencidos, documentos en ejecución y créditos castigados) que llegó durante el ejercicio de 1952, según balance al 31 de diciembre, a $ 114.359.105.13, aumentando en el último balance, que él comenta, a $ 189.127.881.02, lo que refleja un crecimiento de $ 74.768.775.89 en créditos de plazo vencido o de dudoso reembolso. Parece olvidar el Honorable Senador Aguirre, señor Presidente, que esta administración sólo lleva ocho meses frente a la institución y que, en consecuencia, los créditos vencidos o en cobranza judicial fueron otorgados, en su totalidad, por administraciones pasadas del Partido Radical. Por consiguiente, no cabe ninguna responsabilidad a la actual Dirección, ya que los créditos que ella está otorgando vencerán en el curso del próximo año.

Finalmente, señor Presidente, el Honorable Senador Aguirre se refiere a la cuenta 45 del pasivo, "Provisiones", que es la cuenta donde se contabiliza la reserva de utilidades para responder a posibles pérdidas y dice que "anota una disminución entre los dos últimos balances". A esta afirmación debo contestar que, por instrucciones de la Superintendencia de Bancos, el saldo de provisiones al 31 de agosto del 1953 se traspasó a "Fondos de Reserva", lo que se comprueba al hacer el estudio de estas cuentas, las que al 31 de diciembre del 52 sumaban $ 41.350.780.98, y al 31 de agosto del 1953, totalizan $ 131.956.190.62. Para llegar a estas cifras se ha operado en la siguiente forma:

Saldo al 31 de diciembre de 1952	$ 41.350.780.98
Traspaso de la utilidad al 31 de diciembre de 1952 ..	19.575.042.45
Traspaso del saldo de provisiones, excluídas las provisiones individuales por la cartera de colocaciones y después de haber efectuado castigos con cargo a esta cuenta	58.501.600.81
Traspaso utilidad al 31 de agosto de 1953	12.528.766.38
Total Fondos de Reserva al 31 de agosto 1953	$ 131.956.190.62

El señor CASTRO (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el turno del Comité Agrario Laborista.

El señor DAVID.— Señor Presidente, solicito una prórroga para terminar mis observaciones.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar el tiempo al Honorable señor David.

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— No hay acuerdo.

El turno siguiente corresponde...

El señor DAVID.— El Comité Socialista Popular me ha cedido cinco minutos, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ENRIQUEZ.— Debían haber leído ese discurso en el Senado, que fué donde se hicieron esas observaciones.

El señor DAVID.— Continúo, señor Presidente. Lo que he leído comprueba, que no existe la pérdida de $ 45.134.724.43, que anota el Honorable Senador señor Aguirre...

El señor CASTRO (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado. El turno siguiente corresponde al Comité Liberal. Si este Comité no tuviera inconveniente en cambiar su turno con el del Comité Socialista Popular, podría seguir Su Señoría sus observaciones.

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— No hay acuerdo.

19.—ACTUALIDAD POLITICA Y ECONOMICA DEL PAIS.

El señor CASTRO (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor JARAMILLO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JARAMILLO.— Señor Presidente, Honorable Cámara, estamos llegando al término de la primera legislatura ordinaria del actual período legislativo y, en esta ocasión, hay conceptos fundamentales que no podemos dejar pasar, para una acertada inteligencia de lo que hoy en día ocurre en nuestra patria. Soy el primero en reconocer que hay otras voces más autorizadas que la mía para hablar sobre esta materia; tengo pleno conocimiento de mis propias limitaciones. Sin embargo, estimo un deber de conciencia alzar esta tarde mi voz para expresar con franqueza y altura de miras mi forma de apreciar la situación.

Señor Presidente, hace poco más de un año un democrático proceso eleccionario elevó a la Primera Magistratura de la nación al Excelentísimo señor don Carlos Ibáñez del Campo; es lo que algunos denominan "la revolución del 4 de septiembre", dada la inmensa cantidad de votos obtenida por el candidato triunfante, que demostraban el inmenso fervor puesto por el pueblo de Chile en su más destacado personero.

Las fuerzas políticas derrotadas en esa elección, ajenas a la suspicacia y al rencor, conscientes de sus obligaciones para con el país, dieron al actual Presidente de la República las más amplias facultades gubernativas, tanto en lo administrativo como en lo económico, para que se cumpliera por este medio con las aspiraciones de la masa ciudadana.

No se puede callar en estos momentos, en que analizamos la gestión del Gobierno, que él contaba después de su elección con todos los elementos necesarios para llevar adelante su programa. Tenía en sus manos los resortes constitucionales y legales y, lo que es más importante, contaba con la adhesión incondicional de sus partidarios y con una oposición que teniendo como único nexo de unión su inquebrantable apego a las normas democráticas y legales, está compuesta por elementos de tal manera diferentes, que la hacen inorgánica.

La situación financiera y económica podía mirarse con optimismo: el precio del cobre se mantenía a niveles excepcionalmente altos desde el desahucio del convenio por parte del Gobierno anterior; la producción de artículos agropecuarios se consideraba satisfactoria y, en general, estábamos en un clima de normalidad. Pero más importancia que todo lo anterior, yo atribuyo al factor psicológico, imprescindible a toda acción política, de contar con el apoyo popular y sin fuertes núcleos de resistencia. En efecto, si no fuera por ello, ¿cómo podríamos entender la pasividad del pueblo frente a las alzas; como por ejemplo, la de la movilización, que habiéndose autorizado en mucho menor escala poco tiempo antes por un Gobierno impopular produjo revueltas sediciosas? Señor Presidente, la verdad es que a los pueblos, más que tener un buen Gobierno, les importa mantener la idea de que están bien gobernados. Como en todos los órdenes de la vida, en política se perdona todo al amigo, a aquél del que somos partidarios, y se es implacable para con el adversario; y esto, gústenos o no, es una realidad de la política de todos los tiempos, mucho más efectiva aún en nuestro Chile, que es pueblo profunda y auténticamente sentimental.

Es decir, señor Presidente, la responsabilidad de dirigir bien o mal a Chile, residía única y exclusivamente en la mayor o menor capacidad del Gobierno. Injusto y fuera de lugar es achacar los fracasos de su gestión gubernativa a elementos ajenos a su composición. Muy por el contrario, creo que una acertada visión del problema, sólo puede dirigirse a los elementos que internamente lo forman, y cuya heterogeneidad y falta de idea común han determinado su total inoperancia.

El señor CASTRO (Presidente).— Permítame, Honorable señor Jaramillo.

Solicito la venia de la Honorable Cámara para que pase a presidir la sesión el Honorable señor Loyola.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

Muchas gracias.

Ruego al Honorable señor Loyola pasar a presidir la sesión.

—El Honorable señor Loyola pasa a la Mesa de la Presidencia.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). —Puede continuar Su Señoría.

El señor JARAMILLO.— En los primeros pasos de su gestión, el Excelentísimo señor Ibáñez dirige los destinos de Chile con un Ministerio independiente, a la espera de una definición en las esferas parlamentarias que pusiera al Congreso a tono con la composición de las mayorías del país.

Las tradiciones políticas de un pueblo no son cosa que pueda alterarse de un momento a otro; se han ido formando a través de los años, y sólo largos períodos de tiempo logran modificarlas. Los chilenos estamos acostumbrados a actuar a través de partidos políticos. En las elecciones generales para renovar el Congreso y los Municipios, las fuerzas organizadas que existían dentro del ibañismo obtuvieron la victoria, casi desapareciendo del mapa político las pequeñas agrupaciones.

Luego de esta elección, el señor Ibáñez formó sus Gabinete a base, fundamentalmente, de los Partidos Agrario Laborista y Socialista Popular.

Inútil sería en estos momentos hacer un análisis del nacimiento y desarrollo de ambos partidos. Bástenos reconocer que juntos entraron a esta gestión de Gobierno y que han emprendido un programa común.

Señor Presidente, para el Diputado que habla, la política no puede ser definida en otra forma que como una empresa común; como la tendencia colectiva y organizada de un pueblo hacia la consecución de ciertos fines bien precisos. Más aún, la vitalidad de una nación, se mide en razón directa de su capacidad orgánica para emprender una empresa histórica. Sin embargo, triste es reconocerlo, en la actualidad nuestra patria carece por completo de objetivos. La inflación la devora, e inflación no es otra cosa que un falso sentido de la realidad; una despreocupación absoluta por el futuro, en aras de un desorbitado presente. Para usar términos comunes, la inflación es el reflejo en lo económico de una forma general de vida. Nos estamos comiendo las reservas del futuro, y un proceso acelerado de descapitalización está hipotecando el mañana de nuestros hijos y de nuestra patria. En todo género de actividades se observa la más absoluta liviandad para encarar los problemas; hay como un frenesí de vivir el momento, sin que para nada cuenten los días por venir. Tanto el ciudadano individualmente considerado, como el hombre de Gobierno, han perdido su proyección hacia el futuro. Es decir, señor Presidente, hay actualmente como un existencialismo desorbitado en todo orden de cosas. Nada hay de trascendente en nuestro actual modo de vivir. La faena que realizamos los chilenos es, por esencia, de acomodo a las circunstancias, y la nacionalidad se revuelve en grupos antagónicos que, lanzados unos contra otros, están destruyendo a diario esa empresa común que nos legara la historia. En su aguzada sensibilidad, el pueblo capta estas circunstancias, y hay como un fuerte derrotismo en el fondo de todos los chilenos. Nunca como hoy se ha hecho tan patética aquella frase del fallecido mandatario don Juan A. Ríos, que hablaba de "una profunda crisis moral".

De este sentido liviano de la responsabilidad participan, fundamentalmente, los representantes del Gobierno.

Para distraer la atención de la opinión pública se emprende, con gran bombo, una campaña contra el agio y la especulación. Soy el primero, y lo digo con énfasis, en condenar a aquellos que amasan fortunas comerciando con el hambre del pueblo. Pero soy un convencido de que una acción gubernativa dirigida contra la especulación demuestra un desconocimiento profundo de la realidad, al atacar un efecto como si se tratara de una causa. El agio, la especulación, el ocultamiento y el acaparamiento de mercaderías, son efectos inevitables de la escasez de bienes. Así como los hongos fatalmente crecen en los terrenos en descomposición, así también es inevitable, desgraciadamente, la presencia de especuladores en un régimen de inflación. Sostener lo contrario no es más que un intento vano por creer que son las carretas las que empujan a los bueyes, y no éstos los que arrastran a aquéllas. Cuando un Gobierno hace del combate a la especulación el motivo central de su política, yo pienso, señor Presidente, que nada se puede esperar de su gestión financiera y económica. La verdad es que hay algo fundamentalmente errado en la actual orientación de la política nacional. Y ello es que, mientras los países democráticos se afanan en eliminar controles innecesarios para ponerse a la altura de los requerimientos de las circunstancias, en el nuestro se insiste en una política estatizadora, que está matando en su fuente esa libertad creadora indispensable para el progreso de los pueblos. Durante más de catorse años de gestión izquierdizante, las fuerzas políticas llegadas al poder bajo la bandera del Frente Popular, no hicieron otra cosa que trasladar la distribución de los ingresos y del capital, desde las fuentes productoras, hacia la burocracia fiscal, sin que ello haya reportado al pueblo, en cuyo nombre tanto se habla, beneficio alguno; muy por el contrario, éste ha visto aumentar a diario sus dificultades para procurarse una adecuada subsistencia.

Es hora ya de que el pueblo entienda que no es patrimonio de ideologías determinadas su propio bienestar. Yo soy un convencido de que la única solución para nuestra producción escasa y decreciente es el aire sano de la libertad. Los países jóvenes y en plan de desarrollo, no están en condiciones de sostener el peso muerto de una burocracia parasitaria que determina un estado inoperante. Por lo demás, estas aventuras políticas que incursionan en el campo de la actividad económica, ya han demostrado en nuestra propia patria su total ineficacia.

Honorables colegas de otros bancos ya han demostrado con acopio de antecedentes las lesivas consecuencias para el patrimonio nacional derivadas del capricho del actual Ministro de Economía por inmiscuir en las negociaciones del acero a su hijo predilecto, el INACO. Gravísimo será para la producción nacional el hecho de que los créditos del Banco del Estado se otorguen con criterio meramente político. Innecesarias espectacularidades han rodeado el proyecto de delito económico, que en nada contribuirá al aumento de nuestra producción, y cuyo fin es acentuar la sujeción de los ciudadanos a la política del Estado, consecuencia inevitable de la intervención económica. Falto de concierto en su actuación, el Gobierno se lanza en empresas disparatadas, que están socavando las bases tradicionales de justicia y libertad que siempre han imperado en nuestra patria. Creo innecesario recordar el caso de nuestros colegas radicales, que han sido arrastrados a los Tribunales de Justicia; los casos de la revista "Ercilla" y del Director del diario "La Unión", de Valparaíso, ex Diputado don Alfredo Silva Carvallo; la censura militar impuesta a los libretos del clásico universitario; los denuestos que a diario lanzara contra el Parlamento Nacional una emisora radial, manifiestamente financiada con dineros foráneos; porque son de sobra conocidos en sus detalles dentro de este hemiciclo. Pero sí me interesa destacar que el Gobierno está mostrando peligrosas tendencias en lo que se refiere a las libertades públicas y a los derechos garantidos por nuestra Carta Fundamental...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RIVAS.— Su Señoría se ríe, ¿porque desprecia la libertad?...

El señor MARTIN.—¡Sí, Honorable Diputado, porque soy nacista!

El señor RIVAS.— Efectivamente, lo es.

El señor CHELEN.— El Honorable señor Rivas, ¿no está procesado?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JARAMILLO.— Señor Presidente, ¿hacia dónde camina el país?

Esta simple pregunta plantea un dilema de proporciones, que en este momento nadie podría absolver. Estamos entregados a la improvisación y al desconcierto, sin que hasta el presente se vean planteamientos claros acerca del futuro de Chile. Incluso, para el nombramiento de la Plana Mayor de nuestras Fuerzas Armadas se han buscado expedientes extraordinarios.

Hasta ahora, la respuesta que los hechos dan a esta interrogante no puede ser más inconfortable: espectacularidad, improvisación, cuasi-socialismo paralizante, cesarismo político, nepotismo administrativo.

Yo estoy cierto de que es obligación de los hombres que actuamos en política preocuparnos activamente por el porvenir de nuestros conciudadanos. Debemos hacer los mayores esfuerzos para superar el actual estado caótico de cosas. Creo firmemente que el Gobierno tiene la obligación de precisar ante la ciudadanía en forma concreta y clara sus objetivos. Creo también que la actual composición del Gabinete no podrá mantenerse por mucho tiempo: los fracasos del socialismo son demasiado evidentes como para ser soportados mucho tiempo por los sectores constructivos del país.

Al terminar la primera legislatura ordinaria de sesiones, como Diputado, no puedo ocultar el escepticismo que embarga mi espíritu en estos momentos. Finalizo estas modestas observaciones haciendo un llamado a todos mis Honorable colegas, cualquiera que sea su ubicación en esta Sala, para que, juntos, hagamos nuevos y denodados esfuerzos en pro de la cordura y el bienestar de los chilenos.

He dicho.

20.—NECESIDAD DE CONCEDER DIVERSOS BENEFICIOS ECONOMICOS A LOS RECAUDADORES A DOMICILIO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE.— PROYECTO DE LEY.— OFICIOS EN NOMBRE DE LA CAMARA.—

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). Le quedan dos minutos al Comité Liberal.

El señor RIVERA (don Guillermo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIVERA (don Guillermo).— Solamente, deseo que Su Señoría solicite el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar oficios a los señores Ministro del Interior y del Trabajo, a fin de que se sirvan tener a bien remitir al Congreso un proyecto de ley que beneficie a los Recaudadores a domicilio de los Servicios del Agua Potable.

Es necesario que se reconozca a este personal, en esa iniciativa, el tiempo servido en tales funciones con anterioridad a su ingreso a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, de acuerdo con el Decreto N.o 7.038, de 30 de noviembre de 1948 del Ministerio del Interior; y, además, que se le pague la asignación familiar a que tenga derecho, en las mismas condiciones que el resto del personal de la Administración Pública. Por último, es preciso que se incluya a este personal en los beneficios de la bonificación, como funcionarios que reciben remuneraciones variables, de acuerdo con el Decreto con fuerza de Ley N.o 165, dictado en virtud de la Ley N.o 11.151.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar los oficios a que se ha referido el Honorable señor Rivera, don Guillermo, a los señores Ministros del Interior y del Trabajo.

Acordado.

21.—HOMENAJE A LAS REPUBLICAS CENTROAMERICANAS, CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DE SU INDEPENDENCIA.

El señor CAMPOS (don Enrique).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS (don Enrique).— Aunque es muy breve el tiempo que le queda al Comité Liberal, quiero aprovechar esta oportunidad para decir, aunque sean dos palabras, interpretando el sentimiento unánime de la Honorable Cámara y como Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, en homenaje de las Repúblicas Centroamericanas, cuyo Día Nacional se celebra hoy...

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). — Permítame Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo de que disponía el Comité Liberal para usar de la palabra.

El señor CAMPOS (don Enrique).— Solicito, señor Presidente, que se prorrogue el tiempo del Comité Liberal por un minuto más.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para prorrogar el tiempo del Comité Liberal por un minuto más.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor CAMPOS (don Enriue).— Como decía, estoy seguro de interpretar el sentimiento unánime de cada uno de los señores Diputados que se sientan en los distintos bancos de este Hemiciclo, al adherir al Día Nacional que hoy celebran las Repúblicas Centroamericanas.

Los lazos comunes que tenemos por nuestro idioma, nuestra raza y nuestra fe, la verdadera democracia que se vive en Chile como en las referidas Repúblicas, los vínculos de amistad que permanentemente nos han unido con esos pueblos, lejanos en la distancia pero cercanos en los sentimientos, nos imponen el deber de expresar nuestra admiración y también nuestra simpatía por estas naciones jóvenes, que se están colocando, como todas las demás de América, a la vanguardia del pensamiento libre en la hora difícil por que atraviesa el mundo.

Rindo a esta Repúblicas, desde esta alta tribuna, un fraterno homenaje, y hago votos por la prosperidad siempre creciente de los pueblos centroamericanos, por que sigan la ruta de la libertad y de la justicia, inspiradas en el ideal de una América democráticamente unida.

Nada más, señor Presidente.

22.—LABOR DESARROLLADA POR LA EX CAJA DE CREDITO AGRARIO.— RESPUESTA AL DISCURSO PRONUNCIADO ULTIMAMENTE EN EL SENADO POR EL HONORABLE SEÑOR AGUIRRE DOOLAN.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). — El turno siguiente corresponde al Comité Socialista Popular.

Tiene la palabra el Comité Socialista Popular.

El señor CHELEN.— Le vamos a ceder tres minutos de nuestro tiempo al Honorable señor David.

El señor DAVID.— Muchas gracias, Honorable colega.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor David, por tres minutos.

El señor DAVID.— Prosigo las observaciones que estaba formulando hace un momento.

Por último, señor Presidente, el Honorable Senador afirma que las colocaciones han bajado durante el ejercicio de esta nueva administración, en relación con el balance al 31 de diciembre de 1952, con lo que parece ignorar que el Balance presentado últimamente, al 31 de agosto de 1953, comprende sólo un período de ocho meses, restándole aún cuatro meses para terminar el ejercicio del año. En este tiempo que aún falta, es natural que las colocaciones suban, especialmente con los préstamos para siembras de arroz y chacarería, que se están concediendo.

Señor Presidente, no tiene nada de extraño que un parlamentario de oposición critique las actuaciones de los funcionarios del Gobierno, pero me parece extraño que sea precisamente el Honorable Senador Aguirre Doolan, quien haya formulado estas críticas en contra de los servicios de la Caja de Crédito Agrario...

El señor MARTINEZ CAMPS.— ¡Las hace, porque los conoce, Honorable Diputado!

El señor DAVID.— ... ya que si hubo un funcionario en la Institución que la convirtió en herramienta y plataforma política, fue precisamente este Honorable Senador cuando ocupó el cargo de Vicepresidente...

El señor MARTINEZ CAMPS.— ¡Eso no es efectivo!

El señor DAVID.— ... lo que le valió haber jubilado en dicha Caja con la renta correspondiente a tan alto cargo y de la cual hoy disfruta. He revisado minuciosamente el Libro de Actas de la Institución, y he comprobado que, al hacer estas afirmaciones, digo estrictamente la verdad, como en este caso específico:

En la declaración del Inspector de la Caja de Crédito Agrario de Chillán, señor Santiago Fuentes Arriagada, de fecha ocho de agosto de 1949, párrafo 3.o, se dice lo siguiente: "Que el señor Vicepresidente Ejecutivo, don Humberto Aguirre Doolan, le recomendó que atendiera al señor Acuña Acuña, a fin de que se cursara el crédito que solicitaba, y que lo pusiera en contacto con el agente de la oficina, señor Humberto Bravo Soto.

"Cuarto: Que el acta de identificación por 25 ovejas, a razón de cuatrocientos pesos cada una, firmada por mí con fecha primero de diciembre pasado, se confeccionó sin ir al terreno a identificar las ovejas.

"Procedí en esta forma en atención a que

este crédito se concedió por ser el cliente un adherente a la candidatura del señor Aguirre Doolan, y haber manifestado el agente, señor Bravo, que el señor Acuña ya había firmado la correspondiente tarjeta de adhesión a la candidatura".

Agrega el señor Fuentes Arriagada que "él estaba convencido que el señor Acuña tenía tratada la compra de unas ovejas, y que había anticipado parte del dinero para efectuar el negocio..."

El Fiscal, al dictar su resolución, dice en su considerando número 4: "Que cabe, asimismo, destacar la actitud tan poco ejemplarizadora del agente de la oficina de Chillán, señor Humberto Bravo Soto, al silenciar y no dar cuenta a la Dirección de la Caja del hecho grave, cometido por el inspector fuentes, de usar indebidamente dineros que le fueron entregados por un cliente para aplicarlos a sus deudas, y aceptar, como suficientes y muy atendibles, las razones invocadas por ese funcionario, en el sentido de haber ocupado esos dineros en sufragar gastos de enfermedad de sus parientes; falta que, en esa oportunidad, no fue sancionada con ninguna medida disciplinaria efectiva, a causa del silencio del referido agente.

El señor DURAN.— ¿Cuándo fue eso?

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Ha terminado el tiempo concedido por el Comité Socialista Popular a Su Señoría.

El señor DAVID.— Un minuto más, Honorable colega.

El señor CHELEN.— Muy bien.

El señor LOYOLA.— Puede continuar el Honorable señor David en el tiempo del Comité Socialista Popular.

El señor DURAN.— Es muy desagradable, señor Presidente, oír un discurso leído cuando no se conceden interrupciones.

El señor DAVID.— Deseo destacar, señor Presidente, que el señor Bravo, de quien nos habla este sumario, es el brazo derecho del Senador Aguirre Doolan, y que, en aquella oportunidad, sólo se acordó sancionarlo con una simple amonestación; luego fue ascendido cuatro grados, y, por último, nombrado contador general de la Caja.

De ello se desprende, como consecuencia lógica, que el señor Senador Aguirre Doolan no es el personero más indicado para criticar las actuaciones de la presente administración de la Caja. Y para terminar, yo pregunto al Senador Aguirre Doolan: ¿Por qué no se hizo cargo de su puesto de Consejero? ¿Qué razones tuvo?

Agradezco al Comité Socialista Popular la deferencia que ha tenido al cederme parte de su tiempo.

Nada más, señor Presidente.

El señor DURAN.— Su Señoría, al dejar sin respuesta la pregunta con que ha finalizado su discurso, procede...

El señor RIVAS.— Ha hecho afirmaciones que no corresponden a la realidad, Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DURAN.— A muchas personas, que siguen siendo Consejeros, se les pagaron las deudas. Entre ellos, a un Consejero de apellido Ibáñez... Eso lo sabe Su Señoría y se lo calla.

El señor AHUMADA.— Esas personas, que eran deudores de la Caja, ¿se desempeñan ahora como Consejeros?

El señor DURAN.— El Honorable Diputado señor David, repito, lo sabe bien, y se lo calla.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor ENRIQUEZ.— El Honorable Diputado ha leído un discurso que le han hecho.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Ruego al Honorable señor Enríquez se sirva guardar silencio.

El señor DURAN.— No es posible que un Diputado venga a leer discursos que le hacen en su partido.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Honorables Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

23.—ACTUALIDAD POLITICA.— ELECCION COMPLEMENTARIA DE DIPUTADO EFECTUADA EN ATACAMA, EL DOMINGO 13 DE SEPTIEMBRE.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). —Ofrezco la palabra al Comité Socialista Popular.

El señor CHELEN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CHELEN.— Señor Presidente, el domingo recién pasado se realizó en la provincia de Atacama...

El señor RIVAS.— ¡Una feria electoral!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CHELEN.— Sus Señorías son los únicos que realizaron ferias electorales en los Gobiernos pasados. Y aún, en este nuevo Gobierno, las siguen efectuando, como lo voy a demostrar...

El señor DURAN.— Eso es faltar a la verdad...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CHELEN.— Señor Presidente, es la amargura de la derrota la que obliga a interrumpir, en estos instantes, a los Diputados radicales...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). —Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Está con la palabra el Honorable señor Chelén.

El señor CHELEN.— Señor Presidente, decía que el domingo recién pasado se realizó, en la provincia de Atacama, la elección complementaria para llenar la vacante dejada, en esta Cámara, por nuestro querido e inolvidable camarada, Héctor Montero Soto.

En esta oportunidad, los Partidos de Gobierno llevaron como candidato por esa zona al señor Roberto Flores Alvarez, ex Intendente de la provincia de Coquimbo. Hijo de la provincia de Atacama, ha venido luchando, durante muchos años, por el bienestar de los trabajadores de esa región.

Las fuerzas de Gobierno, en esta ocasión, dieron la batalla en forma unida y coordinada, dando una mayoría considerable para su candidato. Debo recalcar que los partidos de oposición: Radical, Liberal, Conservador Tradicionalista, Falange, que a última hora prestó su apoyo al señor Poblete, y Comunista, trabajaron también, tesonera y audazmente, por darle la victoria al señor Poblete. No he mencionado, en esta oportunidad, a los correligionarios del señor Mallet, porque, realmente, no existe uno solo de ellos en la provincia de Atacama.

El señor RIVAS. — Su Señoría no los ha visto, porque no ve nada.

El señor CHELEN.— Sus Señorías tampoco ven nada. Creyeron ver la victoria con anticipación, y salieron total y absolutamente fracasados.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor CHELEN. — Debo advertir esta tarde, en esta Honorable Corporación, que los partidos de oposición, que creían asegurado el triunfo, trabajaron practicando, incluso, el cohecho. Además, estos partidos de oposición combaten al actual Gobierno acusándolo de estar expulsando de la Administración Pública a todos los elementos que militan en esos partidos; sin embargo, en la provincia de Atacama quedó en evidencia que toda la burocracia del país sigue en poder de ellos, y fueron estos funcionarios públicos los que, en la forma más ardua, trabajaron por el candidato, señor Poblete, desde días antes de la elección, hasta el mismo día domingo en que se realizó este acto electoral.

Pero esto no basta, señor Presidente...

El señor RIVAS.— ¿Y cómo trabajaron los funcionarios de Gobierno?

El señor CHELEN.— Fué posible ver, señor Presidente, cómo el día sábado anterior, los funcionarios radicales iban visitando a los electores, casa por casa, no sólo para dejarles el voto correspondiente, sino también el dinero que por ese voto le ofrecían.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DURAN.— Esta es una nueva falsedad...

El señor CHELEN.— Esto he podido comprobarlo, en forma especial, en el departamento de Chañaral, Honorable Cámara. Aún más, pudimos también comprobar que a la casi totalidad de estos funcionarios, que tienen misiones específicas que desarrollar en ese departamento, nunca se les encuentra en sus oficinas. Generalmente se dedican a otros trabajos, a otras actividades.

El señor DURAN.— Están preparando la persecución. Por ahí se empieza.

El señor CHELEN.— La persecución la realizaron siempre Sus Señorías, cuando estaban en el Gobierno. En estas elecciones, los funcionarios públicos que representan al actual Gobierno se comportaron en forma limpia y honesta.

Un señor DIPUTADO.— ¿Y no hubo intervención?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor CHELEN.— Señor Presidente, llama la atención cómo, en esta oportunidad, se han equivocado los señores Diputados de Oposición, que en muchas ocasiones han pronunciado discursos, en este hemiciclo, en contra del actual Gobierno, que han atacado, en forma acerba, sus planes económicos, que han dicho que el pueblo ha perdido la fe en el Excelentísimo señor Carlos Ibáñez del Campo, y que la ciudadanía nada quiere con los partidos de Gobierno. Con el triunfo de Atacama, una vez más, los trabajadores han ratificado, en forma rotunda, su confianza y sus esperanzas en el actual Gobierno.

El señor AHUMADA.— ¿Y la máquina electoral del Gobierno?

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— ¿Y qué pasó en Ñuñoa?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). — Honorable señor Errázuriz, don Carlos, voy a llamar al orden a Su Señoría.

Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor CHELEN.— Quiero decir, esta tarde, en la forma más enfática, que el pueblo de Chile, los trabajadores, siguen teniendo confianza en el Gobierno, y están esperanzados, con esperanza cierta, en que los partidos, que integran la combinación política que le da respaldo a Su Excelencia el Presidente de la República, podrán convertir en ealidad, a corto plazo, el programa que se les ofreció. La elección de Atacama está demostrando lo que afirmo, porque, como ya lo manifesté, los trabajadores ratificaron allí, en forma rotunda, su confianza, su aprecio y su fe en los actuales hombres de Gobierno.

Señor Presidente, debo decir, también, esta tarde, que, a pesar de todo lo que alegan los Diputados de la Oposición, Atacama y otras provincias, olvidadas totalmente por el régimen pasado, en esta oportunidad, tienen puestas sus esperanzas en lo que pueda realizar este Gobierno.

La provincia de Atacama ha tenido siempre representación parlamentaria del Partido Radical: dos Diputados y dos Senadores; sin embargo, esa provincia no exhibe un solo adelanto que pueda decirse que se deba a la representación radical. Esto no ocurrió ni siquiera cuando era Presidente de la República un ciudadano que también milita en el Partido Radical.

El señor DURAN.— Otra falsedad. ¿No ha visto la Planta de Paipote?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BOLADOS.— ¿Qué han hecho Sus Señorías por Atacama?

El señor DURAN.— Su Señoría es ciego y no ve nada...

El señor CHELEN.— Parece que el ciego es Su Señoría, pues no se da cunenta de lo que está ocurriendo en el país...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CHELEN.— Aún más, en este último tiempo...

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). — ¿Me permite Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Socialista Popular.

24.—LABOR DESARROLLADA POR LA CAJA DE CREDITO AGRARIO. — RESPUESTA A OBSERVACIONES HECHAS, EN ESTA SESION, POR EL SEÑOR DAVID.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). — El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor SANDOVAL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANDOVAL.— Señor Presidente, en la tarde de hoy el Honorable señor David se ha referido a algunas observaciones que hiciera en el Senado el Honorable Senador don Humberto Aguirre Doolan. Tengo la más absoluta seguridad de que el señor Aguirre sabrá responder a estas observaciones. Yo que conozco la actuación del Honorable señor Aguirre en la Caja de Crédito Agrario, yo que he tenido oportunidad de conocer también la actuación que desarrollara en Chillán el agente señor Bravo Soto, a quien se refirió mi distinguido colega, puedo anticiparle que, en lo que respecta al Honorable señor Aguirre, tanto como al señor Bravo, tengo la seguridad más absoluta de que sus procedimientos frente a la Caja siempre se ajustaron a la corrección y al reglamento de esa institución, contando con el reconocimiento de los agricultores del país.

POLITICA AGRARIA DEL ACTUAL GOBIERNO

El señor SANDOVAL. — Señor Presidente, yo habría deseado, esta tarde, formular algunas observaciones, en nombre del Partido Radical, sobre la política agraria esguida por el Gobierno hasta este momento; habría deseado hacerlo, porque en mi espíritu hay zozobra acerca del porvenir de la industria agrícola en el país.

Desde distintos bancos de esta Honorable Cámara, algunos colegas se han referido a este problema, enfocándolo también desde distintos puntos de vista; pero estimo, señor Presidente, que el problema agrícola de Chile debe enfocarse, en definitiva, desde el único ángulo que puede considerarse: desde el ángulo del interés nacional.

Creo que, frente al problema que afecta a la agricultura, es indispensable que se uniformen los criterios, y que desde el Gobierno y el Congreso se emprenda una política salvadora.

Señor Presidente, hay inquietud en mi espíritu por los argumentos que, frente a este problema, están dando todos los días los Ministros de Estado. Dicen que el país está viviendo una determinada realidad económica, y por ello han tomado algunas medidas que han afectado dolorosamente a nuestra industria agrícola.

En esta oportunidad, citaré un solo ejemplo, ya que, en esta legislatura ordinaria, mi Partido no tendrá otra oportunidad de volver a expresar su pensamietno. Así, en lo referente a la fijación del precio del trigo, el señor Ministro de Economía no ha tenido como antecedentes ni siquiera el alza de fletes ferroviarios que el mismo Gobierno autorizó, y mucho menos los reajustes de salarios, la asignación familiar y los nuevos impuestos que gravitan sobre la agricultura y que han sido fruto de proyectos del Ejecutivo que ya están en vigencia. Tampoco se ha tomado en cuenta la posibilidad de que, en el resto de este año, los agricultores se puedan ver abocados a la renovación de su maquinaria agrícola. En esta oportunidad, no tendrán el dólar a sesenta pesos, como lo tenían con el Gobierno anterior, sino a ciento diez pesos, lo que encarecerá la maquinaria agrícola en un ciento por ciento.

Indiscutiblemente, la incertidumbre que vive la agricultura por estos solos aspectos, debe pesar gravemente sobre la Honorable Cámara. Sin llegar a disminuír la producción, cada año los agricultores están obteniendo menos utilidades por su trabajo. Ahora veremos cómo se producirá menos, porque se tendrá que sembrar menos.

Esto que pasa con el trigo, Honorables colegas, ¿no sucede también con otros productos, como la leche?

El señor WEBER.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor SANDOVAL.— Con todo agrado.

El señor WEBER.— En lo que respecta al problema del trigo, estimo que Su Señoría está equivocado, porque, en realidad, en estos últimos años ha habido un aumento del área sembrada, aunque es efectivo que no ha habido un aumento de la producción.

El señor SANDOVAL.— Indiscutiblemente, la única medida racional que se ha tomado ha sido la de bonificar los abonos; esto trajo como consecuencia el aumento del área sembrada, pero como esta bonificación ha sido disminuída, puedo asegurar a Su Señoría que el año próximo disminuirá la extensión del área sembrada, e, indiscutiblemente, habrá menor rendimiento de la tierra.

Estoy al tanto de estos problemas, porque conozco la agricultura. Soy agricultor; vivo de la agricultura; por lo que tengo el alto honor de defenderla en esta Sala. Como las circunstancias me han impedido explayarme suficientemente sobre este problema, lo haré en la legislatura extraordinaria. Entonces, me daré el placer de conceder a Su Señoría una interrupción mucho más amplia, porque estimo que éste es un problema nacional y no de partidos.

Nada más, señor Presidente.

25.—ANIVERSARIO DE LAS REPUBLICAS CENTROAMERICANAS.— OFICIOS EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). —Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para enviar, en su nombre, una nota de saludo a los señores Embajadores de las Repúblicas Centroamericanas, en el día de su aniversario patrio.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

26.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PROXIMAS.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). — Se va a anunciar la Tabla de Fácil Despacho para las próximas sesiones.

El señor YAVAR (Prosecretario). — El señor Presidente de la Corporación anuncia que los siguientes asuntos formarán la Tabla de Fácil Despacho de las sesiones próximas:

Moción que condona los intereses penales de los dividendos morosos adeudados a la ex Corporación de Reconstrucción;

Moción que libera de derechos la internación de un grupo eléctrico destinado a la Empresa Eléctrica Fiscal de Quirihue;

Moción que autoriza a la Municipalidad de Corral para contratar un empréstito;

Moción que autoriza a la Municipalidad de Quillón para contratar un empréstito;

Moción que autoriza a la Municipalidad de Puerto Saavedra para contratar un empréstito;

Moción que autoriza la expropiación de la Población "Ebensperger", de Puerto Montt, para entregarla a sus actuales ocupantes;

Moción que rebaja los fletes ferroviarios para el transporte de madera elaborada;

Proyecto del Senado que deroga el artículo 5.o de la ley N.o 6.195, que declaró zona seca el territorio de la comuna de Andacollo.

27.— RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). — Se va a dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

El señor YAVAR (Prosecretario). — El señor Rivas renuncia a formar parte de la Comisión de Defensa Nacional. Se propone en su reemplazo al señor Enríquez.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario). — El señor Parada renuncia a formar parte de la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al señor Arellano.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario). — El señor Cuadra renuncia a formar parte de la Comisión de Defensa Nacional. Se propone, en su reemplazo al señor Campos Menéndez.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

28.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). — Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Montané, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"En atención a que en el mes de agosto del presente año, el Miniterio de Economía dictó un decreto por el que dispone que todos los Cuerpos de Bomberos que habían hecho cobertura de dólares hasta el 7 de julio de 1953, se les dejaría libre de las reliquidaciones conforme al nuevo tipo de cambio fijado;

Que el Cuerpo de Bomberos de San Carlos, presentó con fecha 12 de septiembre de 1952, la previa N.o 121,333, por valor de US$ 5,735, para importar un chassis para escalas, previa que fue informada favorablemente por la Sección Técnica de CONDECOR pero que no fue tratada posteriormente por la respectiva comisión local de dicha entidad, situación que no ha permitido a dicho Cuerpo de Bomberos importar el chassis y que, al hacerlo ahora, con el nuevo tipo de cambio, le sería oneroso y tendría imposibilidad material de cumplir con este compromiso,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Economía solicitándole que tenga a bien dictar un decreto por el cual se libere a la previa número 121.333, a que se han referido los considerandos anteriores, de ser reliquidada al actual tipo de cambio y que, en consecuencia, se permite al Cuerpo de Bomberos de San Carlos importar un chassis para escalas al tipo de cambio existente a la fecha de la presentación de dicha previa, como se ha hecho con otros Cuerpos de Bomberos que se encontraban en similar situación".

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declara sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Los señores Ríos y Pizarro, don Abelardo, apoyados por los Comités Conservador Tradicionalista y Liberal presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.— Que la Caja de Previsión de Carabineros de Chile, propietaria en Los Andes de un terreno que le fué transferido por el Fisco con el objeto de construir una población para esa Caja;

2.— Que, hasta el momento, no se han destinado los fondos necesarios para iniciar la construcción de la referida población;

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Enviar oficio al señor Ministro de Salud Pública y Previsión Social a fin de que en el presupuesto del presente año de la Caja de Previsión de Carabineros de Chile se consulte la suma necesaria para iniciar lo trabajos de construcción de la población de esa Caja en Los Andes.

El señor LOYOLA (Presidente accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Los señores Corbalán y Barra, apoyados por el Comité Socialista Popular, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que el pueblo de Hualquí ha sido seriamente perjudicado con la medida tomada por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado al suprimir la detención del tren nocturno que pasa por esa localidad, tanto de ida como de regreso.

Que dicho pueblo cuenta con más de siete mil habitantes, la mayoría de los cuales, comerciantes, empleados y obreros, unos por diligencias y otros por razones de trabajo, deben viajar diariamente a Concepción en este tren que, por la comodidad de su horario, les permite desempeñar mejor sus labores en esa ciudad, cabecera de la provincia.

Que las intensas lluvias y temporales del presente año han destruído los caminos y puentes, haciendo imposible las comunicaciones por otro medio que no sea el ferrocarril;

Que la localidad de Hualqui, por la bondad de su clima, es lugar recomendado como residencia por los médicos de la región a los que sufren ciertas enfermedades; y con la medida señalada estas personas quedan sin atención médica, dental y farmacéutica, igual que los demás habitantes, ya que el pueblo carece de todos estos recursos; y

Que en reiteradas oportunidades las autoridades de Hualqui, con el amplio respaldo de los habitantes, alegando las razones expuestas y otras de igual importancia, han solicitado a los jefes de la Empresa se restablezca la situación anterior, es decir, permitir la detención del nocturno en Hualqui sin ser oídos y, es más, sin obtener respuesta a sus demandas.

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Economía y Comercio para que, si lo tiene a bien, se sirva tomar las medidas del caso, por intermedio de la Subsecretaría de Transportes, para que se reponga al estado anterior el servicio ferroviario a que nemos hecho referencia en este proyecto de acuerdo".

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El Honorable señor Láscar, apoyado por el Comité de la Unión Nacional Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o— Que por efectos de los últimos temporales, la crecida del río Mapocho, destruyó una parte del puente Pelvín, ubicado en la comuna de Peñaflor;

2.o— Que este puente une una importante zona agrícola, permitiendo el abastecimiento de Santiago con productos esenciales, como ser: leche fresca, verduras, legumbres, frutas, carbón, leña, etcétera.

3.o— Que la capital se ve privada desde hace 12 días de estos productos de esa zona y la población aislada completamente de los centros de abastecimiento y toda clase de atención, especialmente de servicios médicos.

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con el objeto de que se sirva impartir las instrucciones del caso para que los servicios a su cargo procedan a reparar, a la brevedad posible, el puente Pelvín, ubicado en la comuna de Peñaflor".

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). —Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor VALDES LARRAIN.— Y que se agregue el puente de Chocalán, de Melipilla, señor Presidente, que está en las mismas circunstancias.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se agregará al proyecto de acuerdo la petición del Honorable señor Valdés Larraín.

El señor RIVERA (don Guillermo).— Y el puente de Concón a Quintero, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— **Acordado.**

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Chelén, apoyado por el Comité Socialista Popular, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"TENIENDO PRESENTE:

Que en las comunas de Los Vilos y Mincha, del departamento de Illapel, funcionaban las postas rurales de las jurisdicciones de Caimanes y Mincha, del Servicio Nacional de Salud, las cuales fueron suprimidas hace dos años con evidente perjuicio para los cientos de asegurados y familiares de esas jurisdicciones;

Que, con la vigencia del Servicio Nacional de Salud, tendrán derecho a asistencia médica completa los familiares de los asegurados que, sumados a éstos, forman una población asegurada de cuatro mil personas en las dos jurisdicciones mencionadas;

Que, con las vigencias de los decretos con fuerza de ley que conceden el beneficio de asignaciones familiares e indemnización por años de servicios a los asegurados, es indispensable que cuenten con servicios médicos,

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro de Salud Pública reponga los servicios de las Postas Rurales de Caimanes y Mincha, ubicadas en las comunas de Los Vilos y Mincha, departamento de Illapel, respectivamente, para la atención de los asegurados y sus familiares dependientes del Servicio de Seguro Social".

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). —Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Silva Ulloa, apoyado por el Comité Socialista Popular, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"TENIENDO PRESENTE:

Que en las obras de captación "Aguas Las Vegas" trabajan 500 obreros que permanecen impagos desde hace más de dos meses, tanto de sus salarios como de sus asignaciones familiares;

Que la ejecución de estas obras, por falta de fondos se está desarrollando anormalmente; y

Que esta situación, aparte de retardar la realización para la que fueron proyectadas, cual es surtir de agua potable a Valparaíso, está perjudicando gravemente a los obreros que trabajan en ellas, y cuyo único medio de subsistencia lo constituyen sus salarios.

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Enviar oficio a los señores Ministros de Obras Públicas y Vías de Comunicación y de Hacienda, para que se sirvan destinar los fondos necesarios para la normal ejecución de las obras señaladas y se proceda a pagar los jornales y asignaciones familiares pendientes, regularizándose en el futuro el pago de sus salarios a los obreros".

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Mallet, Comité Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que el Congreso Nacional, en mayo de 1952, aprobó una ley destinada a indemnizar a los ex empleados del Casino Municipal de Viña del Mar, despedidos a consecuencia de la nueva reglamentación aplicada en ese establecimiento;

Que la aludida ley fue promulgada, bajo el N.o 10.346, con fecha 5 de junio de 1952, y en ella se dispuso que el concesionario del Casino, pagaría a estos ex empleados una indemnización especial, por una vez, equivalente a un mes de la remuneración total percibida por cada temporada trabajada;

Que la firma explotadora del Casino, no obstante los términos precisos de la citada ley no ha pagado hasta la fecha la indemnización a un grupo numeroso de estos ex funcionarios, entre los cuales pueden citarse a los señores Clemente Eloy, Armando

Lutjens, Guillermo Molina, Mario Urzúa, Hernán Andrade, etcétera;

Que las autoridades del Trabajo no se han preocupado de obtener el cumplimiento de la citada ley;

Por estas consideraciones,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro del Trabajo a fin de que arbitre las medidas necesarias para que se dé cumplimiento a la ley número 10.346, de 5 de junio de 1952, y se pague a los ex empleados citados y demás con derechos a estos beneficios, la indemnización que se les adeuda".

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). —Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto de acuerdo sin los considerandos.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). Aprobado.

Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 30 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.



Publ. Guzmán Hernández — 61566.



EL CINE NECESITA FACILIDADES, NOS DECLARO AYER TITO DAVISON

VIENE A CHILE EN VIAJE DE DESCANSO



Acompañado de su esposa, la estrella Conchita Carracedo, llegó ayer a Santiago, después de tres años de ausencia, nuestro compatriota Tito Davison, uno de los más afamados directores del cine mexicano, y por consiguiente el único chileno que ha trinfado en ésta difícil rama del arte.

Davison viene a Chile en viaje de descanso. Permanecerá entre nosotros un mes y medio, tiempo que aprovechará para estudiar a fondo las posibilidades cinematográficas de nuestro país, a que no trae ningún encargo oficial de los productores aztecas, pero sí —manifestó textualmente— "un enorme interés en realizar una película en mi patria". Davison nos agregó que era pecar de optimista creer en la posibilidad de que productores mexicanos se interesaran en filmar en Chile, ya que temen encontrarse frente a muchas dificultades.

"Para hacer cine —dijo Davison— es necesario darle amplias facilidades a los productores. Así lo hizo México y ahora goza de una enorme fuente de entradas, aparte de que se han dado a conocer en todo el mundo".

Tito Davison admira y quiere profundamente a México, el que según él es un país maravilloso, cuyo pueblo quiere a los chilenos como a verdaderos hermanos.

En Los Cerrillos, Tito Davison fue recibido por sus familiares y por numerosos amigos y personalidades de nuestro ambiente artístico. Allí mismo fue entrevistado por la audición "Cine al Día", de Radio Minería. Inmediatamente de cumplir los trámites aduaneros se dirigió al Hotel Carrera, en donde se hospedará.

"MI PRIMA RAQUEL", EL LUNES AL T. VICTORIA

Raras veces se ha realizado en Hollywood la adaptación de una popularísima novela con tanto esplendor y envergadura como la que la Fox nos ha presentado en el cine Rex, la dramática película "Mi prima Raquel", basada en la novela del mismo nombre de la famosa autora Daphne du Maurier. Después de su triunfal exhibición vuelve nuevamente a un cine de centro y esta vez la veremos en la pantalla del rotativo Victoria.

En el rol estelar de Raquel, actúa Olivia de Havilland.





"EL ESPECTACULO MAS GRANDE DEL MUNDO", EN SU 2.a SEMANA DE EXITO

Cecil B. de Mille ha hecho una película para niños de todas las edades, y así lo ha comprendido nuestro público, que ha llenado totalmente las funciones del Rex. En efecto, el éxito logrado por "El espectáculo más grande del mundo" supera en todo a las entradas que haya conquistado cualquiera otra cinta en todo el territorio nacional. Este film de la Paramount inicia hoy su segunda semana de exhibiciones, advirtiéndose al público que están a la venta las entradas para todos los días, siendo ellas numeradas.

Para proporcionarle al público mayores facilidades, "el espectáculo más grande del mundo" será exhibido mañana, el sábado y el domingo en funciones de matinée en el Santiago.

GABRIEL PASCAL HIZO "ANDROCLES Y EL LEON"

RKO Radio Pictures, a través de una realización de Gabriel Pascal, ha inaugurado un nuevo sistema de producción, donde grandes movimientos de masas, lujosos escenarios y serias reconstrucciones de época sirven de base para una comedia satírica e irónica, como es la de Bernard Shaw, "Androcles y el león".

Los protagonistas del film son Jean Simmons, Víctor Mature, Maurice Evans, Alan Young, Robert Newton, etc. Destacamos también la aparición de Jakie II, el león.

"Androcles y el león" se estrena el martes 22 en los cines Central y Santa Lucía.

PROXIMOS ESTRENOS

—En Venecia fue rodado íntegramente el film "El ladrón de Venecia", con María Montez y Paul Christian, que anuncia el Real.

—Emocionantes y románticas escenas tiene el film Fox, "Torrente pasional", que veremos en el Rex. Marilyn Monroe, Joseph Cotten y Jean Peters, tiene a su cargo los roles principales.

"PAGLIACCI" MAÑANA EN FUNCION DE GALA DEL TEATRO MUNICIPAL

La Temporada Lírica Oficial iniciada ayer con éxito extraordinario, ante una concurrencia que llenaba el Teatro Municipal y que prodigó merecidos aplausos a Marcela de la Cerda, Marta Rose, Salvatore Puma, Alberto López, Augusto Rescaglio, Claudio Robles, al Ballet del Instituto de Extensión Musical y al maestro Dante Betteo que tuvo a su cargo la dirección general del espectáculo, anuncia en su cartelera, para mañana viernes a las 22.30 horas y en función de gala en conmemoración del aniversario patrio, la ópera de Leoncavallo "Pagliacci".

En esta ópera hará su presentación en el rol de Silvio, el cantante uruguayo, Víctor Damiani, encarnando el rol de Nedda, la soprano chilena Gloria Alcazar; el de Canio, el tenor Salvatore Puma; el de Tonio, el barítono Mario Plazaola, y el de Arlequín, el tenor Claudio Núñez. Dirigirá el maestro Roberto Puelma.

Pasado mañana, en función nocturna extraordinaria, fuera de abono, se reprisará "Aída" y el domingo en vermouth y en segunda de abono, se cantará la ópera de Verdi, "Rigoletto", protagonizada por el barítono Víctor Damiani; la soprano Lina Rosetti y el tenor italo-ruso Nicolay Timofeyeff.

LENTES ZEISS-OPTON USARA WARNER BROS. PARA SUS PELICULAS EN 3-D

NUEVA YORK. — Septiembre 1953.— A fines de la semana pasada fue dado a conocer el acuerdo que ha efectuado la Warner Bros, con la Compañía Zeiss-Opton de Alemania, para que la Warner adquiera los lentes anamórficos que la Zeiss-Opton fabrica.

El acuerdo fue firmado por el Sr. Jack L. Warner, Vicepresidente a cargo de la producción en los Estudios de la Warner Bros, quien se encuentra en Europa, según cable recibido de Munich, Alemania. Estos lentes que lo mismo se usarán para filmación que para proyección, serán utilizados en el aparato WarnerScope que cubre el sistema de pantalla ancha.

Este acuerdo quedó sellado mediante el pago de $ 150.000.00 hecho por la Warner Bros. Como suma inicial para comenzar la producción de dichos lentes. En cuanto a la distribución de los lentes anamórficos, un alto empleado de la Warner Bros. explicó que ellos les serán vendidos o alquilados a los exhibidores mediante términos de pago que serán muy flexibles, para que puedan ser aceptados por los exhibidores a quienes se les cotizarán los precios más bajos que sea posible darles.

También dijo este señor que los Hermanos Warner no están en el negocio de hacer ni de vender equipos cinematográficos; pero que distribuirán los lentes cobrando solamente el costo de los mismos, agregando luego, que dichos lentes están hechos de modo que ajusten y funcionen en cualquier clase de proyector de tipo establecido o "standard".

LAS PRIMERAS PRODUCCIONES DEL WARNERSCOPE

Entre las primeras películas que se producirán usando el proceso en que se utiliza el WarnerScope citamos: "Elena de Troya", "Nace una estrella", con Judy Garland en el papel principal y James Mason como primer actor; "Lucky Me" teniendo como coestrellas a Phil Silvers y Doris Day; "Rear Guard" con Guy Maidson, "Mr. Roberts"; "East of Eden" producida y dirigida por el gran Elia Kazan y "Giant" que estará basada en la celebradísima novela de Edna Ferber.





TRES FUNCIONES PATRIOTICAS, HOY EN EL TEATRO CAUPOLICAN

Con importante selección de los números internacionales de su Nuevo Programa 1953, hoy el Circo Las Aguilas Humanas presenta tres funciones patrióticas en el Teatro Caupolicán: matinée infantil a las 3 de la tarde, vermouth 6.20 y nocturna 9.40, destinadas a despertar mucho interés por las actuaciones de la amazona alemana Frau Truder Sarrasani, con su grupo de siete caballos negros amaestrados en libertad.

Además, hoy actúan los equilibristas japoneses The Kamamuras; atletas plásticos The Hercles; alambristas Elsie y Louis Ralph; footbalancers The Oñas; junglers The Martins Bross, y pintorescos números para los niños, tales como el chino contorsionista Ung Wing; capitán Walter Smith, con sus elefantes africanos, Jumbo y Dobria; la Cebra Mágica y el Tony Chorizo con su colegio de perritos fox-terriers comediantes. En las partes cómicas se destacan Los Casanovas, excéntricos musicales cubanos; Amor y Bartolito, excéntricos argentinos; clown porteño Fernando Gil, y tonies Caluga, Chorizo, Zapatín, Farolito y Coligüito.

Mañana, glorioso 18, habrá tres funciones de gala, con el izamiento del tricolor patrio, ejecución del Himno Nacional y homenaje a los héroes de la Independencia.

Teatro Experimental de Chillán estrenará hoy "El tribunal del honor"



CIRO VARGAS

El Teatro Experimental de Chillán, organismo fundado en esa ciudad por iniciativa de nuestro primer teatro universitario hace ya tres años, estrena hoy en función de gala a las 22 horas "El Tribunal del Honor", drama en tres actos del escritor chileno Daniel Caldera, una de las figuras representativas de la dramaturgia nacional del pasado siglo.

"El Tribunal del Honor", ha sido dirigido por Ciro Vargas. La escenografía es de Raúl Aliaga, del Teatro Experimental de la Universidad de Chile.

La presentación del Teatro Experimental de Chillán es el número oficial con que la Municipalidad da comienzo a las festividades patrias en el presente año.

Nuevos actores intervienen en la interpretación del drama de Daniel Caldera. Son ellos: Nelson Villagra, Ruth Cárdenas, Ramona Aravena, Enrique Peña, Ciro Vargas, Pedro Villagra, Ramón Parada.

"Lili" se estrena hoy en el Metro y Dante en la pantalla panorámica

Para saber por qué los públicos de diferentes países del globo quedan enamorados de la película "Lili", es necesario verla, llenar el corazón con su emoción, sus tristezas y alegrías. Aparte de sus estrellas de carne y hueso, luce unos protagonistas tallados en madera, pero con corazón de oro. Estos son el confiado Cabeza de Zanahoria; el astuto Reynardo; la regalona Margarita y el tímido Golo. En su compañía aprende Lili, la huérfana, que también los títeres pueden poseer sentimientos humanos. Cuando la maldad del hombre le hace perder a Lili su fe en la humanidad, son ellos, los muñecos, que la hacen reír y ganar nueva confianza en el futuro.

La simplicidad y el encanto de Leslie Caron en "Sinfonía de París" han sido captados de nuevo, pero con más emoción y dramatismo en la película "Lili". Proporciona ella una nueva sensación, un irresistible encanto y simpatía a cada uno de los espectadores. Tampoco se puede pasar por alto lo atractivo de Jean-Pierre Aumont, como el prestidigitador y mago de una feria francesa; de Mel Ferrer, en el papel de titiritero amargado, y de Zsa Zsa Gabor, la exótica estrella europea. Todos ellos aportan mucho para que "Lili", filmada en precioso technicolor, se convierta en una de las películas más deliciosas de la temporada.

"Lili" se estrena hoy jueves en la nueva pantalla panorámica de los Teatros Metro y Dante de la capital. Ver "Lili" en esta nueva pantalla amplia, será un doble encanto para todos: al precioso argumento, a la brillante labor de sus protagonistas, se sumará la grandiosidad de la proyección. A partir de esta fecha, todas las películas exhibidas en las salas mencionadas serán proyectadas en la pantalla panorámica, sin la necesidad de tener que usar anteojos especiales.



Brunella Bovo se revela como una gran actriz en su papel de ingenua en la comedia "Milagro en Milán", notable película del director italiano Vittorio de Sica, que distribuye Universal-International, y que logró numerosos premios. Va mañana al Teatro Plaza.

El Burlesque dirá hoy, en su escenario "Esta si que es fiesta mi alma"

TRES FORMIDABLES ACONTECIMIENTOS

El Burlesque, ya preparado para conmemorar las Festividades Patrias, presentará hoy en escena en sus funciones de costumbre, la chispeante revista "Esta si que es fiesta mi alma", de los geniales Harold y Pancerón, con un gigantesco e insoñable despliegue artístico, en hermosos cuadros musicales y multicoloridos con toda la chispa y la gracia de nuestra tierra, bajo la dirección de Pepe Harold y el marco de Pancerón y sus Boys y con la actuación estelar de Raúl Gardy, el extraordinario Folklorista N.o 1 de Chile y sus guitarristas Sánchez y Vernal. Además de estos dos colosales sucesos, hará su debut, Paloma Blanca, magistral cantante y bailarina de rango español, de resonante éxito en la capital; además en esta Sala, continúan: Zita Novel, Hebert Castro, Lola Blassi, Juan Arroitia y otros.



ZITA NOVEL

"Frente a los marcianos", anuncia el Teatro Real

El Real anuncia para el martes venidero el sensacional estrena de DIA. "Frente a los Marcianos", una película que nos relata la inolvidable aventura de cinco audaces que emprendieron un viaje a la Luna y, por error, llegaron a Marte donde se ven obligados a presentar tenaz lucha a los marcianos. Los papeles principales están a cargo de Lloyd Bridges, Osa Massen y John Emery, bajo la dirección de Kurt Neumann.

"CAZADORES DE LEONES", DESDE MAÑANA AL ROXY



Arrancado de la propia selva se presenta en el rotativo Roxy y desde mañana el formidable drama "Cazadores de leones", con ANN TODD y JOHNNY SHEFFIELD. La cinta está aprobada para todo espectador.

AMBIENTE DE FIESTA EN EL OPERA CON REVISTAS

El Ballet D'Arcy y las hermosas muchachas que lo componen, resaltando entre ellas Elsa Villa, dan al teatro Opera, un ambiente ciento por ciento nacional, con la nueva obra de Eugenio Retes, "Fiesta Linda p'al 18", y donde destacan también artistas como Iris del Valle, Eduardo Gamboa y otros.

Para muyor brillo del programa, actuarán figuras estelares como Los Tres Diamantes, famosos intérpretes del folklore tropical, y Rosita Romero, cantante de rango español.

GRACIA Y PICARDIA EN UNA PELICULA MUSICAL

"Ritmo, sal y pimienta", película de DIA, puede ser considerada la cinta del año, en cuanto a música, canciones y comicidad se refiere.

Lolita Torres, su principal figura, derrocha simpatía, juventud y una voz maravillosa, interpretando lo mejor que tiene el cancionero español.

El rotativo Lux estrenará exclusivamente esta película.

"EL PRINCIPE DE LOS PIRATAS", ESTRENA HOY EL CINE CONTINENTAL

En carácter de estreno absoluto Columbia Pictures exhibirá desde hoy en el Continental una de las películas más espectaculares de la temporada. Se trata de "El príncipe de los piratas", fantásticas aventuras filmadas en tecnicolor con John Derek a la cabeza del reparto, junto a Barbara Rush y Carla Belendaal.

GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS QUE VAN ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL TELEFONO DE CADA SALA

TEATROS

CAUPOLICAN (85912).— Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1953.

DIEZ DE JULIO. — (31530). — Vermouth y noche. — Compañía de Revistas Burlesque.

EGAÑA (Los Guindos 6).—Vermouth a las 19 y Noche a las 22 horas: Cía de Hogar, Dulce Hogar, con la "Tía de Celedonio".

IMPERIO (32627)— Compañía Nacional de Comedias Flores-Frontaura. A las 18.45 y 22 horas: "Nina".

L'ATELIER (391074). — Compañía de Comedias de Naveda - Oxman.— Vermouth y noche: "Lluvia".

MARU (Huérfanos 786 — 37907).— Compañía de Comedia, Américo Vargas.—Vermouth y noche: "Mamá conquista un amante".

OPERA (30176).— A las 19, 21.30 y 23.15. — Compañía de Revistas Bim Bam Bum: "Fiesta linda p'al 18".

PETIT REX (31144.) — Vermouth a las 19 y noche a las 22: "La esposa constante".

CIRCOS

CITY HALL CIRCUS (Plaza Argentina).— Grandes funciones.

CINES

ALAMEDA (91254).—Rotativo desde las 13 horas: El camino del gaucho, Mi padre fue criminal. Noticiario. 6.a de El invasor Marciano.

ALCAZAR (80122). — Vermouth y noche: Juegos prohibidos.

ALMAGRO (83425).—Rotativo desde las 14 horas: No niego mi pasado, Las locuras de Tin Tan. Agregados.

AMERICA (62443).— Rotativo desde las 14 horas: Contra todas las banderas, Pasajeros sin pasaje, y Sombras de pasión.

ANDES (43811). — Rotativo desde las 14 horas: Falsos caballeros, Pasajeros sin pasajes y Contra todas las banderas.

APOLO (53693). — Rotativo desde las 15 horas: Bosque en llamas, Pilotos de pruebas y Tierras usurpadas.

AUDITORIUM (84688). — Rotativo desde las 14 horas: Fantasía, con Leopoldo Stokowski.

AVENIDA MATTA (51455). — Rotativo desde las 15 horas: Mi secreto me condena, El balcón de oro, Pecadores de San Francisco. Noticiarios.

BALMACEDA (88768). — Rotativo desde las 14 horas: No niego mi pasado, Las locuras de Tin Tan. Agregados.

BANDERA (69111).— Matinée, vermouth y noche: Juegos prohibidos. Agregados.

BAQUEDANO (65060). — Rotativo desde las 14 horas: El hijo del cara pálida, Qué suerte tiene el marino. Agregados.

BLANCO ENCALADA (91707). — Rotativo desde las 14 horas: Mi secreto me condena, El Capitán Scarlett y Rebelión apache.

BOLIVAR (36376).— Rotativo desde las 16 horas: Una gallega en México, La hora de la venganza y Me jugué la mujer.

BRASIL (60306). — Rotativo desde las 18 horas: Furia pecadora y Contra todas las banderas.

CAPITOL (89581).— Rotativo desde las 14 horas: La que perdió su honor, Escuadrón de combate, Siempre en mi corazón y Una cana al aire.

CARRERA (86685). — Rotativo desde las 14 horas: El hijo del cara pálida, Qué suerte tiene el marino. Noticiarios.

CENTRAL (33585).— Matinée, vermouth y noche: Moulin Rouge. Agregados.

CERVANTES (88569). — Rotativo desde las 14 hasta las 22.30 horas: Candilejas.

CINELANDIA (67532). — Rotativo desde las 13 horas: Festival de Carlitos Chaplin. Agregados.

CITY (66687). — Rotativo desde las 11 horas: La puerta del diablo. Agregados.

COLISEO (69075).— Rotativo desde las 16 horas: La muerte de un vendedor, Tú eres mi pasión y El valle de la abnegación.

COLON (90577). — Rotativo desde las 13 horas: Pasajeros sin pasajes, La muerte de un vendedor y Falsos caballeros.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, vermouth y noche: El príncipe de los piratas. Agregados.

CHILE (60728). — Rotativo desde las 14 horas: Era de violencia, Matrimonio y mortaja y Sombras en la escalera.

COUSIÑO (50657).— Rotativo desde las 15 horas: Ahí vienen los tanques, ¿Acusaría usted? y Ni un paso atrás.

DANTE (494359).— Matinée, vermouth y noche: "Lili". Agregados.

DELICIAS (91941).— Rotativo desde las 14 horas: Allá en el Rancho Grande, Pecado y No me defiendas, compadre.

DIANA (95768). — (Descanso del personal)

DIECIOCHO (83778).—Rotativo desde las 14 horas: La sombra del águila, Un domingo de verano. Agregados.

EL GOLF (488 y 257).—Vermouth y noche: El pirata Barba Negra.

ESMERALDA (64303). — Rotativo desde las 13.30 horas: Contra todas las banderas, Falsos caballeros y Rebelión apache.

EL SALTO (Avda. El Salto 3202).— Rotativo desde las 14 horas: El camino del gaucho, Mi padre fue un criminal, Regreso de los hermanos Corsos. 2.a de El invasor marciano. Agregados.

FLORIDA (34289).— Rotativo desde las 13 horas: El pirata Barba Negra.

HOLLYWOOD (42389). — Rotativo desde las 14 horas: Lección de amor, Doña Perfecta, Aurora de rebeldía, Match de Marciano con Walcott. Noticiario.

IDEAL CINEMA (92188).—Rotativo desde las 14 horas: Regreso de los hermanos Corsos, Tres pasos al norte y El cartero llama dos veces.

IMPERIAL (51112).— Rotativo desde las 15 horas: El halcón de oro, Pecadores de San Francisco, Llamada de un extraño y La leyenda de los navajos.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo desde las 14 horas: Aurora de rebeldía, El valle de la abnegación y La muerte de un vendedor.

IRIS (80336). — Rotativo desde las 14 horas: Todo lo que tengo es tuyo y Designios escandalosos. Agregados.

ITALIA (41883).— Rotativo desde las 15 horas: El valle de la abnegación, Pecadores en San Francisco, Lección de amor. Agregados.

LAUTARO (Carmen Mena 602). — Rotativo desde las 17 horas: Siete pecadores, Yo fuí presidiario y La bestia debe morir.

LO OVALLE (253 — La Cisterna). Rotativo desde las 15 horas: Niño prodigio, El secreto fatal y Muñecas delatoras.

LO FRANCO (92705). — Rotativo desde las 14 horas: Fiera indomable, Mi espía favorita, Amante e infiel y Una mujer sin destino.

LIBERTAD (86281).— Rotativo desde las 14 horas: No niego mi pasado, Las locuras de Tin Tan. Agregados.

LUX (87630). — Rotativo desde las 11 horas: Ivanhoe. Agregados. Noticiarios.

MANUEL RODRIGUEZ (66959). — Rotativo desde las 16 horas: Qué suerte tiene el marino y El hijo del cara pálida.

MAJESTIC (50151).— Rotativo desde las 15 horas: Nunca es tarde, Almas errantes y La hora mortal.

MARCONI (42867).— Rotativo desde las 14 horas: Todo lo que tengo es tuyo y Designios escandalosos. Noticiario.

MIAMI (85815).— Rotativo desde las 11 horas: Juramento cumplido, Amor divino y perverso. Agregados.

MAIPO (San Pablo 4251 — 92363).— Rotativo desde las 14 horas: El hijo del cara pálida, Qué suerte tiene el marino. Agregados.

METRO (83361). — Matinée vermouth y noche: "Lili". Agregados.

MINERVA (91484).— Rotativo desde las 13 horas: El valle de la abnegación, El pueblo de la muerte, El secreto de Robin Hood y 6.a de El invasor marciano. Noticiario.

MIRAFLORES (30909). — Rotativo desde las 15 horas: Mi secreto me condena y Sombras de pasión. Agregados.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Contra todas las banderas, Rebelión apache y Falsos caballeros.

NACIONAL (63568).— Rotativo desde las 14 horas: Contra todas las banderas, Falsos caballeros y Rebelión apache.

NACIONAL (De Puente Alto). — Rotativo desde las 15 horas: Ivanhoe, El misterio de la playa. Noticiario.

NORMANDIE (87749). — Matinée vermouth y noche: Hijas del deseo. Esta noche nada de nuevo. Agregados.

NOVEDADES (94594) — Rotativo desde las 16 horas: Llamada de un extraño, Invitación y Tierras usurpadas.

ÑUÑOA (43152).— (Cerrado por reparaciones).

ODEON (51276). — Rotativo: desde las 17 horas: Amor perdido, Pobre mi madre querida y Feria de pasiones.

O'HIGGINS (86929).— Rotativo desde las 14 horas: Las locuras de Tin Tan, No niego mi pasado. Agregados.

ORIENTE (41345).—Vermouth y noche: El noveno mandamiento.

PALACE OVALLE (José Ureta esquina de Iquique).— Rotativo desde las 15 horas: Hong Kong, Motín sangriento y Tres pasos al norte. Noticiario.

PEDRO DE VALDIVIA (43948) — Vermouth y noche: El pirata Barba Negra.

PLAZA (84714).— Matinée, vespertina, vermouth y noche: El hombre quieto. Noticiario.

PORTUGAL (34816).—Rotativo desde las 15 horas: Contra todas las banderas, Falsos caballeros, Sombras de pasión y 10.a de Superman contra el hombre atómico.

PRAT (50754).— Rotativo desde las 13 horas: Contra todas las banderas, Pasajeros sin pasajes y Hombre, mujer y pecado.

PRINCESA (85205).— Rotativo desde las 14.30 horas: Enemigos de la Humanidad, Mi espía favorita, Llamada de un extraño, Flechas de fuego. Agregados.

PRINCIPAL (30611).— Rotativo desde las 11 horas: Dibujos, Noticiarios, Descriptivas.

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo desde las 14 horas: Tú eres mi pasión, Lección de amor y Hombre, mujer y pecado.

REAL (65555). — Matinée, vermouth y noche: Doña Francisquita. Agregados.

RECOLETA (63874).— Rotativo desde las 14 horas: Pecadores de San Francisco, La cabaña del pecado, Aurora de rebeldía.

REGINA (36097).— Rotativo desde las 16.30 horas: El hombre quieto y La señal del águila.

REX (31143 y 31144).— Matinée, vermouth y noche: El espectáculo más grande del mundo.

REPUBLICA (93613).—Rotativo desde las 14 horas: El valle de la abnegación, El pueblo de la muerte y El sendero de Robin Hood. Noticiario.

RIALTO (41687) — Rotativo desde las 14 horas: Todo lo que tengo es tuyo. Designios escandalosos. Agregados.

ROXY (80809).— Rotativo desde las 11 horas: El tigre humano. Noticiario.

SAN MIGUEL (51262). — Rotativo desde las 18 a 21 horas: Beneficio de La Ciudad del Niño. Cine exhibe: Lodo y Armiño, Lluvia roja. Agregados.

SANTA LUCIA (36666).— Matinée, vermouth y noche: El pirata Barba negra.

SANTIAGO (32888).— Matinée, vermouth y noche: Acuérdate de vivir. Agregados.

SAO PAULO (Merced 770 — 37946).— Rotativo desde las 13 horas: Festival en México y La ilusión nunca muere.

SELECTA (92194). — Rotativo desde las 15 horas: Sombras de pasión, Aurora de rebeldía y Un gallo en corral ajeno.

SEVILLA (San Diego 1950 — 51477) — Rotativo desde las 14 horas: Popeye, Mr. Quebec, La dama alegre, Popeye, Metroscopix. Agregados.

VALENCIA (61557). — Rotativo desde las 16.30 horas: Mi secreto me condena, Pecadores en San Francisco y Sombras de pasión.

VICTORIA (30021).— Rotativo desde las 13.15 horas: El bandolero enmascarado.

YORK (66687). — Rotativo desde las 11 horas: Cuando el alma sufre. Agregados.

SANTOS DE HOY
BELARMINO

SANTOS DE MAÑANA
ANGEL CUSTODIO

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(Redactado a las 20 horas del día 16 de septiembre de 1953).—

El tiempo se ha presentado bueno, con nubosidades locales y parciales, desde Arica hasta Cautín. Más al sur se registraron precipitaciones locales, con vientos depresionarios.
El Territorio Antártico estuvo bueno, con nublados locales.

APRECIACION GENERAL

El estado atmosférico seguirá favorable, con abundante nubosidad y probables neblinas matinales en el centro y norte del país.
En la zona sur el tiempo se mantendrá inestable, con probables precipitaciones locales, manteniéndose malo, con vientos del norte en la región de los canales.
El Territorio Antártico estará nuboso.

ARICA A COQUIMBO.—Bueno. Nublados locales y parciales. Probables neblinas matinales. Vientos del suroeste y oeste.
ACONCAGUA A MAULE.—Nuboso. Probables neblinas matinales. Vientos del suroeste.
CORDILLERA CENTRAL.—Nubosidad parcial.
ÑUBLE A CHILOE.—Inestable. Precipitaciones en la parte sur. Vientos del oeste y noroeste.
GUAFO A EVANGELISTAS.— Precipitaciones. Vientos del norte.
PUNTA ARENAS.—Nuboso. Tendencia a mal tiempo.
TERRITORIO ANTARTICO.—Nuboso.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. (Día 16). —Máxima: 25,5 grados C. a las 17 horas. —Mínima: 6,7 grados C. a las 6 horas.
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 16). —Máxima: 91 por ciento a las ocho horas y treinta minutos. —Mínima: 27 por ciento a las 15 horas.
SOL. (Día 17). —Salida: a las 6 horas y 40 minutos. —Puesta: A las 18 horas y 35 minutos.—
LUNA (Día 17). —Salida: A las 12 horas y 31 mnutos. —Puesta: A las 3 horas y 21 minutos del día 18.
FASE.—Luna Llena el día 23.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE — Sección Previsión del Tiempo — (FONO 90753).

1.—ALHAJAS, JOYAS.

JOYAS, oro, brillantes compro, pagando los más altos precios. Casa Weiss. Mac Iver 142, (interior), local 13. H-A.

COMPRO joyas, relojes, oro, Moneda 1168. Fono 81827. H|A.

¡NOVIOS! Argollas oro, 14 y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ 1.100 par. San Diego 780, Relojería Sportman. 30-S.

NOVIOS, lindas argollas, cinceladas, 18 kilates, $ 2.500 par, compro oro, plata, joyas usadas. Alameda 846. 30-S.

M. ALMARZA G., relojero, Huérfanos 1164, Of. 14, Galería Alessandri, enchapado fino, joyas, caja relojes. 17-S.

¡NOVIOS! Para argollas. Fabrica Sostín. Nueva York N.o 66. 30-S.

COMPRAMOS joyas, brillantes objetos arte. Pagamos los mejores precios. Ahumada 88, esquina Nueva York. 30-S.

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

CAMISAS VIEJAS arreglamos como nuevas. Fábrica "REX" San Antonio 470 H/A

5.—ARTICULOS PARA DAMAS.

MAGNIFICA crema Foncea. Farmacias Klein. 30-N.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

¡¡SOMMIERES!! Colchonería Francesa, refacciona colchones domicilio. San Diego 9. Fono 86259. 30-S.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

HILLMAN Minx 1951, cuatro puertas, en perfectas condiciones, se vende de ocasión. Filnn & Cía., Teatinos 901. 19-S.

12.—BICICLETAS.

VENDO bicicleta 1|2 pista, de ocasión, Maquinista Escobar 2074, carros San Eugenio a la puerta. 21-S.

13.—COMPRAVENTA

VENDO seis sacos porotos tórtolas para semilla; seis sacos maíz. Echaurren 444. 18-S.

SPUR, tapa asiento, compro $ 500 Riquelme 155, La Cisterna. 21-S

SPUR, tapa asiento, compro $ 500 Almirante Barroso 656. 21-S.

PICADORA carne, Alexandrewek, etc., trifásica, 1 HP., sin uso, vendo $ 70.000. Dirigirse: Pérez 112, Cerro Cárcel, Valparaíso. 20-S.

14.—CONSEJOS UTILES

PLUMAS fuente, lápices, encendedores arreglo. Galería Alessandri 7-A. Entrada Bandera. 30-S.

14.a.—FILATELIA.

COMPRAMOS estampillas, lotes, colecciones, vendemos series, paquetes y novedades mundiales, Librería "Helios", 10 de Julio 449 esquina Tocornal. 22-S

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

HABIENDOSE extraviado Libreta Caja Nacional Ahorros 64208, de Raúl Astorga, queda nula 18-S.

HABIENDOSE extraviado Vale Vista N.o 43 emitido por la Sucursal Quinta Normal del Banco del Estado de Chile, a la orden del Tesorero Comunal, Quinta Normal, por $ 13.042. Se declara nulo y sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente. 18-S.

HABIENDOSE extraviado libreta N.o 196651 del Banco del Estado Suc. Estación, queda nula. 18-S.

HABIENDOSE extraviado el Certificado de Letra sobre Antofagasta, N.o 97739 a la orden de Joan Laird Walker por $ 20.811, expedido por el Banco de Chile el 10 de agosto de 1953, queda sin efecto, ni valor alguno por haberse dado el aviso al Banco. Santiago, 15 de septiembre de 1953. 18-S.

LIBRETA Caja Ahorros 104483 extraviada, queda nula habiéndose dado aviso correspondiente. 18-S.

17.—DIVERSOS.

SEÑORA Nena, Mentalismo, Cartomancia. Método exclusivo, naipe inglés. Seriedad, reserva absoluta. Atiende dos adelante, Rosas 1456. Pregunte, señora Nena, consulta $ 150. 19-S.

TITA, cartomante brasilena, atiende todos los días. Catedral 1538, es en los altos. 21-S.

18.—EDUCACION.

APRENDA modas, peinados, 4 meses. "Instituto Moderno". Alameda 2263, también. Catedral 1257. 21-S.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección, Rosas 1353.

18.—EDUCACION.

DACTILOGRAFIA en 15 días. Taquigrafía, Contabilidad, en 4 meses, individualmente. Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257. Alameda 2263. 21-S.

"ARMANDINI", únicamente Ahumada 131. Oficinas 709-714. Sin sucursales. 16 E 1954

"ARMANDINI". Enseñanza perfecta peluquería moderna, facilidades Ahumada 131. Oficinas 709-714 16-Enero-54

MATRICULA abierta, cursos rápidos, modas, corte, confección, camisería, lencería, moda infantil. Enseñanza perfecta, garantida. Sistema moderno, facilísimo aprender; atención esmerada. Prospectos. Academia "Fénix", Santo Domingo 1030. 23 Sp.

TAQUIGRAFIA, contabilidad, redacción, ortografía, escritura máquina, cursos rápidos, diurnos, nocturnos; secretarias taquígrafas, dactilógrafas, corresponsales. Enseñanza perfecta, eficiente, garantía. Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030. Establecimiento especializado enseñanza comercial. 24-S.

CURSOS rápidos Dactilografía 15 días, un mes. Además, cursos Secretarias-Taquígrafas, comprenden: taquigrafía, dactilografía, redacción comercial, castellano práctico, oficina. Puente 576, 4.o piso. 25-S.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

RELOJES pulsera enchapados oro, vendo $ 3.000 c|u. 15 rubíes. Pizano 1792, esquina Rondizzoni. 18-S.

FIERRO redondo, para construcciones Sack 30-S.

FIERRO galvanizado, liso, Sack. 30-S.

SACK, Barraca fierro, San Pablo 1170, Morandé 617. 30-S.

PUERTAS y ventanas, surtido completo en standard, hacemos persianas de medida. Fca. Récord, San Diego 743. 30-S.

VIDRIOS planos, sencillo, doble, triple, catedral, cristal e inastillables, espejos, importación directa, jornada única. Vidriería La Argentina, 10 de Julio 725, entre San Francisco y Santa Rosa. 30-S.

CONSTRUCCIONES económicas. Standarizadas, Facilidades de pago. Santa Elvira 155, fono 50706, de 9 a 12 — 4 a 6. 19 S.

FIERRO nacional: redondo, cuadrado, plano, Sack 30-S.

PINTURAS pasta Sack. 30-S.

26.—MAQUINAS DE COSER.

COMPRO máquinas coser cualquier tipo, marca, cualquier estado ¡¡Pago contado!! Fono 52990, San Diego 1822 H|A

28.—MUSICA.

PIANOS nuevos, Casa Pablo Gallyas. Merced 617. fono 33491 Facilidades. H|A

PIANOS de ocasión Facilidades Pablo Gallyas. Merced 617 H|A

PIANOS de remate, verticales, 1|4 cola, de las mejores marcas alemanas, completamente revisados y garantidos. Líquido barato. Amplias facilidades, compra, permuta, venta. Casa de Pianos Hugo Nagel, Compañía 1366, fono 65415. 15-S

30.—MUEBLES Y MENAJES.

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados, dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 30-S.

PRECIOS altos, pago por sus muebles antiguos, modernos, salones, planos, máquinas, baños, cajas fondos, cualquier estado. Pago contado, voy domicilio, teléfono 35415. 11-O.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES

REFORMA Estatutos de Cooperativa de Trabajo y Consumo de Dueños de Autobuses Ltda.— En junta general extraordinaria de 16 abril último se acordó modificar el artículo 10 N.o 1 de Estatutos, agregando a continuación expresión 1951, la frase "y también los propietarios de autobuses de otras provincias y los de líneas rurales que sean aceptados en calidad de socios". Se acordó también aumentar el capital de quince millones a veinticinco millones de pesos. Estos acuerdos se redujeron a escritura pública el 18 agosto último ante notario de Santiago, don Roberto Arriagada. 17-S.

SANTIAGO, 11 de Septiembre de 1953. En Santiago, a 10 de Septiembre de 1953, se constituyó el Sindicato Profesional de Practicantes de Chile, cuya elección se efectuó bajo la presidencia del Sr. Inspector del Trabajo don Rolando Valdés Martínez, el cual quedó constituido en la siguiente forma: Presidente, Gastón Mayer Covarrubias; Secretario, Alfredo Cárdenas León; Tesorero, Jorge Arce Campos; Directores: Santiago Lazzaro Avalos y Luis Muñoz Lizama. Se hace esta publicación de acuerdo al Artículo 378 del Código del Trabajo. 18-S.

TARZAN — (3729) — Atrapado — Por Edgar Rice Burroughs



RAMONA

Por Lino Palacio



34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES

SINDICATO Profesional de Empleados Particulares Fábricas Textiles Caupolicán-Chiguayante S. A., Fábrica Renca. Con fecha 31 de agosto de 1953, ante el Inspector del Trabajo, señor René Farías, se eligió el directorio para el período 1953-1954, el que quedó constituido en la siguiente forma: presidente, Arturo Lorca Ramírez; secretario, Italo Bossio C.; tesorero, Oxmán Azola O.; director, Alejandro Reyes S.; director, Alfredo Vargas. Se hace la presente publicación en cumplimiento al artículo 378, del Código del Trabajo.— El secretario. 19-S.

SINDICATO Prof. de EE. PP. de Ingeniería Eléctrica S. A. C. "INGELSAC".— Cita a reunión, para elegir un nuevo director, el 21 del presente, en el local de la Federación de Industria y Comercio, Agustinas N.o 1559, tercer piso, a las 19 horas.— El secretario accidental. 17-S.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

PLANCHADORAS de ternos necesita, Catedral 1778. 17-S.

LAVANDERAS para ternos, necesita Catedral 1778. 17-S.

NECESITO barnizadores, Estados Unidos 291. 17-S.

42.—PROPIEDADES, COMPRAN.

CARTAGENA, compro casita 2 o 3 piezas. Gálvez 122. Departamento 314. 17-S.

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

SE VENDE un sitio población San José, calle Zaragoza 1381. 17-S.

44.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

SEÑORA educada, práctica comercio, se asociaría negocio lucrativo, fuente de soda, aporta capital, trabajo personal, llamar 90204, de 9 a 15 horas. 17-S.

47.—RESIDENCIALES PENSIONES.

PIEZAS pensión mesa. Recibo pasajeros, Huérfanos 1393. 1.o-S.-54

49.—SASTRERIAS

GUENDELMAN sastre, hechuras finas. Créditos, San Diego 852 edificio Teatro Caupolicán. 30-S.

SERVICIOS DE URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA:
Central, 69191; Posta 2, 50061; Posta 3, 91011; Ñuñoa, 43360; Providencia, 45671.

BOMBEROS:
Cuerpo de Santiago: Comandancia, Sto. Domingo 978, teléfono 61171
Cisterna: 1.a Compañía, teléfono 166; 2.a Compañía, teléfono 159; 3.a Compañía, teléfono 263.
Conchalí: Teléfono 65675.
Ñuñoa: Teléfono 46207; 1.a Compañía, teléfono 42366; 2.a Compañía, 46650; 3.a Compañía teléfono 160.
Quinta Normal: 1.a Compañía, teléfono 95077; 2.a Compañía, teléfono 90114.
San Miguel: Teléfonos 53020 y 53607.

CARABINEROS:
Prefectura General, 60151.

INVESTIGACIONES:
82211 y 82213.

RADIOPATRULLA:
Carabineros, fono 62261.
Investigaciones, 64258.

VACUNATORIO VETERINARIO PREVENTIVO CONTRA LA RABIA:
Dublé Almeyda 3118, días lunes a viernes. Horas de atención: 10 a 11 horas.

TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 12 AL 19 DE SEPTIEMBRE DE 1953

FARMACIAS:	DIRECCION:	FARMACIAS:	DIRECCION:
Osherens	Independencia 3129.	Belén	10 de Julio 1255.
Popular	Héctor Boccardo 1855	Tello	Bandera 628.
Renca	Avda. Balmaceda 330	Catedral	Catedral 1011.
Lorenz	Independencia 466.	Francesa	San Diego 1097.
Prieto	Prieto 1806.	Arriarán	San Francisco 1204.
Valdivieso	Valdivieso 330.	Raiyel	Santa Rosa 1896.
Conchalí	Recoleta 2824.	Alhambra	Lira 702.
Blanco	Andrés Bello 498.	Sierra Bella	Sierra Bella 2352.
Minerva	San Pablo 3103.	Canales	Gran Avenida 8171.
Andacollo	Mapocho 2309.	Lo Ovalle	Fuenz. Urrejola 472.
Real	Sotomayor 699.	Cortesse	Curiñanca 752.
Brasil	Compañía 1698.	Libertad	Gran Avenida 2599.
Lo Franco	Carrascal 4598.	Los Leones	Providencia 2415.
Ideal	Mapocho 4052.	Las Lilas	J. M. Infante 273.
Sta. Teresa	Benedicto XV 230.	Prusia	J. M. Infante 1517.
Andrade	Av. B. O'Higgins 2902	Providencia	Avda. R. del Río 1654
Aroaya	Muermos 202.	Eva	Avda. Hamburgo 1065
Tucapel	San Alfonso 1006.	Cent. de Ñuñoa	Irarrázaval 2520.
Meléndez	Buzeta 470		

NOTA.— De acuerdo con el artículo 61 del Reglamento de Farmacias, el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la rejilla correspondiente.

49.— SASTRERIAS.

SASTRERIA Salazar: Caballeros, niños; extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 30-S.

CASIMIRES desde 336 pesos el metro. Depósito directo de fábricas. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 30-S.

53.—JUDICIALES.

REMATE. — TERCER JUZGADO Civil de Mayor Cuantía de Santiago, rematará el veintitrés de septiembre próximo, a las quince horas, propiedad ubicada en Avda. Latorre N.o 369, de esta ciudad. Mínimo para la subasta: treinta mil pesos. Boleta de garantía: tres mil pesos. Bases y antecedentes en autos caratulados "Caja de la Habitación con González Hernández Arturo", en Secretaría del Tribunal y Sección Judicial Corporación de la Vivienda.— 17-S.

QUINTO JUZGADO CIVIL FIJO 22 actual, 15 horas, audiencia parientes a que se refiere artículo 12, ley 7,613, fin deliberar adopción de Arturo Fernando Bravo Olmos, por parte de Marta de Petris Giesen.— Secretario. 21-S.

53.—JUDICIALES.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Manuel Moreno Aliaga a cónyuge Luis María Graciela Bonansen y hermana Julia Moreno Aliaga.— Secretario. 17-S.

REMATE.— ANTE CUARTO JUZgado Civil Mayor Cuantía Santiago, se rematará 30 presente mes, 15 horas, propiedad ubicada calle P. H. Ling N.o 685, esta ciudad. Mínimo: $ 450.000. Garantía: 10% mínimo. Bases y antecedentes Secretaría Juzgado, juicio "Fuente De la Valenzuela".— El secretario. 28-S.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Oscar Fernández Dávila, a Ema Rosa, María Cecilia y Oscar Fernández Rodríguez, sin perjuicio derechos cónyuge Ema Rodríguez. El 29 del actual, 16 horas, practicaré inventario solemne.— Puyó. 22-S.

2.o JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTÍA Santiago rematará 6 octubre próximo, 15 horas, inmueble Exequiel Fernández 411/19, Santiago, mínimum: $ 2.200.000. Boleta: 10 o/o mínimum. Bases, antecedentes, Secretaría, juicio ejecutivo 131698, "León Onias-Natho Arturo".— Secretario. 19 Sp

53.—JUDICIALES.

SEXTO JUZGADO TRABAJO.— 3 de octubre 1953, 10 1|2 horas, en San Martín 148, ante martillero, doña Nieves Peña de González, efectuaráse remate especies embargadas en juicios seguidos por Servicio Seguro Social, en contra varios infractores, conforme detalle siguiente: N.o 25615, Ernesto Marchant, tocadiscos R. C. A. Víctor; N.o 25579, Arturo Natho, trece dados circulares, de tarraja; N.o 23747, Raúl Zamora, maletín cuero, con varias herramientas; N.o 24904, Nicolás Franyola, radio Lincoln; N.o 25140, Héctor Gutiérrez, bicicleta hombre "Italnova"; N.o 25670, Aranzaza Fernández, anillo mujer de oro.— Secretaria. 17-S.

AMPLIACION POSESION EFECTIVA.— Primer Juzgado Civil, resolución cuatro septiembre presente año, amplió posesión efectiva herencia intestada Baldomero Cáceres Parraguirre a Juan de Dios Cáceres Parraguirre, hermano legítimo causante.— El secretario. 17-S.

REMATE.— DOS OCTUBRE PROXIMO, 15 horas, ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, se rematará propiedad de Chiloé 4720. Mínimum $ 186.000. Bases y antecedentes juicio: "Gallart Marina-Reyes, Manuel y Francisco". Boleta garantía 10 o|o.— Secretario. 19-S

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

AIDA SEPULVEDA
Asuntos y juicios civiles, comerciales, criminales, del trabajo de menores. Cobranza cheques, letras. Atención provincias, Compañía 1291, oficina 408. 30-IX

CARLOS MULLER RIVERA
Cheques, letras de Tomé, Talcahuano y Concepción. Dirigirse: O'Higgins 680, fono 3052. Concepción. 9-XII

LAURA MULLER de CABALLERO
Rectificaciones, partidas divorcios.
Atención preferente provincias. Moneda 1137. Oficina 21. 30-IX

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Nulidades de matrimonio divorcios, particiones Mac Iver 142 Of. 211 Tel. 37740 O

LETRAS CHEQUES
Cobramos. Asuntos comerciales
ESTUDIO ABOGADO FRANKLIN SOLAR
Ahumada 312, oficina 419, teléfono 84932. H|A.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Ahumada 131, tercer piso, oficina 318. Fono 88387. 30-IX

MEDICOS

ABDELKARIM DAVIS
Señoras
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas 3-7, Huérfanos 2084. 12-X

Dr. ISIDRO MARTINEZ L.
Ano — Recto — Colon
Valentín Letelier 1381. Depto. 305. Teléf. 66961-92429. 8 Nv.

DR. HERNAN DEL [illegible]
Enfermedades de niños
Rayos X. Agustinas 1269 4.o piso. Fono 82222; de 2 a 4 de la tarde. Domicilio; Fono 41133. S|T.

THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo. Impotencia sexual. Señoras, Glándulas, obesidad, bocio, delgadez, diabetes, Merced 486-A, fono 33788. 30-IX

DR. N. SAINZ RECIUS
Medicina general. Rayos X, Nebulizaciones. San Antonio 427, 7.o piso. Oficina 715, fono 5?800. Hora solicitada. 30-S.

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-Cirujano.
Señoras y niños. Consultas de 4 a 6.30. Nataniel 475, fono 86762. S|O.

M. WAISSBLUTH
Corazón. Pulmón. Estómago. Hígado, Rayos X, Serrano 140. Fono 64177. 30-IX

MONTERO
Hernias, Várices, Hemorroides sin operación. Reumatismo, Impotencia, Cáncer, Alcoholismo. 34244. 24-S.

MEDICOS

CAHUAS, alergias: asma, rinitis, urticaria, eczema, reumatismo. Carmen 765 — 35631. 14-N.

GONDOS
Huesos, articulaciones, fracturas, reuma. Defectos caderas, pies. Phillips 16. 32351. H|A.

CLINICA BERMAN
Médicos, dentistas, practicantes. Medicina, cirugía, ginecología, pediatría, piel, venéreas, ojos, oídos-nariz, garganta. Rayos X. ultratermia. ultravioleta. Solux, nebulizaciones. Victoria 1094, esquina San Diego. Teléfono 55000. O.

DR. IGNACIO GONZALEZ DIAZ
Enfermedades de la piel (Adultos y niños)
Corregidor Zañartu 716. Of. 21, (por Esmeralda entre San Antonio y Mac Iver). Consultas 37725-494100. O.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel-Venéreas.
Carmen 703 — 34848. 30-IX

DR. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología. Rayos X. Agustinas 1269. Cuarto piso, Fono 82222. Horario: 15.30-17.30 S|O

DR. GORGEWSKY
Rayos X.
Estómago, hígado, broncopulmonares, diabetes, Almirante Barroso 57. De 2 a 5. 7-III-54.

DR. DESIDERIO GROSS
Atiende exclusivamente enfermos del corazón. Providencia 309. Fono 491402, Consultas de 2 a 6 P. M. 20-VII-54.

DOCTOR BERG FONTECILLA
Señoras, Partos, Esterilidad.
Huérfanos 1117. Oficina 722
Fonos 461179—74322
Consulta: 6—8 8 X.

DR. ERNANI PARODI
Piel-Venéreas
Serrano 333, Teléfono 89693.

Doctor GALLEGUILLOS
Rayos X
Aparato digestivo, hígado, corazón, pulmón.
Consultas 5-6. Alameda 1175. Departamento 730. H/A.

OCULISTAS

DR. ARAYA COSTA
Avenida Bulnes 139 oficina 79. 68358 — 5 1|2-8. 28-IX

AMENABAR OSSA
Enfermedades ojos. 9.30-6.
AMENABAR PRIETO
6-7. Moneda 973. Oficina 531. 32792. 30-IX

DR. MARCELO ZIMEND H.
Horas 4-6. Huérfanos 757, Of. 510. Fono 37296. 25-X.

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R.
Gimnasia médica. masaje, reeducación. Guayaquil 45, 2.o piso, fono 35979. O.

DENTISTAS

DR. ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Cirujano Dentista.
Prótesis. Cirugía. Compañía 1852 — fono 85779. 28-IX

DR. MUÑOZ MUJICA
Cirujano Dentista.
Prótesis Puentes, Ahumada 312, Of. 717 Teléfono 67815 H|A

JOAQUIN PRIETO SEVERIN
Cirujano Dentista
Cirugía, Prótesis. Horas de atención de 2 P. M. a 8 P. M. Serrano 419. Tel. 62992. H|A.

CLINICA DENTAL DR. FAIVOVICH
Dentaduras artificiales inmediatas, cirugía. Diariamente: 10-12, 3.30-8, excepto miércoles y sábados. San Antonio 427, 7.o piso, Of. 711, fono 37838. H|A.

DENTISTA JULIO GONZALEZ
Pida su consulta, fono 67378. Dentaduras artificiales, extracciones. Composturas urgentes en planchas. Pasaje A. Edwards 29, entrepiso, 111. Entrada Huérfanos 1011. H.A.

DENTISTA A. RODRIGUEZ
Prótesis inmediata, coronas fundas de porcelana, rapidez en la ejecución. Fono 67378. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111, entrada por Ahumada 312. H|A.

OPTICOS

OPTICA M. MELLER
Huérfanos 636.
Despachamos recetas médicos-oculistas. Repuestos H A.

OPTICA HUELEN
Avenida B. O'Higgins 484
Técnicos autorizados. Despacho exacto de recetas. Repuestos. Envíos a provincia. 30-S.

MECANICOS DENTALES

DENTADURAS ROTAS
Reparo en una hora, dientes quebrados, reemplaza en 30 minutos.
Laboratorio Dental "RAPIDO"
Pasaje Matte N.o 81
Segundo piso — Oficina 222, pedidos de provincias se despachan en el mismo día. HA.

ENFERMERAS

PROSPERINA FLORES
Enfermera Universitaria. San Cristóbal 515. 24-IX

MATRONAS

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141, frente a Brasil. fono 65858. 25-X

SEÑORA REYES
Casos urgentes. Partos. Consultas gratuitas, traslados Chacabuco 445, entre Catedral-Compañía, teléfono 96407. 7-X

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203 — 37662 20-IX

MATERNIDAD ZAVALA
Arturo Prat 1722. Teléfono 51056 Partos sin dolor. Recibo enfermas de provincias. Pensionado desde 2.500. Atención médica permanente 12-III-54

FILOMENA YEVENES
Atención permanente. Precios módicos. San Ignacio 380. 30-IX

AZUCENA NAVEAS
Diagnóstico, embarazos, partos, casos urgentes, Arauco 1070 (altura San Diego 2000) 13-IX

H. IZQUIERDO
Partos
Trasladóse a Londres 79-B. Fono 81034. 8-XI

SEÑORA PHERINY
Atiende enfermas provincia. Lord Cochrane 95. 30-IX

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Partos sin dolor. Consultas de 2 a 4. Arturo Prat 139 Teléfono 83128 O

SARA SAN MARTIN
Trasladóse. San Francisco 28. Teléfono 34991. 30-IX

CARMELA TORO
Avda. Matucana 640. fono 92206. 23-X

BLANCA FISHER
Nataniel 182, 87464, 4 1|2-6 1|2. 30-IX

ANA MORA. TEATINOS 130. Fono 60208. 2.o piso. Turno, permanente. 15 IX.

SEÑORA MORAL
Regresó de Estados Unidos. Embarazos. Casos urgentes. Ultimos adelantos Avenida Santa María 435. Depto. 311, teléfono 38738. 14-X

PRACTICANTES

ESCOBAR
Tratamientos. Huérfanos 757, oficina 207, 36082. Atención 10-1 y 5-8. 30-IX

LUIS ALDUNATE
Practicante-Masajista
Previa indicación médica, curaciones vías urinarias, inyecciones, etc. Se toman exámenes para "Laboratorio Koch". Atención 9-20 horas, festivos 10-12. Teatinos 248 — 60828, lado Hotel Carrera.

REYES
Tratamientos.
Arturo Prat 777. Teléfono 66532. 18-X

53.—JUDICIALES.

REMATE.—18 OCTUBRE 1953, QUINce horas, ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase propiedad Avda. Vicuña Mackenna N.o 5768, comuna San Miguel, Santiago. Mínimum: $ 5.000.000, pagadero $ 3.500.000 contado, saldo dos cuotas a 6 y 12 meses. Boleta 10 por ciento. Bases, antecedentes, Secretaría Juzgado, juicio Caja Nacional de Ahorros con Horacio Gamboa Núñez, Notificación.—El Secretario. 19 Sp.

NOTIFICACION: ANTE EL CUARto Juzgado del Trabajo de Santiago; se ha presentado demanda por parte de Pons de Solminihac D'espaisselles, empleado, domiciliado en Providencia número 2457, Departamento 506, en contra de don Vicente Leria Leria, comerciante, domiciliado en calle Huérfanos número 1223, local número 9, en la que pide a éste el pago de $ 97.492, por saldo de comisiones habida consideración de que de un total de $ 139.992, ha recibido a cuenta $ 42.500. Además el pago de las imposiciones en la Caja de Empleados Particulares, por el período comprendido entre el 3 de mayo de 1953 al 18 de junio del mismo año. En subsidio las cantidades que se estime de Derecho y las costas de la causa. Se fundamenta la acción en que el demandado autorizó al demandante para vender los terrenos denominados "Comunidad Santa Isabel", ubicados en el Paradero 37 de la Gran Avenida, para lo cual se le asignó una comisión del cuatro por ciento sobre el precio de venta de los terrenos cuyo total ascendió a $ 3.499.800. A fojas 3 se citó a las partes a comparendo para el 12 de agosto a las 16.15 horas, asignándose a la causa el número 41.774. A fojas 5, en lo principal demandante dice que conste diligencia receptora del tribunal el demandado no ha podido ser habido a fin de notificársele demanda solicitando se disponga notificación a don Vicente Leria Leria de la demanda de autos por tres avisos consecutivos en un diario de la localidad. Al otrosí, solicítanse nuevo día y hora para la celebración del comparendo legal, incluyéndose fecha en los avisos solicitados en lo principal. El Juzgado proveyó lo siguiente: Santiago, agosto doce de mil novecientos cincuenta y tres. A lo principal, como se solicita, con declaración de que la notificación de la demanda y su proveído deberá practicarse con arreglo a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. Háganse las publicaciones de rigor, en extracto redactado por el Secretario, en el Diario "La Nación", debiendo además insertarse el aviso en el Diario Oficial correspondiente al día 15 de septiembre próximo. Al otrosí, como se solicita, fijándose al efecto la audiencia del martes 22 de septiembre próximo a las 14.45 horas. Fdos. Medardo Figueroa M. Juez.— Rdo. Gho. Elizondo.— Secretario 21 S.

53.—JUDICIALES.

PRIMER JUZGADO TRABAJO.— 3 octubre próximo, 10 1|2 horas, ante martillero, doña Nieves Peña de González, en San Martín 148; efectuaráse remate especies embargadas en ejecuciones seguidas por Servicio Seguro Social, en contra varios infractores, conforme detalle siguiente: N.o 237882, Carlos Vender: Cabeza máquina coser "Durkopp", otra "Mierrow", otra "M. Gibbs y Wilcox", y una escribir "Royal"; N.o 37610, Jorge Ferg Awad, cocinilla a gas "Immar"; N.o 39066, Rafael Otero, máquina coser "Victoriosa"; N.o 38083, Mariano Fernández, reloj pulsera mujer, "Junod"; N.o 38221, José Polidura, juego lápiz y lapicera "Parker" y reloj pulsera mujer.— Secretario. 17-S.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectivas herencias de Francisco Pizarro Leiva y Juana Rosa Díaz Montoya, a Manuel Antonio, Estervina del Carmen, Oscar Osvaldo y Héctor Aquiles Pizarro Díaz. El 29 del presente, 16 horas, practicaré inventario solemne. — Puyó. 22-S.

REMATE.— DOS OCTUBRE PROximo, 15 horas, ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, se rematará propiedad de Chiloé 4720. Mínimum, $ 186.000. Bases y antecedentes juicio: "Gallart, Marina-Reyes, Manuel y Francisco". Boleta, garantía, $ 20.000.— Secretario. 19-S.

TERCER JUZGADO CIVIL. — Cítase parientes y al señor Defensor Público para audiencia 23 presente, 15 horas, objeto de deliberar designación tutor menores impúberes, Sergio Víctor, Liliana Olga y Francisco Latcham Carvajal y Curador menores adultas Marta, y Nora Olivia Latchman Carvajal. — Secretario. 22-S.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGADO Civil, rematarase el 9 de octubre próximo, a las 15 horas, propiedad ubicada calle Avda. Larraín casi esquina de Avda. Costanera. Mínimum subasta $ 2.000.000. Garantía 10 por ciento mínimum, boleta bancaria orden Juzgado. Demás bases juicio "Instituto Crédito Industrial con Massuh.—Secretario. 19 Sp.

MARCAS COMERCIALES

Marcas comerciales solicitadas del 29 de agosto al 11 de septiembre, inclusives.
Santiago, 1.o de septiembre de 1953.

Clase 4.—Metales, cerrajería.— "LAUTARO".
Clase 12.—Caucho, gutapercha, corcho.— "UNIVERSO".
Clase 19.—Grasas y aceites lubricantes.— "LOROL".
Clase 20.—Adhesivos, pinturas, etc. — "CAUPOLICAN", "DUCALIT", "CERALINA", "LUSTROX", "EMULCERIX", "SYM-TEM", "RENOVIT".
Clase 21.—Jabón común y preparaciones para lavar. — "MARISOL", "PULOIL", "SOPRA", "NORIT", "LA PUREZA".
Clase 23.—Cartón piedra, techados.— "ABELEIDA".
Clase 26.—Escobas, brochas.— "ROYS".
Clase 28.—Herramientas, cuchillería.— "MATADOR", "R. MUSHET'S TITANIC STEEL".
Clase 29.—Máquinas de coser, etc.— "REGINA", "BEL-AIR".
Clase 30.—Aparatos de servicio higiénico y aseo.— "CADA".
Clase 31.—Máquinas para imprimir, escribir.— "METEOR".
Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado. — "FLUORELAMP", "GILDA".
Clase 34.—Refrigeradores.— "SOVAL".
Clase 36.—Maquinaria y vehículos.— "RIN RIN".
Clase 43.—Hilos, hilados.— "PARKER".
Clase 45.—Telas y tejidos.— "CHAMIR".
Clase 47.—Ropa de vestir. — "TRANSEASON", "FLASH", "SALLY SHAW", "CENTURY", "ELECTRA", "SUPRA".
Clase 50.—Calzado.— "SODICAL".
Clase 57.—Productos de perfumería y tocador. — "MALLA LIQUIDA", "FIJO", "MARISOL", "ATKINSONS-ARABESQUE", "EXTASIS", "ISHAH", "TALISMAN", "BUSTOLAN", "MARY GRACE", "DESNA".
Clase 60.—Leche y productos de lechería.— "EDAM", "ROMERAL".
Clase 61.—Aliños y condimentos.— "SABORITA", "EL VERGEL".
Clase 63.—Harinas, fideos.— "NUTRINA" (dos etiquetas).
Clase 64.—Productos conservados no dulces.— "INVASA" (cinco etiquetas), "GUAYACAN".
Clase 65.—Té, café, yerba mate, etc.— "MELBA", "OASIS", "AK-SHA", "ASAM-SHA", "YAK'S", "GAUCHO".
Clase 66.—Galletería, confitería, pastelería.— "AMBROSOLI" (seis etiquetas), "SEDA AMBROSOLI", "MELBA", "OASIS".
Clase 69.—Vinos y bebidas alcohólicas.— "SANTA CATALINA", "BALLANTINE'S", "BERMELLON SUREÑO".
Clase 72.—Juegos y juguetes.— "CRACK".
Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos.— "DIGESTEGON", "DISTREPTOCINA", "VANILOL RAURICH", "RAURIXIN", "DIAMOX", "SULFAUROL", "ALDRIN", "CALMHYGEA", "ACIPEPSIN HYGEA", "ACRINAL HYGEA", "SUEÑOLINA HYGEA", "VERMOLAN HYGEA", "FERROVITON", HYGEA", "VIT-HIGAN HYGEA", "TOSIVAL HYGEA", "BILFLAVINA HYGEA", "FINALGIA HYGEA", "DINAVIT HYGEA" "CORTAL HYGEA", "GLANTIROID HYGEA", "VENOIODINA HYGEA", "FANDORMOL HYGEA", "FENASPIN HYGEA", "PANPEPTAL HYGEA", "NOVALPIRIN HYGEA", "RENESAL HYGEA", "ALUPRON HYGEA", "PRONTALINA HYGEA", "TEOPROCAL HYGEA", "BARBENIL HYGEA", "MITHEXA HYGEA", "DOLOGINA HYGEA", "PIELHOL HYGEA", "SEDINA HYGEA", "SEDENALETAS HYGEA", "BECEVIT HYGEA", "AGERMOL HYGEA", "AGERMOLETAS HYGEA", "SEPTAN HYGEA", "SELVODE HYGEA", "MERCUGAN HYGEA", "DIUREGAN HYGEA", "DIETOSAL HYGEA", "FOSFOTAN HYGEA", "TRIGEMINAL HYGEA", "TEOLINA HYGEA", "COLAFER HYGEA", "E-PROGEN HYGEA", "TROIPEL HYGEA", "TIPOSINA HYGEA", "STIGNOLINA HYGEA", "ESCODALMINA HYGEA", "EUCORAN HYGEA", "PAVIESPAN HYGEA", "EFETON HYGEA", "ORGHEPAR HYGEA", "ORGHEPAT HYGEA", "SEDALHYGEA", "CARBOVENT HYGEA", "SINTHORMOL HYGEA", "DOLORVAN HYGEA", "TAURONOL HYGEA", "BARBENILETAS HYGEA", "PROGEN HYGEA", "FLAVIPAN HYGEA", "GONADIL HYGEA", "MINOPYRON HYGEA", "SALIFEN HYGEA", "ERBAJODINA", "ANTIBASE", "DOSUFELA", "CAMOTIL", "PIRACALMIN", "FENADORT", "FRESKAL", "NOLUDAR", "CLODENTYL", "PIRALUMIN", "PRODORMIN", "VITAION LABORATORIO GEKA", "Dr. RICHARD BAYER", "EMULGADE", "INCORTIN", "TESTICOSEX", "TESCORTISEX", "TESCORTICOSEX", "FERRO-BET", "DURACID", "NOR-A-HESS", "OXICAINA-HESS", "H 24".
Clase 77.—Instrumentos y útiles médicos, etc.— "ASPRO".
Clase 80.—Aparatos acústicos y musicales.— "TAPE-O-MATIC".
Clase 81.—Artículos de escritorio, impresos no periódicos. — "DOS MARTILLOS", "OLIVEIRO HUASCO", "LA HORA DEL NIÑO", "EUREKA", "UD. PUEDE GASTAR UN MILLON, PERO NUNCA OBTENDRA ALGO SIMILAR O MEJOR QUE UN NUEVO CATALINA"; "PRESIDENT, LA CAMISA QUE PRESIDE LA ELEGANCIA VARONIL", "CATALINA, EL TRAJE DE BAÑO MAS FAMOSO DEL MUNDO".
Clase 82.—Publicaciones periódicas.— "BALLET", "ARCHI", "4 DE SEPTIEMBRE", "ALBORADA JUVENIL", "CRONICA".

NOMBRES DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES

"LA PRECISION", taller mecánico en la provincia de Santiago; "EL TORO", almacén de abarrotes y emporio en la provincia de Santiago; "CRISTI", peluquería en la provincia de Santiago; "ARCHI", agencia periodística; "BENGUEREL", laboratorio de productos de la clase 75; "GOMAX", establecimiento comercial de artículos de goma en la provincia de Santiago; "TURISCAM", oficina de turismo en la provincia de Santiago; "FLUORESCO", establecimiento industrial y comercial de artículos eléctricos; "OLIVEIRO HUASCO", audición radial; "GRILLON", establecimiento comercial de artículos para caballeros y señoras en la provincia de Santiago; "BIMA", sociedad elaboradora y productora de maderas; "EL PACIFICO", servicio aéreo internacional; "LUDER'S", establecimiento comercial de radios y electricidad en la provincia de Santiago; "LA TONADA", establecimiento comercial de radios, bicicletas y discos, en la provincia de Santiago; "INARE", establecimiento industrial y comercial de resortes para vehículos; "ELECTROMAT S A.", establecimiento industrial y comercial de artículos de las clases 32, 34, 36 y 37; "CONTINENTAL", estación radiodifusora y televisora; agencia de publicidad y propaganda en la provincia de Santiago; "ALBORADA JUVENIL", audición radial; "CONTINENTAL", agencia de turismo y viajes en la provincia de Santiago; "SODICAL", zapatería en la provincia de Santiago; "RIVIERA", establecimiento comercial de modas en la provincia de Santiago; "ARTESANIA", establecimiento comercial de objetos de regalo en la provincia de Santiago; "BIM-BAM-BUM", compañía de revistas teatrales; "OPERA", teatro y sala de espectáculos en la provincia de Santiago; "ROXY", restaurante y similares en la provincia de Colchagua; "LAUTARO", fábrica de alambres; "CONDOR", agencia noticiosa de prensa, radio y televisión.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas, Teatinos 50, dentro del plazo de treinta días, a contar desde la última publicación.
Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIAS.
17-S.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 28 páginas.— Precio: $ 7.—

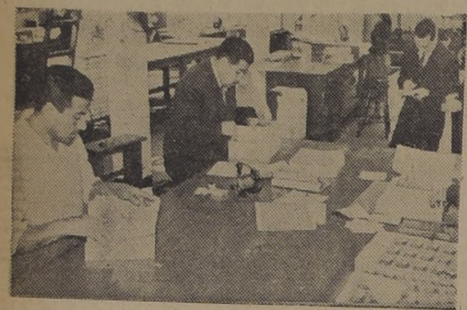
LA NACION

JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE DE 1953
SANTIAGO DE CHILE

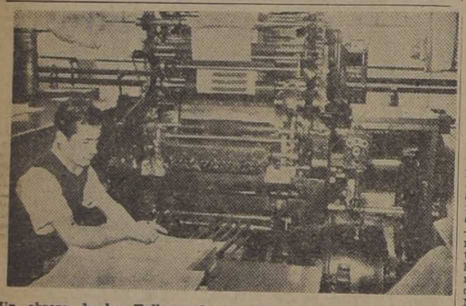
DICK TRACY — Por Chester Gould



CRONICA FILATELICA



Aspecto de los talleres de Revisión, donde obreros especializados recuentan minuciosamente pliegos de especies valoradas.



Un obrero de los Talleres de la "Casa de Moneda", en una "Tailledoux", imprimiendo sellos que conmemorarán el centenario del primer ferrocarril entre Caldera y Copiapó.

"CASA DE MONEDAS" IMPRIME LAS ESTAMPILLAS CHILENAS

La "Casa de Moneda de Chile" es actualmente el nombre exacto de la ex "Superintendencia de la Casa de Monedas y Especies Valoradas", en virtud del decreto ley N.o 372, de fecha 5 de agosto último.

La historia de los Talleres de Especies Valoradas se remonta al año 1912, fecha de su fundación, con sede en el actual edificio que ocupa en el recinto de la Quinta Normal. No sufrió mayor alteración en sus labores hasta fusionarse, en 1928, con la "Casa de Moneda", durante el primer gobierno del Excmo. señor don Carlos Ibáñez del Campo. El decreto ley mencionado, no sólo modificó el nombre de la institución, sino que cambió también el título de Superintedente por el de Director de "Casa de Moneda".

Don Joaquín Marcó, Director; don Javier Recabarren, jefe de Talleres, y don Oscar González, secretario, forman el personal superior de la institución.

TRABAJAN 253 OBREROS Y 22 EMPLEADOS

El personal de la "Casa de la Moneda" consta de 253 obreros especializados y 22 empleados. El horario es de 8.30 a 16.30 horas. Los talleres son de construcción moderna, y están ubicados en la Quinta Normal. Tanto la maquinaria como la colección de medallas conmemorativas son dignas de ser conocidas por su extraordinario interés.

CENTENARIO DEL 1.er FERROCARRIL CHILENO

En breve saldrá de la "Casa de Moneda" una estampilla que conmemorará el primer centenario de la construcción del ferrocarril entre Caldera y Copiapó. Los valores de estos sellos serán de uno y diez pesos, moneda corriente. El color rojo corresponde a la emisión de 1.000.000 de estampillas de correo ordinario, y el color morado, a la emisión de 300.000 sellos aéreos.

CASI UN MILLON DE ESTAMPILLAS AL DIA

Hasta hace poco tiempo, en estos talleres se imprimían los sellos postales de la República de Guatemala. También nosotros, cuando no poseíamos Talleres de Especies Valoradas, encargábamos nuestras estampillas a Inglaterra. En las prensas "Tailledoux" hoy se imprimen 800 pliegos por hora, de tamaño de 30 x 40 centímetros, con un total de sellos diarios de 960.000. Las "Tailledoux" son de fabricación inglesa y están en funciones desde 1914.

NOVEDOSO ES EL PROCESO DE DISEÑO E IMPRESION

Es novedoso y complicado el proceso de diseño e impresión de cada nueva emisión de estampillas. Primero, el jefe de talleres recibe orden para confeccionar un diseño. Aprobado el original por el Gobierno, se procede a enviarlo al Taller de Grabado. Aquí se reproduce el original en tamaño grande en una placa de zinc ampliada a cuatro veces el tamaño. Va luego al pantógrafo y de ahí al grabador, que con un buril reproduce la estampilla en su tamaño natural.

Una vez terminada la matriz se emplea para darle dureza, se traspasa a un rodillo de acero y se envía a las prensas "Tailledoux".

El número de sellos puede ser de 25 a 150 en cada pliego, según la emisión autorizada. El pliego de estampillas va a los talleres de perforación y luego a la sección revisión, donde se recuenta el número de pliegos individualmente.

Por último la sección Especies distribuye el material elaborado a las oficinas fiscales, que a su vez se encargan de su distribución a los Correos respectivos del territorio. En esta forma la "Casa de Moneda" cumple su labor en beneficio de la colectividad.

NUEVA MAQUINARIA PARA LA CASA DE MONEDA

La "Casa de Moneda" utilizará en breve en sus talleres una máquina "Yori", similar a la que posee Argentina para las emisiones de especies valoradas. La "Yori" imprime en cinco colores y triplica el número de pliegos por hora, es decir, producirá alrededor de 1.200.000 estampillas diarias.

53.—JUDICIALES

ANTE EL CUARTO JUZGADO DE Mayor Cuantía, cítase a la audiencia de parientes de doña María Yolanda Fariña Avilés y de la menor Ana Elba Fariña Avilés, a la audiencia del 23 de septiembre, a las 15 horas, para deliberar sobre la curaduría de la menor. 21 Sp.

INVENTARIO. — EL VEINTIDOS DE septiembre, dieciséis horas, practicaré en mi oficina, Bandera 342, Primer Juzgado Civil, inventario solemne de los bienes de don Alberto Asenjo Lau.— Secretario. 21 Sp.

QUIEBRA RODOLFO ARAVENA ROdríguez.— Quinto Juzgado Civil.—Por resolución de 11 de septiembre de 1953, túvose por rendida cuenta general administración, la que será aprobada si no fuere objetada dentro de quince días.—El Secretario. 21 Sp.

ESTERO CUENCA O RIGOLEMU.— Juzgado Letras Caupolicán, Rengo. Por resolución de 12 de septiembre presente, ordenóse citar comuneros estero Cuenca o Rigolemu, de comuna de Malloa, a comparendo que se efectuará en el Juzgado, Avda. Bisquertt s/n., Rengo, el próximo 8 octubre, a las diez horas, para elección directorio, conforme artículo 150, Código Aguas.— Rengo, 14 septiembre 1953.— El secretario. 23-S.

53.—JUDICIALES

CITASE A LA AUDIENCIA DEL DIA 17 de septiembre del presente año, a las quince horas, parientes de la adoptante Graciela Arenas Berrios y de la adoptada Clara Arenas Arenas, decretado por el Cuarto Juzgado de Mayor Cuantía en lo Civil, a fin de deliberar sobre la adopción de la menor.— El Secretario. 17 Sp.

REMATE JUDICIAL.— CINCO OCtubre de 1953, 15 horas, ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, remátase sitio N.o 1, del loteo de la propiedad ubicada en esquina suroriente de Avda. José Pedro Alessandri, camino Quilín, Lo Cañas, comuna Ñuñoa, este departamento. Mínimum subasta 150.000 pesos. Precio pagadero al contado. Caución $ 18.000. Bases y antecedentes en Ejecutivo número 115.557, "Hirschberg, Máximo con Saffie S. Jorge".— Puyó.— Secretario. 18-S.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGADO Civil, remátase el 5 de octubre próximo, a las 15 horas, propiedad ubicada en Avenida Bernardo O'Higgins N.o 4225. Mínimum subasta $ 29.800. Garantía 10 por ciento mínimum, boleta bancaria orden Juzgado. Demás bases, juicio "Ramírez con Valdivia". —Secretario. 19 Sp.

53.—JUDICIALES

REMATE.— OCHO OCTUBRE 1953 quince horas, ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase propiedad calle Constitución N.o 162, Santiago. Mínimum $ 200.000, pagadero contado. Boleta 10 o/o. Bases antecedentes, Secretaría Juzgado, juicio Caja Nacional de Ahorros con Dolores Nachmann.— El secretario. 23-S.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Manuel Sánchez Peña a Manuel de la Cruz, Francisco Artemio y Luis Guillermo Sánchez Vergara, Héctor Manuel, Jorge Luis y Sergio Edgardo Antonio Sánchez Urrutia, sin perjuicio derechos cónyuge Raquel Urrutia León.— Secretario. 22-S.

QUIEBRA SUCESION ERNESTO Heumann.— Cuarto Juzgado Civil. Por resolución de 12 de septiembre de 1953, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra, con un crédito preferente de primera clase, por $ 29.226.75, más intereses y costas, a favor del Servicio de Seguro Social.— El secretario. 17-S.

NOTIFICACION.— EN SAN FERnando, el veintiocho de agosto de mil novecientos cincuenta y tres, a la hora señalada, tuvo lugar el comparendo decretado para hoy, con asistencia de los siguientes interesados en el canal Placilla o Placillano: don Arturo Merino Esquivel, en representación de Merino Hnos. y Cía.; don Alejo Núñez Casanova, en representación de don Alejo Núñez Carranza, y don Ramón Casanova Damoth, actual repartidor del canal y en representación de don Alejo Núñez Carranza, por la Hacienda Tacna, y don Manuel Caerols Castillo, en representación de la Suc. Pedro Silva, y en rebeldía de los demás interesados, tomándose los siguientes acuerdos: 1.o.— Renovar la designación de don Ramón Casanova, como repartidor ad honorem; 2.o. — Facultar a dicho repartidor para que mantenga al ayudante contratado como empleado particular hasta que se haga una nueva reunión de accionistas, debiendo requerirse de la Comisión Provincial Mixta de Colchagua, la autorización para pagarle un sueldo inferior al vital por no trabajar la jornada completa. 3.o.— Mantener el directorio o junta de don Alejo Núñez Carranza, don Manuel Caerols Castillo, don Arturo Merino Esquivel. Don Alejo Núñez Carranza, en caso de imposibilidad para desempeñar su cargo será reemplazado con las mismas facultades por don Alejo Núñez Casanova. 4.o.— Se acordó fijar como cuota ordinaria para contribuir a los gastos comunes de mantención del canal, pago de empleados y salarios y demás que corresponda en la suma de $ 150 por cuadra regada, debiendo pagarse esta cuota en el mes de octubre de cada año. Se faculta expresamente al directorio o junta para alzar esta cuota ordinaria sin ningún trámite especial, hasta en un 30 o/o, en atención a que no se sabe en la actualidad el aumento que pueda tener el sueldo vital del empleado y los jornales de los obreros agrícolas. Mientras no se reúnan nuevamente, en comparendo los comuneros podrá anualmente usar de esta facultad el directorio. 5.o.— Se faculta al repartidor don Ramón Casanova para invertir los fondos existentes como saldo no invertido de la erogación para construcción de las Tomas, en la reparación de una muralla divisoria de las acequias El Llano y Taulemina que se encuentran en estado ruinoso. 6.o.— Los que no paguen las cuotas dentro de los plazos indicados y las futuras, dentro del mes de octubre de cada año, serán privados del uso de las aguas por el repartidor indicado, sin perjuicio del cobro judicial de las cuotas adeudadas para lo cual bastará que el repartidor entable la acción correspondiente con una copia autorizada de los presentes acuerdos y del o los recibos impagos correspondientes, los que tendrán mérito ejecutivo para todos los efectos legales. La privación del uso de las aguas durará hasta que cancele el moroso las cuotas adeudadas. 7.o.— Facultar al repartidor para privar del uso de las aguas, durante el término que él señale a los que alteren la distribución de las aguas. El repartidor constatará personalmente o por delegados la alteración de la distribución y constatada procederá a determinar el número de días durante los cuales se priva del agua al infractor, quien podrá ser también apercibido con una multa aplicada por el mismo repartidor para caso de reincidencia. Bastará una copia de la resolución del repartidor notificada al infractor respectivo para que tenga mérito ejecutivo para proceder al cobro ejecutivo de la multa.— 8.o.— La multa podrá ascender hasta cinco mil pesos por cada reincidencia. 9.o.— El repartidor tendrá facultades para hacerse auxiliar de la fuerza pública en caso de resistencia por parte de alguno de los accionistas a acatar las resoluciones adoptadas por el repartidor o directorio. 10.— En caso necesario y a requerimiento del repartidor, los propietarios de mayores derechos de regadíos, esto es don Alejo Núñez Carranza, Merino Hnos. y Cía., sucesión Pedro Silva, Suc. Arturo Fontecilla y don Arturo Riveros, sucesor de doña Laura Riveros viuda de Bravo, proporcionarán trabajadores para la limpia del canal, con cargo a los fondos de administración del canal y sobre la base de un jornal único que determinará el directorio. El número de trabajadores que proporcionará cada uno de los indicados comuneros lo determinará el repartidor en proporción al número de cuadras con que figuren en el rol. 11.o.— Se faculta al repartidor para requerir a los comuneros interesados la construcción de compuertas que deberán hacerse de inmediato y en caso que estas construcciones no se inicien requerirá al directorio para que ordene realizar estas obras por cuenta del interesado, resolución que el repartidor comunicará dentro de tercero día a los interesados. 12.o.— Se mantiene y reitera el acuerdo signado con la letra o en el comparendo anterior de fecha 6 de junio de 1950, en lo relativo a puertas, candados y demás facilidades para el recorrido de los vigilantes del canal y repartición de las aguas. 13.o.— El Tribunal aprobó los acuerdos anteriores y ordenó notificarlos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83, del Código de Aguas, mediante tres avisos en el periódico "La Voz de Colchagua", de esta ciudad, y un aviso en el diario "La Nación", de Santiago. Se terminó firmando los asistentes junto con S. S. y el secretario que autoriza.— R. Ramos R., Juez sub.— Arturo Merino. — Ramón Casanova.— M. Caerols.— Alejo Núñez.— Fernando Maturana. G. Cornejo M., sec. sub. 17-S.

53.—JUDICIALES

QUIEBRA SOC. MANUFACTURA Chilena de Pinturas.— PROFAX.— Quinto Juzgado Civil.— Nómina de los créditos y preferencias reconocidos, presentada al juicio en conformidad a lo dispuesto por el artículo 113, de la ley 4,558. Créditos valistas reconocidos: Héctor Soto Espíndola, $ 24.500. Créditos valistas impugnados: no hubo. Créditos preferentes reconocidos: No hubo. Créditos preferentes impugnados: no hubo.— El secretario. 16-S.

EL DOS DE OCTUBRE PROXIMO, quince horas, se rematará ante Segundo Juzgado Civil, Santiago, propiedad calle Bellavista números 137/43, esta ciudad. Mínimum: $ 2.000.000, pagaderos mitad contado, saldo a seis y doce meses plazo. Boleta 10 o/o mínimum. Demás bases, antecedentes, secretaría Juzgado indicado, juicio "Banco Sud Americano con Alamos, Ruperto".— Ejecutivo.— Secretario. 16-S.

INSCRIPCION DOMINIO.— ANTE EL Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, presentóse Servando Zenteno Gutiérrez, empleado, Avda. Ovalle 1114, basándose ley 6,382, solicitando se le declare dueño del predio que posee más de 28 años, material, tranquila, ininterrumpidamente, en Población Colón-América, predio 16, de la manzana D., comuna de San Miguel, deslinda: Sur, Avda. Ovalle, con 12.54 mts. de frente; Norte, con parte sitio 31, con 12.54 mts de Brígida Tiessen; Oriente, sitio 15, de Sucesión Zenteno, con 41.80 mts., al Poniente, calle León Tolstoy, con 41.80 mts.; teniendo cabida de 524,17 mts. Otrosí, acompaña documentos con citación. Segundo,— información de testigos. Tercero: solicita citación Sucesión de Zoilo Salazar Miranda, fin hacer oposición tuviesen derecho. Proveído: Santiago, cinco de julio de mil novecientos cincuenta y tres. A lo principal, se resolverá oportunamente; al primer otrosí, por acompañado documentos con citación; al segundo, téngase presente, y al tercero, como se pide.— Papel $ 10.— Rol N.o 13767. — Rafael Retamal juez.— Eduardo Fernández, secretario.—Mérito antecedentes, Juzgado proveyó: Santiago, agosto de mil novecientos cincuenta y tres.— Proveyendo tercer otrosí, escrito fojas 8, publíquese la solicitud en extracto redactado por secretario, por tres veces en periódico debiendo mediar diez días entre cada publicación. 17-26-S.

SOLICITA AUTORIZACION PARA la construcción de un embalse.— Excmo. señor.— Rodolfo Campos Valenzuela, agricultor, de este domicilio, Avda. Holanda N.o 1733, a V. E. digo: Soy dueño del predio agrícola denominado Los Guayacanes, ubicado en la provincia y departamento de Santiago, y que corresponde a una hijuela de la antigua Hacienda Chacabuco. Asimismo, soy dueño en común con don Eduardo Campos Valenzuela, en la proporción de dos tercios para éste y de un tercio para el suscrito, de la Hacienda Huechún, vecina de Los Guayacanes y ubicada también en la provincia y departamento de Santiago. Los terrenos del fundo Los Guayacanes carecen de riego y la Hacienda Huechún se riega actualmente con agua del canal Chacabuco-Polpaico, que se extrae del río Aconcagua en las épocas de abundancia, agua que corresponde a 24 acciones de ese canal, y que hace posible el riego en los meses de julio y agosto, en que el agua del Aconcagua no es necesaria para los riegos del valle, y en los meses de noviembre, diciembre y enero, debido a las crecidas del río. En consecuencia, no hay riego, o lo hay muy eventual en los meses de septiembre y octubre, en que es más indispensable para el cultivo de trigo, y a fines del verano en que también se requiere para el cultivo de chacras y mantención de los alfalfales. Con el objeto de obtener el riego de una parte del fundo Los Guayacanes, de asegurar el riego en la Hacienda Huechún que, como se ha dicho es eventual en la época en que es más necesario, y de aumentar la superficie regada de esta última, he resuelto la construcción de un embalse en el fundo Los Guayacanes, cuya ubicación, como se indica en el croquis adjunto, está inmediatamente al poniente de la Quebrada La Margarita y a 3,5 kilómetros aguas arriba de su confluencia con el estero Chacabuco. Tomada el agua que corresponde a las 24 acciones que posee la Hacienda Huechún del canal Chacabuco-Polpaico y conducida al embalse, ello permitirá su almacenamiento durante el período de invierno, para usarse en primavera y parte durante el período de verano con el objeto de prolongar el riego durante el período de verano con el objeto de prolongar el riego durante los meses de febrero y marzo. De este modo se asegurará y mejorará el riego de los terrenos de la Hacienda Huechún, en una superficie de 600 hectáreas, y se regarán 360 hectáreas de la misma hacienda, actualmente sin riego. En el fundo Los Guayacanes, por su parte, se regarán 80 hectáreas, actualmente de rulo. Lo expuesto justifica el proyecto y abona la presente solicitud para que V. E. conceda la merced correspondiente. Acompaño un estudio de las obras y una memoria explicativa, un cróquis de situación y un presupuesto de su costo. Por tanto, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 23, 257 y siguientes del Código de Aguas, a V. E. pido, se sirva otorgar, previas las publicaciones que ordene el señor Intendente y los demás trámites legales, la concesión o autorización para la construcción del embalse y el aprovechamiento de sus aguas.— Rodolfo Campos, c. 55091, San Fernando.— 3,767.— 14 de septiembre de 1953.— Publíquese por tres veces consecutivas, dentro del plazo de 30 días, en el diario "La Nación", y remítanse los antecedentes a la Junta de Vigilancia respectiva, siempre que exista tal organismo.— Anótese.— Santiago Danús, General de División e Intendente de Santiago.— Carlos Laso Correa, secretario-abogado. 23-S.

Transacciones en Valparaíso

PRIMERA RUEDA

280.000 Hipotecario Valpso. 6-1, 52
2.000 Oro 4.950
500 Volcán 49 1/4
1.100 Cola 60
400 Cola, octubre 15, 59 3/4
400 Lota, octubre 15, 103
3.000 Vestex 16 1/8
300 Pizarreño 33
1.000 Enlozados, octubre 15, 27 1/2
1.000 Enlozados, octubre 15, 27
100 Copec, octubre 15, 34

SEGUNDA RUEDA

1.000.000 Garantía 7-1, 84
20.000 Hipotecario Valpso. 8-1, 52
1.000 Debentures Tarapacá 114
1.000 Ch. Sederías 21
2.000 Ch. Sederías 21
5.500 Muelles Pobl. Vergara, octubre 15, 34
2.400 Cola 60
1.000 Cola, septiembre 24, 60
400 Cemento El Melón 173
70 Cemento El Melón 170
700 Cemento El Melón 173
700 Cemento El Melón 174
200 Cervecerías, septiembre 24, 224
1.400 Copec 34
6.500 Madeco, septiembre 24, 39 1/4
600 Carozzi 81
1.000 Refinería de Viña, octubre 15, OD., 105
8.000 Vestex 16 1/4
200 Refractarios, septiembre 24, 53 1/2
1.000 Refractarios, Oct. 15, 54

53.—JUDICIALES

QUIEBRA SOCIEDAD ALTERMAN y Kogan Ltda.— Cuarto Juzgado Civil. Por resolución de 10 de septiembre de 1953, túvose por agregado a estos autos inventario confeccionado por el Síndico.— El secretario. 16-S.

CITACION COMPARENDO.— PRIMER Juzgado Civil, expediente N.o 19562, resolución quince septiembre presente año, citó comparendo parientes menores Arturo Floridor y Ernesto Arturo Campos Astete y Defensor Público, audiencia 22 del presente, 15 horas, objeto nombrarles un tutor.—El Secretario. 21 Sp

REMATE JUDICIAL.— EL SIETE DE octubre próximo, 15 horas, se rematará en el Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, propiedad calle Rancagua N.o 146, esta ciudad, embargada en ejecución "Salinas Germán contra Fernández Lucía y otros". Mínimum: $ 260.666.66. Boleta: 10 por ciento mínimum. Demás bases juicio indicado.—Secretario. 19 Sp.

REMATE.—EL 2 DE OCTUBRE 1953, quince horas, se rematará ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, propiedad ubicada en comuna Quinta Normal, este departamento, calle Brasil esquina Balmaceda, correspondiente lote número Uno, Manzana 35, Población Zelada. Mínimum: $ 50,000. Boleta: 10 por ciento mínimum. Precio contado. Bases, antecedentes, Secretaría Juzgado, juicio "Banco de Crédito e Inversiones con Cáceres Benjamín", Ejecutivo. — Secretario. 19 Sp.

REMATE.— SEIS OCTUBRE 1953, quince horas, ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase propiedad N.o 22 y 26, calle Santa Rosa, Santiago. Mínimum: $ 2.000.000, pagadero $ 500.000 contado, saldo tres cuotas a 6, 12 y 18 meses. Boleta 10 o/o. Bases, antecedentes Secretaría Juzgado, juicio "Caja Nacional de Ahorros con Sociedad Constructora M. Duhaut y Cía Ltda.". Notificación.— El secretario. 23-S.

PROPOSICIONES CONVENIO JOSE Legarreta e Hijos.— Segundo Juzgado Civil.— En Junta Acreedores celebrada 4 septiembre 1953, acreedor Lucas Miguez, declaró renunciaba todo derecho propiedad Santa Rosa N.o 6101, aceptando ser acreedor valista por $ 300.000. Misma Junta aceptáronse unanimidad acreedores proposiciones convenio, modificadas así: José Legarreta Peña entregará Comisión $ 100.000 en letras, que no deben exceder plazo diez meses. Isidoro Libedinsky comprómetese entregar mercaderías depositadas oficina 805, Huérfanos 972, y enseres y muebles misma. Será condición cause resolución convenio que derechos sociedad Legarreta y Carecio no sean inferiores a $ 600.000 líquidos y José Legarreta Ugarte entregará comisión letra garantía dicha suma. Desígnase comisión abogados Gustavo de la Torre, Edmundo Vilensky y Eduardo Mena, la que: cobrará créditos, y, dentro plazo un año, realizará bienes abandonados, prorrogable caso no alcanzare liquidarlos, o existieren cobros judiciales pendientes. Comisión tendrá amplias facultades desempeño mandato; tomará acuerdos por mayoría, necesitándose dos firmas para apertura cuenta bancaria y girar sobre ella, eligiéndose presidente Comisión primera reunión; dará cuenta cometido cada tres meses; tendrá remuneración 10 o/o producto líquido venta bienes, se deducirá y pagará de cada dividendo reparta acreedores valistas y privilegiados; pagará créditos a prorrata su valor, medida reciba producto líquido venta bienes, sin perjuicio pago créditos preferentes, emplazando acreedores preferentes intermedio Segundo Juzgado; calificará créditos no reconocidos judicialmente fecha aprobación convenio. Gastos realice y créditos obtenga comisión terminar negocios sociales o liquidar activo, hasta máximum 300.000 pesos, gozarán preferencia pago sobre créditos valistas. Sociedad proponente convenio no queda sujeta intervención Síndico. Sociedad proponente y sus abogados aceptan modificaciones convenio. Enrique Rossel resolverá forma indicada cláusula cuarta convenio, dificultades se promueven interpretación o cumplimiento convenio. Para todos efectos convenio comisión y deudores fijan domicilio Santiago. Secretario certificó concurrencia mayorías legales.— El secretario. 22-S.

BOMBAS.—

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEros, "La Unión es Fuerza".— Cita a la Compañía a ejercicio para el martes 15 y jueves 17 del presente, a las 21.45 horas, en el Cuartel.— El ayudante. 17-S.

13.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Providencia".— Cito a la Compañía a ejercicio para el día 18 de septiembre, a las 9.45 horas. Uniforme de parada. Punto de reunión: el Cuartel.— El ayudante. 18-S.

13.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Providencia".— Invito a la Compañía a misa para el día 18 de septiembre, a las 9.30 horas. Uniforme de parada. Punto de reunión: el Cuartel.— El ayudante. 18-S.

TRECE COMPAÑIA DE BOMBEros "Providencia".— Cito a la Compañía a reunión para el día jueves 17 de septiembre de 1953, a las 22 horas, en el cuartel. Tabla: aprobación de reglamento; admisión de voluntario, y otros asuntos a que haya lugar.— El secretario. 17-S.

COMPAÑIA DE BOMBEROS DE San Miguel, "Lealtad y Disciplina". — Por orden del señor director, cito a la Compañía para mañana viernes, a las 9 horas. Uniforme de parada. Lugar de reunión el Cuartel.— El secretario. 18-S.

CUERPO DE BOMBEROS DE QUINta Normal.— Cito al Cuerpo a los actos a desarrollarse, con ocasión del aniversario patrio, para el viernes 18 del presente, a las 8 A. M. en Walker Martínez y Salvador Gutiérrez. Tenida: Uniforme de parada.— El secretario general. 18 S.

CUERPO DE BOMBEROS DE RENca.— Primera Compañía, "Deber y Abnegación".— De orden del señor director, cito a la Compañía a reunión extraordinaria para hoy jueves, a las 22 horas. Tabla: beneficio de la Compañía.— El secretario. 17-S.

La actividad bursátil

(INFORMACION PROPORCIONADA POR TANNER Y CIA., BANDERA 52, SANTIAGO)

Con un ritmo moderado se desarrollaron las operaciones bursátiles en el Mercado de Valores durante el día de ayer. Los precios se notaron firmes, registrándose alzas para la mayoría de los valores transados. De mención son las ganancias de 13 puntos en Tattersall, 10 en Tierra del Fuego, 10 en Banco de Chile y 4 en Disputadas y Lota.

Los conformes de mayor importancia a través del día se adjudicaron entre los siguientes papeles: Lautaro e Iquique, de las salitreras; Disputadas y Lota, de las mineras; Cemento El Melón, Cola, Enlozados, Muelles Población Vergara, Papeles y Cartones y Vapores, de las industriales; Tierra del Fuego, de las agrícolas y ganaderas, y Madeco, de las metalúrgicas.

El total de acciones transadas fue de 176,877.

El mercado en Bonos del Estado e Hipotecarios estuvo muy tranquilo, sin fluctuaciones en sus precios y con operaciones por un monto de 3.510.600 pesos nominales.

En Oro Físico se negociaron 337,800 pesos, bajando 50 puntos en su cotización del día anterior.

El cierre acusó mercado tranquilo y con precios firmes.

CIERRE DE AYER Y FLUCTUACIONES

ORO:				
Oro Físico		4.900	t	— 50
Oro Exportación		4.880	t	— 70
BONOS FISCALES:				
Deuda Interna	7-1	84	c	
Garantía	7-1	84	c	
Pavimentación	7-1	84	c	
BONOS VARIOS:				
Municipalidad de Santiago	8-1	65	t	
Caja	6-3/4	52	t	
Hipotecario	6-1	51 3/4	t	
Hipotecario de Valpso.	6-1	52	tV	
Debentures Libras		160	c	
Debentures Rayonhil		78	v	
Debentures Tarapacá		114	t	+ 3
BANCARIAS:				
Crédito		103	c	
Curicó		130	c	
Chile		700	t	+ 10
Edwards		170	n	
Español		290	n	
Hipotecario		420	t	
Israelita		102	n	
Italiano		107	v	
Osorno		185	t	
Sud Americano		149	t	— 1
Talca		215	c	
MINERAS:				
Amigos		7 1/2	n	
Andacollo		4 3/4	n	
Aucanquilcha		65 1/2	tp	+ 1 1/2
Bellavista		28	tp	+ 2
Carmen		2 1/2	n	
Cerro Grande		22	tp	
Del. Punitaqui		100	cp	
Disputada		164	tp	+ 4
Lota		106	tp	+ 4
Manganesos A.		290	n	
Merceditas		6 1/4	t	
Ocuri		20	v	
Oruro		220	cp	— 5
Punitaqui		89 1/2	vp	+ 3
Punta de Lobos		19	n	
Schwager		600	n	
Tocopilla		472	n	
AGRICOLAS y GANADERAS:				
Budi		50	r	
Colcura		108	t	+ 4
Gente Grande		414	u	
Laguna Blanca		465	c	
Rupanco		270	n	
Sofruco		37	n	
Tierra del Fuego		325	t	+ 10
Viña Concha y Toro		89	t	
Viña La Rosa		53	n	
SALITRERAS:				
Anglo-Lautaro "C"		112	tp	+ 1 1/2
Iquique		60	cp	+ 3 1/2
Tarapacá		135	tp	+ 5
TEXTILES:				
Caupolicán		22 1/2	t	— 1/2
Chiteco		56 1/2	c	
F.I.A.P.		43	n	
Paños Bellavista		82	n	
Paños de Concepción		20	n	
Paños de Tomé		48	c	+ 1/2
Rayonhil		15	t	+ 3/4
Sederías de Viña		21	tV	
Sumar		83	n	
Tejidos El Salto		22 1/2	v	
Textil Progreso		16 1/2	n	
Vestex		16 1/2	t	
Yarur		206	tp	+ 1
INDUSTRIALES Y VARIAS:				
Agencias Graham		83	e	
Arrocera "EGA"		41	e	+ 1/2
BIMA		130	n	
Carozzi		81	t	
Cemento El Melón		172	t	+ 1
Cervecerías		220	c	+ 1
Cintolesi		22	e	
Club de Golf		50.000	v	
Club de Hípico		245.000	n	
Club de Polo		10.500	t	
Codina		139	n	
Cola		60	tm	
Compañía Industrial		66	tm	+ 1
Copec		34	t	
Cristalerías		37	t	— 1/2
Chiprodal		36	c	
Electricidad Industrial		46	n	
Farmo-Química		86	tm	
Fertilizanes		44	tm	
Fósforos		46	v	— 1/2
Gas de Santiago		61	cp	+ 1
Hipódromo Chile		40.000	c	
Hucke Hermanos		80	n	
Implatex		225	cp	
Industrias Varias		60	n	
INSA		135	t	+ 1
Interamericana		47 1/2	t	+ 1/2
Interoceánica		57 1/2	n	
La Rural		145	t	
Lozas de Penco X/Div.		46	t	
Lucchetti		25 3/4	n	
Molinos Estrella		225	e	
Molinos Koster		150	e	
Molinos Pérez Cotapos		90	e	
Molinos San Cristóbal		175	e	
Muelles Pobl. Vergara		34	t	+ 1
Musalem		19 1/2	t	— 1/2
Papeles y Cartones		138	t	+ 1
Pesquera de Iquique		10 3/4	n	
Pizarreño		33	t	
Refractarios de Lota		53	n	
Refinería de Viña		102	t	+ 1
Renta Matías Cousiño		200	c	
Renta Urbana		119	t	
Saavedra Benard		321	t	
Sanitas		60	t	— 1
Sonavela		19	v	
Tabacos		75 1/2	tm	+ 1/2
Tattersall		218	c	+ 1 1/2
Termas de Panimávida		37 1/2	c	
Vapores		242	tp	+ 4
Vidrios Planos		79	n	
Volcán		49	t	
METALURGICAS:				
C.I.C.		74	tm	
Enlozados		27 1/2	tp	+ 1/2
Envases		27	n	
Indac		54	cp	+ 1
IMMAR		11	c	+ 3
Madeco		39 3/4	tp	+ 1/2
Mademsa		23 5/8	n	
Mecánica Industrial		50	t	
SEGUROS:				
Adriática		36	c	
Marítima		50	n	
Chilena Consolidada Gries.		114	n	

PROPUESTAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE VIALIDAD

OFICINA DEL INGENIERO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO

Pídense propuestas públicas para la reparación de parte del terraplén poniente de acceso al Puente Lolenco, sobre el Estero de Puangue, comuna de Curacaví, las que se abrirán en esta Oficina Provincial el día 21 de septiembre de 1953, a las 16 horas.

Bases y antecedentes, consultar en la Secretaría, Alameda Bernardo O'Higgins N.o 1446.

EL INGENIERO DE LA PROVINCIA